

ISBN (digital): 978-958-8859-65-1

Instituciones educativas:

Ciudadela Cuba •

La Villa •

El Dorado •

Rodrigo Arenas Betancurt •



Incidencia de la organización juvenil en la prevención de la trata de personas y otras violencias en comunidades educativas de la ciudad de Pereira

Claudia María López Ortiz

Sandra Botero Gaviria

**Claudia María López Ortiz
Sandra Botero Gaviria**

**INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL EN
LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y OTRAS
VIOLENCIAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS
DE LA CIUDAD DE PEREIRA**



© INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL EN LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y OTRAS VIOLENCIAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Universidad Libre de Colombia
Seccional Pereira
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Investigaciones Socio Jurídicas
2020

ISBN (físico): 978-958-8859-58-3

ISBN (digital): 978-958-8859-65-1

Textos:

© CLAUDIA MARÍA LÓPEZ ORTIZ

Correos electrónicos de la autora: claudia.lopez@unilibre.edu.co, clamalita_2@hotmail.com

© SANDRA BOTERO GAVIRIA

Correo electrónico de la autora: sandra.botero@unilibre.edu.co

Derechos Reservados de Autor

Distribución: Universidad Libre Seccional Pereira
Hecho el depósito legal

Universidad Libre Seccional Pereira
Centro de Investigaciones Socio Jurídicas
investigacionesjuridicas@unilibrepereira.edu.co
Calle 40 N° 7-30 Piso 4to.
Pereira - Risaralda - Colombia
2020

Diagramación y diseño:

Martha Liliana Giraldo Gallego
Molano Londoño e Hijos S.A.S.
Editorial Zapata - Manizales

Impresión:

Molano Londoño e Hijos S.A.S.
Editorial Zapata - Manizales

Las opiniones contenidas en la obra no vinculan a la institución, son de exclusiva responsabilidad del autor, dentro de los principios democráticos de la cátedra libre y la libertad de expresión e investigación científica consagrados en la Constitución, la ley y en los reglamentos internos de la Universidad Libre Seccional Pereira.

El material académico e investigativo de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre que se mencione su procedencia en el marco del respeto a los derechos de autor consagrados en la legislación nacional e internacional al respecto.



**INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL EN
LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y OTRAS
VIOLENCIAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS
DE LA CIUDAD DE PEREIRA**



UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
2020

DIRECTIVOS NACIONALES

Doctor Jorge Orlando Alarcón Niño
Presidente Nacional

Doctor Jorge Gaviria Liévano
Vicepresidente

Doctor Fernando Enrique Dejanon Rodríguez
Rector Nacional

Doctor Ricardo Zopó Méndez
Censor Nacional

Doctor Floro Hermes de San José Gómez Pineda
Secretario General Nacional

DIRECTIVOS SECCIONALES

Doctor Miguel Hernando González Rodríguez
Presidente

Doctor Fernando Uribe de Los Ríos
Rector

Doctora Carmen Helena Aragón Villa
Secretario Seccional

Doctora Beatriz Elena León de La Pava
Síndico Gerente

Doctor Luis Alfonso Sandoval Perdomo
Director Seccional de Investigaciones

Luisa Fernanda Hurtado Castrillón
Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Doctor Andrés David Moncayo Hurtado
Director (E) Centro de Investigaciones Socio Jurídicas

CLAUDIA MARÍA LÓPEZ ORTIZ
Investigadora

SANDRA BOTERO GAVIRIA
Coinvestigadora

**INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL EN
LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y OTRAS
VIOLENCIAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS
DE LA CIUDAD DE PEREIRA**

INVESTIGADORA PRINCIPAL

Claudia María López Ortiz. Trabajadora Social, Especialista en Salud Ocupacional, Mg. En Educación, estudiante de doctorado en investigación en Humanidades arte y educación Universidad Castilla la Mancha - Docente investigadora Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Seccional Pereira.

COINVESTIGADORA

Sandra Botero Gaviria. Trabajadora Social, Especialista en Desarrollo Humano, Mg. En Educación, Directora del Programa de Trabajo Social Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Seccional Pereira.

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

María Camila Gómez Murillo. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira.

E-mail: maria-gomezmu@unilibre.edu.co

Yaurlin Lorena Molina Alzate. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira.

E-mail: yaurlinl-molinaa@unilibre.edu.co

Daniela Montoya Rodríguez. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira.

Email: daniela-montoyar@unilibre.edu.co

Laura Andrea Montenegro T. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, monitora de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira.

E-mail: lauraa-montenegrot@unilibre.edu.co

Víctor Julio Fernández Abadía. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira.

E-mail: victorj-fernandeza@unilibre.edu.co

Andrea Parra Gallego. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira.

E-mail: andrea-parrag@unilibre.edu.co

Kiara Alzate Álzate. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

E-mail: kiara-alzatea@unilibre.edu.co

Mariana Hernández Morales. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “DEMÉR”, auxiliar de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira

E-mail: mariana-hernandezm@unilibre.edu.co

MONITORA DE INVESTIGACIÓN

Lorena Trujillo Ramírez. Estudiante de sexto semestre del programa de Trabajo Social, integrante del semillero de investigación “INTERVINIENDO”, monitora de investigación del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales.

E-mail: lorena-trujillor@unilibre.edu.co

PRESENTACIÓN

INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL EN LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y OTRAS VIOLENCIAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PEREIRA

El presente libro sale a la luz justo en el acontecer de nuevos escenarios en Latinoamérica, un contexto económico desacelerado y de déficit comercial, la inversión reducida en gasto público y en políticas sociales universales, aunado a serias dificultades para revertir el crecimiento sostenido de la pobreza y de las desigualdades sociales y el prioritario interés en los diálogos por la paz en Colombia.

Este libro con el título “Incidencia de la organización juvenil en la prevención de la trata de personas y otras violencias en comunidades educativas de la ciudad de Pereira”, resulta una estrategia atinada y esperanzadora desde los jóvenes para que los resultados plasmados en la obra inspiren las decisiones públicas para el avance en la erradicación de la trata de personas en Colombia.

La trata de personas aparece ligada a la historia de la humanidad y en los momentos actuales está fuertemente asociado al liberalismo económico y al advenimiento de una sociedad de mercado que prioriza el poder económico sobre los valores humanos.

Las autoras del libro Claudia María López Ortiz y Sandra Botero Gaviria, definen claramente en el texto la trata de personas y sus posiciones teóricas, lo ubican como el comercio de seres humanos, niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, reconocen que en los últimos tiempos es uno de los más graves delitos a nivel mundial, evidencia la violación de los derechos humanos fundamentales y constituye una seria humillación a la dignidad humana. Refleja, además, la crisis de valores humanos de este mundo post moderno.

Los delitos de la trata de personas comprenden la captación, traslado acogida y retención de una persona por medio de la violencia, engaño, amenaza, abuso de poder y aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad, para someter explotar a la persona y lucrarse de su actividad, las víctimas son captadas principalmente por la falta de información y desconocimiento de los riesgos a los que se exponen.

La trata de personas se encuentra profundamente vinculada a otras condicionantes sociales, culturales, delictivas, como la migración interna, la migración internacional ilegal, la explotación sexual, la explotación laboral, la esclavitud y prácticas análogas a ella, el trabajo forzoso por deudas, entre otras, y a violencias, abusos, maltrato y crímenes.

La organización del texto aborda sus cuatro capítulos, donde se hace el planteamiento del objeto de investigación sobre el fortalecimiento de las redes de actores claves sensibilizados en pro de la lucha contra la trata de personas, por caso se expone lo realizado con los jóvenes de contextos educativos de la comuna Cuba, en específico de las Instituciones Educativas: Ciudadela Cuba, La Villa, El Dorado, Rodrigo Arenas Betancur, para el desarrollo de cada uno de sus capítulos plantea los lineamientos teóricos de la trata de personas como fenómeno social y la vulneración de derechos, desde una perspectiva de género, las conexiones con la migración y las perspectivas de prevención desde las organizaciones juveniles y su importante actuación en la prevención desde los enfoques, jurídico, geográficos, así como sus marcos institucionales.

Así mismo cada capítulo ofrece una amplia perspectiva pedagógica sobre la composición metodológica del proyecto de investigación realizado, presenta la operación del proyecto de investigación y los resultados alcanzados en cada institución educativa.

De igual manera, aparecen las reflexiones más sobresalientes del estudio, las conclusiones para cerrar el capítulo con las recomendaciones para el uso de los resultados de la investigación e investigaciones similares en el futuro o en otros contextos.

Dentro de los aportes más significativos de la obra es el fortalecimiento educativo de las y los jóvenes estudiantes que les serán de utilidad para intervenir en la incidencia para la prevención de la trata de personas a través de las redes juveniles y los mecanismos de réplica con diversos actores y redes sociales en diversos escenarios comunitarios.

Este libro de Claudia María López Ortiz y Sandra Botero Gaviria resulta una excelente herramienta teórica, metodológica y pedagógica para orientar la investigación e intervención transformadora en la prevención de la trata de personas con jóvenes universitarios en espacios comunitarios y da cuenta fehaciente de los conocimientos de las expertas autoras.

Dra. María Antonia Chávez Gutiérrez

Presidenta

Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas

ObservaLAtrata

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible por la confianza de la Universidad Libre, por el apoyo para el desarrollo de los procesos y aproximaciones investigativos del programa de Trabajo Social, sus directivas comprometidas con la visibilización del programa en el contexto regional y nacional posibilitaron este ejercicio; para esta ocasión y con el concurso de una experiencia previa en materia de semilleros de investigación y temas de reflexión han posibilitado continuar el camino que se ha trazado, para esta ocasión desde la línea de investigación derecho y problemáticas sociales, se han generado reflexiones pertinentes que en diálogos intersectoriales e interinstitucionales encuentran las realidades y temáticas de indagación como lo son las que corresponden a este proceso investigativo.

A los estudiantes auxiliares participantes, Mariana, Kiara, Daniela, Laura, Andrea, Victor, Lorena, Camila, quienes desde sus ideas, provocaciones y conocimientos han aportado lo que constituye este proceso, sobre todo por los aportes en concreto que para los diferentes contextos educativos se han generado, propuestas que hoy se convierten en verdaderos caminos de trabajo para quienes los revisen y aspiren continuar indagando estos temas y sus desarrollos.

Además, a la Secretaría de Educación Municipal y la Dirección del Núcleo Educativo Ocho, quienes orientaron este camino para seleccionar las instituciones educativas participantes, como lo fueron, Ciudadela Cuba, La Villa, El Dorado y Rodrigo Arenas Betancur, a los docentes, directivos y especialmente a los estudiantes de dichas instituciones educativas, quienes aportaron sus tiempos, su interés y sus realidades para poder construir conjuntamente lo que hoy se entrega como propuesta metodológica, que abordado de manera activa y consciente puede aportarles para verdaderas transformaciones.

No podemos dejar de agradecer a la institucionalidad con la cual compartimos esta intención y posteriormente la estrategia investigativa, a la Corporación Espacios de Mujer, la Gobernación de Antioquia y su Secretaría de Derechos Humanos, el semillero de investigación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, sus saberes, actitudes y experiencias, nos aportaron inmensamente para la comprensión y dieron mayor contexto a nuestra realidad.

Es de manera significativa dar gracias a nuestras familias, su dedicación y silencio en los diferentes momentos de ausencias, reflejan su apoyo incondicional; son ellos las madres, las hijas, los esposos y compañeros de vida quienes, en los cafés aplazados, en los constantes **¡no puedo!**, constituyen el más grande aporte y la comprensión que hoy nos permite decir ...gracias.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	21
1. OBJETIVOS	25
1.1 Objetivo general	25
1.2 Objetivos específicos	25
2. METODOLOGÍA DEL PROYECTO	27
2.1 Tipo de investigación	27
2.2 Fases de la investigación	27
3. MARCO GEOGRÁFICO	35
EXPERIENCIA I: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CIUDADELA CUBA	37
1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	39
2. MARCO DE REFERENCIA	41
2.1 Marco teórico	41
2.2 Marco jurídico	53
2.3 Marco institucional	58
3. DISEÑO METODOLÓGICO	63
3.1 Tipo de investigación	63
3.2 Paradigmas a considerar en el proceso	63
3.3 Enfoques a considerar en el proceso	66
4. DESARROLLO DEL PROCESO INVESTIGATIVO	71
4.1 Reconocimiento de la institución educativa ciudadela Cuba	71
4.2 Concertación y selección de organización juvenil a trabajar	71
4.3 Reconocimiento de la organización juvenil participante	72
4.4 Primeros acercamientos y reconocimiento de la organización juvenil	72
4.5 Socialización del diseño metodológico a directivos institucionales	72
5. POBLACIÓN PARTICIPANTE	75
6. FASE DE ANÁLISIS	81
7. FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	89
8. REFLEXIONES	91
9. CONCLUSIONES	93
10. RECOMENDACIONES	95

11. RETOS PARA TRABAJO SOCIAL	97
REFERENCIAS	99

EXPERIENCIA II: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA VILLA	103
--	------------

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	105
2. MARCO DE REFERENCIA	107
2.1 Marco teórico	107
2.1 Marco jurídico	117
2.3 Marco institucional	121
3. DISEÑO METODOLÓGICO	125
3.1. Tipo de investigación	125
3.2. Paradigmas	126
4. POBLACIÓN PARTICIPANTE	129
5. DESARROLLO DE LAS FASES	131
5.1 Fase de planeación	131
5.2 Fase de aprestamiento	132
5.3 Fase de trabajo de campo	133
5.4 Fase de análisis / sistematización de experiencias	140
5.5 Fase de socialización de resultados	151
6. REFLEXIONES	153
7. CONCLUSIONES	155
8. RECOMENDACIONES	157
9. RETOS PARA EL TRABAJO SOCIAL	159
REFERENCIAS	161

EXPERIENCIA III: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL DORADO	165
--	------------

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	167
2. MARCO DE REFERENCIA	169
2.2 Marco teórico	169
2.2 Marco jurídico	178
2.3 Marco contextual	182
2.4 Marco institucional	183
3. DISEÑO METODOLÓGICO	191
3.1 Tipo de investigación	191
3.2 Paradigma	192
4. DESARROLLO DE LAS FASES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO	195
4.1 Fase de planeación	195
4.2 Fase de aprestamiento	196
4.3 Población participante	197

4.4	Fase de trabajo de campo	197
4.5	Fase de análisis	202
5.	LECCIONES APRENDIDAS	209
6.	CONCLUSIONES	211
7.	RECOMENDACIONES	213
8.	APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL	215
	REFERENCIAS	217

EXPERIENCIA IV:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: RODRIGO ARENAS BETANCURT	221
--	--	------------

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	223
2.	MARCO REFERENCIAL	225
2.1	Marco teórico	225
2.2	Marco jurídico	232
2.3	Marco institucional	235
3.	DISEÑO METODOLÓGICO	239
4.	METODOLOGIA DEL PROYECTO	243
4.1	Fase de planeación	243
4.2	Fase de aprestamiento	243
4.3	Fase de trabajo de campo	244
4.4	Fase de análisis	244
4.5	Fase de socialización de resultado	245
5.	DESARROLLO DE LAS FASES	247
5.1	Fase de planeación	247
5.2	Fase de trabajo de campo	250
5.3	Fase de análisis	254
6.	REFLEXIONES	265
7.	APORTES AL TRABAJO SOCIAL	267
8.	CONCLUSIONES	269
9.	RECOMENDACIONES	271
	REFERENCIAS	273

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Fases del proyecto. Fuente: Botero y López, 2016	28
Ilustración 2.	Fase de planeación Fuente: Botero y López, 2016	28
Ilustración 3.	Fase de aprestamiento. Fuente: Botero y López, 2016	28
Ilustración 4.	Fase de formación. Fuente: Botero y López, 2016	28
Ilustración 5.	Fase de análisis. Fuente: Botero y López, 2016	28
Ilustración 6.	Fase de socialización de resultados. Fuente: Botero y López, 2016	28
Ilustración 7.	Organigrama. Fuente: caracterización institucional (I.E Ciudadela Cuba), 2017	61
Ilustración 8.	Encuentros y acciones de indagación. Fuente: elaboración propia	80
Ilustración 9.	Reconociéndonos: una mirada interpretativa. Fuente: elaboración propia	82
Ilustración 10.	Análisis encuentro 2. Visualización del fenómeno desde la experiencia y cotidianidad. Fuente: elaboración propia	83
Ilustración 11.	Análisis encuentro 3. Capacidad de decisión: construcción conjunta de factores de riesgo y factores de protección. Fuente: elaboración propia	85
Ilustración 12.	Análisis encuentro 4. Construcción y logros del proceso formativo. Fuente: elaboración propia	88
Ilustración 13.	Socialización de resultados. Fuente: elaboración propia	90
Ilustración 14.	Fase de aprestamiento. Fuente: elaboración propia	133
Ilustración 15.	Fase de formación. Fuente: elaboración propia	140
Ilustración 16.	Primer momento: “una semana contigo”. Fuente: elaboración propia	143
Ilustración 17.	Segundo momento: “pesca de ideas”. Fuente: elaboración propia	146
Ilustración 18.	Tercer momento: “rescatando tu saber”. Fuente: elaboración propia	148
Ilustración 19.	Cuarto momento: “publicidad engañosa”. Fuente: elaboración propia	150
Ilustración 20.	Fase de análisis. Fuente: elaboración propia	151
Ilustración 21.	Fase de socialización de resultados. Fuente: elaboración propia	152
Ilustración 22.	Marco contextual. Fuente: elaboración propia	182
Ilustración 23.	Institución educativa El Dorado. Fuente: elaboración propia	183
Ilustración 24.	Pereira, población barrio El Dorado. Fuente: P.E.I El Dorado	186
Ilustración 25.	Pereira, actividad laboral población barrio El Dorado. Fuente: P.E.I institución educativa El Dorado	186
Ilustración 26.	Diseño metodológico institución educativa El Dorado. Fuente: elaboración propia	191
Ilustración 27.	Fase de planeación institución educativa El Dorado. Fuente: elaboración propia	195
Ilustración 28.	Fase de trabajo de campo sensibilización y obtención de la información de acuerdo a los encuentros realizado. Fuente: elaboración propia	197
Ilustración 29.	Análisis encuentros institución educativa El Dorado. Fuente: elaboración propia	202
Ilustración 30.	Fase de planeación. Fuente: elaboración propia	243

Ilustración 31.	Fase de aprestamiento. Fuente: elaboración propia	243
Ilustración 32.	Fase de trabajo de campo. Fuente: elaboración propia	244
Ilustración 33.	Fase de análisis. Fuente: elaboración propia	244
Ilustración 34.	Fase de socialización de resultados. Fuente: elaboración propia	244
Ilustración 35.	Fase de planeación: fases del proyecto. Fuente: elaboración propia	247

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Marco jurídico. Fuente: elaboración propia	57
Tabla 2.	Diseño metodológico institución educativa Ciudadela Cuba. Fuente: elaboración propia	69
Tabla 3.	Encuentro 1. “Reconociéndonos”. Fuente: elaboración propia	76
Tabla 4.	Encuentro 2. “Construyamos”. Fuente: elaboración propia	76
Tabla 5.	Encuentro 3. “No es lo que parece”. Fuente: elaboración propia	77
Tabla 6.	Encuentro 4. “Construyamos red”. Fuente: elaboración propia	78
Tabla 7.	Marco jurídico. Fuente: elaboración propia	120
Tabla 8.	Diseño metodológico institución educativa La Villa. Fuente: elaboración propia	130
Tabla 9.	Fase de planeación. Fuente: elaboración propia	131
Tabla 10.	Fase de aprestamiento. Fuente: elaboración propia	132
Tabla 11.	Encuentro 1. “Una semana contigo”. Fuente: elaboración propia	134
Tabla 12.	Encuentro 2. “Pesca de ideas”. Fuente: elaboración propia.	135
Tabla 13.	Encuentro 3. “Rescatando tu saber”. Fuente: elaboración propia	136
Tabla 14.	Encuentro 4. “Publicidad engañosa”. Fuente: elaboración propia	138
Tabla 15.	Socialización con directivos institucionales. Fuente: elaboración propia	151
Tabla 16.	Marco jurídico trata de personas. Fuente: elaboración propia	182
Tabla 17.	Diseño metodológico actividades institución educativa El Dorado. Fuente: elaboración propia	194
Tabla 18.	Encuentro 1. “Compartiendo nuestros sueños y problemas institucionales”. Fuente: elaboración propia	198
Tabla 19.	Encuentro 2. “Conociendo la trata de personas”. Fuente: elaboración propia	199
Tabla 20.	Encuentro 3. “Lo que siente una víctima de trata”. Fuente: elaboración propia	200
Tabla 21.	Encuentro 4. “Costruyendo red juvenil contra la trata de personas”. Fuente: elaboración propia	201
Tabla 22.	Marco jurídico. Fuente: elaboración propia	234
Tabla 23.	Marco institucional. Fuente: elaboración propia	235
Tabla 24.	Diseño metodológico institución educativa Rodrigo Arenas B. Fuente: elaboración propia	242
Tabla 25.	Fase de planeación: reunión con Director de Núcleo Institucional. Fuente: elaboración propia	247
Tabla 26.	Fase de planeación: reunión con la Coordinadora de la institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt. Fuente: elaboración propia	248
Tabla 27.	Fase de planeación: presentación diseño metodológico a la institución (coordinadora). Fuente: elaboración propia	249

Tabla 28.	Encuentro 1. “Encuentro sueños y liderazgo”	Fuente: elaboración propia	250
Tabla 29.	Encuentro 2. “Encuentro prevención a ciegas”.	Fuente: elaboración propia	251
Tabla 30.	Encuentro 3. “Encuentro la maleta del conocimiento”.	Fuente: elaboración propia	252
Tabla 31.	Encuentro 2 y 3.	Fuente: elaboración propia	253
Tabla 32.	Encuentro 4. “Encuentro reforzando”.	Fuente: elaboración propia	254

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1.	Encuentro 4. “Construyamos red”.	Fuente: propia del proyecto	79
Imagen 2.	Socialización del diseño metodológico ante los directivos de la institución educativa.	Fuente: propia del proyecto	133
Imagen 3.	Encuentro 1. “Una semana contigo”.	Fuente: propia del proyecto	134
Imagen 4.	Encuentro 3. “Rescatando tu saber”.	Fuente: propia del proyecto	137
Imagen 5.	Encuentro 4. “Publicidad engañosa”.	Fuente: propia del proyecto	139
Imagen 6.	Institución educativa El Dorado.	Fuente: propia del proyecto	195
Imagen 7.	Población participante institución educativa El Dorado.	Fuente: propia del proyecto	197
Imagen 8.	Encuentro 1. “Compartiendo nuestros sueños y problemas institucionales”.	Fuente: propia del proyecto	198
Imagen 9.	Encuentro 2. “Conociendo la trata de personas”.	Fuente: propia del proyecto	199
Imagen 10.	Encuentro 3. “Lo que siente una víctima de trata”.	Fuente: propia del proyecto	200
Imagen 11.	Encuentro 4. “Construyendo red juvenil contra la trata de personas”.	Fuente: propia del proyecto	201
Imagen 12.	Mural de problemas.	Fuente: elaboración propia	202
Imagen 13.	Encuentro 3. “Cine foro contra la trata”.	Fuente: propia del proyecto	206
Imagen 14.	Encuentro 4. “Construyendo red juvenil contra la trata de personas”.	Fuente: propia del proyecto	207
Imagen 15.	Encuentro 1. “Encuentro sueños y liderazgo”	Fuente: propia del proyecto	250
Imagen 16.	Encuentro 2. “Encuentro prevención a ciegas”.	Fuente: elaboración propia	251
Imagen 17.	Encuentro 3. “Encuentro la maleta del conocimiento”.	Fuente: propia del proyecto	252
Imagen 18.	Encuentro 2 y 3.	Fuente: propia del proyecto	253
Imagen 19.	Encuentro 4. “Encuentro reforzando”.	Fuente: elaboración propia	254

INTRODUCCIÓN

La trata de personas o también conocida como la esclavitud del Siglo XXI, “es un delito que se caracteriza por el traslado al interior o fuera del país de una persona con fines explotación que puede tener diferentes intencionalidades, sexual, laboral, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otros, sin importar el género, edad o lugar de origen de las potenciales víctimas”¹, por lo tanto, es una violación continua y múltiple de los Derechos Humanos, atentando en gran medida a la dignidad humana, en tanto que visibiliza al ser humano como un medio y no como un fin en sí mismo. Según la Organización Internacional para las migraciones (OIM), “Colombia es considerado como un país de origen de víctimas de la trata de personas, tanto hacia el interior como hacia el exterior del país”² y es por esto que, para la disminución del delito se considera prioritario ejecutar acciones de investigación con miras a la prevención desde contextos cotidianos, a partir de la comprensión del fenómeno y sensibilización frente a este, y poder así tener la capacidad de incidir y prevenir en la problemática; dado que se consideran los contextos educativos como espacios de aprendizaje y herramientas fundamentales para la construcción de escenarios de prevención; en este caso específico del fenómeno y otras violencias, se constituyen en espacios donde se pueden fortalecer, junto a los jóvenes en proceso de formación conocimientos, promoviendo la creación de conexiones para el trabajo en grupo en pro de la lucha y prevención del fenómeno de la trata de personas.

Por lo anterior, se llevó a cabo el presente proyecto investigativo con el objetivo de fortalecer la capacidad de incidencia de los jóvenes frente a la prevención de la trata de personas y otras violencias en las instituciones educativas previamente referidas desde la dirección del núcleo educativo número ocho en la comuna Cuba.

Posteriormente, una vez indicadas las instituciones educativas que harían parte de la investigación, se generaron espacios, donde se presenta el proyecto, se obtienen los consentimientos informados para realizar las actividades, se vinculan docentes de apoyo, psico orientadores y otros profesionales; seguidamente los grupos de estudiantes pertenecientes a los diversos grupos

1 OIM. Lucha contra la trata de personas. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.oim.org.co/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>

2 Ibid

establecidos que harían parte del proyecto entre los cuales estaban: los representantes de grado, del gobierno escolar, de grupos culturales, entre otros, así mismo se definen los posibles cronogramas de trabajo; se abordó el enfoque investigativo mixto y como estrategia metodológica la implementación de cinco fases fundamentales: planeación, aprestamiento, trabajo de campo, análisis y socialización de resultados, el desarrollo de cada una de ellas fue elemental para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Del mismo modo, la formación previa del equipo de auxiliares a partir de encuentros de aprestamiento en la ciudad de Medellín, esta estrategia, para proceder a desarrollar la fase de campo, que se constituyó gran importancia en el proceso, la cual consistió en el desarrollo de cuatro encuentros de sensibilización y recolección de la información en las instituciones educativas, dirigidos al fortalecimiento de una organización juvenil seleccionada previamente; en cuanto a la capacidad de incidencia frente a la prevención de la trata de personas y otras violencias, a partir de la comprensión del fenómeno por parte de los estudiantes y sensibilización frente a este.

Finalmente, se concluye con la fase de análisis y socialización de resultados a los directivos de las instituciones, en las cuales se puede evidenciar la pertinencia del desarrollo del proyecto y su impacto positivo en las organizaciones juveniles y en las instituciones educativas, además de la satisfacción general por el proceso desarrollado.

Como elemento concluyente del proceso, se destaca la importancia y relevancia de fortalecer las organizaciones y acciones juveniles, ya que a partir de la identificación de los factores causales y de riesgo de la trata de personas, es posible el fortalecimiento de los factores de protección para su disminución, a partir de ello, generar acciones de prevención donde los jóvenes se constituyan como actores activos, con capacidad de incidencia en la prevención del fenómeno a partir de su comprensión y sensibilización.

Este texto plantea el desarrollo del proyecto en las diferentes instituciones educativas, así como de las correspondientes fases; sus planteamientos corresponden al establecimiento de los marcos teóricos que guían la actuación en cada contexto seleccionado, es así como cada una de las experiencias, plantea un abordaje teórico, normativo y contextual, además metodológico y un desarrollo de los encuentros como una metodología propia para en cada institución educativa, y así recolectar a través de los encuentros las apreciaciones de los jóvenes al respecto de la temática y de los objetivos del proyecto. De igual manera se procura la transferencia de la metodología desde el equipo de auxiliares de investigación a los estudiantes participantes a fin que de ellos

posteriormente puedan contar con conocimientos y métodos que les permitan desarrollar estrategias de prevención en cada institución educativa y desde el papel que en las organizaciones juveniles puedan desempeñar.

Por último en cada una de las experiencias se plantean los resultados, y las correspondientes recomendaciones para la disciplina del trabajo social, desde las cuales se generan orientaciones para posteriores intervenciones o investigaciones; con estos grupos o en relación a estas temáticas con especial interés la prevención de los factores de riesgo y de la capacidad de los jóvenes para lograr hacer incidencia en la inclusión y consideración de estos temas en las agendas de las instituciones y por ende de los procesos educativos.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de incidencia de los jóvenes frente a la prevención de la trata de personas y otras violencias en Instituciones Educativas de la Comuna de la ciudad de Pereira.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los procesos organizativos juveniles existentes en las Instituciones Educativas Ciudadela Cuba, La Villa, El Dorado, Rodrigo Arenas Betancur que contribuyan y fortalezcan la prevención de riesgos.
- Reconocer la organización juvenil seleccionada para la prevención de riesgos y la generación de capital social frente al tema de la trata de personas en las Instituciones educativas seleccionadas.
- Generar en las Instituciones Educativas seleccionadas, redes de actores claves con capacidad de incidencia en la prevención del fenómeno y otras realidades escolares existentes.

2. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se sitúa en un enfoque mixto, con base en la necesidad de desarrollar y aplicar técnicas que permitan una aproximación y reconocimiento integral del fenómeno, en este caso, siendo situada la investigación en contextos educativos, lo que requiere diseñar, aplicar y analizar basado en estas características; siendo esto posible desde el enfoque mixto, el cual se define como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” .

De igual manera, el enfoque investigativo mixto permite “lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno. Nuestra percepción de éste resulta más integral, completa y holística (Newman et al., 2002)”

Además, se manifiesta que “si se emplean dos métodos con fortalezas y debilidades propias que llegan a los mismos resultados, aumenta nuestra confianza en que éstos son una representación fiel, genuina y fidedigna de lo que ocurre con el fenómeno considerado (Todd y Lobeck, 2004)”

Esto permitió una comprensión más amplia y profunda de la manifestación del fenómeno de trata de personas en los contextos educativos, identificando tanto la magnitud del riesgo y vulnerabilidad de los jóvenes, así como el impacto del fenómeno en estos.

2.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

1. Fase de planeación.
2. Fase de aprestamiento.
3. Fase de trabajo de campo.
4. Fase de análisis.
5. Fase de socialización de resultados.



Ilustración 1. Fases del proyecto. Fuente: Botero y López, 2016

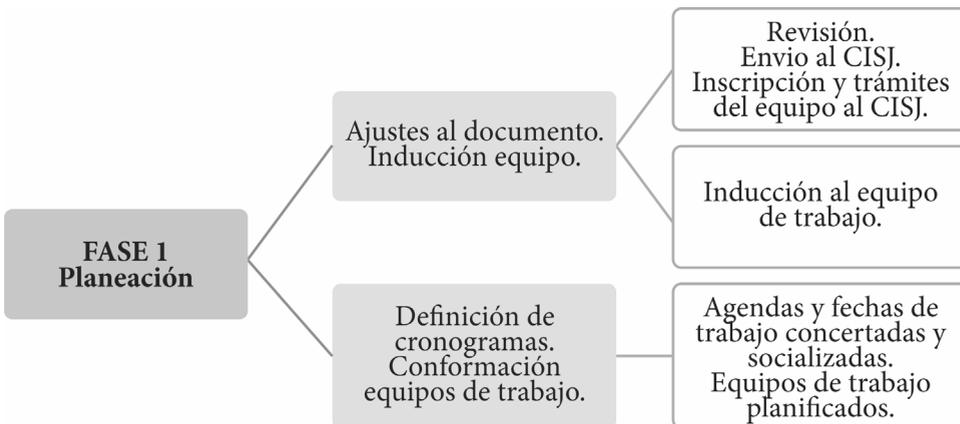


Ilustración 2. Fase de planeación Fuente: Botero y López, 2016

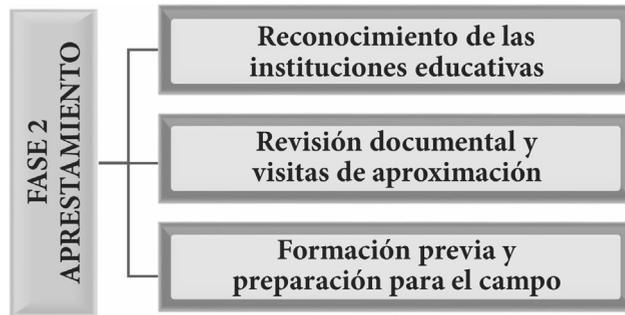


Ilustración 3. Fase de aprestamiento. Fuente: Botero y López, 2016



Ilustración 4.. Fase de formación. Fuente: Botero y López, 2016



Ilustración 5. Fase de análisis. Fuente: Botero y López, 2016

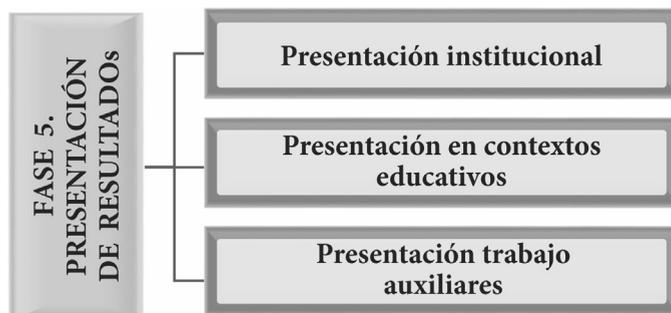


Ilustración 6. Fase de socialización de resultados. Fuente: Botero y López, 2016

FASE DE PLANEACIÓN

La fase de planeación consistió en diversos momentos de presentación de la propuesta y estructuración de esta en los centros educativos, para efectos de posibilitar el desarrollo del proceso.

Se llevó a cabo una reunión con el director de Núcleo Educativo número 8, la cual tenía como objetivo la presentación del proyecto de investigación denominado “Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira” enmarcado en el semillero DEMER, con el propósito de identificar las instituciones que el director consideraba pertinentes y que requieren del desarrollo del proyecto. En la reunión estuvieron presentes el Director de Núcleo Institucional, la docente investigadora, el monitor de investigación del CJSJ y el grupo de auxiliares de investigación.

Posterior a una conceptualización por parte del Director de Núcleo acerca de la manifestación del fenómeno de la trata de personas en Pereira y de las acciones de prevención realizadas en el municipio frente a ello, se estableció que las Instituciones Educativas pertinentes para realizar el proyecto serían: La Villa, el Dorado, Rodrigo Arenas Betancourt y Ciudadela Cuba, esto en el marco de la vulnerabilidad presente en dichas instituciones debido a diferentes aspectos tales como, ubicación, población, magnitud, organización, entre otros factores que se configuran como riesgos y vulnerabilidades frente al fenómeno en cuestión.

FASE DE APRESTAMIENTO

En esta fase se realizó una visita académica a Medellín la cual tuvo el propósito de lograr el fortalecimiento de los auxiliares en cuanto a la construcción de conocimientos y metodologías, las cuales fueron de gran aporte para la construcción del diseño metodológico, previo a ser desarrollado por los auxiliares de investigación en cada una de las instituciones educativas.

Se contó con la presencia de las docentes investigadora y coinvestigadora, el monitor de CISJ y los auxiliares de investigación, además de los diferentes actores claves presentes en los centros a visitar. Los encuentros fueron llevados a cabo en tres momentos:

Corporación Espacios de Mujer

En este espacio se logró reconocer todo el trabajo realizado por la Corporación en materia de trata de personas y lo importante que es cada persona que llega en busca de ayuda, de esta manera fue presentada, descrita y explicada la ruta de atención que debe seguir una persona que fue víctima de trata de personas, mencionando a qué tiene derecho y cuánto tiempo se le debe brindar el acompañamiento; en el cual también fue mencionado cómo es el trabajo en equipo dentro de la corporación y las funciones que cada uno realiza dentro de esta.

Por último, fue presentada la herramienta creada por la Corporación Espacios de Mujer llamada “Maleta Viajera” la cual tiene como propósito educar y prevenir de manera lúdica a todas las personas acerca del fenómeno de la trata de personas, allí se precisó la importancia de la prevención en poblaciones jóvenes, para motivar y fortalecer la lucha contra de la trata de personas. Las experiencias y lo compartido por la Corporación Espacios de Mujer aportó en gran medida en la construcción e implementación de metodologías para el fortalecimiento del diseño metodológico diseñado para la aplicación en cada contexto educativo por parte los auxiliares.

Universidad Autónoma Latinoamericana

Como punto de partida se realizó una presentación por parte de los integrantes del semillero DEMER de la Universidad Libre Seccional Pereira y del mismo modo se realizó la presentación de los integrantes del semillero MDAR de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en donde se generó un diálogo dirigido a mencionar lo que cada semillero ha desarrollado en el marco de la lucha contra la trata de personas, desde el semillero DEMER se hizo referencia a los contextos y eventos en donde se ha participado, se relataron las experiencias adquiridas en el campus, las diferentes ponencias que se han realizado, dejando en claro la importancia que tiene la problemática para el semillero y la constante búsqueda e interés por incidir en contra de esta; de la misma manera fue mencionado lo que el semillero MDAR ha realizado en materia de acciones para la prevención del fenómeno de trata de personas, entre las que se encuentra, la realización de una sensibilización por medio de una experiencia sensorial, dirigida al reconocimiento y experimentación de los sentimientos presentados por víctimas del fenómeno.

Lo que enriqueció en gran manera la formación en cuanto al aporte a la construcción del diseño metodológico, fue la transferencia metodológica de ambas partes, permitiendo así hacer uso de algunas de las técnicas y/o acciones realizadas por el semillero MDAR en el marco de la prevención de trata de personas y que serían de gran utilidad para el proceso de formación en los contextos educativos.

Gobernación de Antioquia

El objetivo de esta visita fue reconocer las acciones realizadas por el comité departamental para la prevención de trata de personas y como era el reconocimiento de este; se mencionó que el comité territorial está conformado por 18 entidades, tiene convenio con la ONU, con el propósito de tener enfoques y acciones para lograr impactos en la sociedad sobre la problemática; en cuanto a ello también se manifestó que el trabajo de prevención contra la trata de personas se realiza de manera conjunta entre el comité departamental y municipal, razón por la cual se denomina comité territorial.

Durante la reunión, la funcionaria de los DDHH en la gobernación de Antioquia dio a conocer las debilidades existentes en la dirección de DDHH, entre las cuales mencionaba la inexistencia de staff de profesionales interdisciplinarios, manifestando también que no existen políticas departamentales de DDHH, lo cual hace que el trabajo para el restablecimiento de derechos humanos sea más difícil, sea mucho más complicado visibilizar el fenómeno de trata de personas y por ende la prevención de la problemática.

Por lo que también se mencionó, la realización de acciones de prevención a partir de obras de teatro y otras formas de prevención desde el arte, realizadas en diferentes municipios de Antioquia, esta realidad conllevó a que se hiciera énfasis en la importancia para el semillero DEMER de vincularse a las entidades públicas locales, para realizar acciones de prevención contra el fenómeno más visibilizadas y con mayor impacto.

3. MARCO GEOGRÁFICO

Pereira es una ciudad de la República de Colombia, capital del departamento de Risaralda. Es la ciudad más poblada de la región del Eje cafetero, conforma el área metropolitana del centro occidente, junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los de los Andes colombianos.

El área municipal es de 702 km²; limita al norte con los municipios de La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal y al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca.

Pereira está dividida en 19 comunas: Ferrocarril, Olímpica, San Joaquín, Cuba, Del Café, El oso, Perla del Otún, Consotá, El Rocío, El poblado, El Jardín, San Nicolás, Centro, Río Otún, Boston, Universidad, Villavicencio, Oriente y Villa santana, cada una de estas con múltiples barrios.

Hasta el año 2016 se dice que en el área urbana de Pereira residen habitualmente 410.535 personas localizadas en 19 comunas y 78.304 en el área rural en 12 corregimientos. Encontrando que, de la población urbana, el 5.20% tiene su lugar de residencia en la comuna Cuba, ubicada en la zona sur occidental de la ciudad, donde nace la hoy ciudadela con el mismo nombre y se encuentra el centro de negocios y actividad comercial más importante de esta centralidad urbana de Pereira. Esta zona popular del suroccidente se ha convertido en una insignia, por su creciente desarrollo poblacional y comercial.

Cabe resaltar que el nacimiento del barrio Cuba remonta en su causalidad al año 1947 donde Pereira fue centro de exiliados por la violencia política, presentándose asentamientos de cambuches e invasiones alrededor de la ciudad; la compleja realidad hizo que se acrecentara la pobreza en Pereira, para lo que el alcalde de la mencionada época como alternativa de solución, adjudicó por cuenta del Instituto de Crédito Territorial 1300 lotes para viviendas de autoconstrucción en la zona de Matecaña.

El primer lote del barrio cuba se entregó en 1960, aunque la fundación del barrio se oficializó en 1961. Al inicio de la consolidación del barrio Cuba,

existían no muchas condiciones de precariedad en cuanto alcantarillado, electricidad e infraestructura para lo que la comunidad se organizó a través de comités y convites haciendo que el espíritu cívico aumentara y la considerada “zona negra” –barrio Cuba- se transformara en lo que es hoy; albergando alrededor de 21.347 personas es un territorio de desarrollo y autonomía, con hospitales, bancos, instituciones educativas y una amplia variedad comercial, siendo esta última una de las características determinantes en la actividad económica del barrio, además por las remesas enviadas por colombianos en el exterior, zona caracterizada también por el fenómeno de la migración.

Un estudio sobre el barrio Cuba de Pereira, realizado por la Fundación Esperanza y la Unión Europea muestra que, según el censo del año 2004, la población del barrio Cuba está compuesta por un 46,8% de hombres y un 53,2% de mujeres. El nivel escolar de la población se divide en: cerca del 40% estudios primarios y el 37% secundarios. Las viviendas oscilan entre los estratos 1, 2 y 3, siendo este último el más habitual; se componen en promedio por 3,7 miembros por hogar. El sector económico está constituido principalmente por el comercio 55,9%, servicios 27,8% y actividad económica desde el hogar con el 7,2%. Se señala además que los habitantes de este barrio tienen ingresos intermedios, acudiendo a las mudanzas por razones económicas con un 23% de causalidad, por lo que se presentan migraciones principalmente a España y Estados Unidos.

EXPERIENCIA

I

Institución educativa

Ciudadela Cuba

*María Camila Gómez Murillo
Yaurlin Lorena Molina Alzate*

1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

“La trata de personas es una forma de explotación y violación de derechos, comprende el comercio de seres humanos, sean estos, niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres”³, con fines de explotación y sin ningún tipo de remuneración; comprende la captación, traslado acogida y retención de una persona por medio de la violencia, engaño, amenaza, abuso de poder y aprovechamiento de situaciones de vulnerabilidad, para someter a explotación a la persona y lucrarse de su actividad.

Por consiguiente, es una violación de derechos humanos, manifestándose en la actualidad como un problema de carácter internacional; se desenvuelve en los movimientos migratorios y tiene lugar en todas las regiones del mundo, los países pueden verse afectados, ya sea como lugar de origen, tránsito o destino; la trata de personas es el tercer negocio ilícito más lucrativo, después del tráfico de drogas y armas.

Sus inicios en América Latina se remiten a la época de la conquista española, cuando se ejercía explotación y abuso sexual en especial a las mujeres, por cumplimiento a las órdenes de los españoles en ejecución de guerras.

En un principio, se concebía la trata de personas como un abuso solo al género femenino de algunas poblaciones determinadas, específicamente mujeres europeas o asiáticas, por lo cual el fenómeno era denominado “trata de blancas”, el cambio conceptual a “trata de personas” se debe a la comprensión y visualización de esta problemática como un fenómeno que afecta a todos, es decir una explotación y violación de derechos a niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, y no solo a mujeres de tez blanca. Actualmente, la trata de personas también es conocida como la “Esclavitud del siglo XXI”, debido al uso y abuso de la fuerza y el poder de los victimarios sobre las víctimas, incluyendo maltrato y engaño.

Así pues, la trata de personas es una violación múltiple y continua de los Derechos Humanos, en la que se atenta contra la Dignidad Humana al visualizar al ser humano como un medio de explotación y no como un fin en sí mismo.

3 CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER. La trata de personas en Colombia: la esclavitud moderna. s.f. 7p. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.tipheroes.org/media/1597/la-trata-en-colombia.pdf>

Colombia, debido a las problemáticas sociales que presenta, como pobreza, violencia, desigualdad, falta de oportunidades laborales, deserción escolar, entre otros factores socioeconómicos y políticos, se constituye como un país vulnerable frente a la trata de personas, convirtiéndose en según la ONU en el año 2016, un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas.

Dentro del territorio colombiano, un informe realizado por la Universidad de la Sabana establece basado en datos de enero de 2015 a junio de 2016 que “los departamentos de Valle del Cauca (oeste); Cundinamarca (centro), Caldas y Risaralda (centro, Eje cafetero); y Antioquia (noroeste) son “territorios frágiles para la captación de víctimas”⁴.

De acuerdo con lo anterior, y haciendo énfasis en el Eje cafetero, esta se constituye como una de las regiones donde se registra con mayor frecuencia el flagelo de la trata de personas, registrándose casos donde incluso las víctimas acceden voluntariamente a las ofertas, su causa se refiere principalmente a la falta de información y desconocimiento de la población frente al fenómeno y su gravedad. Las mayores víctimas registradas en la región son mujeres entre 18 y 30 años.

Si bien la trata de personas es un fenómeno que afecta a todos, sin distinción de raza, género ni edad, supone una mayor vulnerabilidad de los jóvenes, específicamente de la población femenina frente a la problemática, debido a la visible finalidad sexual presente en esta, además, de los factores existentes en la población juvenil que acentúan la vulnerabilidad, de los cuales se pueden mencionar: deserción escolar, acceso ilimitado al internet y mal uso de redes sociales, falta de acompañamiento familiar, falta de conocimiento e información sobre el fenómeno potenciándose así la vulnerabilidad; aprovechar dicha fragilidad es una estrategia de enganche y engaño usada por los victimarios, que siguen promoviendo el desarrollo del fenómeno afectando la población y denigrando su dignidad humana.

Es este contexto desde el cual se concibe el desarrollo del proyecto de investigación, y para lograr así que con la participación de los jóvenes se puedan posteriormente ejecutar estrategias de coordinación que permiten construir escenarios, con mayores factores de protección para los jóvenes.

4 DINERO. Colombia es origen, tránsito y destino de trata de personas, según ONU. En: Dinero. Bogotá D.C. 13, enero, 2017. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.dinero.com/pais/articulo/la-trata-de-personas-en-colombia-segun-la-onu/240857>

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

LA TRATA DE PERSONAS COMO FENÓMENO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

La trata de personas conocida también como la esclavitud del siglo XXI, es una forma de explotación y violación de derechos, que ha afectado a la población mundial desde hace muchos años atrás, es el comercio de seres humanos ya sean niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres; de este modo, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se entiende por trata de personas, la “captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas (niños-as), recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación”⁵.

La finalidad de la trata de personas está enmarcada en la explotación de personas dada en diferentes modalidades: Explotación sexual (prostitución, pornografía, turismo con fines sexuales) trabajos forzados, mendicidad ajena, esclavitud, matrimonio servil, extracción de órganos, entre otras.

Es importante aclarar y reconocer el concepto diferenciándolo de otros comúnmente usados y con los cuales ha sido confundido, tales como son “trata de blancas” o “tráfico de personas”. La trata de personas a diferencia de la trata de blancas, es la violación de derechos tanto de niñas, niños, mujeres y hombres, y no solo de mujeres europeas o de tez blanca; en el mismo sentido, la trata de personas es un delito que se realiza contra la persona al atentar y actuar en contra de su voluntad mediante el engaño, a diferencia del tráfico de personas, que es delinquir contra el estado basado en la voluntad del actor(es) traficado(s); la claridad frente al fenómeno y el desarrollo e implicaciones de

5 UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 19, octubre, 2017. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf

este, permite una mayor comprensión e identificación de las causas y formas de evidenciarse en la sociedad, acción que permitirá tomar medidas de precaución y prevención.

Así pues, la trata de personas se configura como una violación múltiple y continua de los Derechos Humanos, degradando la dignidad humana, en cuanto a que visualiza y trata al ser humano como un medio de explotación y adquisición de bienes y recursos, más no como un fin en sí mismo.

De igual manera, en cuanto a lo establecido en la Constitución Política de Colombia (1991), la trata de personas va en contra del libre disfrute y garantía de los derechos de los seres humanos, violando principalmente:

- El derecho a la vida (Art. 11)
- El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas (Art 12)
- La prohibición de la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas. (Art. 17)
- El derecho a la libertad de circulación (Art. 24)
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (Art. 25)
- El derecho a la libertad personal (Art. 28)
- El derecho a la libertad de asociación (Art. 38)
- El derecho a no sufrir violencia de género (Art.43)
- El derecho del joven a una protección especial (Art.45)

También es importante aclarar que, la violación de Derechos debido a la trata de personas no se da sólo en el momento de la captación, el traslado y explotación, sino que es una violación transversal durante toda la situación de la trata, incluso antes y después de su manifestación y suceso, esto debido a que "... las condiciones estructurales por omisión del Estado que las hicieron vulnerables antes de tomar la decisión de irse, las encuentran al regreso de la situación de trata"⁶.

La trata de personas es una violación a los derechos humanos que requiere una especial atención por parte del Estado. Colombia ha mostrado voluntad para combatir eficazmente este delito al suscribir tratados internacionales, promulgar y sancionar leyes nacionales, sin embargo, estas medidas son insuficientes. Sólo con unas reformas socioeconómicas justas se puede garantizar a la mayoría de la población un desarrollo sostenible que disminuya su vulnerabilidad. Otra tarea de vital importancia para la erradicación del delito de trata de personas en el contexto colombiano es ajustar el sistema de

6 FUNDACIÓN ESPERANZA. Trata de personas. 2005. [en línea]. Consultado: 19, octubre, 2017. Disponible en: <http://fundacionesperanza.org/que-es-la-trata-de-personas/>

justicia. En la mayoría de los casos los tratantes no son descubiertos, lo que dificulta el sometimiento de éstos a la ley⁷.

En la actualidad, la trata de personas es un problema criminal para los países, siendo la segunda actividad ilícita más lucrativa por encima del tráfico de drogas y superado por el tráfico de armas. “En una concepción criminológica, debe catalogarse a la trata como un delito de difícil combate y prevención, por el carácter extraterritorial de la actividad, las reticencias de las víctimas a denunciar, la fortaleza de las redes criminales, su “camuflaje” con actividades legales, y quizá lo más grave, la frecuente pasividad e incluso corrupción de las autoridades de los países de origen”⁸.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), estima que hay al menos 12.3 millones de adultos y niños que son explotados laboralmente, sexualmente o se encuentra en alguna situación de servidumbre. En el 2005 la OIT estimó que el delito de la trata de personas tuvo ganancias económicas de aproximadamente \$31.6 billones de dólares anualmente.

Según el Informe Mundial sobre la trata de personas 2009, de UNODC, la explotación sexual es la forma de trata de personas más conocida y reportada, con un 79%, seguida por el trabajo forzado (18%)⁹.

LA TRATA DE PERSONAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Diversas investigaciones y estadísticas han constatado que la mayoría de las víctimas de la trata de personas son mujeres y niñas. A nivel internacional, según el Departamento de Estado de los Estados Unidos: “Todos los años, alrededor de 600.000 a 800.000 personas son objeto de la trata a través de fronteras internacionales. Por sexo y edad el 80% de las víctimas son de sexo femenino. La mayoría de ellas tanto mujeres como niñas, son objeto de explotación sexual comercial y 50% son Menores de 18 años “. En Colombia, entre 2002 y 2004, se encontró que las mujeres han sido víctimas en el 100% de los casos registrados en el DAS, el 90% de la Policía Nacional y el 98% de la OIM¹⁰.

7 RIPOLL, Alejandra. Colombia: Semillero para la trata de personas. En: Revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad. Enero-junio, 2008. vol. 3, no. 1, p. 175-174. Disponible en: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=92730107>

8 SÁNCHEZ, Mario. La trata ilegal de personas: principales aspectos criminológicos. En: Cuadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses. 2012. no. 16, p. 20-27. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3898205>

9 CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER. Op. cit., p.7.

10 UNODC. Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el fenómeno de la trata de personas en Colombia. 2009. 31p. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf

Es de anotar la importancia y relevancia que tiene el enfoque de género en la trata de personas, surgiendo el interrogante a las razones que propician la alta presencia de las mujeres como víctimas de este delito.

Una de las respuestas es la relativa facilidad de detectar la trata de personas con fines sexuales, dado que es una práctica muy visible. Sin embargo, no se puede desconocer que la mayor vulnerabilidad de la población femenina y la ancestral permisividad del uso del cuerpo femenino como una mercancía, proceden de relaciones de poder asimétricas y de ideologías de tradición machista y patriarcal¹¹.

Según lo expuesto con anterioridad, se vincula y hace visible la directa relación entre el fenómeno y las mujeres debido a la expansión de la demanda del sexo en países europeos, asiáticos y en la misma región latinoamericana (Panamá, Aruba, Costa Rica, entre otros), demanda satisfecha por mujeres del exterior, posibilita que mujeres de países de menor desarrollo relativo entre ellos Colombia, sean comercializadas para atender diversos servicios sexuales. A esto se suma la necesidad de personal femenino para otros oficios domésticos y similares que lo realizan las nativas del país de destino, dado que son actividades de baja valoración y reconocimiento económico y social¹².

De igual manera, el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), afirma que, en el mercado laboral, las mujeres jóvenes son particularmente vulnerables. La brecha de género refleja no solamente roles tradicionales de género, sino también cuestiones sistémicas, tales como la dificultad para combinar responsabilidades laborales y familiares, o el hecho de que las mujeres a menudo reciben salarios más bajos que los hombres por el mismo trabajo. Si no son abordadas estas barreras, así como las desigualdades vigentes, continuarán en la siguiente generación¹³. Configurándose como un factor de riesgo y vulnerabilidad frente a la trata de personas presente y constante en las mujeres.

LA TRATA DE PERSONAS Y SUS CONEXIONES CON LA MIGRACIÓN

Otro de los vínculos importantes de nombrar, es el existente entre el fenómeno de trata de personas y la Migración, debido al traslado realizado dentro de esta problemática, sea nacional o internacional, y no solo ello, sino la migración también como factor de riesgo y vulnerabilidad frente al fenómeno de trata.

11 CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER. Op. cit., p.9.

12 Ibid., p.10.

13 PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 29, octubre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>

Existe una gran conexión entre la migración y la trata, ya que ambas pueden ser consecuentes de la otra. Muchos tratantes toman provecho de los difíciles procesos migratorios y ofrecen grandes “posibilidades” de mejorar condiciones de vida.

La migración internacional constituye un proceso de movilidad de una persona o un grupo de personas nativas de un país de origen hacia otro convertido en destino. La expectativa de quien migra suele ser la de desarrollar labores productivas allí, vivir cotidianamente por un tiempo prolongado, regularse a partir de las leyes de ese país e instaurar un nuevo proyecto de vida. Implica un cambio de residencia cruzando una o varias fronteras internacionales. La migración puede ser voluntaria o forzada, con recursos o sin recursos. Las primeras dependen de la expectativa de vida del o de la migrante; las segundas, pueden ser ocasionadas por la violencia, la situación político-social, la trata de personas o en general motivos ajenos a su voluntad¹⁴.

Como lo menciona la Corporación Espacios de Mujer, la migración se ha convertido en una opción muy recurrente para los colombianos, se movilizan con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de mejores alternativas de trabajo en otros países para sobrevivir, los autores mencionan que la migración en Colombia está ligada a la dinámica de una sociedad que se transforma en función del contexto, los procesos económicos y las condiciones variables que caracterizan a América Latina, ya que esta región es una de las que presenta mayores índices de movilidad a los países más desarrollados en las últimas décadas.

“La migración es un fenómeno multidimensional que implica desplazamiento, separaciones y encuentros, pérdida y ganancias. Es una acción que se realiza a fin de obtener trabajos que permitan mejorar las condiciones de vida y realizar proyectos que han sido propuestos. En el caso de la migración por motivos políticos se aprende para conservar la libertad y, en ocasiones, incluso la vida”¹⁵.

Por esta razón, la migración se configura también como un factor de riesgo y vulnerabilidad frente a la trata de personas, en tanto la persona que va en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, y en encontrar oportunidades laborales, de desarrollo y de vida mejores, se puede exponer frente a ofertas

14 RODRÍGUEZ, Dalia. La migración de retorno en Colombia: un fenómeno por comprender. Trabajo de grado Politóloga. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pregrado de Ciencia Política. 2010. 21p.

15 ESTRADA, Margarita. Diferencia que hace diferencia. Migración y organización familiar. *En*: Desacatos. Septiembre-diciembre, 2008. no. 28, p. 89-100. [en línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2008000300007

de engaño enmarcadas en el desarrollo y ejecución del fenómeno de la trata de personas.

La migración, expone a las personas al abandono de lo conocido, de su entorno, lugares, personas, formas de vida, y supone el encuentro con nuevas oportunidades, experiencias y relaciones, incluso riesgos. Lo que produce efectos emocionales por dejar los entornos familiares para afrontar un nuevo entorno sociocultural, poniendo en riesgo la salud mental. Al ser la realidad psíquica una propiedad singular del sujeto, los efectos que la migración produzca serán diferentes en cada individuo, pero en todos los casos será un proceso traumático donde se pondrá en juego la identidad, al tener que elaborar pérdidas y realizar esfuerzos psicológicos de reorganización personal para adaptarse¹⁶.

Sin perspectivas de trabajo en casa, la gente joven a menudo se ve forzada a dejar a su familia y comunidad e ir en busca de oportunidades de trabajo en el exterior o en centros urbanos. Según el Informe sobre la Juventud Mundial 2013 del DAES de la ONU, 75 millones de los 232 millones de migrantes internacionales en el mundo tienen menos de 30 años. Cerca de la mitad de la población de jóvenes migrantes internacionales son mujeres y niñas, y el 60% de los jóvenes migrantes internacionales vive en países en desarrollo. La migración involuntaria y no regulada conlleva varios beneficios, incluida adquisición de habilidades, remesas, oportunidades profesionales y salarios más altos. Pero la migración laboral entre la gente joven también trae consigo desafíos específicos de desarrollo, entre ellos el tráfico del comercio sexual, delincuencia, drogadicción, aumento de la exposición a VIH y otros desafíos relacionados con la salud, y una escasa protección hacia el trabajador migrante¹⁷.

Los procesos migratorios suponen afectaciones tanto para quien migra como para quien se queda, esto hace referencia a afectaciones familiares y de roles, ya que frente a estos procesos de migración y separación de familias, son modificadas las dinámicas relacionales y familiares, en cuanto se impide el acompañamiento de los familiares en diferentes momentos tanto cotidianos como trascendentales de la vida, haciendo relación a ello, se mencionan padres que no participan en el proceso de crecimiento de sus hijos, relaciones matrimoniales desestabilizadas y otros aspectos que contribuyen a situaciones constituidas como factores acentuadores o de vulnerabilidad frente a la trata de personas.

16 CASTRO, Fernando y PASSALACQUA, Alicia. Técnicas y procesos de evaluación psicológica. La realidad psíquica. El impacto que provoca la migración. Un análisis desde las funciones de realidad. *En*: Anuario de Investigaciones. Enero-diciembre, 2009. vol. 16, p. 357-364. [en línea]. Disponible en:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862009000100034

17 PNUD. Op. cit., p. 17.

En relación con lo anterior, como se afirmó en el foro sobre “Asuntos Migratorios” realizado en Washington, D.C. el 17 de abril de 2008, debe considerarse que la afectación de la familia y fundamentalmente la desintegración de la misma debido al proceso migratorio, perjudica el cumplimiento adecuado de los roles parentales, alterando directamente el desarrollo humano de las niñas y los niños, sobre todo en los procesos evolutivos en el que el relacionamiento parental directo es muy necesario.

La migración deja expuestos a los miembros de la familia a una serie de riesgos psicosociales que no son minimizados por el aporte económico generado por quien se ausenta, sino que por el contrario posibilita la inmersión en problemas de gran trascendencia social como puede llegar a ser la vinculación de preadolescentes en pandillas y el inicio del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Las ausencias que supone la desintegración familiar conllevan un efecto psicosocial significativo que suele traducirse en sentimientos de abandono y vulnerabilidad¹⁸.

Por ello, como lo mencionan Jaime Cruz Rincón y Fernando Ruiz Vallejo de la Fundación Esperanza, es importante tener en cuenta algunos tópicos en el momento de abordar e intervenir en caso de migración entre los cuales se encuentran incluir a la familia en planes, programas y proyectos sobre migración internacional, realizar un trabajo en conjunto con los medios de comunicación para visibilizar las realidades de estas familias, evitando valoraciones negativas; realizar acompañamiento psicosocial; promover en los Proyectos Educativos Institucionales el tema migratorio, haciendo énfasis en su relación con las familias transnacionales; teniendo en cuenta variables de edad, género y procedencia regional¹⁹.

En este orden de ideas, en el marco de las causas estructurales de la trata de personas, entre las cuales se encuentra la migración y de los factores que acentúan el fenómeno, se encuentran factores predisponentes de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes tales como:

- Drogadicción
- Violencia Intrafamiliar
- Trabajo infantil

18 BOTERO, Sandra; DE LA PAVA, Claudia y LÓPEZ, Claudia. Aportes metodológicos desde el trabajo social en la atención integral a víctimas de trata de personas, reflexionando la funcionalidad familiar. *En*: Congreso Latinoamericano (3: 16-18, julio: Bogotá D.C.). Memorias. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2013. 1-16. [en línea]. Disponible en: https://cei.uniandes.edu.co/index.php/component/docman/cat_view/2-ponencias2?Itemid

19 PUYANA, Yolanda; MOTOA, Ayda y VIVIEL, Adriana. Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales. Bogotá D.C. Fundación Esperanza. 2009. 260p. [en línea]. Disponible en: http://www.memoriadelasmigracionesdearagon.com/upload/medioteca_docs/Entre_aqui_y_alla.pdf

- Familias con padres ausentes
- Bullying y/o acoso escolar
- Desorientación sexual
- Pobreza
- Desigualdad
- Falta de información y educación
- Avances tecnológicos
- Baja autoestima²⁰

Teniendo en cuenta lo anterior, los factores predisponentes de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes hace referencia a las condiciones que propician o favorecen el suceso de la explotación sexual infantil, estos factores constituyen la base de la explotación y los explotadores van configurando e identificando la representación social y materialidad en relación a los niños y niñas como “los objetos disponibles” para los fines de explotación sexual.

Este proceso de disposición de los niños-as muchas veces no es concebido o tenido en cuenta, ni está bajo el control de conciencia de los propios niños y niñas, de sus familias, y del conjunto social, ya que estos factores en muchos casos tienden a naturalizarse y a tornarse como situaciones normales de la vida y el mundo social. Por consiguiente, en el artículo “La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil”, se expone como causas del trabajo infantil (el cual se configura también como un factor de riesgo y vulnerabilidad frente a la trata) aspectos como:

La Fuerza de la Tradición: el autor manifiesta que se difundió la idea de que su actividad era positiva por cuanto servía para disciplinarlos y evitar conductas indeseables en los niños.

La Pobreza: los autores referencian a Unicef al indicar que la fuerza más poderosa que conduce a los niños al trabajo peligroso y agotador es la explotación de la pobreza, y se plantea que donde la sociedad se caracteriza por la pobreza y la desigualdad, es probable que se incremente la incidencia del trabajo infantil y aumente asimismo el riesgo de que éste se realice en condiciones de explotación. (s. p.)

20 FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO, FUNDACIÓN RENACER Y FUNDACIÓN PLAN. Escenarios de la Infamia. Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. Bogotá. 2008. p 60-61. [en línea]. Disponible en:
http://www.iin.oea.org/IIN/cad/actualizacion/pdf/modulo3_2009/Escenarios%20de%20la%20infamia.pdf

Falta de Educación Adecuada: la pobreza engendra el trabajo infantil, el cual engendra la carencia de educación, que a su vez genera de nuevo la pobreza²¹.

De igual manera, en la investigación realizada por Save the Children, dichos factores también son tomados en cuenta, los factores que contribuyen a que se dé la trata de personas, es la pobreza, desconocimiento de sus derechos por parte de la ciudadanía, falta de orientación sobre los pasos a seguir para salir fuera del país por parte de Migración y Extranjería, insuficiente falta de información sobre los procedimientos migratorios por parte de los consulados; poca información con relación a la trata de personas, desarticulación familiar; descomposición social con niveles importantes de violencia, tanto la relacionada con la seguridad ciudadana, como la intrafamiliar. Estos son los factores más importantes que permeabilizan todos los espacios donde interactúan los niños, niñas y adolescentes, los cuales se expresan en: la formación de grupos juveniles en los que priva la actuación fuera de la ley, aumento del trabajo sexual, abuso sexual, tráfico y trata de personas, prácticas drogodependientes y violación de los Derechos Humanos, lo que favorecen aún más la vulnerabilidad de este importante sector de la población nicaragüense²².

Al mismo tiempo, Sánchez manifiesta que “a nivel legislativo el endurecimiento de las políticas de migración en algunos países no resulta efectivo contra la trata”²³, ya que él expone que cuanto más se endurecen los requisitos de ingreso a un país, las víctimas suelen recurrir en mayor medida a las mafias para emigrar y esto puede provocar el desplazamiento de la actividad delictiva de las redes a otras naciones vecinas; por ello, Sánchez considera que lo más conveniente es flexibilizar las políticas de entrada para facilitar la migración legal de las personas y evitar que lo hagan por medio de organizaciones criminales²⁴.

Por otro lado, en el artículo Política preventiva frente a la trata de personas seguridad versus Derechos Humanos, la autora sostiene que “la inestabilidad política y económica de un país o territorio aumenta las posibilidades de convertirlo en materia prima para la trata de personas”²⁵; por lo tanto, ella

21 GARCÍA, Angélica y GARCÍA, Elías. La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil. *En: Revista de Derecho*. Enero-junio, 2017. no. 47. [en línea]. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/8181/10665>

22 SAVE THE CHILDREN. Trata de personas con fines de explotación laboral y sus efectos en la niñez. 2011. [en línea]. Consultado: 26, noviembre, 2017. Disponible en: http://www.sidocfeminista.org/images/books/13895/13895_00.pdf

23 SÁNCHEZ. Op. cit., p.25.

24 Ibid., p. 25.

25 RIPOLL, Alejandra. Política preventiva frente a la trata de personas seguridad versus Derechos

manifiesta que se “facilita la labor de los tratantes, que mediante engaño prometen un futuro mejor fuera de las fronteras de las víctimas, ofreciendo mejores salarios, mejores condiciones laborales y mejor calidad de vida; así muchas veces las personas aceptan y se desplazan ante la perspectiva de una vida mejor”²⁶.

PERSPECTIVAS DE PREVENCIÓN DEL FENÓMENO

Frente a lo anterior, la autora manifiesta que es determinante para combatir el delito que se muestre y esté “presente la disposición del Estado”²⁷ para lograr los objetivos de prevención, ya que la voluntad por sí sola resulta ineficiente, manifestando también, que por la magnitud, complejidad y alcance del delito sigue siendo necesario el trabajo conjunto entre el sector público y además de la academia como un actor fundamental en los procesos de generación y gestión del conocimiento para hacerle frente, siendo prioritaria la participación de la sociedad civil, para lo cual debe haber una gran sensibilización frente al problema que conlleve a conocerlo y reconocerlo, para así poder realizar recomendaciones y acciones encaminadas a minimizar sus efectos.

Por esta razón, para prevenir el fenómeno de trata de personas es fundamental conocer las causas y factores sociales de vulnerabilidad, para de esta manera desde el Trabajo Social investigar y posteriormente intervenir sobre estos buscando su disminución, lo que permitirá también la disminución del fenómeno, (reducción de factores de riesgo = reducción del fenómeno) basado también en la sensibilización e información a todas las personas acerca del fenómeno, sus causas y factores constituyentes; esta quizá se configura como la apuesta más grande para el Trabajo Social en el marco de la prevención y reducción de la trata de personas.

Se considera a la prevención como el “conjunto de políticas, estrategias, proyectos, acciones, entre otros, que deben ser programados y coordinados para generar conciencia sobre la dimensión y gravedad del problema” (Plan Nacional para combatir la trata de personas y otros delitos, RO # 375, octubre de 2006). Y lograr que las diferentes instancias del Estado y sectores sociales comprometidos con el tema articulen respuestas efectivas. Estas respuestas deberán incluir acciones que apunten a modificar las causas estructurales y factores de vulnerabilidad que promueven la trata interna e internacional de personas en todos sus fines; políticas y programas que propendan al cambio

Humanos. En: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Julio-diciembre, 2010. vol. 5, no. 2, p. 235-249. [en línea]. Consultado: 4, diciembre, 2017. Disponible en: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/2562/2246>

26 Ibid., p. 240.

27 Ibid., p. 240.

de patrones socioculturales que alimentan y mantienen este delito; y medidas de regulación y control que impidan la proliferación y naturalización de los casos de trata de personas²⁸.

La política preventiva es tan importante que en el Informe General del Foro de Viena 2008 se hace énfasis en la prevención de la trata, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y la protección de los Derechos Humanos, porque solo en el momento en que se detecta la vulnerabilidad, es posible generar trabajos preventivos. Así, toda política de prevención que se genere bajo la perspectiva de la vulnerabilidad producirá mejores efectos porque tiene como norte los Derechos Humanos de las víctimas o potenciales víctimas, entonces, el impacto que generará este tipo de políticas es la disminución de los riesgos en el ambiente y evitar el maltrato de los derechos humanos y la dignidad humana²⁹.

Por lo anterior, Ripoll sostiene que si se quiere atacar el problema, “es prioritario que el Estado colombiano adopte medidas socioeconómicas de fondo para enfrentar los problemas de pobreza, educación y desarrollo, y para así prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes colombianos”³⁰, se considera que aunque se han dado algunos pasos importantes en esta dirección, son insuficientes para garantizar que haya un desarrollo social incluyente que llegue por igual a todos los grupos poblacionales y a todas las regiones, en especial aquellas áreas rurales que requieren un esfuerzo especial por parte del Estado.

ORGANIZACIÓN JUVENIL Y SU IMPORTANTE ACTUACIÓN EN LA PREVENCIÓN

De igual manera, en el marco de la prevención y reducción de riesgo, es importante tener en cuenta la relevancia de la intervención en jóvenes, ya que estos hacen parte y están inmersos diariamente en los contextos de mayor riesgo y vulnerabilidad frente al fenómeno, siendo estos de igual manera posibles víctimas, quienes, a su vez, son grupos potenciales de liderazgo e incidencia frente a la solución de problemáticas y contribución del desarrollo social.

28 ECUADOR. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA. Agenda cantonal para la prevención y sanción de la trata de personas y protección integral a las víctimas 2013 – 2017. [en línea]. Consultado: 4, diciembre, 2017. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros?avanzado=0&query=trata+de+personas>

29 RIPOLL. Política preventiva frente a la trata de personas seguridad versus Derechos Humanos, Op. cit., p. 238.

30 RIPOLL. Colombia: Semillero para la trata de personas, Op. cit., p. 181.

Los jóvenes son una fuerza positiva de cambio transformador esta generación de jóvenes es la más numerosa en la historia de la humanidad. Más del 60% de la población en muchos de los países donde el PNUD ejecuta programas son jóvenes de entre 15 y 24 años. Sus oportunidades para comunicarse, actuar e influir no tienen precedentes, los desafíos que enfrentan tampoco; desde el cambio climático hasta el desempleo y las múltiples formas de inequidad y exclusión, particularmente para los jóvenes que pertenecen a grupos vulnerables o marginados³¹.

Por ello la importancia de intervenir en la reducción de riesgos y de potencializar, fomentar y fortalecer el liderazgo juvenil, así como la estructuración de organizaciones juveniles, para que, desde sus contextos cotidianos, los jóvenes puedan realizar incidencia y transformación, siendo estos un gran potencial en capacidades frente a ello.

De acuerdo con lo anterior, las organizaciones juveniles son agrupaciones informales y formales de jóvenes, a través de cuales las y los jóvenes canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente para responder de manera estable y mediante una acción colectiva a necesidades comunes. Estas organizaciones juveniles (clubes deportivos, grupos religiosos, asociaciones escolares, grupos de la alcaldía, grupos políticos, etc.) pueden a su vez conformar redes juveniles. Dicha composición tan diversa permite tener la capacidad de dar respuesta a todo tipo de demandas y facilita el acercamiento de las y los jóvenes al entendimiento de las cosas que les preocupan³².

En este orden de ideas, los jóvenes se configuran como potenciales actores frente a la prevención de trata de personas, ya que a partir de la identificación y reconocimiento de este como problemática que los aqueja y les concierne, es posible potenciar sus capacidades y motivaciones en acciones dirigidas a la prevención de este fenómeno y reducción de sus riesgos, ya que como se manifiesta en La Estrategia del PNUD para la juventud.

La juventud ha demostrado también su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a ayudar a abordar y resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. La juventud ha contribuido con ideas nuevas y ha sido proactiva a la hora de identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo, y también ha demostrado su capacidad para tender puentes interculturales de diálogo³³.

31 PNUD. Op. cit., p. 2.

32 RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. ¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN JUVENIL? [en línea]. Consultado: 12, diciembre, 2017. Disponible en: <https://redjuveniljuventudlevantaelvuelo.blogspot.com.co/2011/07/que-es-una-organizacion-juvenil.html>

33 PNUD. Op. cit., p. 5.

Por lo anterior, supone también para el Trabajo Social una alta competencia y reto en este aspecto, ya que por medio de la información, sensibilización y educación se puede desarrollar y fortalecer el liderazgo juvenil, desarrollando procesos de formación por medio de los cuales se brinde a las jóvenes herramientas de incidencia, basadas en el fortalecimiento de los factores de protección y prevención frente a la trata de personas y otras violencias. De igual manera, y como se plantea en la Revista de estudios de juventud, “si queremos trabajar eficazmente con estos jóvenes en riesgo, un factor importante sería identificar las oportunidades que permiten aumentar su nivel de inclusión”³⁴.

Una gran oportunidad para ello, es la de potenciar su participación y actuación en problemáticas que les conciernen y sean de interés, a fin de que ellos se visualicen como seres capaces y actores de cambio, ya que “la participación supone su especialización como ciudadanos, y fortalece su vinculación con los derechos propios. Su inclusión marca el camino de un desarrollo vital “bueno”, estructura el desarrollo cognitivo y emocional, su conocimiento teórico de la realidad, y sus cualidades prácticas, y en definitiva, la construcción de una sociedad democrática sana”³⁵.

2.2 MARCO JURÍDICO

NOMBRE	PLANTEAMIENTO
INTERNACIONAL	
Protocolo de Palermo (1998)	Tiene la finalidad de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	En el que se reconocen los derechos de los seres humanos en el marco de la dignidad – inalienable en los seres humanos-. Art. 4: “Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas”.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966)	Establece en su Art. 6: “El derecho a la vida es inherente a la persona humana”. El cual estará protegido por la ley, estableciéndose que nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente, haciendo mención a los derechos y libertades de los hombres sin ninguna restricción más que las dispuestas por la Ley.

34 SEGADO, Sagrario y ACEBES, Rael. Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa. *En*: Revista de Estudios de Juventud. Junio, 2012, no. 97. p. 161-178. [en línea]. Consultado: 12, diciembre, 2017. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097_10.pdf

35 *Ibid.*, p. 163.

NOMBRE	PLANTEAMIENTO
INTERNACIONAL	
<p>Convención de Belém Do Pará. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer. (1994)</p>	<p>Se afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.</p>
<p>Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998.</p>	<p><i>Crímenes de lesa humanidad</i>, entre los que se encuentran: la esclavitud; la deportación o traslado forzoso de población y la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable (Art.7)</p>
NACIONAL	
<p>Ley 800/2003 (15 de noviembre de 2000)</p>	<p>El propósito de la presente Convención es promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional.</p>
<p>Ley 985/2005 (29 de agosto del 2005)</p>	<p>Tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.</p>
<p>Ley 26842 (27 de diciembre de 2012)</p>	<p>Definición de trata de personas y asistencia a sus víctimas. Prevención y sanción. Código Penal y Código Procesal Penal.</p>
<p>Decreto 1974 de 1996</p>	<p>Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.</p>
<p>Ley 599 de 2000 en su artículo 188A (adicionado por la Ley 747 de 2002 y modificado por la Ley 890 de 2004)</p>	<p>Se establece la trata de personas como un hecho punible, Planteándose en el apartado que quien capte, traslade, acoja o reciba a una persona dentro de los límites del estado o hacia el exterior, incurrirá en pena privativa de hasta 23 años.</p>
<p>Ley 742 de 2002 (modificada por la Ley 890 de 2004)</p>	<p>Incorpora el tipo penal de trata de personas al Código Penal, manifestándose en el artículo 7 los crímenes de lesa humanidad, entre los que se establecen: asesinato, exterminio; esclavitud; deportación o traslado forzoso de población; encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura, violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable.</p>

Decreto 4000 de 2004	Por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración.
Ley 248 de 2005	Ley aprobatoria de la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer. “Convención de Belém do Pará”.
NACIONAL	
Ley 765 de 2002 (25 de mayo del 2000)	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
Decreto 4319 de 2006	Por el cual se establece la organización y el funcionamiento de la cuenta especial creada para la Lucha Contra la trata de personas.
Ley 1146 de 2007. (10 de Julio de 2007)	Tiene por objeto la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.
Ley 1257 de 2008 (4 de diciembre de 2008)	Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se “establece la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”.
Decreto 4786 de 2008	Se adopta la estrategia Nacional Integral de Lucha Contra la trata de personas 2007 – 2012.
Ley 1329 de 2009. (17 de Julio de 2009)	Normas contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
Ley 1336 de 2009. (20 de Julio de 2009)	Por medio de la cual se adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
Decreto 1069 de 2014	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 985 de 2005 y tiene por objeto reglamentar las competencias, beneficios, procedimientos y trámites que deben adelantar las entidades responsables en la adopción de las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas del delito de la trata de personas.
Ley 115 de febrero 8 de 1994 (ley general de educación)	La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

NOMBRE	PLANTEAMIENTO
LOCAL	
<p>Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Subprograma 1.1. Todos asegurados con calidad y equidad</p>	<p>Este subprograma traza acciones para garantizar el aseguramiento de los diferentes grupos poblacionales de interés para el Estado (población no afiliada, niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración, mujeres, grupos étnicos, entre otras). A su vez, el subprograma responde al compromiso legal de vigilar el desempeño de las Empresas Prestadoras de Salud, con relación al aseguramiento, prestación de servicios, movilidad.</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Programa 3. Capacidades para el disfrute de derechos de los grupos Poblacionales</p>	<p>Este programa busca velar por que los diferentes grupos poblacionales del municipio de Pereira, según situación o condición, puedan gozar equitativa y efectivamente de sus derechos. Se trata de un programa que incide en la erradicación de la segregación, aliviando la carga económica de sectores históricamente marginalizados, así como reconociendo su capacidad de agencia dentro del cambio social.</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Subprograma 3.1. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos</p>	<p>Este subprograma propende por la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Pereira. Lo cual compromete acciones dirigidas a reducir el número de procesos de restablecimiento de derechos fundamentales en primera infancia, infancia y adolescencia, focalizando en víctimas de violencia sexual y personas en situación de calle, en el marco de la estrategia de derecho a la ciudadanía.</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Subprograma 3.2. Equidad de género para las mujeres y diversidad Sexual</p>	<p>Acorde con la legislación nacional e internacional sobre equidad de género, derechos de la mujer, orientación sexual e identidad de género, el presente subprograma constituye una reafirmación del principio de no discriminación. De manera específica apunta a restituir, garantizar y promover derechos de las mujeres y la población LGTBI en el municipio de Pereira.</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Programa 4. Organización y participación ciudadana y democrática</p>	<p>El presente programa está orientado a promover la organización y participación social y comunitaria de los diferentes grupos poblacionales, para la incidencia en la toma de decisiones frente a los asuntos que les afectan. En un Estado Social de Derecho como Colombia, la participación social constituye una condición fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz territorial.</p>

NOMBRE	PLANTEAMIENTO
LOCAL	
Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Programa 6. Pereira segura y en paz	Plantea que desde el enfoque del desarrollo humano se plantea la necesidad de trabajar los temas de la seguridad desde una visión holística e integral, en los que se aborden temáticas como la prevención de la violencia, la seguridad ciudadana, la justicia, el respeto por los derechos humanos, o la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial, entre otros.
Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Subprograma 6.1. Seguridad y convivencia ciudadana	Este subprograma busca contribuir a mejorar la percepción de Pereira como una ciudad segura, Para ello contempla actividades dirigidas a fortalecer y apoyar los organismos de seguridad, adelantando procesos de sensibilización para una convivencia en paz y de respeto por los Derechos Humanos. Igualmente, se propone crear y poner en funcionamiento el Observatorio del Delito.
Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Eje estratégico 2. Pereira Educada y Educadora	El presente eje se fundamenta en construir una Pereira Educada y Educadora, De acuerdo con las capacidades relacionadas por Martha Nussbaum, y que se han considerado como fundamentos de este Plan, los programas y subprogramas buscan desarrollar y generar, por lo menos, las siguientes capacidades: Sentidos, imaginación y pensamiento.
Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019 Subprograma 1.1. Mejores ambientes escolares	Contar con infraestructura y dotación escolar adecuadas para prestar el servicio educativo del sector oficial, en el municipio de Pereira.
Plan de Desarrollo Municipal. “Pereira, capital del Eje”2016 – 2019. Subprograma 1.2. Educación para todos	Garantizar el acceso al sistema educativo municipal y la permanencia de la población estudiantil, con enfoque diferencial y perspectiva de derechos y con una canasta educativa efectiva.
Manual de convivencia (2011)	La educación para la convivencia, es fundamental, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política Nacional y en los artículos 73 y 87 de la ley 115/94, para favorecer la construcción de la democracia participativa en todas las comunidades educativas definida en términos de reciprocidad y equidad en las relaciones interpersonales, que han de ser solidarias, respetuosas y afectivas, reconociendo y valorando las diferencias y la diversidad de formas de ser que se presentan al interior de cada una de ellas.

Tabla 1. Marco jurídico. Fuente: elaboración propia

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

Ubicación. Para iniciar es necesario recalcar que la institución educativa Ciudadela Cuba, se encuentra ubicada en la ciudad de Pereira, específicamente la comuna Cuba.

El municipio de Pereira está conformado por la totalidad de 20 comunas las cuales a su vez están estructuradas por diferentes barrios. Dentro de dichas comunas se encuentra Cuba o también conocida como Ciudadela Cuba, esta localidad es reconocida como una de las zonas con mayor población en la ciudad y que de igual forma es considerada como productora de grandes y diversas dinámicas a nivel económico, por otra parte en temas de educación, Cuba es reconocida como una de las comunas con un número aproximado de 4.461 estudiantes vinculados a instituciones educativas del estado, algunos de estos centros son: Rodrigo Arenas Betancur, Monte Líbano, Byron Gaviria, Ciudadela Cuba, el Dorado, Jesús María Ormaza, San Fernando, entre otros.

La institución educativa Ciudadela Cuba está ubicada en la calle 71 carrera 28 esquina barrio los Cristales de Cuba en la ciudad de Pereira.

Población.

Jornada Mañana:

- 1177 Estudiantes
- 40 Docentes
- 32 Grupos de Grado 0 a 11

Jornada Tarde:

- 1057 Estudiantes
- 44 Docentes
- 32 Grupos de Grado 0 a 11

Reseña Histórica. El surgimiento de la institución, se manifiesta que nació a partir de una necesidad sentida por la comunidad aproximadamente en el año 1985, debido a que Cuba requería de mayor cobertura educativa por la gran demanda de estudiantes que había en ese entonces debido a su expansión demográfica, pues en dicha época solo existía una sola institución educativa en la Comuna Cuba. Es a partir de lo dicho un grupo aproximadamente 20 líderes de la misma comuna decide pensarse en una nueva institución educativa que pudiese cubrir de una manera más eficiente las necesidades educativas de Cuba y sus alrededores, es en ese momento donde se da la unión de los intereses políticos y sociales de la época buscando materializar el nuevo proyecto educativo.

La institución educativa Ciudadela Cuba da inicio a sus labores mediante la resolución 966 del 31 de diciembre del 2001 a cargo de la secretaria de educación y de esta manera del doctor Francisco Alberto Franco Garcés es quien concede el funcionamiento de la institución educativa en niveles de preescolar, básica y media académica de carácter mixto en las jornadas de la tarde y de la noche.

Se manifiesta que se presentaban grandes dificultades académicas y disciplinarias en un número significativo de alumnado y es por ellos que se decide tomar medidas complementarias por parte del cuerpo docente en temas como educación para la sexualidad, ética y valores humanos, uso adecuado del tiempo libre entre otros³⁶.

En el año 2003, se llevan a cabo ajustes y mejoras en la planta física de la sede central (salas de informáticas, nuevos espacios administrativos, organización de salones de preescolar), sumando a esto se establece la jornada de la mañana, situación que conlleva a solicitar y vincular mayor cantidad de personal docente.

Desde su fundación, la institución educativa Ciudadela Cuba ha sido dirigida por tres rectores, incluyendo el actual, el Doctor Luis Alberto Arteaga Casas, quien ejerce la rectoría desde el año 2016.

Según información obtenida en el plantel, la institución educativa Ciudadela Cuba cuenta actualmente con un total de 2.234 estudiantes en la jornada de la mañana y de la tarde. Además, según el manual de convivencia de la misma, se dice que el perfil del educado se fundamente en “los valores de, responsabilidad, respeto, solidaridad y amor”. Los y las estudiantes de la institución ciudadela cuba se identifican cuando: son consiente de su dignidad y capaces de asumir y proyectar sus valores³⁷.

Dentro de la institución se encuentran algunos alumnos con diferentes lugares de procedencia tales como Apia, la Virginia, Valle de Cauca, Llanos Orientales, entre otros, aunque cabe resaltar que la mayor demanda institucional proviene de la ciudad de Pereira. La institución educativa agrupa jóvenes y niños de estrato socioeconómico medio-bajo y bajo, allí encontramos estudiantes ubicados en los niveles 1,2 y 3 donde sus familias desempeñan labores que en su mayoría no satisfacen las necesidades básicas.

En cuanto a los docentes y a los directivos docentes, quienes hacen las veces de orientadores en procesos de formación, enseñanza y aprendizaje,

36 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA. Manual de Convivencia. 2011

37 Ibid.

y funciones de dirección, coordinación, supervisión e inspección, respectivamente; se establece un total de 89, entre docentes y directivos que apoyan las labores educativas de la institución Ciudadela Cuba.

Filosofía Institucional. En la institución educativa Ciudadela Cuba se considera al ser humano de una forma integral, como el resultado de la evolución histórica, como un ser con inteligencia, como un ser social, como un ser espiritual. Razón por la cual nuestra labor consiste en educar a hombres y mujeres para que estén en capacidad de establecer relaciones armónicas y equilibradas con lo divino, con el entorno social, con el medio ambiente y consigo mismo. Por lo tanto, se hace necesario que todos los niveles del conocimiento (el racional, el sensitivo, el filosófico, el emocional, el espiritual y el estético) sean considerados como un todo que se encuentra en interdependencia con la realidad que les circunda.

Los principios que rigen el presente proceso educativo parten de una visión integral y universal de la realidad y del ser humano y tiene como finalidad la búsqueda de la calidad de vida, el desarrollo de una acción pedagógica que forme seres humanos dignos, con los conocimientos que les permitan llegar a tener niveles de vida justos.

Así mismo reconocemos en la conciencia humana la posibilidad de determinar el SER y el EXISTIR de las cosas y de sí mismo de una manera amplia e integral, a través del trabajo, del lenguaje, de los diferentes niveles de conocimiento y del desarrollo de los valores.

Misión. La institución educativa Ciudadela Cuba ofrece educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y media, en los programas académicos de jornada diurna, nocturna y sabatina.

Visión. La institución educativa Ciudadela Cuba, continuará consolidándose como la mejor de la región, ofreciendo una formación integral con fortalezas en sistemas de información, inglés y francés; que desarrolla en sus egresados competencias para acceder a la educación superior o al mercado laboral, como respuesta a las necesidades de un mundo globalizado.

Principios Institucionales. Los principios que rigen el proceso educativo parten de una visión integral y universal de la realidad y del ser humano, tiene como finalidad la búsqueda de la calidad de vida, el desarrollo de una acción pedagógica que forme seres humanos dignos con los conocimientos que les permitan llegar a tener niveles de vida justos.

Así mismo reconocemos en la conciencia humana la posibilidad de determinar el SER y el EXISTIR de las cosas y de sí mismo de una manera

amplia e integral, a través del trabajo, del lenguaje, de los diferentes niveles de conocimiento y del desarrollo de los valores.

Esta institución tiene como finalidad la búsqueda de la calidad de vida, el desarrollo de una acción pedagógica y educativa que forme seres humanos dignos, espirituales, con conocimientos que les permitan llegar a ser mucho y a tener niveles de vida justos.

El que hacer educativo comprende capacitar a la comunidad para que pueda cumplir con el papel que le corresponde dentro del proceso de su formación, así mismo el de crear ambientes propicios para el diálogo, integrar a todos y todas al proceso social del país, de Latinoamérica y a nivel mundial, la institución debe educar para el respeto y la trascendencia para que los miembros de la comunidad sean sujetos activos en su proceso de desarrollo³⁸.

Organigrama institucional.

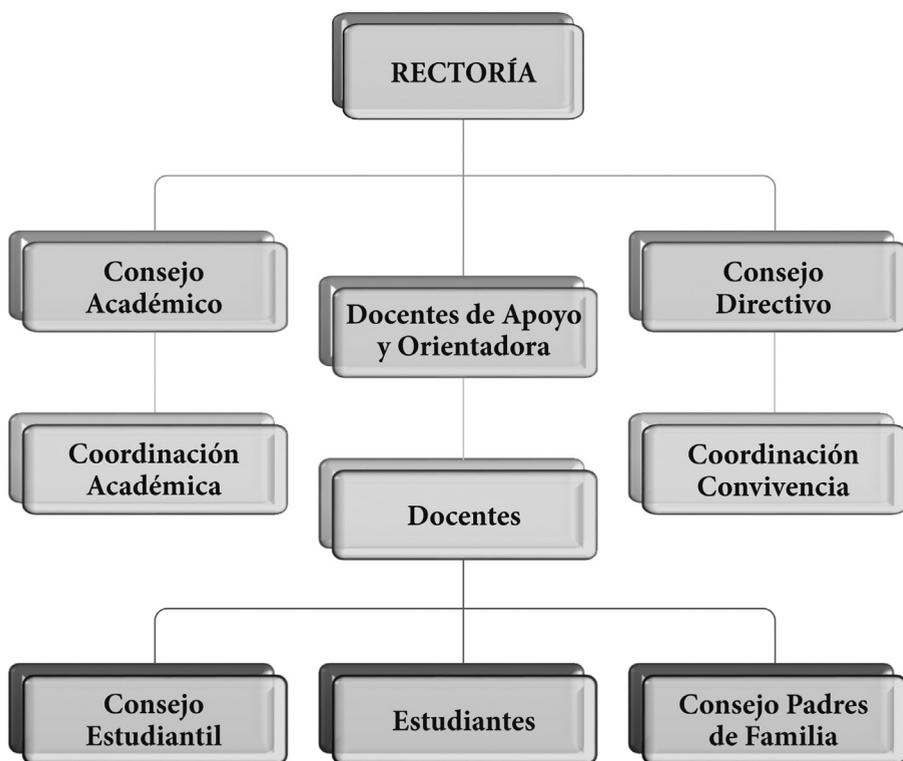


Ilustración 7. Organigrama.

Fuente: caracterización institucional (I.E Ciudadela Cuba), 2017

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se sitúa en un enfoque *Mixto, con* base en la necesidad de desarrollar y aplicar técnicas que permitan una aproximación y reconocimiento integral del fenómeno, en este caso, siendo situada la investigación en contextos educativos, lo que requiere diseñar, aplicar y analizar basado en estas características; siendo esto posible desde el enfoque mixto, el cual se define como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”³⁹.

3.2 PARADIGMAS A CONSIDERAR EN EL PROCESO

Hermenéutico. El enfoque hermenéutico, “pone en consideración la necesidad de entender a los actores de los proyectos socioculturales y educativos en el desarrollo de razones prácticas reflexivas, mediante una serie de procesos que permiten hacer explícitos y ponen en claro: intencionalidades, predisposiciones, hipótesis, sentidos y valoraciones que subyacen en la acción”⁴⁰.

A partir de este enfoque, se puede realizar una labor interpretativa en conjunto con los participantes, en donde es posible develar las dinámicas y roles que permiten la reconstrucción de las relaciones que se dan entre los estudiantes y sus saberes y procesos dados a partir de su experiencia y que dan cuenta de sus vivencias y las afectaciones de estas en ellos y su forma de ser y actuar.

El reconocer dichas interacciones a partir de la relación dialogal, permite una comprensión integral de los sujetos y de su accionar, además de la promoción del dialogo y comprensión entre ellos mismos, en donde se

39 HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0

40 OSORIO, Jorge. Cruzar la orilla: Debates emergentes sobre los profesionales de la acción social y educativa. Santiago, 1998. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: http://alboan.efaber.net/ebooks/0000/0747/6_OSO_CRU.pdf

reconoce que las formas de pensar y actuar de los individuos están constituidas a partir de las experiencias y vivencias dadas en cada uno de ellos, las cuales aportan a la construcción de su visión del mundo y de la vida, y por ende de su accionar.

En el marco del enfoque hermenéutico y para el desarrollo de la investigación fue fundamental el proceso de comunicación ya que “El lenguaje es ante todo «comunicación», por ello, aunque se trate de mundos absolutamente extraños, el hecho de estar constituidos lingüísticamente los hace accesibles entre sí”⁴¹ (Vásquez, F.) En esto, se evidencia la importancia de trascender de la identificación de subjetividades a la conversación de estas, para lograr su reconocimiento y comprensión.

Interaccionismo Simbólico. Desde el interaccionismo simbólico, “una conducta se forma en la interacción social, pone en sí gran énfasis en la importancia del significado e interpretación como procesos humanos esenciales, la gente crea significados compartidos a través de su interacción, y estos significados devienen su realidad”⁴².

De igual manera, Blumer resume el interaccionismo simbólico en tres premisas básicas:

1. Las personas actúan en relación a partir del significado que las cosas tienen para ellos.
2. El contenido de las cosas se define a partir de la interacción social que el individuo tiene con sus conciudadanos.
3. El contenido es trabajado y modificado a través de un proceso de traducción y evaluación que el individuo usa cuando trabaja las cosas con las que se encuentra⁴³.

El interaccionismo simbólico en el proceso investigativo permite reconocer a través de la interacción, el compartir y el diálogo, el significado de diferentes procesos en la vida de los jóvenes y como estos son concebidos y vividos por cada uno de ellos, lo que se constituye como un factor relevante para el proceso investigativo y de construcción a partir del reconocimiento de sus experiencias y vivencias, y el significado que los jóvenes le dan a estas.

Constructivismo. El constructivismo plantea la idea de que “... el individuo – tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento

41 VÁZQUEZ, Francisco. La transformación contemporánea de la hermenéutica y el estatuto epistemológico de la historia. Universidad de Cádiz. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/2/ART%2011.pdf>

42 BLUMER, Herbert. Symbolic Interaction: Perspective and Method. Englewood Cliffs N.J.:Prentice Hall, 1969.

43 Ibid.

como en los afectivos- no es un simple productor del ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia, que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores⁴⁴. Según la posición constructivista y lo planteado por el autor mencionado, el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción del ser humano realizada con los esquemas propios, los cuales han sido construidos en su relación con el medio⁴⁵.

Por consiguiente, lo planteado por Piaget con relación al constructivismo que “el desarrollo cognitivo consiste en un proceso permanente de adaptación al medio a través de los mecanismos de asimilación y acomodación”⁴⁶. Es decir, existe una asimilación entre lo que ocurre y el conocimiento se tiene previamente frente a ello, es así como, cuando una persona descubre algo que es “razonablemente parecido a lo que ya conocen lo asimilan al conocimiento previo, pero cuando encuentran algo radicalmente diferente, lo ignoran o cambian sus estructuras mentales para lograr acomodar este nuevo conocimiento”⁴⁷.

Del mismo modo, Carretero manifiesta que la construcción elaborada en las actividades llevadas a cabo diariamente depende de dos aspectos: “la representación inicial que tengamos de la nueva información, y de la actividad, externa o interna, que desarrollemos al respecto”⁴⁸.

Así pues, desde el constructivismo no se desconoce la importancia e influencia del entorno, por el contrario, esto tiene gran importancia; pero se reconoce en primer lugar la capacidad y fortaleza del sujeto de decidir y construirse a partir de esos factores que lo rodean.

Por ello, el marco del proceso investigativo desarrollado en los contextos educativos, el constructivismo se constituye como un paradigma fundamental en cuanto a que permite identificar y reconocer en los estudiantes sus conocimientos previos respecto a temas determinados basados en sus vivencias y experiencias, permitiendo también a partir de la interacción e intercambio de conocimiento, la construcción de un nuevo aprendizaje, donde tanto los

44 CARRETERO, Mario. Constructivismo. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: http://www.educando.edu.do/Userfiles/P0001/File/Que_es_el_constructivismo.pdf

45 Ibid., p. 4.

46 VARGAS, Vicente. Orígenes y desarrollo del constructivismo: Una mirada integral. En: Revista de la Ciencia y la Investigación - Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla. vol. 10, no. 10, p. 59-71.

47 Ibid., p. 64.

48 CARRETERO. Op. cit., p. 4.

objetos de investigación (alumnos) y los sujetos investigadores, poseen un papel activo y autónomo en dicha construcción, donde toma vital importancia el reconocimiento de su contexto y factores que los rodean, lo que permite evidenciar también la forma en que los sujetos se auto construyen y deciden a partir de ello.

3.3 ENFOQUES A CONSIDERAR EN EL PROCESO

Enfoque de género. El enfoque de género “considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interpretaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan”⁴⁹. Por ello, la perspectiva de género se ha estructurado como “un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar a luces sobre las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos”⁵⁰.

De igual manera, es importante reconocer que, en el marco de este enfoque, “el género es una forma de ordenamiento de las relaciones humanas que históricamente ha producido violencias, desigualdades y discriminaciones, principalmente para las mujeres, sin desconocer que los modelos hegemónicos de la masculinidad además de tener graves implicaciones para la vida de las mujeres, también afectan a los hombres”⁵¹.

De lo anterior, radica la importancia de investigar y actuar en el desarrollo del proyecto a partir de una perspectiva de género, ya que esto permitió identificar y no pasar por alto las vulnerabilidades que cada uno de los géneros (masculino y femenino) traen consigo desde su construcción y asignación cultural, identificando entre ellas, la gran vulnerabilidad y factores de riesgo que asume el género femenino frente al fenómeno de trata de personas.

49 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Censos agropecuarios y Género – Conceptos y Metodología. Julio. 1998. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm#bm4>

50 INDA, Norberto. La perspectiva de género en investigaciones sociales. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2864_Actes2005/2005_03_inda.pdf

51 COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, marzo 15 de 2013

Enfoque de derechos. El enfoque de derechos, “se centra en los grupos de población que son objeto de mayor marginación, exclusión y discriminación”⁵². De igual manera, está enmarcado en “la necesidad de informar y promover un diálogo público respetuoso, que incluya diferentes perspectivas jurídicas, ideológicas y éticas que permitan el reconocimiento de sí mismos y del otro como sujeto de derechos, a fin de promover y permitir el disfrute de una gama de facilidades, bienes, servicios”⁵³.

Este enfoque se constituyó desde una perspectiva primordial en el momento del desarrollo formativo y el diálogo construido, ya que en el abordaje del fenómeno de trata de personas se manifiesta de manera explícita la vulneración de derechos, razón por la cual se considera importante hacer el reconocimiento de estos en el contexto, enfatizando en la relevancia de reconocer en cada uno de los sujetos los derechos y exigir la garantía y no vulneración de estos.

Enfoque diferencial. El enfoque diferencial tiene en cuenta las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales, reconocidos como “sujetos de derechos”, inmersos en particulares dinámicas culturales, económicas, políticas, de género y de etnia. Así mismo, tiene en cuenta los ciclos de vida de las personas y las vulnerabilidades que pueden conducir a ambientes limitantes, como es el caso de la discapacidad y de situaciones sociales como el desplazamiento.⁵⁴

Esto constituye gran importancia en el abordaje formativo, ya que “el enfoque diferencial implica una organización de programas y acciones que dan cuenta de la garantía de derechos como: igualdad, equidad y no discriminación”⁵⁵. Por ello, es importante el reconocimiento de la diferencia y lo que esto constituye en el marco de la presencia de vulnerabilidad, sin embargo, se debe actuar desde la perspectiva de promover, como se mencionó anteriormente, la igualdad, equidad y no discriminación.

Enfoque de ciclo de vida. Según el Plan decenal de Salud Pública, 2012, el enfoque de ciclo de vida o curso o transcurso de vida, es un abordaje que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante cada una de las etapas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación

52 UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. El enfoque basado en los derechos humanos. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

53 COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. Op. cit., p. 26.

54 *Ibid.*, p. 31.

55 *Ibid.*, p. 31.

repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones previas en periodos vitales anteriores⁵⁶.

Por lo que se constituye un enfoque primordial en el desarrollo del proceso en contextos educativos, al reconocer en el ciclo de vida la vivencia de la juventud, y la importancia del reconocimiento de las experiencias obtenidas por los estudiantes en esta etapa del ciclo vital, lo que influye directamente en la construcción y definición de su plan y proyecto de vida, arrojando así datos de interés para el marco de proceso diseño metodológico propuesto.

56 Ibid., p. 31.

OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	OBJETIVO ESPECÍFICO	MOMENTOS	RESULTADOS	FECHA
Desarrollar un proceso de formación para la prevención a los participantes Seleccionados hacia la generación de capital social frente al tema de la trata en los contextos propios de cada grupo.	Actividad #1 Reconociéndonos	Identificar las percepciones, sentimientos, actitudes y propuestas de los jóvenes frente al ambiente escolar y problemáticas específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lo que no sabes de mí. 2. Descripción de sentires. 3. Dibujando nuestras realidades. 4. Vídeo "Jóvenes Vs. El mundo". 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de sentimientos. - Reconocimiento de la importancia de las problemáticas. - Propuestas de solución. 	22 Septiembre
	Actividad #2 Construyamos	Fomentar y fortalecer el trabajo en grupo, y el reconocimiento de problemáticas específicas, así como la acción frente a ellas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sueños de papel. 2. Siluetas victimarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del trabajo en equipo. - Reconocimiento de problemáticas. - Percepción e ideas de soluciones. 	9 Octubre
	Actividad #3 No es lo que parece	Generar en los jóvenes una actitud crítica reflexiva frente a diferentes situaciones fomentando de este modo su acción de decisión y determinación en cada una de ellas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desenmascarando. 2. De construyendo y construyendo. 3. Maleta viajera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de actitud crítica reflexiva. - Decisión y argumentación. - Comprensión de la acción desencadenadora. - Identificación de fortalezas. 	18 Octubre
	Actividad #4 Construyamos red	Visualizar el fenómeno de trata de personas y generar sensibilización frente a este, provocando en los estudiantes pensamiento y acción dirigido a la prevención.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia Sensorial. 2. Vídeo "trata de personas". 3. Maleta viajera 4. Comprometiéndonos (Corazón azul). 5. Construyamos e incidamos. 6. Cierre y compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización frente al fenómeno. - Actitud crítica reflexiva. - Trabajo y construcción grupal. - Incidencia. 	27 Octubre

Tabla 2. Diseño metodológico institución educativa Ciudadela Cuba.
Fuente: elaboración propia

4. DESARROLLO DEL PROCESO INVESTIGATIVO

4.1 RECONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA

El reconocimiento de la institución educativa Ciudadela Cuba se realizó desde el día 30 de mayo de 2017 como un primer acercamiento y presentación, en el cual la docente investigadora presentó el proyecto investigativo.

Propósito: realizar la presentación de todo el grupo investigador y de las respectivas auxiliares a quienes les había correspondido la I.E Ciudadela Cuba, con las cuales se iba a desarrollar el proyecto de investigación.

Seguido de lo anterior, el rector institucional se mostró interesado y manifestó su apertura y apoyo a la realización del proyecto, indicando también algunos lineamientos y recomendaciones a seguir por parte de las auxiliares en el momento de realizar el proyecto, los cuales giraban en torno a: discreción y respeto frente a los estudiantes y las situaciones evidenciadas allí, haciendo referencia también a la importancia de la presencia de consentimientos fotográficos para el registro de evidencia.

En todo el proceso de acercamiento y reconocimiento de la institución, se realizó también un reconocimiento de actores claves, entre los cuales, posteriormente se realizó la presentación a la coordinación de convivencia de la jornada de la mañana, quien facilitó el acceso a documentos institucionales para realizar la respectiva revisión bibliográfica.

4.2 CONCERTACIÓN Y SELECCIÓN DE ORGANIZACIÓN JUVENIL A TRABAJAR

Reunión con el rector institucional con el propósito de delimitar y concertar la organización juvenil con la cual se podría desarrollar el proceso y del mismo modo, definir los días y horarios posibles para realizar las respectivas visitas institucionales planteadas también en el proyecto, la reunión se llevó a cabo con la presencia de las dos auxiliares investigativas y el rector de la institución.

Como resultado se concertó que la organización juvenil para desarrollar el proyecto sería el Consejo estudiantil de la jornada de la tarde, seleccionado en el marco de la presencia de vulnerabilidad y factores de riesgo presentes en ellos.

4.3 RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPANTE

Se llevó a cabo una reunión con el (Coordinador académico de la jornada de la tarde) a quien se le hizo presentación del proyecto investigativo el cual había sido aprobado para realizar con los estudiantes del Consejo Estudiantil de la jornada de la tarde con el propósito de reconocer el directivo y establecer las posibilidades de encuentro con los estudiantes de la organización juvenil seleccionada.

El directivo mencionó algunas de las problemáticas presentes en la institución, enfatizando también en la pretensión de que el proceso fuera realizado en otros grupos con mayores necesidades, frente a lo cual, las auxiliares investigativas manifestaron que no existía posibilidad de ello debido a que el proyecto de investigación estaba enmarcado a desarrollar con una organización juvenil ya estructurada dentro de la institución.

Acto seguido y dejando claridad de ello, el directivo hizo el llamado al Consejo Estudiantil permitiendo a las auxiliares el primer acercamiento a la organización en el cual se presentó el proyecto y se concertó acerca de los horarios en que era posible realizar cada uno de los encuentros planteados en el proyecto.

4.4 PRIMEROS ACERCAMIENTOS A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL

Se realizó el segundo acercamiento a la organización juvenil, para la identificación del grupo y profundización del proyecto.

Propósito: Tener un reconocimiento de los estudiantes y que ellos también identificaran a las auxiliares y conocieran de qué constaba el proyecto que se pretendía realizar, aclarando también dudas e inquietudes.

Desarrollo de la Reunión: Se realizaron dos técnicas denominadas “canasta revuelta” y “cien pies” con las cuales se pretendía tener un mayor acercamiento de los jóvenes y lograr una integración tanto entre ellos mismos como con el grupo investigador.

4.5 SOCIALIZACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO A DIRECTIVOS INSTITUCIONALES

Se realizó la socialización del diseño metodológico a los directivos institucionales, con el propósito: De dar a conocer las actividades planeadas y propuestas por las auxiliares a realizar en el desarrollo del proceso de formación

con los estudiantes del Consejo Estudiantil, de acuerdo a lo planteado en el proyecto de investigación; de igual manera se requería concertar las fechas en que era posible desarrollarlas. En el transcurso de la reunión se presentaron algunas inquietudes en cuanto a contemplar la posibilidad de realizar el proyecto con otro grupo que presentara otras dificultades y problemáticas más complejas o determinar la posibilidad de incorporar al grupo ya seleccionado (Consejo Estudiantil) otros estudiantes que presentaran problemáticas y aspectos severos, frente a lo cual la docente orientadora manifestó su desacuerdo, expresando que ello podría dificultar el desarrollo del proyecto de investigación impidiendo el cumplimiento de los objetivos.

Frente a lo anterior, en vista de que se había tenido un acercamiento previo con el grupo del Consejo Estudiantil, teniendo presente que no era ético hacer un cambio de grupo, las auxiliares adoptaron el compromiso de realizar el trabajo con la organización juvenil como previamente estaba propuesto y realizar una transferencia metodológica; planteado también en el proyecto que a partir de la realización de las practicas pre-profesionales de Trabajo Social se pudiera dar continuidad al proyecto en otros grupos y contextos más complejos de la institución.

5. POBLACIÓN PARTICIPANTE

ORGANIZACIÓN JUVENIL: CONSEJO ESTUDIANTIL JORNADA DE LA TARDE

En el marco del planteamiento del proyecto de investigación, era requerido realizar el proceso investigativo y de formación con una organización juvenil estructurada dentro de la institución, para efectos de potenciar el liderazgo y fortalecer dicha organización, buscando la generación de incidencia desde allí. Por esto, la población con la cual se realizó el proceso investigativo y de formación fue con el Consejo Estudiantil de la jornada de la tarde, el cual fue elegido concertadamente con los directivos de la institución, teniendo en cuenta también, el nivel de factores de riesgo de dichos estudiantes, factores que –como indicaba el rector de la institución, eran más fuertes y visibles que en los estudiantes de la mañana; entre los cuales mencionó, la hora de salida, en cuanto esta es entre 6:00 y 6:30 pm, ya que en algunos casos ha oscurecido y regularmente en ese horario se ubican personas en el parque que queda al frente de la institución a consumir sustancias psicoactivas; unido a ello, se mencionó que los estudiantes de la jornada de la tarde no son recogidos por sus padres y suelen irse después de clase a otros lugares diferentes a sus hogares.

La organización juvenil está integrada alrededor de 25 estudiantes, en edades comprendidas entre los 11 y 17 años, quienes son representantes estudiantiles de grados 6^a a 11^a respectivamente, de los cuales 19 participaron constantemente, 6 hombres y 13 mujeres, quienes asistieron a todos los encuentros propuestos desde el proyecto investigativo; de dichos participantes, es importante mencionar en el marco del enfoque diferencial que dos de ellos son afrodescendientes. Los líderes estudiantiles pertenecientes a la organización se caracterizaron por ser jóvenes respetuosos, responsables, proactivos, atentos y altamente participativos, en los cuales se evidenciaba gran capacidad de liderazgo.

Encuentro 1. “Reconociéndonos”			
Objetivo: Identificar las percepciones, sentimientos, actitudes de los jóvenes frente al ambiente escolar y problemáticas específicas.			
Momento 1: Lo que no sabes de mí	Momento 2: Descripción de sentimientos	Momento 3: Dibujando nuestras realidades	Momento 4: video “jóvenes vs el mundo”
La actividad consistió en que los estudiantes formarán un círculo y contarán algún aspecto personal que era desconocido para el resto de los integrantes, esto con el fin de crear un ambiente más propicio y de confianza entre los estudiantes.	Los estudiantes debían describir de forma breve lo que para cada uno de ellos significaba asistir a la institución educativa, cada estudiante presentó su sentir y se socializó ante todo el grupo; allí se pudo percibir diferentes sentimientos y motivaciones a la hora de acudir a la institución.	La actividad consistió, en que cada uno de los estudiantes por medio de un dibujo representara la problemática más relevante de su salón, y que, en ese mismo sentido, ellos como líderes de grupo mencionaran que iniciativa y propuesta de solución tendrían para el mejoramiento de las problemáticas socializadas.	En el último momento se proyectó un video titulado “jóvenes vs. el mundo”, el cual consistió en presentar las realidades por las cuales atraviesa hoy en día la juventud y como cada una de ellas lleva a grandes dificultades y grandes consecuencias sino se previenen a tiempo.

Tabla 3. Encuentro 1. “Reconociéndonos”. Fuente: elaboración propia

Encuentro 2. “Construyamos”		
Objetivo: Fomentar y fortalecer el trabajo en grupo, mediante el reconocimiento de problemáticas específicas, así como la acción frente a ellas.		
Momento 1: Sueños de Papel	Momento 2: Siluetas victimarias	Momento 3: Conceptualización trata de personas
La actividad consistió en la creación de un avión en hojas de papel de forma individual en donde debían plasmar, sus aspiraciones, sueños y anhelos, después de 20 minutos los estudiantes socializaron cada uno de sus sueños, mencionando también que estarían dispuestos hacer para lograrlo, reflexionando así acerca de los peligros existentes al querer cumplirlos de cualquier manera y sin información o precaución previa.	En esta actividad se realizó una exposición de siluetas (una de hombre y otra de mujer) la cuales abarcaban mensajes alusivos al fenómeno de trata de personas, los estudiantes observaron las imágenes de manera detenida y atenta, lo que permitió abrir el diálogo en reflexión a que los sueños muchas veces nos llevan por senderos que no son y que en vez de ser sueños estos se pueden convertir en una verdadera pesadilla.	Se presentaron diapositivas para explicar el fenómeno de trata de personas, también por qué esta ya no se decía “trata de blancas” seguido a esto se explicó cuáles son las modalidades, los tipos de víctimas y victimarios, se informó a los estudiantes de qué forma operan los tratantes, se dio a conocer el marco legal y la ruta que deben seguir en caso que lleguen a ser víctimas o una persona que conozcan lo sea, se desarrolló esta conceptualización con el fin de que los estudiantes quedaran informados acerca de todo lo que abarca la problemática.

Tabla 4. Encuentro 2. “Construyamos”. Fuente: elaboración propia

Encuentro 3. “No es lo que parece”			
Objetivo: Generar en los jóvenes una actitud crítica reflexiva frente a diferentes situaciones fomentando de este modo su acción de decisión y determinación en cada una de ellas.			
Momento 1: Desenmascarando	Momento 2: Cuñas: Prevención trata de personas	Momento 3: De- construyendo y Construyendo	Momento 4: Maleta viajera – Tratamundi
Consistió en que a partir de la lectura de una oferta que contenía puntos interesantes acerca de la realización de estudios fuera del país con todo pago y presentando sólo unas restricciones en la comunicación, los estudiantes debían elegir si aceptarían o no la mencionada oferta, de esta manera las personas que decidieron aceptar debían ir formando una red con una lana de color café, luego y quienes se negarían a aceptar formaban entre ellos su propia red, con una lana de color rosado; seguido de esto, cada uno de quienes aceptaron y de quienes no, debían justificar el porqué de su decisión, explicando también al de opinión contraria de porqué estaba errado.	Se expusieron a los estudiantes unas cuñas de prevención contra la trata de personas, en las cuales se evidenciaron propuestas y ofertas realizadas enmarcadas en las diferentes modalidades de trata de personas; se presentaron con el fin de sensibilizar a los estudiantes al mostrar que ninguna de estas ofertas aparentemente eran malas, pero que a partir de los testimonios allí evidenciados se daba cuenta del peligro y riesgo que conlleva aceptar una propuesta aparentemente inocente o sana sin tener amplia información de ella.	Se presentaron a los estudiantes varias cajas de una muy grande a una muy pequeña, mientras se mencionaban diferentes problemáticas y aspectos que se constituyen como factores de riesgo frente a la trata, entre los cuales se presentaron problemáticas como: Violencia intrafamiliar, drogadicción, bullying, exclusión escolar, ausencia paterna o materna, migración y desplazamiento, desorientación sexual, avance de la tecnología, entre otras, al final se presentó una caja muy pequeña la cual simbolizó la trata de personas y se explicó que este fenómeno puede ser constituido si se encuentran fortalecidos y bien constituidos los otros factores ya mencionados, además se solicitó a los estudiantes que mencionaran –después de conocer los factores de riesgo– cuáles consideraban que podían ser factores de protección en contra de la trata de personas.	Se hizo uso del material de la maleta viajera diseñado por la corporación Espacios de Mujer, específicamente el juego Tratamundi; el grupo se dividió en 2 subgrupos, cada uno se puso un nombre y se dio inicio del juego en donde cada estación del juego contenía preguntas, información, datos sobre el fenómeno de trata de personas, el cual tenían que responder dando como máximo un minuto por pregunta; con este se logró evidenciar lo aprendido por cada uno de los jóvenes alrededor de los tres encuentros desarrollados y reconocer del mismo modo, gran claridad en los conceptos abordados y explicados.

Tabla 5. Encuentro 3. “No es lo que parece”. Fuente: elaboración propia

Encuentro 4. “Construyamos red”						
Objetivo: Visualizar el fenómeno de trata de personas y generar sensibilización frente a este, provocando en los estudiantes un pensamiento y acción dirigido a la prevención.						
Momento 1: Maleta viajera	Momento 2: Video trata de personas	Momento 3: Observa la trata	Momento 4: Experiencia Sensorial	Momento 5: Constru-yamos e Incidamos	Momento 6: Comprome-tiéndonos	Momento 7: Vídeo – Cierre
Se realizó el juego Tratamundi del material de la maleta viajera diseñado por la corporación Espacios de mujer, el grupo fue dividido en 2 subgrupos poniéndose cada uno un nombre y respondiendo las respectivas preguntas, cumpliendo con los retos correspondientes en el transcurso del juego y los cuales estaban dirigidos al reconocimiento de información y datos sobre el fenómeno de trata de personas.	Se presentó el vídeo denominado “trata de personas” el cual permitió dejar claridad e información puntual sobre la problemática, en cuanto los riesgos y peligros presentes en esta, aclarando también que el fenómeno sigue presente por la existencia entre otros de factores como: oferta y demanda, indiferencia e impunidad, lo cual influye en el desarrollo y avance del fenómeno, dificultando su prevención y disminución.	Se realizó la socialización y explicación acerca del Observatorio Latinoamericano de trata de personas y así mismo se presentó un video acerca de la red nacional juvenil contra la trata de personas, explicando y mostrando algunas de las acciones realizadas por estos, seguido de esto, se hizo la invitación de vinculación a la red, pasando una lista para que quienes estuvieran interesados registraran sus datos para luego ser contactados formalmente.	Se realizó una experiencia sensorial, la cual consistió en la formación de un círculo en el cual todos debían estar sujetos al compañero de enseguida, luego los ojos de los participantes fueron vendados, siendo luego guiados y organizados en espiral. Una vez formado el círculo, los líderes debían tratar de separar a los estudiantes, cada vez que lo lograban, la persona que ha sido desprendida será preso de los líderes y luego será subastado y vendido, la pretensión era hacerlos sentir como objetos al ser subastados experimentando así una aproximación a las emociones vivenciadas por personas víctimas de trata. Al finalizar la dinámica se compartió y socializó lo experimentado.	De acuerdo a lo aprendido y vivido en los cuatro encuentros previos de formación, se propuso a los estudiantes construir entre todos, una frase de sensibilización frente a la trata con base a lo aprendido. Se construyeron tres frases las cuales fueron leídas y compartidas por tres jóvenes, al resto de la institución mediante la emisora estudiantil.	Se formó en el centro del salón un corazón azul y en su interior velones, los cuales representan el compromiso como agentes contra la trata de personas, mediante esta lúdica se propone a los integrantes sentarse alrededor de este, se da un mensaje previo de agradecimiento y recopilación de los encuentros anteriores, seguido de ello, “encendiendo una vela y compartiendo la luz” se pide a cada uno de los integrantes mencionar un compromiso que adquieran contra la trata de personas y su prevención.	Se proyectó un video realizado por las auxiliares en el que se recopilaban diferentes momentos de los encuentros, en el cual se agradecía por la participación y disposición, motivándose a soñar en grande, pero con prevención; se socializaron los aprendizajes de los encuentros, cerrando así las actividades y el proceso de formación.

Tabla 6. Encuentro 4. “Construyamos red”. Fuente: elaboración propia



Imagen 1. Encuentro 4. “Construyamos red”. Fuente: propia del proyecto



Ilustración 8. Encuentros y acciones de indagación.
Fuente: elaboración propia

6. FASE DE ANÁLISIS

ENCUENTRO 1. RECONOCIÉNDONOS: UNA MIRADA INTERPRETATIVA

Durante el primer encuentro se lograron reconocer, las motivaciones, las sensaciones y los diferentes sentimientos que cada uno de los estudiantes experimentan al asistir a la institución educativa, llegando a obtener información importante para identificar que para gran parte del grupo el asistir a la institución educativa es una forma de escapar de los problemas de su casa, y sentir un poco más de tranquilidad.

Por medio de las motivaciones y sentimientos se puede obtener información relevante para reconocer y precisar de manera detallada las diferentes sensaciones por las cuales atraviesan los jóvenes a la hora de asistir a la institución educativa una de ellas y de gran importancia, como fue mencionado, es el hecho de verla como “refugio”, esto para no tener que presenciar los problemas que ocurren dentro del hogar, y tener una óptica diferente de percibir la institución, verlo como un espacio de esparcimiento en el cual la mente se distancia de todo aquello que crea malestar, el tener la oportunidad de compartir con los compañeros y amigos, hace que los problemas se sientan menos y por lo general la institución se convierte en un segundo hogar para cada uno de ellos.

Desde lo anteriormente descrito, se pudo identificar, a través de lo manifestado por los jóvenes, que en la mayoría de los hogares de estos existen problemáticas que no son abordadas de manera adecuada, ya que se evidencia que no existen procesos de comunicación asertiva de las emociones y confianza familiar para expresarlas, lo que lleva a los estudiantes a buscar espacios de refugio donde puedan exteriorizar y/o evadir las emociones generadas por las vivencias en sus hogares; esto se constituye como un factor de riesgo y vulnerabilidad para los jóvenes frente a la trata de personas y otras violencias, en cuanto a que no todos los espacios a los que recurren los jóvenes son propicios para su bienestar y protección emocional, personal y física.

Por ello, se hace importante lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, “Pereira, Capital del Eje 2016- 2019” en el subprograma 1.1 Mejores ambientes escolares, de generar espacios propicios para el desarrollo educativo pero también social y personal de los estudiantes, propendiendo

porque la institución sea un lugar seguro para llevar a cabo los procesos formativos personales y académicos; y de igual manera, como se establece en el Manual de Convivencia de la institución cobra importancia el incentivar relaciones interpersonales, que sean solidarias, respetuosas y afectivas, en donde se reconozca la diferencia y diversidad de la personalidades, vivencias y dificultades presentadas por cada uno; lo que promueve entre los estudiantes un acompañamiento y comprensión de las situaciones vividas, pudiendo aportar a la resolución de estas.



*Ilustración 9. Reconociéndonos: una mirada interpretativa.
Fuente: elaboración propia*

ENCUENTRO 2: CONSTRUYAMOS: VISUALIZACIÓN DEL FENÓMENO DESDE LA EXPERIENCIA Y COTIDIANIDAD

Por medio de esta técnica, basada en el encuentro los estudiantes expresaron qué estarían dispuestos a hacer con tal de lograr un sueño, entre lo cual manifiestan alejarse de la familia con el fin de obtenerlo, también se generaron diálogos reflexivos frente al hecho de que sin información y sin prevención se puede llegar a ser víctimas de sus propios sueños.

Entre los sueños y anhelos más repetitivos expresados por jóvenes se encuentran los deseos de: “*viajar, ser modelos, futbolistas, conocer famosos y alcanzar metas académicas*”, frente a estos, los estudiantes manifestaron la disposición de hacer “*lo que sea*” para lograrlos, incluso uno de los estudiantes uso la expresión “*yo mato*” al querer manifestar su determinación para alcanzar sus sueños, frente a lo cual se identificó también que el alejarse de sus familias, no se constituye como un limitante para la realización de sus metas.

Es un factor de riesgo el no tener precaución y prevención acerca de las medidas que deben contemplarse para la realización de los sueños, y específicamente en lo referente a salir del país, por la conexión existente entre trata de personas y Migración, ya que ambas pueden ser consecuentes una de la otra, dado que muchos tratantes toman provecho de los difíciles procesos migratorios y ofrecen grandes “posibilidades” de mejorar condiciones de vida.

Fue de vital importancia el espacio de conceptualización e interacción referente a aspectos relacionados con el fenómeno de trata de personas, ya que, con ello, fue posible sensibilizar y motivar la reflexionar sobre las consecuencias que tiene la toma de decisiones sin información previa y sin tener conocimiento de los posibles riesgos presentes en los escenarios para realizar sus sueños y alcanzar sus metas.

Es así como se logró que los estudiantes se visualizaran como posibles y potenciales víctimas, con el objetivo de que adopten sus propias realidades a los procesos de prevención frente al fenómeno, y que identifiquen que sus sueños son oportunidades o riesgos, esto depende de las decisiones que tomen para lograrlos.



Ilustración 10. Análisis encuentro 2. Visualización del fenómeno desde la experiencia y cotidianidad. Fuente: elaboración propia

ENCUENTRO 3. CAPACIDAD DE DECISIÓN: CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES DE PROTECCIÓN

Se generó en los jóvenes participantes una sensibilización frente a la problemática de trata de personas, a partir de la identificación de la importancia de reconocer las ofertas laborales y sus fuentes, del mismo modo se procuró en los jóvenes una actitud analítica frente a las mencionadas propuestas, fortaleciendo su capacidad de decisión y acción frente a estas, de igual manera, fue posible el reconocimiento de los factores predisponentes y que acentúan la trata de personas, los cuales fueron manifestados y comprendidos por

los estudiantes, así se pudo evidenciar claridad y precisión en los conceptos desarrollados.

Frente a ello, se pudo evidenciar en los jóvenes una gran capacidad de acción y decisión con sustento en sus creencias, concepciones y experiencias, de lo cual también “el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción del ser humano realizada con los esquemas propios, los cuales han sido contruidos en su relación con el medio”⁵⁷.

De igual manera, en quienes expresaban la idea de aceptar, se logró identificar el riesgo existente de acceder a una propuesta sin indagación previa de esta y las implicaciones que esto conlleva constituyéndose un factor de riesgo, y vulnerabilidad frente a la trata de personas; este proceso de disposición de los niños-as muchas veces no es concebido o tenido en la cuenta, ni está bajo el control de conciencia de los propios niños y niñas, de sus familias, y del conjunto social, ya que estos factores en muchos casos tienden a naturalizarse y a tornarse como situaciones normales de la vida y el mundo social y contexto que reconoce, le es propio y cercano.

Por lo que se hace necesario enfatizar en la importancia y relevancia que tiene el enfoque de género en relación con los factores de vulnerabilidad y de la trata de personas, ello debido la alta presencia de mujeres como víctimas de este delito, una de las razones de ello es, la relativa facilidad de detectarla con fines sexuales, dado que es una práctica muy visible. Sin embargo, no se puede desconocer que la mayor vulnerabilidad de la población femenina y la ancestral permisividad del uso del cuerpo femenino como una mercancía, proceden de relaciones de poder asimétricas y de ideologías de tradición machista y patriarcal⁵⁸.

Con relación a lo expuesto anteriormente, se hizo mención de diversas problemáticas presentes en la sociedad e incluso en la cotidianidad de los jóvenes, frente a las cuales los estudiantes manifestaron que estas se constituían como factores de riesgo debido a que *“cada una de las problemáticas expuestas generaban mayor vulnerabilidad en las personas, específicamente en los jóvenes, generando esto la necesidad de escapar de sus problemas y necesidades, quedando así expuesto ante el fenómeno”*. Frente a esto, los estudiantes expresaron algunas acciones necesarias consideradas factores de protección ante la trata, tales como: *“educación, concientización, la importancia de los padres en la educación de los hijos, confianza en las autoridades, prevención, precaución, conocimiento, responsabilidad, razonamiento, la importancia de la presencia y confianza de la familia y la igualdad”*.

57 CARRETERO. Op. cit., p. 4.

58 CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER. Op. cit., p.9.

Esto evidenció que cuando a los estudiantes se les hace partícipes de la construcción y aprendizaje, basados en sus propios conocimientos, se genera mayor interés en dicha construcción, permitiendo el logro de un aprendizaje significativo; además, el fortalecimiento del liderazgo en contextos educativos es una forma estratégica para crear conexiones entre los jóvenes para el desarrollo de movimientos que trabajen en pro a la resolución de conflictos e incidan en prevenir fenómenos como la trata de personas, que no es una realidad muy lejana a la juventud y la sociedad de hoy día.



Ilustración 11. Análisis encuentro 3. Capacidad de decisión: construcción conjunta de factores de riesgo y factores de protección. Fuente: elaboración propia

ENCUENTRO 4: CONSTRUYAMOS E INCIDAMOS

Se logró a partir de la información aportada por los estudiantes sensibilizar, incentivar en ellos, pensamientos dirigidos a la realización de acciones de prevención frente al fenómeno de trata de personas.

Con el objetivo de que los jóvenes visualizaran las acciones que se realizan alrededor del país y continente en cuanto a la prevención de trata de personas, enmarcadas allí de igual manera las acciones investigativas y de formación desde el proyecto de investigación, se socializó acerca del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, en relación también con la Red Nacional Juvenil Contra la Trata, con lo que se pretendía que los jóvenes se motivaran a ser partícipes de dichas acciones, siendo agentes de cambio basados en los aprendizajes construidos en los encuentros previos.

Así mismo, se realizó una actividad sensorial con el objetivo de que los participantes a partir de la experimentación y aproximación a las emociones vividas por las víctimas de trata lograran sentirse sensibilizados, basados también en los conceptos y temas abordados con anterioridad frente al fenómeno, para que, a partir de allí, ratificaran su convicción de la importancia de hacer incidencia en pro de la prevención y reducción del fenómeno.

Frente a ello, los participantes expresaron los sentimientos de temor, desesperación, incertidumbre, miedo, terror, frustración, impotencia, experimentados en la actividad, de la cual hicieron un importante énfasis en: *la importancia del trabajo en equipo, unión grupal y en el pensar en los demás, manifestando también, que quienes se habían “dejado capturar” aún con la fuerza del grupo por no permitirlo- era por la “insuficiente fuerza de voluntad”* y por la falta de concentración al asustarse o que se debilitaron por estar ayudando al resto de sus compañeros y no recibieron el suficiente apoyo para no desistir.

Se reconoce de manera relevante la importancia que los jóvenes le dieron al trabajo en equipo, y como este se fortaleció en el desarrollo del ejercicio, sintiéndose incluso afectados cuando alguno de sus compañeros permitió – por la pérdida de la fuerza- que fueran soltados o separados. “Tener el apoyo es siempre importante y fundamental, no existe un líder fuerte existen equipos fuertes”⁵⁹.

Vale la pena reconocer que en desarrollo de este encuentro, la observación y sensibilización de los jóvenes frente al fenómeno de trata de personas y las víctimas de este, expresando así de forma asombrosa y preocupada, que “si ellos habían sentido eso en ese momento, como sería y se sentirían en realidad las víctimas al vivir el fenómeno.” También manifestaron que iban a realizar la actividad con otros grupos, para transmitir lo que ellos habían experimentado.

La experiencia sensorial realizada de manera metafórica con el fenómeno, permitió el reconocimiento de la importancia de todos los conceptos y temáticas abordadas previamente en los encuentros anteriores, ya que se podían de una manera u otra ver reflejadas en la realidad, haciendo sentir así a los jóvenes la responsabilidad y lo posible que se constituye el fenómeno para sus vidas y en sus contextos; siendo esto, el primer paso para la realización de acciones de prevención, ya que la identificación y sensibilización frente a determinadas problemáticas – entre ellas la trata de personas - permite a los jóvenes visualizarse en organizaciones y construcción de redes para su abordaje, y “dicha composición tan diversa permite tener la capacidad de dar respuesta a todo tipo de demandas y facilita el acercamiento de las y los jóvenes al entendimiento de las cosas que les preocupan”⁶⁰.

En el marco de la sensibilización, los estudiantes construyeron mensajes alusivos a la lucha contra la trata de personas, los cuales expresaron:

59 GO, Maynor. Liderazgo y Desarrollo Personal. [en línea]. Consultado: 24, enero, 2018. Disponible en: <http://blogs.monografias.com/liderazgo-y-desarrollo-personal/tag/mentalidad-estrategica/>

60 RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. Op. cit., p. 1.

- “Los verdaderos sueños no son fáciles de cumplir lucha, no dejes que estos te hagan débil y caigas en la trata de personas”.
- “La vida se trata de ir por nuestros sueños y metas nunca por el camino fácil”.
- “Confía en tu familia y se inteligente, pues la trata de personas siempre está presente”.

En relación a todo lo anterior, el fomento de la participación de los jóvenes se constituye como un factor protector, en cuanto potencia sus capacidades de autonomía y decisión, en el entendido de que “la participación supone su especialización como ciudadanos, y fortalece su vinculación con los derechos propios. Su inclusión marca el camino de un desarrollo vital “bueno”, estructura el desarrollo cognitivo y emocional, su conocimiento teórico de la realidad, y sus cualidades prácticas, y, en definitiva, la construcción de una sociedad democrática sana”⁶¹.

Todo esto con la finalidad de potenciar la participación de los jóvenes y su incidencia en los contextos y grupos sociales a los que pertenecen, se les invitó a que “encendiendo una vela y compartiendo la luz” mencionaran un compromiso que adquirieran contra la trata de personas y su prevención; los compromisos mencionados giraban alrededor de:

- “No caer en la trata, ni dejar que otros caigan”.
- “Educar a las personas para que entiendan que lo fácil no es bueno”
- “Ayudar a las personas”
- “Ayudar a educar”
- “Apoyar a las personas que lo han padecido”
- “Crear consciencia sobre el tema”
- “Enseñar lo aprendido”
- “Ayudar a identificarla para prevenirla”
- “Por medio del liderazgo fomentar lo aprendido a familiares y conocidos”
- “Pasar la voz, inspirar a otras personas y a entender que ellos pueden contra la trata de personas”
- “Ponerse en los zapatos de las víctimas, comprenderlos y ayudarlos”
- “Compartir y aconsejar de acuerdo a lo aprendido”
- “Apoyar a las personas que lo necesiten y sin juzgar y evitar que otros caigan”

Se considera que los compromisos adoptados y lo mencionado por los jóvenes reflejan el proceso de construcción y vivencia de aprendizajes significativos, así como la sensibilización que se logró en el desarrollo de todo el proceso, cumpliendo así con los objetivos planteados inicialmente en el

61 Ibid., p.1.

proyecto enmarcado en “fortalecer la capacidad de incidencia de los jóvenes frente a la prevención de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos”. La incidencia se genera cuando hay sensibilización y cuando se reconoce la importancia y pertenencia que se tiene con el tema que se está abordando.

Los jóvenes se configuran entonces, como potenciales actores frente a la prevención, ya que a partir de la identificación y reconocimiento de esta problemática que los aqueja y les concierne, es posible potenciar sus capacidades y motivaciones en acciones dirigidas a la reducción de sus riesgos, ya que como se manifiesta en La Estrategia del PNUD para la Juventud,

La juventud ha demostrado también su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a ayudar a abordar y resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. La juventud ha contribuido con ideas nuevas y ha sido proactiva a la hora de identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo y también ha demostrado su capacidad para tender puentes interculturales de diálogo⁶².



*Ilustración 12. Análisis encuentro 4. Construcción y logros del proceso formativo.
Fuente: elaboración propia*

62 PNUD. Op. cit., p. 5.

7. FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

SOCIALIZACIÓN CON DIRECTIVOS INSTITUCIONALES

El día 22 de noviembre se realizó una reunión en la institución educativa Ciudadela Cuba con el objetivo de presentar y socializar cómo fue el proceso y desarrollo del proyecto, allí se contó con la participación del rector institucional - el coordinador académico, con las docentes orientadoras y la Docente Investigadora del proyecto.

Ahora bien, en la reunión se socializaron los resultados que se obtuvieron en el proceso del proyecto con los estudiantes del Consejo Estudiantil, mencionando que el desarrollo de este se dio de la mejor manera cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos y en los tiempos definidos, se presentaron por medio de evidencias fotográficas los cuatro encuentros realizados en la institución, expresando algunos de los hallazgos obtenidos por medio de las actividades realizadas.

El rector de la institución realizó una serie de preguntas enmarcadas en el reconocimiento de factores de riesgo y en las respectivas recomendaciones que desde el proceso se podrían hacer a la institución educativa, frente a lo cual las estudiantes manifestaron la necesidad del fortalecimiento de organizaciones juveniles esto también para la reducción de riesgos evidenciadas mediante el proceso, sin embargo, se aclaró que esto se expresaría con mayor claridad en el informe que sería entregado posteriormente.

Se agradeció la participación y colaboración obtenida por parte de todos los directivos, la cual fue fundamental para el desarrollo del proyecto y proceso de formación en la institución, los directivos se mostraron a gusto con el trabajo realizado cerrando este con éxito, manifestando agradecimiento y felicitaciones por el trabajo realizado, dejando las puertas abiertas para la formulación de otras actividades de formación y construcción para la institución educativa.

Se invita al encuentro para la socialización de resultados formal, la cual está planteada en el desarrollo del proyecto en la Universidad Libre seccional Pereira a principios del próximo año.



Ilustración 13. Socialización de resultados. Fuente: elaboración propia

8. REFLEXIONES

En el desarrollo del proceso investigativo y de formación, se logró en la institución educativa Ciudadela Cuba, específicamente en los estudiantes del Consejo Estudiantil de la jornada de la tarde, la identificación de aspectos cuya reflexión gira en torno a:

Visión de la institución educativa como refugio: A partir de la realización de actividades que consistían en indagar acerca de la percepción y emociones vividas por los estudiantes al asistir a la institución educativa, se identificó e interpretó que los estudiantes visualizan la institución como un refugio, en cuanto lo catalogan como un espacio propicio para alejarse de los problemas experimentados en sus hogares, espacio en el que, mediante el compartir con sus amigos, compañeros y cambiar de ambiente, logran liberarse por un momento de los conflictos presentados en sus contextos familiares y la presión que ello les genera.

Visualización y sensibilización del riesgo frente a la trata de personas y otras violencias: Se logró que a partir del reconocimiento de las vivencias, experiencias, sueños y metas de los estudiantes, identificar que los jóvenes en el pensar y alcanzar sus sueños, manifiestan “hacer lo que sea” por lograrlo, lo que se visualizó como un factor de riesgo frente al fenómeno de trata de personas, sin embargo se considera que a partir de la relación dialógica, y la construcción conjunta de conocimiento con lo que se logró que los jóvenes reconocieran ese factor de vulnerabilidad en ellos y en sus contextos, generándose así sensibilización en cada uno de ellos, incentivándolos a tomar medidas de prevención de estos factores identificados, visualizados y reconocidos.

Importancia del fortalecimiento del liderazgo juvenil: Se evidenció también la importancia y trascendencia que tiene fortalecer el liderazgo juvenil en los contextos educativos, debido a que, a partir de esto, los jóvenes toman iniciativas de resolución de conflictos en temas que les conciernen e interesan, constituyéndose, así como agentes de cambio y principales actores en el abordaje de problemáticas complejas en sus escenarios, participando y visualizando su importante actuación allí.

Organización juvenil estructurada: En el inicio del proyecto, se evidenció una organización juvenil estructurada en la cual se identificó un gran potencial

de liderazgo y disposición de los jóvenes a participar en los asuntos de la institución correspondientes a su rol de representantes, razón por la cual, se percibió la relación de los estudiantes era netamente en materia de asuntos académicos, incluso no se conocían entre sí, podían establecer quienes dirigen el Consejo Estudiantil.

9. CONCLUSIONES

Reconocer los procesos organizativos juveniles existentes en la institución educativa Ciudadela Cuba que fortalezcan la prevención de riesgos.

Se logró el reconocimiento de organizaciones juveniles dentro de la institución a partir de entrevistas con actores claves, identificando como grupos organizados: El Consejo Estudiantil, Consejo Directivo y Gobierno Escolar, estos conformados por cada una de las respectivas jornadas de trabajo en la institución. Se evidencia que la formación y actuación de las organizaciones juveniles existentes son netamente académicas, por lo que se identifica la importancia de realizar acciones que permitan su fortalecimiento más allá de lo institucional, llevando a cabo procesos que les permita a sus integrantes conocerse y mejorar sus relaciones interpersonales, lo que se verá evidenciado también en la eficacia y mejora de sus acciones.

Desarrollar un proceso de investigación para la prevención hacia la generación de capital social frente al tema de la trata de personas en la institución educativa Ciudadela Cuba.

Se desarrolló el proceso en cuatro encuentros de indagación y sensibilización en los cuales a partir de la realización del diseño metodológico se logró la construcción temática, para la generación de capital social frente al fenómeno de trata de personas, esto a partir de la comprensión por parte de los participantes en el proceso. Frente a la construcción del diseño metodológico y su respectivo desarrollo, fue fundamental la identificación de la institución tanto a partir de revisiones documentales como el acercamiento al contexto y sus integrantes, reconociendo allí el número significativo de alumnos en la institución, lo que la hace la institución educativa más grande de Pereira, sin embargo, se resalta la organización, disciplina y disposición de los estudiantes y directivos de la institución, esto a partir de lo observado y compartido con ellos; lo que permitió un óptimo desarrollo del proceso y el respectivo cumplimiento de los objetivos.

Generar en la institución educativa Ciudadela Cuba redes de actores claves con capacidad de incidencia en la prevención del fenómeno y otras realidades escolares existentes.

El proceso de indagación estuvo enmarcado en promover la sensibilización y prevención en los jóvenes por medio de las diferentes

actividades realizadas, con el fin de crear conciencia sobre los factores de riesgo a los que están expuestos, ya que al comprenderlo y ser conscientes de ello, es posible que los jóvenes, desde los aprendizajes adquiridos y construidos, obtengan capacidad de incidencia, visualizada en acciones dirigidas a la prevención del fenómeno de trata de personas y otras realidades escolares.

El fortalecimiento de relaciones interpersonales dentro de la organización es un aspecto que se contempla como un avance y logro en el desarrollo del proceso investigativo y sus objetivos, ya que se alcanzó un mayor nivel de confianza e interacción entre los integrantes de la organización, ya que al inicio del proyecto no conocían los nombres de cada uno de los integrantes, finalizar el proceso no sólo se logró el reconocimiento entre ellos mismos, sino que le alcanzó una mayor afinidad, lo que se piensa puede contribuir a potencializar sus acciones y dirigirlas a la contribución de la mejora en el contexto escolar. Producto de ello y para la continua construcción y fortalecimiento tanto de la relación entre los integrantes como del proceso realizado, se siguió en contacto con los participantes a través de medios virtuales por los cuales se les envía información netamente relacionada con el proyecto realizado y temáticas de interés incluidas en este, además se reconoce la vinculación de (8) de los participantes del proceso, en la Red Nacional Juvenil contra la trata de personas, factor que también se considera importante para dar continuidad y trascendencia al proceso realizado.

10. RECOMENDACIONES

Promover en la institución entornos como espacios seguros donde se fortalezcan los factores de protección, mediante el acompañamiento institucional y reconocimiento de sus contextos familiares, con el fin de disminuir todo posible factor de riesgo en los estudiantes, esto debido a que los alumnos visualizan y acuden a la institución como un refugio y medio de escapatoria de sus problemas y realidades conflictivas familiares, razón por la cual se considera necesario que la institución se convierta en un espacio seguro, en el cual los jóvenes puedan encontrar acompañamiento y orientación por parte de los directivos y compañeros.

Socializar las problemáticas juveniles actuales a los estudiantes para identificar la influencia en su vida cotidiana y escolar, así como su nivel de afectación, para generar sensibilización frente a estas y propender por su abordaje y prevención, constituyéndose esto como un factor de protección frente al riesgo de las determinadas problemáticas.

Fortalecer y motivar la participación de los jóvenes en la realización de acciones para la comprensión y abordaje de problemáticas que los involucren y los afectan, ya que se evidenció que cuando los estudiantes se hacen partícipes del abordaje de temáticas de su interés y/o competencia al comprometerse muestran mayor disposición, proponiendo de manera crítica acciones para su comprensión y solución.

Promover y fortalecer en la institución y en las organizaciones juveniles existentes del trabajo en equipo como herramienta del fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades como grupo, lo que es fundamental para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de objetivos, lo que se considera también aspecto fundamental para el desarrollo individual y social.

Reforzar el liderazgo por medio de la propiciación de espacios en los que los jóvenes participen, propongan y realicen iniciativas en pro del mejoramiento a nivel académico, disciplinar y social.

Fomentar espacios de investigación, prevención de problemáticas y violencias que traigan consigo empoderamiento por parte de los jóvenes y participación en todos los ámbitos, generado propuestas de cambios tanto para la vida personal como para la educativa.

Promover permanentemente la conformación de organizaciones juveniles procurando que este sea un espacio para fortalecer relaciones interpersonales de sus integrantes, para de esta manera ejercer un trabajo de líderes más efectivo y exitoso.

Fortalecer los procesos iniciados desde el presente trabajo investigativo con la finalidad de que los estudiantes que ya tuvieron acercamiento con el tema y con el proceso de formación continúen fortaleciendo la información del fenómeno y la realización de acciones en pro de su prevención, promoviendo el proceso de incidencia y replica de lo aprendido al resto de integrantes de la institución.

Generar información a los estudiantes acerca de las leyes existentes para la protección y garantía de sus derechos, específicamente aquellas que protejan la vulneración de su dignidad humana, encontrándose allí las leyes contra la trata de personas, contempladas en las normas internacionales y nacionales.

Permitir la accesibilidad a los documentos institucionales actualizados como el PEI, en el cual se pueda dar cuenta de la presencia y manera de abordaje de temáticas dirigidas a la disminución de factores de riesgo en la institución y la prevención de problemáticas y violencias escolares.

11. RETOS PARA TRABAJO SOCIAL

Fortalecer estrategias de acción en pro de investigación, prevención y sensibilización de la trata de personas en contextos educativos, propendiendo por la trascendencia de estos a otros escenarios, generando cambio e impacto social.

Fomentar estrategias de intervención dirigidas al fortalecimiento de vínculos y redes familiares, con la finalidad de potenciar factores de protección de los jóvenes frente a fenómenos y violencias sociales actuales.

Construir y fortalecer escenarios de paz en los hogares e instituciones, fomentando procesos de comunicación asertiva, orientados a la comprensión y construcción conjunta de relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.

Reforzar el liderazgo y empoderamiento juvenil, incentivando su participación en asuntos trascendentales, en cuanto a toma de decisiones y realización de acciones justas en pro del bienestar y justicia social.

Fomentar procesos educativos y preventivos integrales, por medio del reconocimiento de la importancia de la participación de cada quien, partiendo del reconocer el ser para trascender al hacer y poder así generar procesos de sensibilización orientados a reales transformaciones sociales.

Promover y potencializar capacidades estratégicas de incidencia en jóvenes y grupos poblacionales participantes en movimientos sociales orientados a la construcción y fortalecimiento del tejido social.

Reconocer el saber y conocer que posee el otro dando allí gran importancia a los saberes presentes en los jóvenes a partir de sus experiencias, percepciones y significados.

Promover espacios de interacción y formación donde sean reconocidos potencializadas las capacidades de acción e incidencia de los jóvenes frente a temáticas y fenómenos actuales presentados.

Implementar procesos educativos y de formación a partir de estrategias metodológicas construidas con base al reconocimiento de aspectos

característicos en la población, orientados a la potencialización de sus capacidades.

REFERENCIAS

- ALCALDÍA DE PEREIRA. Información del municipio. [en línea]. Consultado: 12, diciembre, 2017. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>. Consultado.
- ALCALDÍA DE PEREIRA. <http://www.pereira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf>. Consultado.
- BARBAT, Thomas. Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba. Pereira-Colombia, 2008. [en línea]. Consultado: 15, diciembre, 2017. Disponible en: http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno_1_migrantes.pdf. Consultado.
- BOTERO, Sandra; DE LA PAVA, Claudia y LÓPEZ, Claudia. Aportes metodológicos desde el trabajo social en la atención integral a víctimas de trata de personas, reflexionando la funcionalidad familiar. En: Congreso Latinoamericano (3: 16-18, julio: Bogotá D.C.). Memorias. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2013. 1-16. Disponible en: https://cei.uniandes.edu.co/index.php/component/docman/cat_view/2-ponencias2?Itemid. Consultado.
- BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016. Consultado.
- BLUMER, Herbert. *Symbolic Interaction: Perspective and Method*. Englewood Cliffs N.J.:Prentice Hall, 1969. Consultado.
- CARRETERO, Mario. Constructivismo. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: http://www.educando.edu.do/Userfiles/P0001/File/Que_es_el_constructivismo.pdf. Consultado.
- CASTRO, Fernando y PASSALACQUA, Alicia. Técnicas y procesos de evaluación psicológica. La realidad psíquica. El impacto que provoca la migración. Un análisis desde las funciones de realidad. En: Anuario de Investigaciones. Enero-Diciembre, 2009. vol. 16, p. 357-364. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862009000100034. Consultado.

CORPORACIÓN ESPACIOS DE MUJER. La trata de personas en Colombia: la esclavitud moderna. 7p. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.tipheroes.org/media/1597/la-trata-en-colombia.pdf>. Consultado.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, marzo 15 de 2013. Consultado.

ECUADOR. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA. Agenda cantonal para la prevención y sanción de la trata de personas y protección integral a las víctimas 2013 – 2017. [en línea]. Consultado: 4, diciembre, 2017. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros?avanzado=0&query=trata+de+personas>. Consultado.

ESTRADA, Margarita. Diferencia que hace diferencia. Migración y organización familiar. En: Desacatos. Septiembre-diciembre, 2008. no. 28, p. 89-100. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2008000300007. Consultado.

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO, FUNDACIÓN RENACER Y FUNDACIÓN PLAN. Escenarios de la Infamia. Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. Bogotá. 2008. p 60-61. [en línea]. Disponible en: http://www.iin.oea.org/IIN/cad/actualizacion/pdf/modulo3_2009/Escenarios%20de%20la%20infamia.pdf. Consultado.

FUNDACIÓN ESPERANZA. trata de personas. 2005. [en línea]. Consultado: 19, octubre, 2017. Disponible en: <http://fundacionesperanza.org/que-es-la-trata-de-personas/>. Consultado.

GARCÍA, Angélica y GARCÍA, Elías. La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil. En: Revista de Derecho. Enero-junio, 2017. no. 47. [en línea]. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/8181/10665>. Consultado.

GO, Maynor. Liderazgo y Desarrollo Personal. [en línea]. Consultado: 24, enero, 2018. Disponible en: <http://blogs.monografias.com/liderazgo-y-desarrollo-personal/tag/mentalidad-estrategica/>. Consultado.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0. Consultado.

INDA, Norberto. La perspectiva de género en investigaciones sociales. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2864_Actes2005/2005_03_inda.pdf. Consultado.

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA. Manual de Convivencia. 2011. Consultado.
- OIM. Lucha contra la trata de personas. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.oim.org.co/trata-de-personas/iombogota%40iom.int>. Consultado.
- OSORIO, Jorge. Cruzar la orilla: Debates emergentes sobre los profesionales de la acción social y educativa. Santiago, 1998. . [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: http://alboan.efaber.net/ebooks/0000/0747/6_OSO_CRU.pdf. Consultado.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. Censos agropecuarios y Género – Conceptos y Metodología. Julio. 1998. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm#bm4>. Consultado.
- PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 29, octubre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>. Consultado.
- PUYANA, Yolanda; MOTOA, Ayda y VIVIEL, Adriana. Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales. Bogotá D.C. Fundación Esperanza. 2009. 260p. Disponible en: http://www.memoriadelasmigracionesdearagon.com/upload/medioteca_docs/Entre_aqui_y_alla.pdf. Consultado.
- RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. ¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN JUVENIL? [en línea]. Consultado: 12, diciembre, 2017. Disponible en: <https://redjuveniljuventudlevantaelvuelo.blogspot.com.co/2011/07/que-es-una-organizacion-juvenil.html>. Consultado.
- RIPOLL, Alejandra. Colombia: Semillero para la trata de personas. En: Revista de Relaciones internacionales, Estrategia y Seguridad. Enero-Junio, 2008. vol. 3, no. 1, p. 175-174. Disponible en: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=92730107>. Consultado.
- RIPOLL, Alejandra. Política preventiva frente a la trata de personas seguridad versus Derechos Humanos. En: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Julio-diciembre, 2010. vol. 5, no. 2, p. 235-249. [en línea]. Consultado: 4, diciembre, 2017. Disponible en: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ries/article/view/2562/2246>. Consultado.
- RODRÍGUEZ, Dalia. La migración de retorno en Colombia: un fenómeno por comprender. Trabajo de grado Politóloga. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pregrado de Ciencia Política. 2010. 21p. Consultado.

- SANCHÉZ, Mario. La trata ilegal de personas: principales aspectos criminológicos. En: Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses. 2012. no. 16, p. 20-27. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3898205>. Consultado.
- SAVE THE CHILDREN. trata de personas con fines de explotación laboral y sus efectos en la niñez. 2011. [en línea]. Consultado: 26, noviembre, 2017. Disponible en: http://www.sidocfeminista.org/images/books/13895/13895_00.pdf. Consultado.
- SEGADO, Sagrario y ACEBES, Rael. Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa. En: Revista de Estudios de Juventud. Junio, 2012, no. 97. p. 161-178. [en línea]. Consultado: 12, diciembre, 2017. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097_10.pdf. Consultado.
- UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. El enfoque basado en los derechos humanos. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>. Consultado.
- UNODC. Estudio Nacional Exploratorio Descriptivo sobre el fenómeno de la trata de personas en Colombia. 2009. 31p. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/frontpage/Investigacion_Trata_CO1.pdf. Consultado.
- UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 19, octubre, 2017. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf. Consultado.
- VARGAS, Vicente. Orígenes y desarrollo del constructivismo: Una mirada integral. En: Revista de la Ciencia y la Investigación - Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla. vol. 10, no. 10, p. 59-71. Consultado.
- VÁZQUEZ, Francisco. La transformación contemporánea de la hermenéutica y el estatuto epistemológico de la historia. Universidad de Cádiz. [en línea]. Consultado: 24, noviembre, 2017. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/2/ART%2011.pdf>. Consultado.

EXPERIENCIA

II

Institución educativa

La Villa

*Víctor Julio Fernández Abadía
Andrea Parra Gallego*

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas definida como la captación, el traslado, el acogimiento o la recepción de individuos dentro o fuera de las fronteras de un país con fines de explotación⁶³, se vislumbra como un fenómeno social que en las últimas décadas ha cobrado una preocupante atención, más no la suficiente visibilidad, debido a sus implicaciones las cuales permean el ámbito individual, familiar y social, modificando el tejido social.

En Colombia, en particular el Eje cafetero, al ser una zona geoestratégicamente ubicada en el centro del país, con un tránsito poblacional y turístico considerable que ha incidido en el alto número de víctimas en este territorio, encontrando a Risaralda dentro de los tres departamentos con mayor captación de víctimas, Pereira específicamente, se posiciona como la segunda ciudad en Colombia con más casos de trata externa.

Por su parte, diversos estudios evidencian la latencia y vulnerabilidad a la trata de personas en la población de la comuna Cuba, con características propias de un territorio con propensión al fenómeno, sumando a ello sus altos índices de migración que elevan la ocurrencia del fenómeno en el contexto.

En relación a ello, un estudio de la Universidad de los Andes expone “De cara a la prevención, el estudio revela que la trata externa, con fines de explotación sexual, exige de parte del Estado un esfuerzo por atender las causas estructurales del problema en las zonas del país de donde proceden las víctimas (Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca)”⁶⁴, a partir de lo cual nace la necesidad de profundizar en el tema de prevención del fenómeno de la trata, basada no solo en la protección de los Derechos Humanos, sino además en la promoción de estos en población con factores que los hace vulnerables a sucesos propios de la trata.

Planteado lo anterior, se considera que en materia de incidencia es pertinente trabajar con la población joven en edad escolar, en especial

63 COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 785. (25, agosto, 2005). Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. Bogotá D.C.: El Congreso, 2005. Art.3.

64 UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, et al. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Noviembre, 2011. Bogotá. p. 6. [en línea]. Consultado: 28, julio, 2017. Disponible en:<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/04/doctrina43136.pdf>

adolescente, puesto que son los más proclives a ser captados por redes de trata, para esto se planteó el proyecto, con el fin de prevenir e incidir desde características de causa estructural existentes en la cotidianidad de los jóvenes en contextos en los cuales se pueda presentar mayor captación al fenómeno.

Además, considerando que la población juvenil a través de procesos de concientización y apropiación de una realidad propia en su contexto, se pueden convertir en agente clave en la prevención del fenómeno, siendo los jóvenes constructores del material semilla para hacer frente a la problemática desde los escenarios educativos, más propiamente en las organizaciones juveniles conformadas, con miras de liderazgo e incidencia a otros escenarios locales y/o regionales.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

METAMORFOSIS DE LA ESCLAVITUD

En la antigüedad el término utilizado era trata de blancas, haciendo referencia a la movilidad y comercio exclusivamente de mujeres blancas europeas, vendidas por prostitución en países árabes africanos o asiáticos. Así pues, el término trata de personas es más amplio, que incluye a todas las víctimas (mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes) no refiriéndose solo a mujeres de piel blanca.

La trata de personas es ahora conocida como la esclavitud del siglo moderno, es uno de los delitos más lucrativos del mundo, que atenta contra la dignidad humana, sin distinguir raza, género o edad; violando así los derechos humanos fundamentales de las personas que, por engaño, la mayoría caen en redes de tratantes. Así pues, se entiende por trata de personas,

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación⁶⁵.

Por su parte, la Fundación Esperanza menciona que,

“La trata de personas es una categoría del tráfico humano en la cual se degrada al ser humano a la condición de un objeto, que se negocia en cadenas mercantiles, se traslada dentro o fuera del país y luego, en el destino final, es sometido a condiciones de explotación u otros fines ilícitos. Es una violación a los Derechos Humanos que

65 UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf

atenta contra la esencia misma de éstos al reducir el ser humano a un objeto transable”⁶⁶.

Es por esto que, se considera el abordaje como una tarea compleja debido a la multiplicidad de factores que hacen que los índices aumenten o se mantengan de acuerdo a los establecidos, esto se explicita en el libro *Metamorfosis de la Esclavitud*, apartado 1: Contexto Social de la trata de personas, donde se señala que:

1. La naturaleza subterránea e ilegal de la trata de personas.
2. El bajo índice de denuncia, que se explica en parte por la amenaza que ejercen los traficantes sobre sus víctimas y en otra por la falta de garantías del Estado para proteger su vida y la de sus familiares.
3. La ausencia de un sistema centralizado para la recolección de datos sobre la trata de personas.
4. El hecho de ser un delito que se va consumando por etapas en diferentes lugares, lo que dificulta su detección y análisis.
5. La falta de cooperación internacional y de uniformidad en la tipificación del delito.
6. La falta de una eficaz presencia policiva

Entre otros factores que hacen aún mayor la magnitud de la problemática, cobijando otras categorías (*)⁶⁷ directa o indirectamente relacionadas a esta.

Sumado a ello, como se menciona en la Audiencia: situación de Derechos Humanos de las víctimas de trata y tráfico de personas de América Latina y el Caribe, realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en octubre de 2017, el déficit en el enfrentamiento del fenómeno está en el Estado, en cuanto a la atención con servicios no especializados e integrales, así como la inexistencia de medidas de atención diferenciales para niños, niñas y adolescentes. También se evidencia que la deficiencia en el tema de registro hace que el fenómeno aún no se encuentre visibilizado, imposibilitando la caracterización de patrones culturales, institucionales y de género, que permiten finalmente desentrañar la multiplicidad de derechos que quedan vulnerados, abordado desde un enfoque de derechos acorde a la integralidad necesaria para alcanzar mayor efectividad en el abordaje del fenómeno.

En cuanto a los múltiples factores que acentúan el fenómeno, el texto: “trata de personas: uno de los delitos más lucrativos del mundo” señala que:

66 GÓMEZ, Ofelia y QUINTERO, Catalina. *Metamorfosis de la esclavitud: manual jurídico sobre trata de personas*. Bogotá D.C.: Fundación Esperanza, 2005. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: http://www.academia.edu/12336644/Metamorfosis_de_la_Esclavitud._Manual_Jur%C3%ADdico_sobre_Trata_de_Personas

67 (*) Dichas categorías se verán reflejadas en el desarrollo del texto.

La víctima es vulnerable debido a las condiciones económicas, sociales y culturales desfavorables que la rodean. La vulnerabilidad está íntimamente relacionada con la pobreza, la discriminación por diversos factores (género, edad, clase social), la falta de cobertura educativa, la carencia de oportunidades, el bajo índice de calidad de vida presentes en determinados sectores de la población⁶⁸

Por lo tanto, estos factores desencadenantes del proceso de trata en Colombia y su especial prevalencia en algunas regiones del país, dan cuenta de que “Colombia un contexto que no garantiza el goce efectivo de los derechos humanos y que por tanto hace más vulnerables a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes a la trata de personas (Zubero, 2007 p. 14)⁶⁹, otorgando así una responsabilidad a los gobiernos quienes indirectamente proporcionan población vulnerable al fenómeno, en cuanto al no cumplimiento de las garantías de una vida digna y el ejercicio pleno de los derechos.

TRATA DE PERSONAS: UN DÉFICIT DE TRABAJO DECENTE

Se constata que el hecho crucial de abordar la trata de personas desde una perspectiva meramente jurídica y penal, no contribuye a erradicar las raíces subyacentes del problema, las cuales son de origen social, como se mencionó anteriormente-; evidenciándose que, al desconocer las repercusiones reales de una problemática, en este caso la trata de personas, puede pasar desapercibido e incluso normalizarse en diversas prácticas sociales.

Como lo mencionan Vargas, Flórez y Mendoza en un artículo publicado por la Universidad de los Andes, “la prevención de la trata exige al Estado atender las causas estructurales del problema, generando fuentes de empleo y oportunidades de estudio y, en general, garantizando el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos marginados”⁷⁰. De esta manera el Estado estaría cumpliendo con las obligaciones como garante de derechos y además atendiendo a una problemática que aqueja intervención desde las estructuras constitutivas e iniciales de la misma; con ello se podría comprender y abordar desde las distintas aristas de complejidad tocando así componentes tanto familiares, educativos, entre otros que son fundamentales para entender las dinámicas al interior del fenómeno.

68 GÓMEZ, Ofelia y QUINTERO, Catalina. *Metamorfosis de la esclavitud: manual jurídico sobre trata de personas*. Op. cit., p. 35.

69 VARGAS, Jaqueline y FERNÁNDEZ, Lya. *trata de personas: un déficit de trabajo decente*. En: *Reflexión Política*. Diciembre, 2013, vol. 15, no. 30, p. 140-151.

70 FLÓREZ, Carmen; MENDOZA, Laura y VARGAS, Elvia. *Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema*. 1ra ed. Bogotá D.C.: Organización Internacional para las Migraciones, Universidad de los Andes, 2011. 162 p. ISBN: 978-958-8459-52-2

Cabe aclarar, que no por esto se deben dejar de lado las intervenciones jurídicas y los correspondientes estudios y/o análisis a los casos en materia judicial; sino que por el contrario son estrategias que deben estar en constante evolución, en diálogo con los factores de tipo psicosocial, abordando la prevención, tratamiento y judicialización de manera integral para así dar mayor precisión a los enfoques de abordaje y alcanzar los fines de manera efectiva.

FAMILIA Y COTIDIANIDAD: COMPONENTES DETERMINANTES EN LA VULNERABILIDAD DE LA JUVENTUD

Se entenderá familia como el conjunto de “personas que comparten vínculos afectivos, de convivencia, y que se plantan ciertos proyectos comunes. Además de ayudarse mutuamente para actuar en interés de la familia, puede ser que gestionen en común sus ingresos y, en algunos casos, sus patrimonios”⁷¹. La familia es planteada además como el eje central y agente orientador para la sociedad, como un espacio de interacción y compartimiento de objetivos comunes, hecho que confirma la corresponsabilidad de sus integrantes; pero la concepción de familia, sus funciones y dinámicas al interior de esta, ha cambiado en la sociedad contemporánea, manteniendo así la responsabilidad en la primera educación de las personas. Con esta educación informal impartida desde el hogar, en la actualidad, se propende porque además de sembrar la inclusión desde los niños y las niñas, inculque la aceptación y libertad de ellos mismos, para que desarrollen sus propias potencialidades y se construyan los roles históricamente establecidos por la sociedad.

Se plantea la categoría de familia, ya sea como factor de riesgo o factor de protección, determinante en la educación y el acompañamiento en los primeros ciclos de vida de los jóvenes, además de ser reconocida como una de las principales motivaciones en el desarrollo del proyecto de vida de los mismos, es por esto que se considera relevante considerar la familia como un elemento de estudio en cuanto a los agentes de vulnerabilidad frente al fenómeno de trata de personas.

Es importante señalar que, debido a que muchos de los preconceptos históricamente mantenidos, con respecto a los roles de acuerdo al género se atribuyen precisamente por lo que se vive al interior de las familias; así pues, como se señala en la Revista de Estudios de Juventud, 2017 “la juventud como una construcción social, en la que hay que tener en cuenta la naturaleza cambiante del concepto y de las propias experiencias de los jóvenes a lo largo

71 HERNÁNDEZ, M. y MUÑOZ, A. Familia y reparto de responsabilidades. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. En: Aula, Ediciones Universidad de Salamanca, no. 22, p. 370-372.

de tiempo”⁷², debe ser comprendida de tal manera que al considerar que el joven inmerso en determinado contexto termina siendo permeado por este, además de los cambios construidos por las interacciones existentes allí dentro; constituyéndose esto finalmente en características con posibilidad de vulnerabilidad frente a la trata de personas, tanto por los estereotipos sociales definidos (roles en la sociedad) como por el encasillamiento de pensamientos y acciones (coacción frente a ideas y opiniones)

Así pues, se constituye una notable dificultad en la transición hacia una vida adulta, haciendo que “factores de riesgo entre los que pueden destacarse, el acceso al empleo, a una vivienda, el género, la condición de inmigrante, la falta de sintonía entre los recursos de la Administración y las necesidades reales de los jóvenes y el papel destacado de la burocracia en estos procesos”⁷³, se sumen a los otros muchos elementos de vulnerabilidad en la juventud.

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la estrategia para la juventud 2014-2017, menciona que, dentro de los desafíos para el desarrollo, se encuentran:

- Cambios demográficos y empleo juvenil.

“No se puede lograr desarrollo humano sostenible sin trabajo decente y salarios dignos. La pérdida de ingresos y la falta de empleo disminuyen el capital humano y social, están asociados a una salud y educación más precarias y contribuyen a la pobreza y desigualdad entre generaciones a largo plazo, a una menor capacidad de resistir las crisis y a una cohesión social más débil”⁷⁴.

- Creación de trabajo, empleo e iniciativa empresarial.

El desempleo juvenil, el subempleo y los salarios bajos pueden causar impactos adversos a largo plazo sobre el capital humano, económico y social. Pueden desencadenar un círculo vicioso de pobreza y de vulnerabilidad entre generaciones, que puede afectar negativamente el desarrollo humano sostenible. Las dificultades

72 RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. ¿Qué es una organización juvenil? [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: <https://redjuveniljuventudlevantaelvuelo.blogspot.com.co/2011/07/que-es-una-organizacion-juvenil.html>

73 SEGADO, Sagrario y ACEBES, Rael. Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa. En: Revista de Estudios de Juventud. Junio, 2012, no. 97. p. 161-178. [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097_10.pdf

74 PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 29, septiembre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>

económicas junto con la falta de oportunidades para participar de manera significativa en la sociedad ponen a la juventud bajo riesgo de exclusión social a largo plazo; esto pone en peligro la cohesión social de los países y puede desembocar en inestabilidad política⁷⁵.

Entendiendo de este modo que, los jóvenes buscan reconocimiento económico y social, a través de alternativas que los hacen vulnerables al fenómeno de la trata, como se precisa en el proyecto Fortalecimiento en Liderazgo Juvenil para la Actoría Social en América Latina, donde se establece que “es necesario su reconocimiento como verdaderos actores sociales e interlocutores válidos de sus identidades sociales y culturales, necesidades, perspectivas, miradas y sueños”⁷⁶ mediante la creación de espacios de participación que potencialicen sus habilidades para el ejercicio y goce efectivo de sus derechos en los distintos ámbitos de su cotidianidad.

Haciendo referencia a la consideración de la cotidianidad para la identificación de factores de riesgo y protección, se entiende que:

La interacción del ser humano con su entorno en la cotidianidad implica una relación directa e indirecta con los sistemas económicos, culturales, políticos y socio ambientales a nivel local o a otras escalas por medio de la transferencia e intercambio económico, situación que conlleva a que la vida cotidiana se dinamice con ciertas particularidades y cambie en determinados lapsos temporales del devenir⁷⁷.

Por consiguiente, así se categorizan como primordiales las relaciones dadas en la interacción diaria entre contextos y categorías en las que se desenvuelve la persona y en los que interactúa con diferentes realidades. Vale la pena entonces mencionar algunas de las categorías que son necesarias para el desarrollo de este análisis:

MIGRACIÓN Y JUVENTUD

Como se establece en el PNUD, dentro de la categoría de cambios demográficos y empleo, se encuentra como determinante la migración, mostrando que:

75 Ibid., p.14.

76 GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 29, septiembre, 2017. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf

77 LARA, Pablo. Vida Cotidiana: Un estudio desde la Historia Oral, como referente metodológico para las Ciencias Sociales. En: Fermentum. Enero, 2014. vol. 24, nro. 69, p. 110-136.

La migración involuntaria y no regulada conlleva varios beneficios, incluida adquisición de habilidades, remesas, oportunidades profesionales y salarios más altos. Pero la migración laboral entre la gente joven también trae consigo desafíos específicos de desarrollo, entre ellos el tráfico del comercio sexual, delincuencia, drogadicción, aumento de la exposición a VIH y otros desafíos relacionados con la salud, y una escasa protección hacia el trabajador migrante⁷⁸

Siendo factores desencadenantes en la precarización del trabajo juvenil, debido a que los Estados receptores de la población migrante no cuentan con los mecanismos adecuados para su apropiada integración al mercado laboral además de la poca visibilización de dicha realidad emergente. Existe un mayor acceso por parte de la población juvenil migrante a ofertas de trabajo por medios no regulados estatalmente, puesto que los organismos oficiales no cuentan con oportunidades laborales que sean accesibles a la población en riesgo. Lo anterior se relaciona directamente con el fenómeno de trata de personas, presentando varias de las características propias del mismo y presentando la migración como alternativa de solución para los factores socio-económicos, más no en términos de vulnerabilidad al riesgo y propensión al fenómeno.

EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL: UNA GANANCIA SUBJETIVA

Un estudio del ICBF y la OIM, señala que los factores de riesgo asociados a la trata de niños, niñas y adolescentes, se enmarcan bajo el lente de lo socioeconómico, la negligencia, tecnología de la información y la comunicación, deserción escolar y factores psicológicos ligados a los vínculos familiares débiles, creando luego condiciones proclives al delito de la trata; como lo mencionan Camacho y Trujillo en el artículo “La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva“, con esta, los NNA⁷⁹ buscan representar una ganancia, ante una historia de carencias económicas y afectivas:

Además, le permite resolver parcialmente angustias provenientes de la desprotección vivenciada en el contexto familiar y le posibilita una ilusión de autonomía e independencia mediante el ejercicio de la sexualidad, con los beneficios económicos que esta provee y que dan soporte a una serie de carencias, que, además, lo hace competitivo en un mundo cifrado por el poder adquisitivo como

78 PNUD. Op. cit., p. 17.

79 Niños, niñas y adolescentes.

signo de realización y felicidad individual, en medio del modelo capitalista⁸⁰.

La relación con diversas problemáticas de índole social y cultural presentes en nuestro contexto hacen que los distintos ámbitos de vida social y dinámica de los niños, niñas y adolescentes se encuentren en el marco de vulnerabilidad al fenómeno; factores tanto externos (familiares, institucionales, de contexto, estatales) como internos (baja autoestima, exploración, desacato) son determinantes para el trabajo en prevención y tratamiento del fenómeno.

MODELO DE INTERVENCIÓN PROPUESTO

Por consiguiente e involucrando a la academia como pieza clave, Bernal Camargo, Varón Mejía, *et al*, hacen referencia a la *capacitación* como modelo de intervención en la prevención del fenómeno de la ESNNA ‘Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, la cual busca llegar a un sector o sectores determinados de la población para brindar información más profunda, de manera que sirvan como herramientas para enfrentar dichas situaciones, ya sea desde la condición de posible víctima u operador jurídico.

De la misma manera, se resalta la importancia de hacer activa la participación de las víctimas o personas vulnerables al fenómeno para que, en consideración de las vivencias y experiencias de estas, el abordaje se haga más completo en cuanto a dichos procesos.

MEN AND BOYS IN SEX TRAFFICKING OVERLOOKED (PERSPECTIVA DE GÉNERO)

Los roles y pensamientos patriarcales, centran la vida laboral de la mujer en el trabajo doméstico, cuidados e inactividad laboral, estos aspectos justifican conductas y acciones de la sociedad actual que además de estigmatizar a la población femenina por hechos históricamente aceptados, ponen de manera particular una condición de vulnerabilidad frente al fenómeno de la trata.

No obstante, la población masculina no deja de ser vulnerable al fenómeno; por el contrario, la influencia de estereotipos sociales como factor que contribuye a la normalización y encubrimiento del delito, permite además la impunidad, debido a que las víctimas se sienten impedidas de buscar los servicios competentes. Como lo señala Steven Pricopio, Coordinador del programa *Surviving Our Struggle*, “la identificación de víctimas masculinas

80 CAMACHO, Leidy y TRUJILLO, María. La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. . *En*: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Julio-Diciembre, 2009, vol. 7 no. 2, p. 1009-1025.

es difícil no sólo debido a la falta de conciencia, o foco, de refuerzos legales y proveedores de servicios, sino también debido a la renuencia de los chicos a denunciar. Las víctimas tienen poca disposición a acudir a los proveedores de servicios, lo cual incluye doctores, trabajadores sociales, y jueces, debido a sentimientos de vergüenza y estigma⁸¹

Por consiguiente, se hace esencial fortalecer los mecanismos del enfoque de género en la atención de la población masculina y hombres LGBTQ -que cargan con otros estigmas sociales adicionales- ya que teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan los niños y hombres para acceder a estos recursos, la población masculina LGBTQ se vería abocada a un proceso de doble victimización, que podría llevar a la reincidencia en el fenómeno.

Así pues, como se define en el Plan Decenal de Salud Pública, 2012:

- El enfoque de género se puede entender como una perspectiva, propuesta o herramienta conceptual, metodológica y política, que:
- Visibiliza las desigualdades, discriminaciones y violencias en razón del género, así como el ejercicio de poder y los roles que ejercen mujeres y hombres.
 - Detecta los factores de desigualdad que afectan a hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de interacción humanos (familiares, sociales, económicos, culturales y políticos).⁸²

Referente al fenómeno de la trata de personas se evidencia una mayor afectación de mujeres en relación a salarios diferenciales, bajos niveles de educación, inequidades económicas y sociales, espacios de participación y menor incidencia por parte de las mismas.

ABORDAJE, PREVENCIÓN Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Para el trabajo de abordaje y prevención del fenómeno, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos establece cuatro principios básicos para prevenir y combatir la trata de personas desde el Estado:

- Primacía de los Derechos Humanos
- Estrategias que apunten a prevenir el fenómeno/delito (basadas en causas fundamentales)

81 NATIONAL CENTER ON SEXUAL EXPLOITATION (NCOSE). Men and boys in sex trafficking overlooked [panorama del tráfico sexual en hombres y niños] Traducido Víctor J. Fernández Abadía. [en línea]. Consultado: 29, octubre, 2017. Disponible en: <https://endsexualexploitation.org/articles/men-and-boys-in-sex-trafficking-overlooked/>

82 COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, Marzo 15 de 2013

- Protección y asistencia a las víctimas
- Cumplimiento a la penalización, sanción y reparación.

Con referencia al aparato estatal encargado tanto de prevenir como de sancionar la trata de personas, en materia de prevención requiere un fortalecimiento en su dimensión social centrando su foco en la materialización de acciones que conlleven a una reestructuración en las relaciones de poder, de tipo económico, cultural y educativo, combatiendo el fenómeno desde la base para de este modo disminuir la recurrencia y dependencia del aparato sancionatorio.

En cuanto a las estrategias de prevención que plantea la Oficina del Alto Comisionado, se encuentra la necesidad de que el Estado provea la seguridad a sus ciudadanos por medio de la garantía del acceso a un empleo digno, además de su labor de vigilancia y control a las diferentes actividades económicas, para de este modo inspeccionar a los empleos ilegales que atentan contra la dignidad de las personas. En esto, se incluye de manera fundamental la consolidación de redes de prevención a través de organizaciones juveniles, entendidas estas desde el blog de Red Juvenil Juventud Levanta El Vuelo, como “agrupaciones informales y formales de jóvenes, a través de cuales las y los jóvenes canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente para responder de manera estable y mediante una acción colectiva a necesidades comunes”⁸³, (2011) que a través de la visibilización y conformación de redes se construyen como mecanismo de protección que integra a los jóvenes, reduciendo la propensión y el riesgo mientras se aumenta la incidencia en prevención.

Aquí se evidencia la importancia y trascendencia de las organizaciones juveniles conformadas bajo sus intereses y capacidades de acción, entendiendo que desde la educación y los procesos juveniles organizados adecuadamente se trazará un puente entre la educación y la integración de los jóvenes, los mismos ejercerán incidencia política que repercute tanto en su entorno cercano como su entorno regional y global, entendiendo por global la réplica de su accionar y su alcance masivo.

83 RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. Op. cit., p. 1

2.1 MARCO JURÍDICO

TÍTULO	CITA
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	
Protocolo de Palermo (2000)	Declarando que, para prevenir y combatir eficazmente la trata de personas, especialmente mujeres y niños, se requiere un enfoque amplio e internacional en los países de origen, tránsito y destino que incluya medidas para prevenir dicha trata, sancionar a los traficantes y proteger a las víctimas de esa trata, en particular amparando sus derechos humanos internacionalmente reconocidos. Teniendo en cuenta que, si bien existe una gran variedad de instrumentos jurídicos internacionales que contienen normas y medidas prácticas para combatir la explotación de las personas, especialmente las mujeres y los niños, no hay ningún instrumento universal que aborde todos los aspectos de la trata de personas; Preocupados porque de no existir un instrumento de esa naturaleza las personas vulnerables a la trata no estarán suficientemente protegidas.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belém do Pará”	Artículo 2 Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.
The United Nations Trafficking in Persons Protocol: a universal legal standard (2003)	Protocolo para prevenir, suprimir y castigar la trata de personas, especialmente mujeres, niños y niñas, es el primer instrumento global legalmente vinculante con una definición acordada sobre la trata de personas. El Protocolo contiene previsiones en un amplio espectro de problemáticas, incluyendo criminalización, asistencia y protección para las víctimas, medidas preventivas, la demanda, [...] y medida para fortalecer efectividad de los controles fronterizos...

<p>Declaración de Guanajuato (2010)</p>	<p>Políticas públicas e inversión 1. Priorizar crecientes inversiones destinadas a las personas jóvenes a través de marcos legales y de política, y en los planes de desarrollo nacional, estrategias, políticas e instituciones públicas, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los jóvenes...</p> <p>Educación 7. Promover el ingreso y permanencia de las personas jóvenes en las instituciones de educación en todos los niveles, [...] con especial atención en las mujeres y las personas jóvenes que viven en pobreza y en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Empleo 18. Facilitar la transición de las personas jóvenes de la vida escolar y académica al trabajo digno e invertir en programas que mejoren la empleabilidad de las personas jóvenes mediante desarrollo de destrezas y experiencia laboral que respondan a las exigencias del mercado laboral.</p> <p>Equidad de género 26. Adoptar medidas que combatan y eviten efectivamente la explotación sexual y el tráfico de personas, especialmente de menores de edad y jóvenes.</p> <p>Migración internacional 55. Fomentar acuerdos entre países de origen, tránsito y destino para que las personas jóvenes y los trabajadores jóvenes migren con seguridad, evitando que sean sujetos de explotación, contrabando, tráfico y violencia.</p>
---	--

<p>LEGISLACIÓN NACIONAL</p>	
<p>Ley 1780 del 2 de mayo del 2016</p>	<p>La presente Ley tiene por objeto impulsar la generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, sentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas jóvenes, junto con la promoción de mecanismos que impacten positivamente en la vinculación laboral con enfoque diferencial para este grupo poblacional en Colombia.</p>
<p>Documentos Conpes Número 173 de 2014</p>	<p>Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. Este documento busca generar una serie de acciones que permitan que la población joven del país pueda vincularse más y mejor al sector productivo. Así, se espera potencial el rol de los jóvenes como actores claves en el desarrollo del país y que este rol sea reconocido por los diferentes actores de la sociedad.</p>

Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil	Cuyo objeto es “Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.”
Ley 1620 (2013)	...sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, y de los niveles educativos de preescolar, básica y media que prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.
Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 o Ley de Formalización y Generación de Empleo	La cual tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.
Ley 1014 del 26 de enero de 2006 o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento	Establece la promoción de los jóvenes emprendedores y sus organizaciones en Colombia.
Ley 985 (2005)	Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas
Ley 115 de Febrero 8 de 1994	La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

LEGISLACIÓN REGIONAL/LOCAL	
<p>Política pública de juventud 2012 - 2021 (Pereira)</p>	<p>Este documento pretende avanzar en la materialización de los y las jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, reconociendo que se enmarcan en un rango de edad específicos, pero que de las posibilidades de bienestar que se alcancen con este grupo, se beneficiará el conjunto de la sociedad, y a la vez, de los impactos que se generen con otras políticas –como la de primera infancia, infancia y adolescencia- se beneficiarán las y los jóvenes.</p>
<p>Política pública de infancia y adolescencia del municipio de Manizales Gobierno en la calle (Caldas 2014)</p>	<p>En el marco de la Política Pública de Niñez y Adolescencia para el Municipio Manizales 2014-2024, se constituye en una oportunidad para avanzar en los procesos de legitimación y construir caminos para la generación de valor público de la Política, en un trabajo que vincula activamente al Comité de niñez y adolescencia como una apuesta por el desarrollo humano, social y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p>Política pública de juventud Armenia “jóvenes construyendo ciudad” 2011-2021</p>	<p>La Ley de Juventud es la herramienta legal más importante para desarrollar una propuesta de trabajo con juventud, ya que permite establecer el marco legal y brinda garantías en la atención y protección de los derechos de los jóvenes de Colombia, en donde cualquier ente gubernamental, tanto Alcaldías como Gobernaciones están en la obligación de hacer cumplir lo estipulado en la Constitución Política de Colombia en pro de la satisfacción de las necesidades requeridas por este grupo poblacional.</p>
LEGISLACIÓN INSTITUCIONAL	
<p>Manual de convivencia I.E La Villa</p>	<p>El Manual de Convivencia no es en ningún momento, el tradicional “reglamento”, sino un acuerdo colectivo expresado en los compromisos que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica.</p>

Tabla 7. Marco jurídico. Fuente: elaboración propia

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

UBICACIÓN

La institución educativa La Villa se encuentra ubicada en el municipio de Pereira, en carril izquierdo Km. 1 Vía a Cerritos. Limita al Sur con la Urbanización Cañaveral, al Norte con lote vacío junto a la estación de gasolina, Al Oeste con la vía de doble calzada a Cerritos y con la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Matecaña y al Este con las urbanizaciones Cañaveral y Santa Mónica.

POBLACIÓN

La población estudiantil del Instituto La Villa, proviene de sectores tales como: Galicia Baja, Cerritos, El Plumón, Nacederos, Extramuros de Cuba y 2500 Lotes, muchos de los estudiantes llegan a las instalaciones educativas caminando desde sus casas, así lo expresa el rector.

Actualmente, se encuentran matriculados aproximadamente 430 estudiantes, que se distribuyen desde el grado sexto al grado once –el Instituto no cuenta con educación en básica primaria- sumado a ello, por la ubicación geográfica, la institución educativa no tiene población propia, lo que hace también que el número de estudiantes sea variable e inestable.

Existe una característica particular de la población estudiantil del Instituto La Villa, es la extra edad en los diferentes grados.

FILOSOFÍA

La filosofía que orienta la labor del Instituto la Villa está enmarcada a la formación integral y al desarrollo de las competencias esenciales, ciudadanas y tecnológicas.

MISIÓN

El Instituto La Villa de Pereira promueve en los integrantes de su comunidad educativa formación integral de calidad, reconociendo la diversidad y desarrollando competencias básicas esenciales y ciudadanas a través de metodologías interactivas y uso de las tic en el aula, que dinamizan los procesos académicos y formativos en pro del bienestar personal, familiar y social.

VISIÓN

En el año 2019 el Instituto la Villa de Pereira será una institución reconocida a nivel regional por su enfoque en formación de alta calidad e innovación en las prácticas pedagógicas, proyectando ciudadanos con sentido crítico y responsabilidad ética que les permita utilizar la tecnología para el progreso humano sostenible.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La acción Educativa está encaminada hacia la orientación y fortalecimiento de los siguientes principios:

1. La formación integral para el desarrollo humano.
2. La responsabilidad, la honestidad, la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto
Como pilares de formación.
3. La formación como un proceso dinámico de construcción de conocimientos.
4. El diálogo como espacio de construcción del conocimiento.
5. La autodisciplina como principio orientador de la vida

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Instituto La Villa define en su PEI que el aporte de la educación allí brindada, busca integrar todos los aspectos del ser humano; planteando:

Ciencia – Fe – Vida, es la trilogía que orienta nuestro quehacer educativo. Asumir esta exigencia y reto implica hacer un PEI que permita: - formar personas cuyo ser este en coherencia con su obrar como seres humanos y como ciudadanos que actúen con responsabilidad y justicia en busca de calidad de vida para todos, con equidad y respeto a los demás y a sí mismos y que valoren tanto lo académico, como lo personal y lo social, que fomenten un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y con el mundo natural y la re conceptualización de la cultura escolar en todas sus dimensiones⁸⁴.

Para ello se considera que “Toda acción pedagógica es el resultado de la estructuración de rutas metodológicas que permitan la aproximación, la interiorización y la proyección de los diferentes ámbitos que fundamentan el ser, el hacer, el saber hacer y la coherencia de esta acción con el decir del mundo, de la cotidianidad, de las cosas y de las relaciones de ellas y ellos con

84 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA. Proyecto Educativo Institucional. 2015

el hombre”⁸⁵. Además de eso como lo explicita el PEI, “La educación en su proceso interdisciplinario dispone de un Plan de Estudios que además de recoger las áreas fundamentales, capacita a los estudiantes para enfrentar las realidades cotidianas”⁸⁶. Haciéndose esto último de vital importancia para trabajar, desde el contexto educativo ya que es desde allí la cotidianidad donde se forjan las distintas situaciones a las que se enfrenta la persona en su vivir y es así como se apuesta a una educación que prepare desde el ser y el hacer.

Para lo mencionado anteriormente, se hace necesario involucrar de manera directa y comprometida a la familia como primera comunidad a la que pertenece el individuo y donde se inicia su formación para la autonomía, la convivencia, la paz, la formación en saberes y en competencias. La familia es insustituible para la serenidad personal y para la educación de los hijos e hijas. [...] Esto implica que la institución educativa apoye el proceso que se inicia dentro de un núcleo familiar, estableciendo unos vínculos de corresponsabilidad entre el ámbito familiar y escolar, que conlleven a formar un ser capaz de enfrentar e interactuar de forma responsable consigo mismo y con su entorno, porque la familia forma parte del bien de los pueblos y de la humanidad entera⁸⁷.

Evidenciándose así la importancia e involucramiento del rol de la familia como corresponsable en los procesos educativos y todo lo que estos implican.

85 Ibid.

86 Ibid.

87 Ibid.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se fundamentó en el paradigma investigativo Mixto, entendiendo que “los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias (Creswell, 2013a y Lieber y Weisner, 2010)⁸⁸; de esta manera, permitió así el reconocimiento de factores subjetivos y de historicidad de los actores claves del proceso investigativo, considerando también la necesidad de indagar e interpretar los fenómenos de acuerdo a la percepción y significado de los sujetos implicados; del mismo modo y como lo plantea Galeano (2012), es importante desde la investigación realizar un “retorno al sujeto” situando así la mirada en el sujeto de la acción y su contexto particular, observando sus intereses, historicidad, sensibilidades y sentires, logrando un proceso investigativo más íntegro y pertinente, en el cual el investigador, aunque en relación directa con el sujeto, no interviene, juzga, ni coacciona su subjetividad.

De lo que se desprende que se debe tener en cuenta que la investigación mixta se puede entender como “procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos” (edad, número de participantes), “así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”⁸⁹.

Se consideró pertinente la utilización del método mixto debido a la importancia de estimar tanto la realidad objetiva (cuanti) como la subjetiva (cuali) para así mantener un equilibrio entre las intersubjetividades presentes a lo largo del proceso. Con ello se obtuvo una perspectiva más amplia y completa del fenómeno, teniendo en cuenta que ambos datos (cuanti y cuali) aumentan y/o disminuyen la vulnerabilidad a este. La investigación de tipo *Mixta* permitió considerar los distintos y necesarios datos, pero a su vez los contextos y de este modo analizar de acuerdo a la interrelación de estos.

88 HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0

89 Ibid., p. 580.

La institución educativa se basó en la metodología de la educación popular, entendiendo que “es un proceso en construcción permanente, [...] que se va ampliando y ganando en especificidad, con la particularidad de respuestas que se van dando en cada uno de los procesos, retoma lo que existe y lo recrea”⁹⁰.

Esta fue elegida como fundamentación metodológica, ya que su desarrollo favorece la construcción del conocimiento en colectivo, siendo especialmente relevante en un proceso de incidencia y prevención, teniendo en cuenta que estos están encaminados desde su planeación hasta su puesta en práctica en el saber que poseen los actores involucrados. Además de ello, porque en el desarrollo de la metodología, da cuenta de fases que permiten completar un proceso que transversaliza tanto el conocer como el ser, a través de la concientización generada por experiencias sentidas/vivenciadas

3.2. PARADIGMAS

Se realizó en el marco del paradigma de la **hermenéutica** entendiendo esta como “el trabajo del pensamiento que consiste en descifrar el sentido oculto en el sentido aparente, desplegar los niveles de significación implicados en el significado literal”⁹¹, logrando una labor interpretativa de la acción y lo que la constituye: intencionalidades, hipótesis, sentidos y valoraciones que como expresa Alfredo Ghiso “requiere entender a los actores en el desarrollo de razones prácticas reflexivas [...] dinámicas que permiten reconstruir las relaciones que se dan entre actores, los saberes y procesos”⁹². Además, considerar la hermenéutica en la recopilación y análisis de la información implica “revivir la actitud y pensamientos de los actores [...] así como el reconocimiento del contenido específico de los argumentos del “otro”⁹³, siendo esto relevante en cuanto al abordaje de la problemática desde el sentido que le dan explícita o implícitamente los participantes a su cotidianidad, para de esta forma develar factores protectores y/o de riesgo existentes tanto en el entorno social de los participantes, como a su vez intrínsecos en la personalidad de cada uno de ellos.

90 MEJÍA, Marco. La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. *En: Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Junio, 2014, vol.22 no. 62. p. 80-85.

91 CALVO, Tomás y ÁVILA, Remedios. Traducida del francés de GARCÍA, José. Paul Ricoeur: Los caminos de la interpretación; actas / symposium internacional sobre el Pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada. Barcelona: Anthropos, 1991. 447p. ISBN 84-7658-315-X

92 GHISO, Alfredo. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. 1998. [en línea]. Consultado: 15, octubre, 2017. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033101.pdf>

93 VÁZQUEZ, Francisco. La transformación contemporánea de la hermenéutica y el estatuto epistemológico de la historia. Universidad de Cádiz. [en línea]. Consultado: 15, octubre 2017. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/2/ART%2011.pdf>

En la misma medida, el proceso basado en el **interaccionismo simbólico**, considerado como “un entendimiento de los individuos más como actores en la creación del mundo vivido. [...], enfocando más fuertemente en la cuestión de los simbolismos y de los significados de los objetos sociales en el transcurso de las interacciones entre los actores”⁹⁴, por medio del cual se le otorga una especial relevancia a la participación en la construcción subjetiva y significación de los individuos en la interacción con su medio social, esto al ser abordado desde la cotidianidad de los participantes permite vislumbrar diversas aristas por las cuales se abordará la problemática en cuestión, teniendo en cuenta los hechos empíricos realidades subjetivas en las que los participantes se desenvuelven y construyen en ellas su lógica.

94 PINO, Eulalia. La dimensión social de la universidad del siglo xxi creación del programa de aprendizaje-servicio en la universidad técnica de Ambato. Tesis doctoral. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. 2013. 423p.

4. POBLACIÓN PARTICIPANTE

Como está mencionado en el eje central del proyecto, la población objetivo para el proceso de formación, fueron las organizaciones juveniles existentes en las instituciones educativas. En el Instituto La Villa, la organización juvenil seleccionada fue el grupo de Consejo Estudiantil, conformado por los representantes estudiantiles de cada salón y el suplente, además de ellos se incorporaron algunos líderes estudiantiles recomendados por la psico orientadora, obteniendo un total de (31) estudiantes inscritos para hacer parte del proceso de formación, (14) hombres y (17) mujeres, de los cuales, entre 24 y 26 fueron los asistentes promedio a cada uno de los encuentros. Las edades oscilaban entre (12) y (17) años.

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar un proceso de formación para la prevención a los participantes seleccionados hacia la generación de capital social frente al tema de la trata en los contextos propios de cada grupo.		
ACTIVIDAD	OBJETIVO	MOMENTOS	RESULTADOS
Actividad #1 “Una semana contigo”	Reconocer la cotidianidad de los integrantes de la organización juvenil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica rompe hielo: “Rey de los elementos” 2. ¿Quién soy? 3. Colcha de retazos 4. Socio-drama 	<ul style="list-style-type: none"> - Auto-reconocimiento. - Identificación de factores de riesgo y protección. (individuales y colectivos)
Actividad #2 “Pesca de ideas”	Reconocer el grado de vulnerabilidad de los participantes ante la problemática a investigar	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Yo nunca he” 2. Sueños de papel. 3. Islas 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de confianza y asertividad en el compartimiento de experiencias. - Identificación de factores de riesgo y de protección mediante el reconocimiento del proyecto de vida. - Sensibilización frente a la vulnerabilidad.
Actividad #3 “Rescatando tu saber”	Fijar características conceptuales sobre la temática mediante actividades lúdicas que ahonden en esta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Dos verdades y una mentira” 2. Siluetas 3. El Rehén. 4. Videos 	<ul style="list-style-type: none"> - Re-descubrimiento y reconocimiento de acciones propensas al riesgo. - Actitud crítica y reflexiva de acciones y consecuencias. - Sensibilización y discusión frente a la temática.
Actividad #4 “Publicidad Engañosa”	Sensibilizar a los integrantes del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potenciar la capacidad analítica, creativa y movilizadora.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Maleta viajera: juego tratamundi. 2. Manipulación mediática. 3. Experiencia sensorial de trata. 4. Presentación e invitación a la red juvenil contra la trata. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificación e intercambio de ideas, opiniones y conceptos. - Potencialización de las capacidades de liderazgo, creatividad y planeación para la prevención. - Sensibilización y provocación frente al fenómeno.

Tabla 8. Diseño metodológico institución educativa La Villa.

Fuente: elaboración propia

5. DESARROLLO DE LAS FASES

5.1 FASE DE PLANEACIÓN

FASE DE PLANEACIÓN		
Actividad	Objetivo	Logro
Reuniones semanales con grupo de auxiliares de investigación y docente investigadora.	Precisar la organización para el desarrollo de todo el proceso.	Discusión de temas generales para la ejecución del proyecto; reconocimiento del proyecto inicial y revisión documental de temas básicos para todo el proceso.
Reunión con director de Núcleo Institucional.	Reconocer algunas de las instituciones educativas pertenecientes al núcleo #8, las problemáticas a grandes rasgos, entre otras características; así como un relato histórico de la comuna cuba.	En dicha reunión se precisaron temas como la distribución de instituciones educativas para llevar a cabo el proyecto, así como también se aclararon dudas acerca de los mismos y del núcleo en general.

Tabla 9. Fase de planeación. Fuente: elaboración propia

5.2 FASE DE APRESTAMIENTO

FASE DE APRESTAMIENTO		
Actividad	Objetivo	Logro
Acercamiento y Reconocimiento de la institución educativa La Villa.	Presentar ante el rector, el proyecto y los auxiliares asignados para la institución educativa La Villa.	Descripción histórica y actual de la institución educativa; definición de algunos antecedentes, tales como: delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, conflictos familiares y posibles casos de trata. Además, se identificaron características particulares de la población estudiantil referidas en uno de los apartados anteriores.
Reconocimiento de líderes estudiantiles y selección de grupo juvenil a trabajar.	Crear vínculo con los líderes de la organización juvenil y presentar el proyecto ante ellos.	Reconocimiento de los líderes de la organización juvenil (Personero, Contralora, Representante de estudiantes) y concertación para aproximación con todos los integrantes de la organización juvenil.
Acercamiento y reconocimiento de la Organización Juvenil.	Reconocer el grupo seleccionado para llevar a cabo el proceso de formación.	Presentación de los auxiliares encargados del proyecto en dicha institución educativa; se realizó también una introducción del proyecto y se concretó un próximo encuentro para definir los participantes que acogerían el proceso.
Visita Académica Medellín	Generar transferencia de conocimientos y metodologías en torno a planes y estrategias en la lucha contra la trata de personas mediante visitas y conversatorios a la Corporación Espacios de Mujer, la Gobernación de Antioquia y la Universidad Autónoma Latinoamericana de la ciudad de Medellín.	Adquisición de herramienta pedagógica denominada “La maleta viajera” la cual fue creada para estrategias de prevención de trata en distintos contextos, principalmente educativos. Compartimiento y transferencia de experiencias y estrategias realizadas en cada uno de los establecimientos visitados, en los cuales se trabaja desde enfoques y planes de acción que hacen frente a la temática por medio de herramientas de prevención y visibilización del fenómeno, logrando con esto una estimulación a la denuncia y la articulación de redes que se movilizan en torno a la temática. (Ver ilustración 3)
Presentación del Diseño Metodológico a Directivos Institucionales.	Socializar con el rector, la psico-orientadora y la Docente Investigadora, el diseño metodológico propio para la I.E La Villa.	Presentación de todas las actividades diseñadas metodológica y estratégicamente para alcanzar los resultados de manera satisfactoria, tanto para el proyecto como para la institución educativa. (Ver ilustración 4)

Tabla 10. Fase de aprestamiento. Fuente: elaboración propia



Presentación



Participantes

Imagen 2. Socialización del diseño metodológico ante los directivos de la institución educativa. Fuente: propia del proyecto

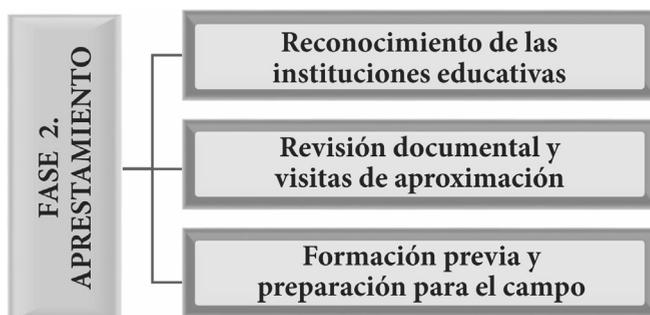


Ilustración 14. Fase de aprestamiento. Fuente: elaboración propia

5.3 FASE DE TRABAJO DE CAMPO

<p>“UNA SEMANA CONTIGO”</p>	<p>OBJETIVO: Reconocer la cotidianidad de los integrantes de la organización juvenil.</p>
<p><i>Momento 1: Técnica rompe hielo: “Rey de los elementos”</i></p>	<p>Los participantes formaron un círculo, mientras tiraban una pelota debían mencionar un elemento (aire, agua o tierra) el que la atrapara mencionaba un animal que perteneciera al elemento que mencionaron, ejemplo: (Agua: tiburón) la pasaban a otro diciendo un elemento antes de que la atrapara el otro participante y así sucesivamente.</p> <p>Esta actividad se realizó con el fin de activar energías y crear disposición para el resto de la jornada.</p>

<p><i>Momento 2: ¿Quién soy?</i></p>	<p>En trozos de cartulina, los estudiantes escribieron su nombre, lugar de origen y breve reseña de quiénes eran. Esto permitió para cada estudiante un re-descubrimiento del "yo" y para los auxiliares de investigación una perspectiva de los participantes y su grado de vulnerabilidad o resiliencia.</p>
<p><i>Momento 3: Colcha de retazos</i></p>	<p>Mediante dibujos, frases, trazos, colores y demás, los participantes expresaron lo que para ellos representaba una semana de su cotidianidad. Con esto se pudo descubrir o identificar factores positivos y negativos en la cotidianidad de los participantes.</p>
<p><i>Momento 4: Socio-drama</i></p>	<p>El grupo se dividió en 3 subgrupos: 6° y 7°, 8° y 9°, 10° y 11°; los cuales realizaron una representación colectiva de su cotidianidad y problemáticas que consideraban los pueden afectar en su entorno cotidiano.</p>
<p>Resultado: Se logró el reconocimiento de la cotidianidad de los participantes donde se identificaron posibles factores de riesgo y factores de protección en sus entornos, actividades de ocio y realidades sociales en las cuales interactúan, así como también se detallaron dichos factores en sus redes de apoyo.</p>	

Tabla 11. Encuentro 1. “Una semana contigo”. Fuente: elaboración propia



Imagen 3. Encuentro 1. “Una semana contigo”. Fuente: propia del proyecto

“PESCA DE IDEAS”	OBJETIVO: Reconocer el grado de vulnerabilidad de los participantes ante la problemática a investigar
<i>Momento 1: Actividad rompe hielo “Yo nunca he”</i>	Los participantes mencionaban algo que nunca hubieran hecho en su vida, quienes hubieran hecho lo que los otros nombraban como un “nunca he hecho” le daban un caramelo a esa persona. De este modo se generó en los participantes mayor grado de confianza en cuanto a la temática tratada y asimismo se logró incentivar el grado de asertividad en sus respuestas, direccionando todo ello al marco de la temática del proyecto.
<i>Momento 2: Sueños de papel</i>	Todos elaboraron un avión de papel en donde incluyeron expectativas a futuro (visiones, metas, planes, etc). En el centro del lugar se ubicó una torre de obstáculos a modo de símil de los riesgos y/o complicaciones que se pueden presentar para dichos ideales. Con esto se buscaba evidenciar posibles factores de riesgo y/o factores de protección en el proyecto de vida de los participantes, a su vez lograr en cada uno el reconocimiento de su propia vulnerabilidad.
<i>Momento 3: Islas</i>	El lugar se dividió en tres espacios imaginarios, con el objetivo de crear tres grupos que atendían a una provocación de tres posibles lugares de trabajo, de allí se desprendió la respectiva argumentación del por qué cada grupo había elegido ese espacio. Además de esto se realizó una subasta con los integrantes de cada isla. Así pues, se lograría conocer la propensión al riesgo y/o interés de los participantes a ser víctimas de alguna de las modalidades de trata, esto de acuerdo a su grado de vulnerabilidad e inclinación por una de ellas. También se creó conciencia y sensibilización frente a la vulnerabilidad de todas las personas a la problemática.
Resultado: Se logró reconocer el grado de vulnerabilidad de los participantes frente a la temática en mención, enmarcándose este principalmente en la influencia familiar indirecta y rol del contexto educativo en cuanto al fortalecimiento de capacidades individuales y redes soporte.	

Tabla 12 . Encuentro 2. “Pesca de ideas”. Fuente: elaboración propia.

<p>“RESCATANDO TU SABER”</p>	<p>Objetivo: Fijar características conceptuales sobre la temática mediante actividades lúdicas que ahonden en esta.</p>
<p><i>Momento 1: “Verdades y mentiras”</i></p>	<p>Los participantes contaron dos cosas o hechos reales y una falsa sobre sí mismos. Los demás debían adivinar cuál era la mentira correcta, y así seguir con el juego. Esto posibilitó que los participantes se re-descubrieran y valoraran entre sí, a través de experiencias e intereses comunes.</p>
<p><i>Momento 2: Siluetas</i></p>	<p>En hojas de papel kraft, los participantes realizaron el contorno de su cuerpo, seguido por características de su personalidad, tratando de que el dibujo fuera su representación en donde se plasmaron sus cualidades; de igual forma, después de preguntas orientadoras se pidió a los participantes que les dieran valor a partes de su cuerpo, para así alcanzar el reconocimiento de factores de riesgo y factores de protección mediante lo expresado (dibujos) por los chicos y chicas.</p>
<p><i>Momento 3: El Rehén</i></p>	<p>Para comenzar con esta actividad, se realizó una meditación con el fin de hacer que los participantes tuvieran un mayor grado de concentración y de este modo sintieran lo que se buscaba con el momento, una experiencia sensorial que movilizara sus sentires y sensibilidades.</p> <p>Un voluntario del grupo salió al frente y esta a su vez eligió a dos personas más, con las que representaba unas que para él/ella fueran importantes. El resto de los participantes formaron dos círculos con igual número de personas, ubicando un círculo al interior del otro. Una de las personas elegidas se ubicó en medio de los dos círculos, quien trataba de escapar y encontrarse con sus dos “seres queridos”, durante 5 minutos.</p> <p>Posteriormente, las personas que estaban afuera pasaron, una al interior de los dos círculos y otra en medio de los dos círculos. Una de ellas tenía que escapar para poder recuperar su ser querido y la otra para recuperar un objeto valioso que se le quitó previamente.</p> <p>A través de esta experiencia lúdica-vivencial, se buscó generar en los participantes una reflexión sobre la propensión al riesgo y las consecuencias de ello.</p>
<p><i>Momento 4: Videos</i></p>	<p>Por medio de la presentación de videos relacionados con la temática, se buscó tener mayor precisión conceptual para aclarar y profundizar características propias de la temática, variables de modalidades, modus operandi, entre otros.</p> <p>Así pues, con una discusión que permitió finalmente llegar a una reflexión, se dio cierre a la actividad.</p>

Tabla 13. Encuentro 3. “Rescatando tu saber”. Fuente: elaboración propia



Imagen 4. Encuentro 3. “Rescatando tu saber”. Fuente: propia del proyecto

<p>“Publicidad Engañosa”</p>	<p>Objetivo: Snsibilizar a los integrantes del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potenciar la capacidad analítica, creativa y movilizadora.</p>
<p><i>Momento 1: ¿Qué sabemos? Juego Tratamundi</i></p>	<p>El grupo se dividió en 2 subgrupos situándose cada uno frente a un tablero de mesa (juego tratamundi), en el cual debían lanzar el dado y responder las preguntas correspondientes a la tarjeta de la casilla en que cayera el dado. Con la motivación de un juego de mesa y su competencia, se logró un intercambio de ideas, opiniones y conceptos encaminados a la temática central del proyecto.</p>
<p><i>Momento 2: Manipulación Mediática</i></p>	<p>Nuevamente el grupo se dividió en tres subgrupos los cuales debían realizar 2 acciones mediáticas; la primera consistía en crear una estrategia publicitaria que degradara al ser humano, asimismo debían crear una estrategia que contrarrestara a la anterior y que propugnara por un cambio significativo en la sociedad (estrategia de prevención). Con esta actividad se potenciaron las capacidades de liderazgo, creatividad y planeación para la prevención.</p>
<p><i>Momento 3: Experiencia vivencial/ sensorial de trata</i></p>	<p>Todos los participantes entrelazados y con los ojos vendados, debían seguir las instrucciones de los guías, quienes estaban activando sus sentidos mediante estímulos sensoriales característicos de la trata. Con esto se buscó crear conciencia, reflexión y mayor sensibilidad frente al fenómeno de la trata de personas, dejando en los participantes la provocación para trabajar en pro de la lucha contra este fenómeno y sus implicaciones.</p>
<p><i>Momento 4: Invitación a Red Juvenil contra la trata</i></p>	<p>En un primer momento se hizo la descripción general de la red juvenil y sus funciones, mediante videos y testimonios de algunos participantes de sus actividades; luego de ello se dejó la invitación abierta y se recolectaron los datos de los interesados a hacer parte de la red.</p>
<p><i>Momento de cierre simbólico: corazón azul</i></p>	<p>Los participantes de manera simbólica en un corazón azul escribieron algo, que les hubiera dejado el proceso, de manera tal que representara el compromiso que cada uno adquirió y a su vez su disposición para replicar lo aprendido e interiorizado, y continuar ampliando su conocimiento.</p>
<p>Resultado: Sensibilización del grupo juvenil, mediante experiencia vivencial y potencialización de capacidad analítica, creativa y movilizadora, contrastando el conocimiento previo con el adquirido.</p>	

Tabla 14. Encuentro 4. “Publicidad engañosa”. Fuente: elaboración propia



Imagen 5. Encuentro 4. “Publicidad engañosa”. Fuente: propia del proyecto

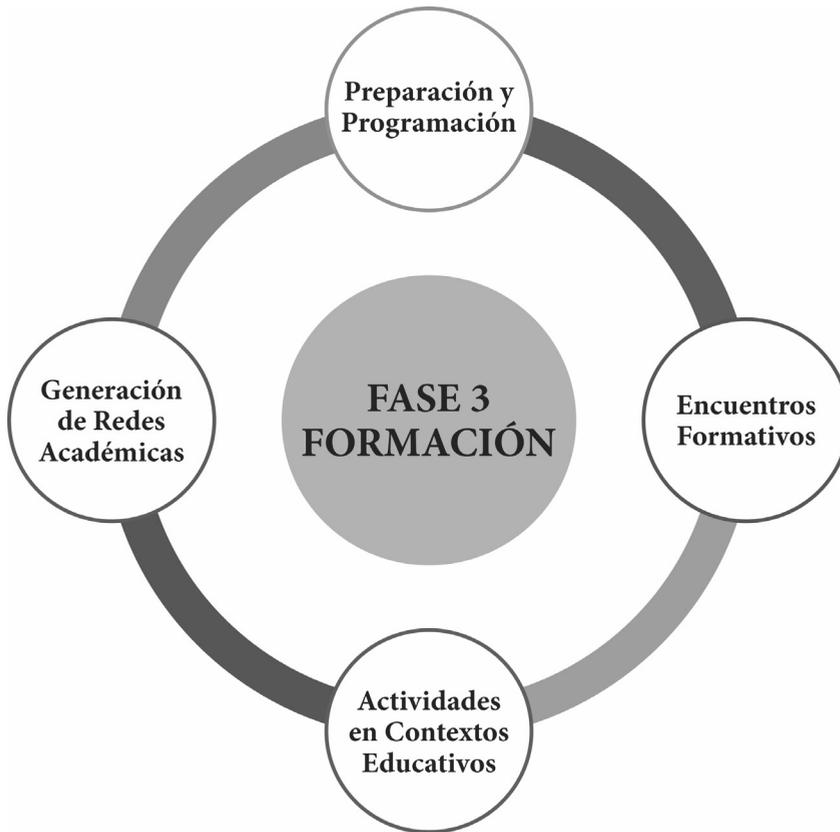


Ilustración 15. Fase de formación. Fuente: elaboración propia

5.4 FASE DE ANÁLISIS / SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

PRIMER MOMENTO: AUTO RECONOCIMIENTO A PARTIR DEL DÍA A DÍA

Se encontró que a la mayoría de los participantes se hace difícil el reconocimiento de sí mismos “El auto reconocimiento hace referencia a la conciencia sobre sí mismo. Esta capacidad puede verse reflejada en múltiples aspectos, [...] visual o conciencia de uno mismo sobre su apariencia física, la percepción del movimiento corporal o cenestésico, mayor capacidad de memoria acerca de sus acontecimientos o percepción de sí mismo en las relaciones sociales”⁹⁵ y la autodeterminación “enfatisa la importancia de la evolución de los recursos humanos internos para el desarrollo de la

95 MATA, Ares. Del reconocimiento de sí mismo al reconocimiento del otro en niños con tea: un programa tecnológico de intervención. 2015. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15969/MataAres_Berta_TD_2015.pdf?sequence=4

personalidad y la autorregulación de la conducta”⁹⁶, de sus aspectos positivos, negativos, gustos e identificación de su “yo”. Siguiendo esta línea, resulta crucial en un proceso de prevención e incidencia como el que se realizó, iniciar por estos dos factores, ya que dan las pautas sobre las cuales se realizaron los subsecuentes refuerzos en el transcurso del proceso, resaltando la prevención ya que al estar el “yo” aún en construcción, como lo está en la etapa de la adolescencia, puede tornarse este en un factor de vulnerabilidad al no encontrarse lo suficientemente fuerte y/o definido.

En esta actividad algunos de los y las estudiantes enmarcaron su “redescubrimiento” expresando sus sueños y qué habían alcanzado hasta el momento (logros superados), también hicieron enfática mención en sus relatos, al amor por sus familias y/o personas cercanas a ellos, definiendo sus características de personalidad como “personas alegres, que aman a sus familias” entre otras por este estilo. Resaltándose así, de forma implícita, el rol fundamental de la familia como factor de protección y a su vez como factor de riesgo, “la misma estructura familiar facilita la presencia de problemáticas sociales, generadoras de un ambiente propicio para la ESNNA ‘Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (Macías, Amar & Jiménez, 2005)’⁹⁷, desde esta perspectiva entendiéndose a la familia como núcleo en el cual se reproducen las prácticas sociales, en donde los individuos adquieren las pautas de socialización con su entorno, pueden al interior de ésta adquirir factores que los vuelvan proclives y/o vulnerables ante la trata de personas u otras formas de violencia y explotación.

Planteado lo anterior, en su defecto al no contar con una red familiar que reproduzca pautas y/o patrones de protección, tienden los individuos a buscar alternativas de protección, resaltándose en el caso de la adolescencia las redes de amigos y/o pares, no siendo estos del todo aptos para ofrecer el soporte crucial que requieren los individuos en esta etapa del ciclo vital; en contraposición a lo anterior, al contar los individuos con redes de apoyo familiar fuertes, capaces de orientar y acompañar a los individuos durante esta etapa, adquieren factores de protección que los hacen resilientes ante las diversas problemáticas anteriormente enunciadas, evidenciándose así la relevante importancia del trabajo en el fortalecimiento familiar, en cuanto a la prevención, asimismo de la articulación y dinamización del entorno familiar con el educativo, para lograr un trabajo integral.

96 RICHARD, Ryan y EDWARD, L. Deci University of Rochester. Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being. 2000. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryandeci_spanishampsych.pdf

97 BERNAL, Diana, et. at. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2013. vol. 11, no. 2, p. 617-632

Se pudo evidenciar en los relatos sobre el origen y características de los jóvenes, los siguientes (algunos) repetían características o palabras anteriormente dichas, tomando como referencia los relatos de sus compañeros, esto da muestra de la facilidad con la que los chicos y las chicas se dejan influenciar por aspectos similares a las de los demás y buscan asemejarse o acoplarse a esos aspectos, evidenciándose de esta forma lo que René Girard denominó Mimetismo “Los hombres se influyen unos a otros, y, cuando están juntos, tienen tendencia a desear las mismas cosas, no sobre todo en razón de su escasez, sino porque, [...] la imitación comporta también los deseos. El hombre busca hacerse un ser que está esencialmente fundado sobre el deseo de su semejante”⁹⁸.

Asimismo, se observan patrones de comportamiento de rebaño entendiéndose como el “fenómeno de personas que siguen a una multitud durante un periodo dado, a veces incluso sin considerar información individual que sugiere otra cosa (Banerjee 1992, 798)⁹⁹, pudiéndose inferir, para este caso, que podría estar tanto en el querer ganar reconocimiento y/o entrada en los demás círculos sociales manifestando “características en común” por parte de los participantes, así como también podría ser por miedo a expresar sus propios gustos, aspectos negativos y positivos de su personalidad; reiterándose la necesidad de un enfoque en el fortalecimiento del ser y la autonomía personal para de ésta forma afianzar la prevención de la problemática que se está abordando.

Se encontró además que, la gran mayoría tiene dentro de sus actividades el *practicar deporte*, como factor de protección que permite la socialización y creación de redes fuera del entorno familiar y escolar, aunque cabe aclarar que en un número considerable de casos las redes de amigos del entorno escolar permanecen iguales, el deporte es a su vez, para este caso específico, una estrategia de superación de vulnerabilidades económicas presentes en el entorno, ayudar en las labores de la casa, pasar mucho tiempo en *redes sociales* (se considera tanto como factor protector como de riesgo, en el cual se ahondará en el siguiente apartado), dormir gran parte del día, y algunos manifestaron con insistencia el asistir a actividades religiosas, aunque siendo minoría, este factor protector permite afianzar redes de apoyo, que en primera instancia sirven de coadyuvantes en la prevención por los fuertes lazos que se crean al interior de las organizaciones religiosas

En segunda instancia, asociado con la solidaridad, actúa como factor protector al proveer apoyo económico en algunas instancias, siendo el factor

98 Gutiérrez, Carlos; GIRARD, René; en FERNÁNDEZ, En: *Philosophica*, Enciclopedia filosófica. [en línea]. Consultado: 25, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.philosophica.info/archivo/2016/voces/girard/Girard.html>

99 ROOK, Laurens. Un enfoque económico psicológico del comportamiento de rebaño. *En: Cuadernos de Economía*. Enero-junio, 2007, vol.26, no. 46. p. 201-233.

económico uno de los principales en cuanto a riesgo y prevalencia de la problemática. En relación al abordaje intersectorial mencionado en “Ley No. 13.344 del 6 de octubre de 2016” en Brasil, la cual otorga especial relevancia no solo al aparato judicial, sino también a todos los aspectos de la vida cotidiana en la cual se desenvuelven los jóvenes.

En los relatos algunos de los y las chicas expresaban que comparten mucho tiempo con sus amigos, en espacios cercanos a sus casas y también en diferentes a estos como: *espacios públicos (discotecas, piques, canchas)*, haciéndose así evidente la necesidad de abordar la prevención desde los diferentes ámbitos sociales en los que interactúa el individuo, integrando y potenciando en estos factores de protección propios de cada uno de estos, para este caso concreto, es pertinente potenciar las capacidades resolutorias del sistema de amigos, en conjunción con la autonomía personal del joven en cuestión.

Se propició que los participantes utilizaran una narrativa que sintetizara de manera general lo que encontrarán en común en las actividades de cada uno. Considerando lo estipulado en el PEI de la institución educativa La Villa, donde se establece como objetivo primordial crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica, siendo en este caso ambientes fuente de soporte que derivarán en la protección y prevención al hallarse inmersos en una red de personas que comparten características contextuales similares.

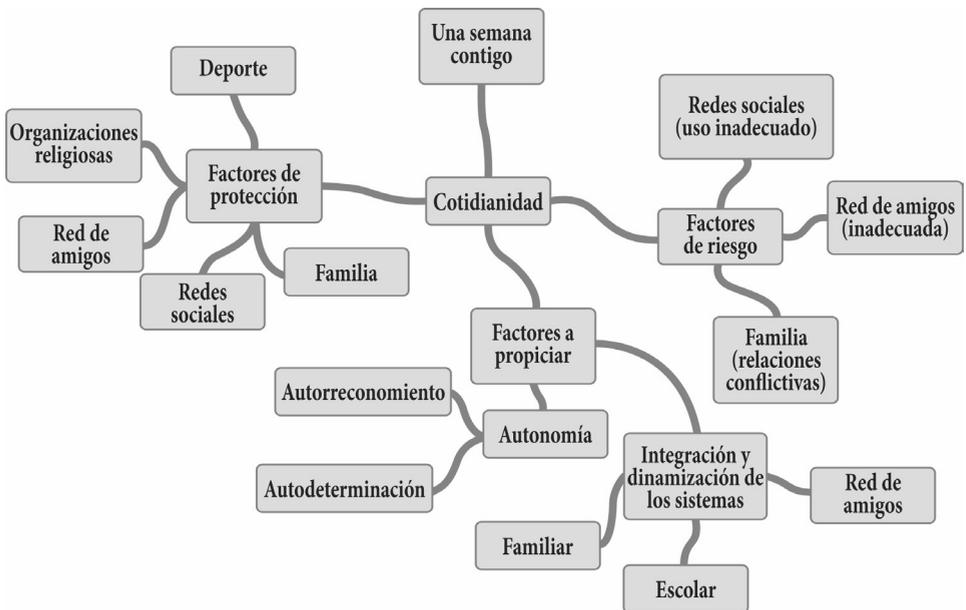


Ilustración 16. Primer momento: “una semana contigo”.

Fuente: elaboración propia

SEGUNDO MOMENTO: INFLUENCIA DEL CONTEXTO EN LA VULNERABILIDAD DE LA JUVENTUD

En el marco del uso de las redes sociales, se propuso indagar sobre el manejo que se les da a estas; siguiendo a Cáceres (2009) quien sostiene que los jóvenes

construyen sus identidades virtuales en función de los contextos en que se produzca su interacción con otras personas: ‘orientan su comportamiento en función de sus necesidades, expectativas, intereses y objetivos perseguidos en cada momento’: hacer amigos, lograr relaciones afectivas, participar en una comunidad virtual, compartir aficiones, entretenerse, evadirse, debatir, darse a conocer, intercambiar y publicar información (P.12)¹⁰⁰

Es posible a su vez, siguiendo esta línea, argumentar que lo que pueden llegar a construir los jóvenes en redes sociales con el objeto de lograr relaciones afectivas u oportunidades laborales en un momento dado, con información manejada en forma inadecuada, sin acompañamiento apropiado y/o con una autonomía débil conllevando a futuras repercusiones. Asimismo, se llegó a la reflexión de que dar información, contactarse con desconocidos, compartir material (fotos, videos, etc.) íntimo y/o personal, puede ser peligroso, además de poner en riesgo la integridad física, psicológica y la vida misma. Aunado con la temática de la trata de personas, se evidencia la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas las personas, tanto por factores propios, como por agentes externos; haciendo referencia a las modalidades de enganche y captación en las cuales se pueden ver sujetos los jóvenes teniendo en cuenta además las características propias de la población en contexto.

En contraste a lo planteado en el párrafo anterior, se evidencia que con un manejo y/o orientación apropiado, las redes sociales se tornan en herramientas que facilitan la interacción de los jóvenes con su medio, a su vez generan nuevas redes de apoyo, oportunidades laborales emergentes y de emprendimiento (por ejemplo Youtubers pagos, microempresas en plataforma virtual, entre otros), que pueden ser aprovechadas por los jóvenes a modo de sostenimiento y/o progreso económico, o como forma de concebir proyectos de vida en el exterior o en contextos diferentes al de procedencia.

Considerándose lo declarado en la Misión y Visión de la institución educativa La Villa, en donde se establece la utilización de las TIC para el progreso humano sostenible. Articulado con lo estipulado en la Ley 1014 del 2006: “Ley de fomento a la cultura del emprendimiento” en donde se establece la promoción de los jóvenes emprendedores y su organización en Colombia,

100 CASTILLO, NC; CÁRDENA, G, RODRÍGUEZ, H. Turismo online, identidad virtual y explotación sexual. En: Revista Latina de Comunicación Social. 2015, no. 70, p. 381-400.

en cuyo caso para la prevención lo que se precisaría es una integración de semilleros de emprendimiento juveniles que hagan efectiva la normatividad jurídica existente tornando factores de riesgo y/o vulnerabilidad frente a la empleabilidad en factores de protección y progreso económico.

En la generalidad se encontraron factores en cuanto al desarrollo del proyecto de vida que pueden llevar a una propensión frente al fenómeno de la trata, evidenciándose principalmente:

1. Falta de apoyo (económico y moral)
2. Falta de soporte moral
3. Falta de apoyo familiar
4. Prejuicios
5. Obstáculos de tipo jurídico y de tipo social (idioma, etc.)
6. Voluntad (Personal)

Ahora bien, con base en el rol de la familia en el desarrollo del proyecto de vida, resulta evidente el papel fundamental de ésta como soporte moral y económico, en tal medida que la carencia de apoyo y soporte por parte de la familia y/o redes de apoyo, dificultan el desarrollo de dicho proyecto y a su vez inciden en la aparición de factores de vulnerabilidad que pueden propiciar la problemática de trata de personas. Como se estipula en el PEI de la institución educativa La Villa, se busca fortalecer la corresponsabilidad con la familia, involucrándola en la formación de autonomía, convivencia y entre otras competencias que “...conlleven a formar un ser capaz de enfrentar e interactuar de forma responsable consigo mismo y con su entorno”¹⁰¹, consiguiéndose no solo desde el escenario académico o familiar, sino en la articulación de ambas en un trabajo en conjunto.

En cuanto a otros ámbitos, se destacan los prejuicios sociales, como agentes que dificultan el desarrollo tanto de la personalidad de los individuos como de sus proyectos, esto relacionado con la condición socioeconómica de los participantes y a estigmas en cuanto a dicha población; se hace énfasis en que a modo de factor propio de los individuos se encuentra la voluntad para lograr lo que se propone, ya que si bien los factores anteriormente mencionados inciden y/o dificultan dicho desarrollo, recae en la voluntad individual la frustración de este, reiterándose la importancia del fortalecimiento de la autonomía como estrategia preventiva. Acorde a la Ley estatutaria de ciudadanía juvenil 1622 de 2013, que insta el fortalecimiento de las capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica y cultural del país.

Frente a las motivaciones de proyecto de vida en el exterior, los factores más relevantes fueron:

- Apoyar a mi familia
- Realizarme como persona
- Superarme a mí mismo/a
- Procurar el bienestar personal, para así servir a los demás

Al concluir este encuentro se lograron reconocer los peligros subyacentes en el entorno cercano y lejano, asimismo el hecho de que al interiorizarse metas de desarrollo personal se puede correr el riesgo de dejarse llevar por estas y no pensar en consecuencias a futuro. Por ello, se hace énfasis en la planeación y organización con una debida orientación que minimice los factores de riesgo ante la problemática; para lo cual la “Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017” establece dentro de los desafíos del desarrollo que “...las dificultades económicas junto con la falta de oportunidades para participar de manera significativa en la sociedad ponen a la juventud bajo riesgo de exclusión social a largo plazo” esto constituyéndose en un reto de la visibilización de la organización juvenil y su oportunidad de implicarse en la realidad de la institución educativa

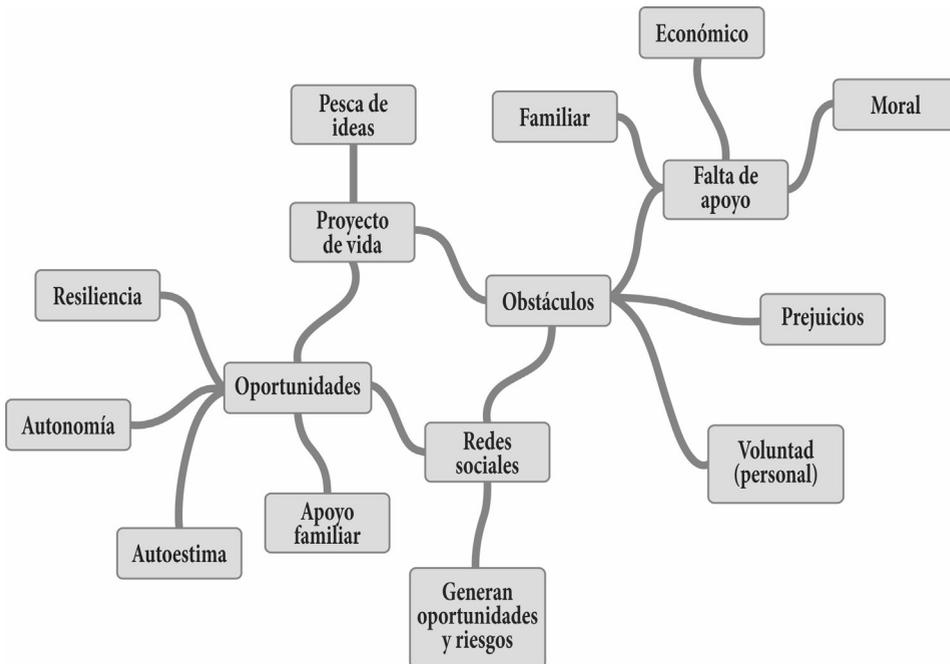


Ilustración 17. Segundo momento: “pesca de ideas”. Fuente: elaboración propia

A modo de conclusión, se reflexionó de manera colectiva sobre el cómo la autoestima, o la falta de esta y en la misma medida la falta de creer en sí mismo, son factores de gran relevancia que dificultan el desarrollo del

proyecto de vida de manera satisfactoria, asimismo se resaltó el hecho de que los obstáculos deben ser vistos como fuente de fortaleza, para valorar cada momento; propendiendo así por un cambio en la perspectiva que se tiene ante las dificultades en la vida; haciendo mención al PEI que declara además la pretensión a través de la educación al capacitar a los estudiantes para enfrentar realidades cotidianas.

TERCER MOMENTO: DE FRENTE A LA REALIDAD

En cuanto al reflejo de sí mismos plasmado en diseño del contorno de su cuerpo con el cual se abarcó el Auto concepto que poseen los participantes, siguiendo a Harter (1999), quien plantea que “son ocho los dominios específicos del auto concepto: amistad íntima, competencias académicas, apariencia física, aceptación social, competencias deportivas, comportamiento, atractivo amoroso, y competencias laborales. En cada uno de estos dominios, el sujeto realiza una evaluación sobre su persona, pudiendo prestar más importancia a un dominio que a otro”¹⁰². Resaltándose aspectos como la apariencia física, intentando asemejar su silueta en la medida de lo posible, a su vez se observó que se ocultaron y/o disimularon aspectos físicos y rasgos de la personalidad, en esta medida se observó que los participantes concentraron gran parte de sus intereses en competencias deportivas y artísticas (*canto, pintura, entre otras*).

Por otro lado, se notaba en muchos de los participantes la inseguridad de la propia percepción de sus contornos, mostrándose así inseguros tanto con ellos mismos como frente a los demás, apreciándose en quienes además presentaron dificultades al plasmar rasgos propios en su dibujo, evidenciando inseguridad y autonomía disminuida en razón a autoestima baja “definida como el nivel general de valoración de la propia persona (Harter. 1999)”¹⁰³, y en relación con la prevención se considera pertinente fomentar procesos de fortalecimiento de la autoestima, ya que actúa como factor protector de los individuos, a su vez previniendo resultados como los observados en la segunda parte de este ejercicio, la cual consistía en que debían darle valor a partes de su cuerpo, es decir, por cuánto estarían dispuestos a vender algo de ellos (órganos, cabello, uñas, etc) ante lo que muchos refutaron y manifestaron no querer vender o renunciar a nada de ellos ni siquiera por la alta necesidad de hacerlo, puesto que “*no existe dinero alguno que pueda pagarlo*” –manifestaban-; por el contrario, otra parte de los participantes si le daban valor a algunas de sus partes corporales poniéndoles un alto valor a cada una de ellas, resaltándose la relación entre quienes tuvieron claridad en su contorno (autoestima alta) y quienes no tenían dicha claridad (autoestima baja) como factor de riesgo.

102 CALERO, Alejandra. Actividades en la adolescencia: Experiencias óptimas y autopercepciones. *En: Liberabit*. Julio-diciembre, 2016, vol.22, no. 2. p. 197-208.

103 *Ibid.*, p. 198.

Los factores internos que surgieron mediante el ejercicio, se ven permeados por problemáticas de índole social y cultural haciendo que los jóvenes se encuentren en el marco de vulnerabilidad al fenómeno.

En el proceso de conexión con el ser interior se encontró que los participantes se conectan con recuerdos de dolor y miedo –esto se pudo evidenciar en varios de ellos- notando que, en cuanto a la participación y reacción emocional de los participantes, no hubo diferencia significativa entre hombres y mujeres. Con el ejercicio se logró que la experiencia sensorial alcanzara en los participantes un mayor grado de sensibilidad ante la impotencia de vivenciar una vulneración de sus libertades, no poder escapar de personas que los tuvieran atrapados y alejados de personas muy importantes en nuestras vidas, de esta manera lo manifestaron los y las estudiantes. Se logró generar un impacto sobre la importancia del reconocimiento tanto de los derechos propios y su ejercicio pleno, como en relación al principio de la solidaridad, entendida de manera negativa, lo cual implica un reconocimiento de la vulnerabilidad propia en el otro.

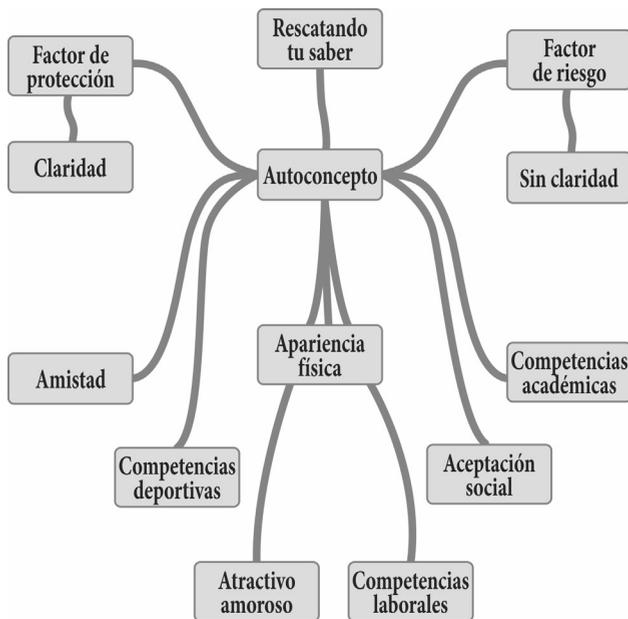


Ilustración 18. Tercer momento: “rescatando tu saber”.
Fuente: elaboración propia

Como lo establecen Bernal Camargo, Varón Mejía, et al; un modelo de intervención propuesto en el marco de la prevención idealmente involucra la capacitación, por lo cual se utilizaron herramientas multimediales lúdicas que conceptualizaron y precisaron términos y conceptos claves, frente a lo

que los jóvenes mostraron imprecisiones y dudas en cuanto a la temática y sus componentes, llegando a la conclusión de que el alto desconocimiento y vacíos en información y/o sensibilización hacen que la vulnerabilidad ante el fenómeno acreciente o siga permaneciendo latente.

CUARTO MOMENTO: SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA

Se evidenció la capacidad propositiva y creativa de los participantes, resaltándose así su manejo en cuanto a factores de riesgo y protectores afianzados durante el desarrollo del proceso, así mismo la capacidad de algunos para liderar de manera eficaz, iniciativas tomadas principalmente por las mujeres participantes; siguiendo a García y Schiffrin quienes plantean que “El liderazgo es relacional por excelencia. El liderazgo cooperativo habla de un tipo de relación entre individuos que podrían sintetizarse en la frase ‘El todo para cada uno y cada uno para el todo’¹⁰⁴. Lográndose identificar este liderazgo cooperativo durante el desarrollo del proyecto, ya que dependiendo de las diversas habilidades y/o aptitudes de los participantes era su rol para las diversas actividades propuestas, en este caso aquellos con aptitudes artísticas se encargaron de plasmar las ideas, aquellos con aptitudes para comunicar organizaron las ideas para que su mensaje fuera claro, aquellos con aptitudes organizativas distribuyeron las tareas y mantuvieron el foco y la motivación, entre otros; dichas carteleras se utilizaron por los participantes para ser expuestas en el plantel educativo, haciendo referencia al empoderamiento para defender y propender por la protección de los derechos.

Para la consolidación de redes de prevención se realizó una actividad vivencial que formara una cadena humana con los participantes, para lo cual debían de mantenerse unidos y evitar en la medida de lo posible que se llevaran tanto a las personas de su lado, cómo a sí mismo; se alcanzó un acercamiento sensorial en el que se encontraron expresiones tales como:

1. “Miedo a morir”
2. “Apego a los demás”
3. “Falsa promesa de un sueño por cumplir”
4. “Sentimientos de desespero y abandono”
5. Exaltación de auto protección y abandono al grupo

Con lo que se logró evidenciar lo propuesto por la Red Juvenil (2011) “los jóvenes canalizan su motivación hacia la participación para asociarse libremente para responder de manera estable y mediante una acción colectiva a necesidades comunes”¹⁰⁵. Construyendo redes a través de la visibilización

104 GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Op. cit., p. 25.

105 RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. Op. cit., p. 1

constituyéndose como mecanismo de protección que integra a los jóvenes, reduciendo la propensión y el riesgo mientras se aumenta la incidencia en prevención.

Tomando como base la sensibilización, entendida como “el aumento de la respuesta de un organismo a un estímulo por la mera presentación de este. Es decir, llegar a un estado de activación cada vez mayor al recibir un tipo de estímulo” (Ramírez Lago R) desde esta perspectiva al haber sido suministrados a los participantes diversos estímulos sensoriales (uso de voz fuerte, agua, ojos vendados a modo de desorientación, fuerza para apartar a los participantes), con el fin de aumentar la aprehensión de la temática abordada, y en esta medida favorecer las capacidades de incidencia en prevención, al dimensionar en forma corpórea la temática en cuestión.

Concluyendo se realizó una exposición sobre la red juvenil anti trata, con el propósito de relacionar lo establecido en la Ley 1620 de 2013 que busca “promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos” premisas constituyentes de la Red para la prevención e incidencia en el fenómeno de la trata.



Ilustración 19. Cuarto momento: “publicidad engañosa”.
Fuente: elaboración propia



Ilustración 20. Fase de análisis. Fuente: elaboración propia

5.5 FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

SOCIALIZACIÓN CON DIRECTIVOS INSTITUCIONALES

Institución	I.E La Villa
Fecha	30 de noviembre de 2017
Asistentes	Rector, auxiliares de investigación
Objetivo	Socializar con el rector, de manera general los resultados obtenidos con el proceso.
Logro	Se mencionó el número de participantes constantes en el proceso, algunas de las reacciones obtenidas y la gran adherencia al proyecto. Asimismo, se dio un abrebocas de los hallazgos que se obtuvieron en el proceso, mostrando de esta forma que el proyecto se cumplió de manera satisfactoria y que hubo ganancia para ambas partes. En dicha reunión también se dejó planteado que en el informe final entregado a la institución educativa, se definirán ampliamente los hallazgos y las respectivas recomendaciones, esto bajo el marco de aportes del proyecto a la institución.

Tabla 15. Socialización con directivos institucionales. Fuente: elaboración propia

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y CIERRE. UNIVERSIDAD LIBRE

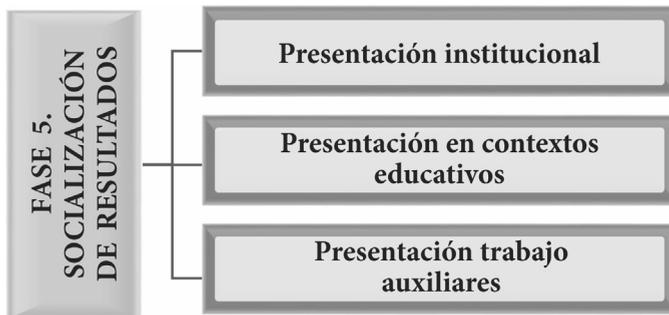


Ilustración 21. Fase de socialización de resultados. Fuente: elaboración propia

6. REFLEXIONES

A lo largo del proceso realizado se identificó en los participantes que existe un difícil reconocimiento de sí mismos, enmarcando la autoestima como un factor que dificulta o potencia el desarrollo del proyecto de vida, este define sus limitaciones en gran proporción en cuanto al carácter económico y los prejuicios sociales que se presentan, evidenciándose una vez más que la personalidad es el aspecto más débil en los estudiantes participantes; aun así se percibió ardua voluntad para alcanzar lo que se proponen, motivados principalmente por el deseo de *ayudar y/o retribuir a sus familias*, es por esto que se concibe a la familia en concepto como un factor tanto de riesgo como protector; de riesgo en cuanto a que por ser la motivación para sus esfuerzos se puede presentar mayor vulnerabilidad y propensión a caer en redes de engaño, y como factor protector, debido a que el apego y amor que expresan por la red familiar se convierte en una línea de afianzamiento, confianza y seguridad que los protege de ser vulnerables psicológica y socialmente.

De otra manera en la organización juvenil se evidencia que el deporte al ser un hábito se convierte en un factor de protección para uso del tiempo libre y potencialización de capacidades deportivas que en otras instancias se podría convertir en aprovechamiento para la obtención de recursos económicos – identificado anteriormente como factor de riesgo. Es esta actividad la que también ha logrado cohesionar más a los estudiantes, en los que se evidencia características de líderes activos y con capacidades creativas, resolutivas y propositivas. Se encontró además que frente al uso de las *redes sociales existe un alto grado de vulnerabilidad*, ya que al evidenciarse la naturalización de situaciones complejas que pueden llegar a convertirse en determinantes para propensión al riesgo.

7. CONCLUSIONES

Reconociendo que en la institución educativa La Villa existe sólo un proceso organizativo juvenil compuesto por representantes estudiantiles de cada grado, se logró integrar a este a personas destacadas por su liderazgo y/o vulnerabilidad ante la problemática de trata de personas, fortaleciendo así el alcance en prevención de riesgos, debido al trabajo tanto con líderes en el rol de voceros quienes replican lo aprendido, como por personas con particularidades diferentes con propensión al riesgo que brindan puntos clave a abordar en cuanto a la prevención e incidencia con la población estudiantil.

Mediante espacios lúdico-constructivos se pudo desarrollar con los participantes un proceso de indagación y sensibilización para la prevención sobre la trata de personas y sus implicaciones sociales. En la medida de que dicho conocimiento fue construido con estos para lograr así una mayor sensibilización, por medio de la cotidianidad de los participantes se alcanzó dimensionar la magnitud del fenómeno de la trata de personas. Asimismo, se logró concientizar sobre cómo esta puede llegar a permear los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelve, y profundizar en el impacto social de la misma, generando un capital social semilla fuertemente sensibilizado.

Se logró la conformación de grupos de actores claves sobre la temática de trata de personas. En primera instancia para dialogar sobre su pertinencia, esto con base en los factores evidenciados en la cotidianidad de los participantes; a partir de esto se pudo entonces lograr un proceso de formación basado en lo construido con los participantes, para que a su vez se fortaleciera la incidencia en la prevención de esta problemática y otras en el contexto de la institución educativa La Villa.

8. RECOMENDACIONES

Fortalecer los procesos investigativos necesarios para favorecer a los estudiantes para que definan con mayor seguridad su personalidad y de este modo reconozcan el valor y poder que tienen sobre sí mismos como sujetos y garantes de derechos, permitiendo así reducir posibles factores de riesgo a nivel personal y colectivo, en cuanto a la trata de personas.

Generar procesos que estimulen la auto-confianza y aumenten los grados de autoestima en los estudiantes, para de este modo propender por un efectivo desarrollo del proyecto de vida, acorde a la filosofía institucional que hace mención a la “formación integral y al desarrollo de las competencias esenciales, ciudadanas y tecnológicas”.

Crear espacios en donde se desarrollen los vínculos afectivos y/o redes de apoyo estudiantiles, reconociendo al deporte como medio que permite afianzar la socialización y creación de redes como mecanismo de soporte en la prevención.

Incluir en el marco de estrategias de enseñanza y evaluación del PEI, características de ser y ciudadanía en aras del empoderamiento de sujetos de derecho y la superación de factores de riesgo del medio social.

Afianzar y fortalecer procesos que contribuyan a mejorar la autonomía económica; se sugiere en esta medida promover el uso de las TIC como mecanismo para impulsar los procesos de emprendimiento, esto en relación con lo planteado en la ley 1780 de 2016 que propende por afianzar el emprendimiento y la creación de empresas jóvenes.

Desarrollar estrategias de fortalecimiento del ser y la autonomía personal, ya que esto contribuye al efectivo enfrentamiento de las realidades cotidianas, hecho que está expresado en el PEI como finalidad también del mismo para con los estudiantes.

Generar espacios de encuentro y diálogo que dinamicen y afiancen la relación familia-institución educativa, con el fin de involucrar a estos actores en la participación activa en cuanto al abordaje y prevención de la problemática y otras realidades emergentes, mediante metodologías lúdico-pedagógicas que afiancen el conocimiento en base a su realidad cotidiana.

Monitorear el uso inadecuado de las redes sociales y medios multimedia (factor de riesgo) en factor de protección mediante un manejo y orientación propositiva a distintos procesos de innovación en relación al emprendimiento.

Incorporar enfoques de desarrollo de proyecto de vida en base al género, dentro del PEI, entendiendo que las mujeres y población LGTBI+ (considerando esta última en base a un supuesto de autorreconocimiento después de existencia, con estos enfoques se busca la visibilización de esta población) se ven sujetos a condicionantes sociales que dificultan el desarrollo de su libre personalidad y capacidades como personas y ciudadanos sujetos de derecho.

Crear espacios que permitan afianzar la capacidad analítica, crítica-reflexiva y creativa de los jóvenes acorde a lo planteado en la ley 1622 de 2013 que invita al fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

9. RETOS PARA EL TRABAJO SOCIAL

Generar un diálogo intersectorial entre las estrategias jurídicas y las psicosociales para alcanzar un abordaje más efectivo en cuanto a los procesos de prevención.

Propiciar una resignificación de la población femenina y LGTB+, debido a que esta tiende a ser la más afectada y/o vulnerada por el fenómeno de la trata; esto con el fin de incidir mediante la deconstrucción de estereotipos que se convierten en barreras frente a los procesos de empoderamiento.

En cuanto al personal de procesos de atención y tratamiento de las víctimas, generar acciones reflexivas que propendan por la eliminación de sesgos que impiden una apropiada acogida de las víctimas.

Construcción de redes que permitan una mayor visibilización y articulación de los colectivos sociales que trabajan en pro de la prevención y mitigación de la trata y otros factores desencadenantes de la misma, propendiendo así por un mayor alcance e impacto intersectorial.

REFERENCIAS

- BARBAT, Thomas. Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba. Pereira-Colombia, 2008. [en línea]. Consultado: 15, diciembre, 2017. Disponible en: http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno_1_migrantes.pdf. Consultado.
- BERNAL, Diana, et. at. Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2013. vol. 11, no. 2, p. 617-632. Consultado.
- BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016. Consultado.
- CALERO, Alejandra. Actividades en la adolescencia: Experiencias óptimas y autopercepciones. En: Liberabit. Julio-Diciembre, 2016, vol.22, no. 2. p. 197-208. Consultado.
- CALVO, Tomás y ÁVILA, Remedios. Traducida del francés de GARCÍA, José. Paul Ricoeur: Los caminos de la interpretación; actas / symposium internacional sobre el Pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada. Barcelona: Anthropos, 1991. 447p. ISBN 84-7658-315-X. Consultado.
- CAMACHO, Leidy y TRUJILLO, María. La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. . En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Julio-Diciembre, 2009, vol. 7 no. 2, p. 1009-1025. Consultado.
- CASTILLO, NC; CÁRDENA, G, RODRÍGUEZ, H. Turismo online, identidad virtual y explotación sexual. En: Revista Latina de Comunicación Social. 2015, no. 70, p. 381-400. Consultado.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 785. (25, agosto, 2005). Por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma. Bogotá D.C.: El Congreso,2005. Art.3. Consultado.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, marzo 15 de 2013. Consultado.

GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf. Consultado.

GÓMEZ, Ofelia y QUINTERO, Catalina. Metamorfosis de la esclavitud: manual jurídico sobre trata de personas. Bogotá D.C.: Fundación Esperanza, 2005. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: http://www.academia.edu/12336644/Metamorfosis_de_la_Esclavitud._Manual_Jur%C3%ADdico_sobre_Trata_de_Personas. Consultado.

GHISO, Alfredo. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. 1998. [en línea]. Consultado: 15, octubre, 2017. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033101.pdf>. Consultado.

GUTIÉRREZ, Carlos; GIRARD, René; en FERNÁNDEZ, En: Philosophica, Enciclopedia filosófica. [en línea]. Consultado: 25, octubre, 2017. Disponible en: <http://www.philosophica.info/archivo/2016/voces/girard/Girard.html>. Consultado.

HERNÁNDEZ, M. y MUÑOZ, A. Familia y reparto de responsabilidades. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado. En: Aula, Ediciones Universidad de Salamanca, no. 22, p. 370-372. Consultado.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0. Consultado.

INDA, Norberto. La perspectiva de género en investigaciones sociales. [en línea]. Consultado: 29, noviembre, 2017. Disponible en: http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/genre/shared/Genre_docs/2864_Actes2005/2005_03_inda.pdf. Consultado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VILLA. Proyecto Educativo Institucional. 2015. Consultado.

- LARA, Pablo. Vida Cotidiana: Un estudio desde la Historia Oral, como referente metodológico para las Ciencias Sociales. En: *Fermentum*. Enero, 2014. vol. 24, nro. 69, p. 110-136. Consultado.
- MATA, Ares. Del reconocimiento de sí mismo al reconocimiento del otro en niños con tea: un programa tecnológico de intervención. 2015. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/15969/MataAres_Berta_TD_2015.pdf?sequence=4. Consultado.
- MEJÍA, Marco. La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. En: *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Junio, 2014, vol.22 no. 62. p. 80-85. Consultado.
- NATIONAL CENTER ON SEXUAL EXPLOITATION (NCOSE). Men and boys in sex trafficking overlooked [panorama del tráfico sexual en hombres y niños] Traducido Víctor J. Fernández Abadía. [en línea]. Consultado: 29, octubre, 2017. Disponible en: <https://endsexualexploitation.org/articles/men-and-boys-in-sex-trafficking-overlooked/>. Consultado.
- PINO, Eulalia. La dimensión social de la universidad del siglo xxi creación del programa de aprendizaje-servicio en la universidad técnica de Ambato. Tesis doctoral. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. 2013. 423p. Consultado.
- PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 29, septiembre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>. Consultado.
- RED JUVENIL, JUVENTUD LEVANTA EL VUELO. ¿Qué es una organización juvenil? [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: <https://redjuveniljuventudlevantaelvuelo.blogspot.com.co/2011/07/que-es-una-organizacion-juvenil.html>. Consultado.
- RICHARD, Ryan y EDWARD, L. Deci University of Rochester. Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being. 2000. [en línea]. Consultado: 14, octubre, 2017. Disponible en: http://www.davidtrotzig.com/uploads/articulos/2000_ryanandeci_spanishampsych.pdf. Consultado.

ROOK, Laurens. Un enfoque económico psicológico del comportamiento de rebaño. En: Cuadernos de Economía. Enero-junio, 2007, vol.26, no. 46. p. 201-233. Consultado.

SEGADO, Sagrario y ACEBES, Rael. Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa. En: Revista de Estudios de Juventud. Junio, 2012, no. 97. p. 161-178. [en línea]. Consultado: 12, septiembre, 2017. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/revista%2097_10.pdf. Consultado.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, et al. trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema. Noviembre, 2011. Bogotá. p. 6. [en línea]. Consultado: 28, julio, 2017. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/04/doctrina43136.pdf>. Consultado.

UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 24, agosto, 2017. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf. Consultado.

VARGAS, Jakeline y FERNÁNDEZ, Lya. trata de personas: un déficit de trabajo decente. En: Reflexión Política. Diciembre, 2013, vol. 15, no. 30, p. 140-151. Consultado.

VÁZQUEZ, Francisco. La transformación contemporánea de la hermenéutica y el estatuto epistemológico de la historia. Universidad de Cádiz. [en línea]. Consultado: 15, octubre 2017. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/fragmentos/2/ART%2011.pdf>. Consultado.

EXPERIENCIA

III

Institución educativa

El Dorado

*Daniela Rodríguez Montoya
Laura Andrea Montenegro Torres*

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas se define a nivel mundial como una explotación de individuos por medio del engaño, traslado y acogida, buscando un beneficio hacia un grupo u otra persona con el fin de satisfacer sus necesidades económicas y serviles, violando así los derechos de estos, es decir se genera una explotación de la persona sin recibir remuneración alguna.

Es importante resaltar que, el derecho internacional define que para los individuos menores de 18 años no existe la necesidad de ser un medio o que exista una amenaza para ser víctima, solo basta con realizar una acción que conlleve a la explotación, siendo los jóvenes vulnerables por medio de ofertas por internet, relaciones amorosas y amistades.

En Colombia, se viene dando la explotación desde varios siglos atrás manifestándose en la explotación de indígenas en su mayoría mujeres siendo de manera sexual generalmente, a su vez uno de los factores más influyentes de este delito en Colombia es el factor socio económico que afecta a la mayoría de los habitantes, dado que “más de 20 millones de colombianos, padecen la pobreza extrema y la desesperación y el hambre conducen a muchos a actividades ilícitas, como el narcotráfico o a tener que someterse a la explotación de su sexo (Camargo, 2000, p. 45)”¹⁰⁶.

No obstante, Pereira ha jugado un papel crítico para atacar los flagelos del delito siendo el eje cafetero uno de los sectores del país en los cuales se presentan más casos de trata de personas, pero que también se hace notorio el papel que cumple Risaralda en cuanto a la prevención de esta en contextos educativos, con el fin de combatir el alto índice del delito que se presentado en el departamento, ya que es la población más afectada.

Se debe aclarar que, el liderazgo juvenil juega un papel fundamental para el desarrollo de prevención ya que esto permite una disminución de casos de trata de personas en la región, siendo pertinente el estudio de la población con alto riesgo, así como lo es el sector cuba del municipio de Pereira, de esta manera, se puede lograr un fortalecimiento de prevención y sensibilización de las redes juveniles, en las instituciones educativas.

106 ALARCÓN, Daniela. Trata de personas: Uno de los delitos más lucrativos del mundo. Monografía para optar por el título de Bachiller Académico. Bogotá D.C.: Gimnasio Josefina Astro de Escobar. 2013. 105p.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del proyecto se entenderá por trata de personas como una situación en la cual se degrada los derechos humanos y la integridad una persona siendo utilizada y forzada de diferentes maneras buscando una explotación.

En este sentido es importante obtener diferentes investigaciones, conceptos y teorías para el fortalecimiento intelectual buscando así un desarrollo conceptual hacia diferentes perspectivas y análisis de la realidad. En este caso se abordarán tres categorías: La Trata de personas, prevención en contextos educativos y liderazgo juvenil las cuales serán la base que fundamenta la teoría del proyecto de investigación.

TRATA DE PERSONAS

El fenómeno de la trata de personas se ve desde la época de la esclavitud, siendo una problemática no vista, por medio de la cual se vulneraban las necesidades básicas de las personas, tiempo atrás se decía “trata de blancas” pues se pensaba que solo era importante si se trataba de personas de tez blanca, después de un tiempo se cambió este concepto teniendo en cuenta en que pasaba en cualquier clase de persona a nivel mundial.

1. trata de personas uno de los delitos más lucrativos del Mundo. “Las Naciones Unidas y diferentes países elaboraron organismos y convenciones para suprimir este delito, en Colombia también se crean diferentes formas tal como el Comité Interinstitucional contra el tráfico de mujeres, niños y niñas creado en 1996 mediante el decreto 1974 del 31 de octubre (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2000)”¹⁰⁷.

Por consiguiente, las normas estipuladas por medio de las cuales se buscan judicializar el delito de trata de personas son primordiales para el mejoramiento de la sociedad, todo considerado lo que se plantea que a través del Ministerio de Justicia y del Derecho desde el año 2000, ya que el Estado lo que busca es responder a la problemática por medio de estrategias de

107 Ibid., p.50.

atención y programas de prevención con el objetivo de disminuir o erradicar la problemática.

Teniendo en cuenta lo anterior, para ser pertinentes con relación a esta problemática, existen organismos, entes de control y corporaciones que buscan el restablecimiento para las víctimas. Por lo tanto, estos organismos cumplen una labor importante la cual se idealiza un cambio positivo para el fenómeno de la trata de personas, investigando nuevas formas de disminuir los casos que se tienen registrados de víctimas en el país, cumpliendo un rol importante por hacer conocer a la población sobre las problemáticas existentes y obteniendo rutas de atención necesarias para lo planteado anteriormente.

2. El delito de trata de personas: hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. “La trata de personas es hoy en día una nueva forma de esclavitud que degrada a las personas a la condición de mercancías, situándolas dentro de la confluencia de la oferta y la demanda, donde el tratante opera como agente para la satisfacción de las necesidades básicas de los “clientes” o para suplir los requerimientos de mercados ilícitos de trabajadores, o provisión de órganos, entre otros (Hada, 2006)”¹⁰⁸.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el ser humano buscando beneficiarse a nivel personal principalmente desde el punto económico, ha adquirido un pensamiento inhumano, pues no le importa el hecho de vender a su semejante entrando en una oferta-demanda donde todos los derechos humanos son violados postergando la esclavitud.

3. Informe trata de personas en América Latina y el Caribe. Existe una situación parecida en Colombia, donde no hay albergues, refugios o espacios seguros que tienen personal o programas especializados para atender víctimas de trata”. (Espacios de Mujer: 2017: 65). Por ejemplo, en Bogotá las mujeres que son víctimas de trata son acogidas en casas para mujeres víctimas de violencia. (Observa La Trata Capítulo Colombia 2017).

Además, Colombia no cuenta con protocolos ni programas que favorecen la reintegración de las víctimas de trata al sistema educativo en cualquiera de sus niveles, tampoco tiene programas

108 LONDOÑO, Beatriz; VARÓN, Antonio y LUNA, Beatriz. El delito de trata de personas: Hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. *En*: Revista de Derecho. Noviembre, 2011. no. 37, p. 1-47.

que proporcionan a las víctimas herramientas laborales para alejarlas de los círculos de explotación (Espacios de Mujer: 2017: 64)¹⁰⁹.

Referente a lo anterior, en Colombia existe un gran vacío a la hora de hablar de atención a las víctimas, ya que no existe una entidad estatal que garantice a las víctimas la protección de sus derechos, en ocasiones las pocas leyes que hay no se cumplen y la ayuda que reciben estas personas vienen de organizaciones que además de que conocen la realidad de esta problemática, les importa los derechos de las mujeres, prestando una atención integral, reconociendo que este interés y esta labor se ve afectada por la falta de reconocimiento del Estado y de apoyo económico que se requiere para el buen acompañamiento a las víctimas.

4. La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a nivel internacional y nacional. “Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, existe un estimado de 21 millones de víctimas de trabajo forzoso en el mundo, en el que se incluyen los casos de trata con fines de explotación sexual o laboral”¹¹⁰.

Acerca de lo planteado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a nivel internacional no hay un número exacto sobre el fenómeno de trata de personas debido a factores como los son: el temor a denunciar, el rechazo social y un desconocimiento de la problemática. Por otra parte, con el transcurso del tiempo la aparición de nuevas necesidades y las inequidades sociales aumentan las víctimas, la cual dentro de las modalidades que existen la UNODOC destaca tres las cuales son las más comunes entre ellas “la explotación sexual con un 53%, trabajo forzoso el 40% y la extracción de órganos obteniendo un 0,3%”¹¹¹. Brindando también el dato de que el mayor número de víctimas son mujeres y registrando que el fenómeno ha crecido en menores de edad.

109 BUTTON, Emily; JÁUREGUI, Ariana y MAMANI, Francisco. Informe trata de personas en América Latina y el Caribe. 165° Periodo de sesiones Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de investigación del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Perú. [en línea]. Consultado: 20, julio, 2017. Disponible en: <http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/12/07161107/boletin-cidh1.pdf>

110 OIT. Organización Internacional del Trabajo. 21 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso. [en línea]. Consultado: 22, julio, 2017. Disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_181993/lang-es/index.htm

111 UNIÓN EUROPEA y MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Guía sindical: Trata de seres humanos con fines de explotación laboral. [en línea]. Consultado: 07, agosto, 2017. Disponible en: http://www.ugt.es/Publicaciones/texto%20ampliado%20de%20la%20guia_sindical_trata_serres_humanos_migracionesOK.pdf

5. *Problemas concursales entre el delito de trata de personas y otros tipos penales.* “Y es que sin hombres dispuestos a pagar por usar sexualmente a otros y otras no existirían trata y explotación sexual (De Miguel, 2014.129)”¹¹².

Partiendo por lo citado, se necesita buscar nuevos mecanismos para que se erradiquen modalidades que degraden las personas, mostrando a través de la prevención de que estos fenómenos se pueden disminuir, evidenciando que las personas son vulnerables ante los fenómenos, por lo tanto, es necesario realizar una concientización en el género masculino, para que estos reconozcan lo que está sucediendo en la humanidad y en especial con las mujeres.

6. *Investigación penal del delito de trata de personas.* “La declaración de la víctima de trata de personas es un testimonio importante para conocer la operatividad de los tratantes y la relación de sometimiento que se impuso. Es importante que la autoridad que conoce dicho testimonio evite la re victimización de dicha persona”¹¹³.

Las víctimas son actores primordiales e importantes para el reconocimiento de los procesos que caracterizan la trata de personas, teniendo en cuenta su experiencia personal para entender lo que realmente se necesita a través de los gobiernos generando que se establezcan rutas de atención para una reinserción en la sociedad, en el mismo sentido se puede conseguir que las personas sean más conscientes de lo que se vive, para que definan un papel clave para disminuir las estadísticas de víctimas. El testimonio anterior, tiene una importancia relevante al hablar de trata de personas, pero se debe tener un manejo en el cual la víctima y sus derechos no se vean afectados; de nada sirve prevenir futuras víctimas si se re victimizan las personas sobrevivientes de este fenómeno.

7. *Elementos Diferenciadores de la trata de personas.* Encontramos que no existe una calidad determinada a la hora de la comisión de la conducta, lo cual quiere decir que cualquier persona, puede realizar esta conducta, en lo que tiene que ver a la cantidad, se puede decir que es mono subjetivo, o sea, una sola persona puede realizar las conductas, pero la experiencia ha indicado que, en la mayoría de los casos de trata de personas, se opera a través de organizaciones y la tarea es efectuada por varias personas. Siguiendo con nuestro análisis, llegamos al verbo

112 MONTROYA, Yván, et al. Manual de capacitación para operadores de justicia durante la investigación y el proceso penal en casos de trata de personas. 2da Edición. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017. 210p. ISBN 978-612-47133-7-8

113 *Ibid.*, p.166.

rector, en este vemos que es de tipo compuesto ya que se describen varias acciones y estas son: “captar, trasladar, acoger o recibir”¹¹⁴.

Al hablar del número de víctimas o los ingresos anuales de este delito no es posible tener cifras exactas, pero es importante reconocer que es uno de los delitos más lucrativos a nivel mundial, el problema que estas redes delincuenciales también están en aumento y es imposible capturar redes completas, ejemplo de esto, es que capturan a un delincuente pero no terminan con todo su equipo, es enfocar la mirada teniendo en cuenta que esto no viene solo de una sola persona sino que son “bandas delincuenciales” las que están detrás de esto, por otra parte, al no existir un ente que controle e investigue que hay detrás del caso se irán vinculando cada vez más personas y de esta manera van a subir los índices de víctimas a nivel mundial.

8. *La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil.* De acuerdo con Henríquez (2006), en la región de América Latina y el Caribe (a partir de encuestas de hogares) al menos 7.6 millones de niños y niñas menores de 14 años están económicamente activos. Si se tiene en cuenta la definición ampliada de trabajo infantil (que incluye las tareas domésticas), al colectivo de menores por debajo de 10 años que trabajan y las subestimaciones estadísticas, se puede afirmar que en América Latina trabajan entre 18 y 20 millones de niños y niñas. Esto representa una tasa de participación infantil del 20%¹¹⁵.

Es importante tener en cuenta que, ningún menor de 14 años debe estar realizando ningún trabajo, entendiendo que una de las causas es la falta de educación y de desigualdad económica que están teniendo los menores de edad en Latinoamérica, siendo la educación un pilar importante para el bienestar, desarrollo y sustento de sus proyectos de vida.

Entendiendo que esta población está siendo vulnerada, el Estado como ente gubernamental debe cumplir con garantizar sus derechos. Principalmente, se debe velar entre el gobierno y la sociedad en conjunto por brindarles una vida digna a los infantes en la cual está incluida la educación. Por último, se deben buscar nuevos mecanismos para restablecer esta población y de esta manera que no sigan aumentando el número de víctimas menores de edad.

114 ARCHILA, Julio y MEJIA, Crithian. Trata de personas: Elementos diferenciadores de la trata de personas. En: Revista Estrado. Enero - junio, 2016. vol. 3, no. 4, p. 2-11.

115 GARCÍA, Angélica y GARCÍA, Elías. La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil. En: Revista de Derecho. Enero-junio, 2017. no. 47. [en línea]. Consultado: 07, agosto, 2017. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/8181/10665>

PREVENCIÓN

Como lo expresa el diccionario de la lengua española (DRAE) la prevención es “preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo, esta definición es pertinente para entender la trascendencia que tiene la trata de personas. La prevención es vista como una herramienta que permite disminuir factores que influyen en la vida que de las personas que pueden ser posibles víctimas de este delito, por medio de este instrumento se puede brindar un acercamiento de la realidad a los jóvenes para que ellos mismos auto reconozcan los factores que los ponen en riesgo y sus posibles soluciones.

1. Programa para combatir y prevenir la trata de personas. La trata de personas y el Tráfico de Migrantes constituye un reto para las leyes y reglamentos establecidos en el país. Muchos de las migrantes víctimas de estos delitos, especialmente los niños y las mujeres son víctimas y no son actores deliberados o perpetradores de un crimen. En el caso de Colombia, es muy importante anotar que, aparte de los conceptos que se manejan internacionalmente en torno al tráfico de migrantes y trata de personas, nos hemos visto en la necesidad de involucrar también en los mismos el concepto de la utilización de “personas correo” para el transporte de sustancias ilegales o lavado de activos, como una aberrante modalidad del comercio de seres humanos¹¹⁶.

2. La aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. “Los DDHH de las personas constituirán el centro de toda la labor para prevenir y combatir la trata de personas y para proteger y dar asistencia y reparación a las víctimas (Ngozi Ezeilo, 2009, p.18, núm. 471)”¹¹⁷.

Prevenir es la función principal para proteger los Derechos, consistente en generar el bienestar de las personas, combatir el fenómeno de trata de personas, seguido de esto es importante el papel que cumplen las personas al momento de proteger sus derechos y de qué manera estas buscan proteger a las víctimas.

116 MARTÍNEZ, Melba. Programa para combatir y prevenir la trata de personas. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. [en línea]. Consultado: 08, agosto, 2017. Disponible en: <https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/ddr3-migracion.pdf>

117 LONDOÑO, Beatriz, et al. El delito de trata de personas: Hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia, Op. cit., p. 3.

Es importante reconocer que, todas las personas son garantes de derecho y de ninguna manera se puede vulnerar estos, por lo tanto, los mecanismos utilizados para defender los derechos humanos son primordiales a la hora de prevenir y actuar. Por consiguiente, lo que se busca con las víctimas es demostrar que estos derechos se pueden recuperar y buscar alternativas por medio de la prevención para fortalecer el papel que tienen los derechos en estas.

3. Trata de personas y explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación. Los medios masivos pueden cumplir un papel protagónico en la lucha contra la explotación, “ya que por un lado tienen la posibilidad de informar y sensibilizar a la población general, y por el otro, ejercer un rol de control político y ciudadano de las instancias públicas y privadas responsables de prevenir, atender y sancionar la problemática (p. 8). En esa labor, los medios ayudan a mejorar la comprensión que se tiene sobre el fenómeno y pueden impulsar el cambio de actitudes y acciones en la sociedad. Sin embargo, la misma autora señala que estos pueden cometer varios errores, pues si no profundizan en la realidad¹¹⁸.

Los medios de comunicación son un espacio primordial para que las personas se enteren de la magnitud de esta problemática, las personas que directamente son afectadas son cientos pero es importante que el resto de las personas que hacen parte de las sociedades se concienticen de que es un fenómeno al que hay que hacerle frente, brindándole los mecanismos para que puedan luchar ante la trata de personas y de esta manera por estos medios reducir el número de víctimas que emergen.

4. Contextos educativos. La educación es una de las etapas en las cuales el ser humano se desarrolla y obtiene conocimientos, valores, principios y enriquece su vida de experiencias que serán importantes para su formación. La Instituciones Educativas se convierte en un espacio en el que los jóvenes adquieren habilidades para la vida y en él se empieza a construir sus proyectos de vida, es por esto que, el contexto educativo permite que temas y problemáticas como la trata de personas sean dados a conocer a los estudiantes como una manera de prevenir futuros riesgos.

5. Estrategias del PNUD para la juventud 2014-2017.

Una acción fundamental será invertir en la capacidad de los jóvenes y las organizaciones de la juventud, dotándolos para que

118 CUESTA, Oscar, CASTILLO, Norma, CÁRDENAS, Guillermo y GUTIÉRREZ, Andrea. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación. *En*: Hallazgos. Enero - Junio, 2015. vol. 12, no. 23, p. 251-273.

puedan comprometerse con eficacia en los procesos de desarrollos locales y nacionales, como promotores de la rendición social de cuentas y de soluciones innovadoras para el desarrollo. Al trabajar con organizaciones de la juventud, el objetivo de las intervenciones del PNUD será apoyar la evaluación de capacidades, fortalecer las capacidades de las organizaciones para la promoción de intereses y el establecimiento de redes y desarrollar capacidades institucionales (por ejemplo, procesos de toma de decisiones, Grado de participación, conocimiento y transparencia, rendición de cuentas, liderazgo, vínculos y coordinación de las organizaciones, capacidades manejo de conflictos)¹¹⁹.

El PNUD contribuye para la búsqueda de la paz, el desarrollo y el bienestar colectivo a través de acciones, programas, iniciativas y proyectos. Por lo tanto, hacer una intervención partiendo de las propias capacidades de los jóvenes, permite potenciar el liderazgo para que ellos mismos sean protagonistas de posibles soluciones y alternativas para enfrentar problemáticas como la trata de personas. Comprometerlos a que sean jóvenes los que encabezen redes políticas y sean difusores de lo que conocen. Teniendo en cuenta que en problemáticas emergentes son los jóvenes los más afectados, si ellos se empoderan y potencian capacidades para realizar alternas soluciones.

6. Los problemas de convivencia escolar: un enfoque práctico; educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Para prevenir la violencia, conviene tener en cuenta que sus causas son múltiples y complejas; puesto que surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea. Interacción que es necesario analizar en los distintos niveles en los que ésta se produce: la familia, la escuela, las relaciones entre ambas, las oportunidades para el ocio, la influencia de los medios de comunicación o el apoyo que a la violencia proporcionan el conjunto de creencias y estructuras de la sociedad en la que se encuentran los contextos anteriores. Los programas que aquí se presentan se han basado en el análisis de dichas causas, así como en el de las condiciones que pueden proteger de ellas. Del cual se deduce que para prevenir la violencia desde la escuela conviene (Díaz-Aguado, 1996)¹²⁰.

119 PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>

120 DÍAZ, María José. Prevenir la violencia desde la escuela. Programas desarrollados a partir de la investigación-acción. *En: Estudios de Juventud*. 1998. no. 42, p. 49-59.

Haciendo referencia a lo anterior, se debe tener en cuenta los diferentes factores que influyen en la problemática, para así obtener programas que beneficien de manera acorde a las verdaderas necesidades, entendiendo esto, se podría realizar una prevención mejor ubicada y con objetivos enfocados a lo que realmente afecta a los jóvenes.

7. *Liderazgo juvenil*. El liderazgo juvenil es un comportamiento, una actitud o una forma de crear impacto positivo en algún grupo, estas características permiten que los jóvenes desarrollen competencias mediante las cuales puedan aportar a los demás. Trabajar con este tipo de jóvenes sobre temáticas como la trata de personas contribuye a que sus habilidades permitan tener una mirada de la realidad desde los que ellos piensan y viven y en otro sentido al ser portadores de nueva información, gracias a tener este rol dentro de la institución educativa pueden cumplir con el papel de difusores de información y constructores de nuevas alternativas para enfrentar estas problemáticas.

8. *Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina*. “Educamos a otros y nos educamos entre nosotros desde el diálogo permanente entre saberes y prácticas. La formación en liderazgo participativo se constituye, en primera instancia, a través de la elaboración colectiva de la formación”¹²¹.

El liderazgo que se desarrolla de manera participativa logra un escenario de oportunidades más amplio, Por lo que se hace necesario incluir tanto a quienes son afectados como a quienes no lo aun sufrido aún.

9. *Liderazgo para mejorar la calidad de la educación secundaria: algunos desarrollos internacionales*. Internacionalmente, es ésta una “edad de oro” de la escuela, pero está ocurriendo en un ambiente de tremenda presión para que las escuelas rindan cuentas más públicamente. Esta mezcla de liderazgo y responsabilidad ha creado un contexto de trabajo muy nuevo para los profesores y líderes escolares. Hay una clara necesidad de entender mejor las consecuencias de este contexto para el trabajo de los líderes en la escuela secundaria¹²².

121 GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf

122 MULFORD, Bill. Liderazgo para mejorar la calidad de la educación secundaria: algunos desarrollos internacionales. *En*: Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado. 2006. vol. 10, nro. 1, p. 1-22.

Como se nombra anteriormente, la etapa por la cual están pasando los jóvenes en la secundaria, es una de las etapas más importantes para el establecimiento de criterio, para fortalecer su proyecto de vida, incluso sus mentes y perspectivas, pues están mucho más abiertas cognoscitivamente, además, fácilmente se pueden establecer como líderes donde lleven a cabo procesos en los que se hagan partícipes en toma de decisiones, resoluciones de problemas o conflictos que afecten su entorno.

2.2 MARCO JURÍDICO

Por medio de las normas se establecen decretos para el mejoramiento de una sociedad, las normas que se expiden para el mejoramiento y la disminución de la trata de personas son requeridas para plantear de una manera más amplia la necesidad de un cambio.

En la siguiente tabla, se anexan los documentos pertinentes para un marco jurídico declarando las normas que se rigen de manera internacional, nacional y regional sobre la lucha del delito de trata de personas y la juventud:

NORMA	APLICACIÓN	OBJETIVO
Declaración de los Derechos Humanos.1948	INTER-NACIONAL	Considerar que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.
Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes 1948		Contribuir a diseñar un nuevo horizonte de derechos, que sirva de orientación a los movimientos sociales y culturales de las colectividades y de los pueblos, al mismo tiempo se inscriba en las sociedades contemporáneas, en las instituciones, en las políticas públicas y en las agendas de los gobernantes, para promover y propiciar una nueva relación entre sociedad civil global y el poder.
Estatuto de Roma de la Corte penal Internacional. 1998		Afirmar que los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo y que, a tal fin, hay que adoptar medidas en el plano nacional e intensificar la cooperación internacional para asegurar que sean efectivamente sometidos a la acción de la justicia.

<p>Ley 800 de 2003. “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la trata de personas”</p>	<p>INTER-NACIONAL</p>	<p>Prevenir, Reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>
<p>Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. (2004)</p>		<p>Recordando su resolución 53/111, de 9 de diciembre de 1998, establecer un comité especial intergubernamental de composición abierta con la finalidad de elaborar una convención internacional amplia contra la delincuencia organizada transnacional y de examinar, si procedía, la posibilidad de elaborar instrumentos internacionales sobre la trata de mujeres y niños, la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, y el tráfico y el transporte ilícitos de migrantes, incluso por mar.</p>
<p>Decreto 1974 de 1996. Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>Artículo 13 de la Constitución Nacional, consagra el principio según el cual todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y establece como obligación del Estado la protección de las personas con debilidad manifiesta y la de sancionar los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.</p>
<p>Ley 599 de 2000. Por el cual se expide el Código Penal</p>		<p>Artículo 1°. Dignidad humana. El derecho penal tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana.</p> <p>Artículo 2°. Integración. Las normas y postulados que sobre derechos humanos se encuentren consignados en la Constitución Política, en los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, harán parte integral de este código.</p>

<p>Ley 747 de 2002. “Por medio de la cual se hacen unas reformas y adiciones al Código Penal (Ley 599 de 2000), se crea el tipo penal de trata de personas y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>Artículo 188. Del tráfico de migrantes. El que promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para sí o otra persona, incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y una multa de cincuenta (50) a (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la sentencia condenatoria.</p>
<p>Ley 985 del 2005. Se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de esta.</p>		<p>Adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.</p>
<p>Ley 1146 de 2007. Normas para la prevención de la violencia sexual de la violencia sexual y atención integral de los niños y adolescentes abusados sexualmente.</p>		<p>La presente ley tiene por objeto la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.</p>
<p>Decreto 4786 de 2008. Estrategia Nacional Integral contra la trata de personas.</p>		<p>Artículo 1°. Adoptar la Estrategia Nacional Integral contra la trata de personas elaborada por el Comité Interinstitucional de que trata el artículo 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo de desarrollar la política de Estado para enfrentar este flagelo que se presenta tanto a nivel interno como externo, con el fin de reducir el fenómeno desde los enfoques de derecho, género y protección integral.</p>

<p>Ley 1329 de 2009. Otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>NACIONAL</p>	<p>Artículo 213A. Proxenetismo con menor de edad. El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero o para satisfacer los deseos sexuales de otro, organice, facilite o participe de cualquier forma en el comercio carnal o la explotación sexual de otra persona menor de 18 años, incurrirá en prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años y multa de sesenta y siete (67) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p>
<p>Ley de convivencia escolar (2013)</p>		<p>Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.</p>
<p>Decreto 1069 de 2014. “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9S5 de 2005”.</p>		<p>Reglamentar las competencias, beneficios, procedimientos y trámites que deben adelantar las entidades responsables en la adopción de las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas del delito de la trata de personas.</p>
<p>Decreto 1036 de 2016. Estrategia nacional para la lucha contra la trata de personas.</p>		<p>Adoptar la Nacional para la Lucha Contra la 2016-2018, elaborada y recomendada por el Comité Interinstitucional al que se refiere el artículo 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo desarrollar la política que contrarreste flagelo, los enfoques de Derechos, Generacional Ciclo Vital, Diferencial, Territorial y Lucha Contra el delito.</p>
<p>Política Pública de Juventud en Pereira 2011-2021</p>		<p>Fortalecer las capacidades y oportunidades de las y los jóvenes Pereira nos como sujetos titulares de derechos y agentes protagónicos del desarrollo en el municipio.</p>
<p>Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019 “Pereira capital del eje”.</p>	<p>LOCAL</p>	<p>Focalización del Plan en la persona humana como objeto central del desarrollo, lo que se sustenta en los planteamientos de Martha Nussbaum¹ en relación con la libertad, las capacidades y las oportunidades de las personas, como condición de un nuevo enfoque de desarrollo.</p>

Plan Educativo Institución P.E.I.	<p style="text-align: center;">LOCAL</p>	Contribuir un PEI que redunde en beneficio de la comunidad educativa, además de esto brindar un clima de confianza que promueva el crecimiento integral de la comunidad educativa. Buscar estrategias que puedan facilitar el aprendizaje significativo a través de las tecnologías en el proceso pedagógico y la comunidad educativa le vea aplicabilidad en la vida diaria.
---	---	---

Tabla 16. Marco jurídico trata de personas. Fuente: elaboración propia

2.3 MARCO CONTEXTUAL



Ilustración 22. Marco contextual. Fuente: elaboración propia

La ciudad de Pereira se encuentra ubicada en el departamento de Risaralda, en Colombia, Siendo esta la capital del Eje Cafetero con más de 500.000 habitantes por medio del cual es uno de los principales núcleos del comercio del país. La perla de Otún está ubicada en el centro- occidente junto los municipios de Dosquebradas y la Virginia.

Se encuentra dividida por 19 comunas entre ellas ferrocarril, olímpica, San Joaquín, Cuba, Del café, El oso, Perla del Otún, Consota, El Roció, El poblado, El jardín, San Nicolás, Centro, Rio Otún, Boston, Universidad Villavicencio, Oriente y Villa santa de las cuales se desprenden lo diferentes barrios¹²³.

El barrio El Dorado se encuentra ubicado en la comuna Consota, fue creado en el año 1990 por entidades del municipio buscando reubicar 150 familias que no contaban con vivienda que se encontraban ubicadas en el centro de Pereira en el sector anteriormente llamado “la galería” a los cuales se les llama invasores, se dedicaban la mayoría de estos a la prostitución, vendedores ambulantes, indigentes entre otros con problemáticas sociales.

123 ALCALDÍA DE PEREIRA. Información del municipio. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>.

Principalmente, se buscó construir en el sector de bella vista ya que donde queda ubicado el Dorado no era un terreno firme para construir una urbanización. En el año 1991 lo que se busco fue en la caseta comenzar a dictar clases para la comunidad por el hecho de que se había crecido la población y esta tenía varias problemáticas por las cuales se necesitaba tener educación. En el año 1993, funcionaron totalmente los servicios públicos y el servicio de transporte con mucha dificultad, ya que no había vías en febrero de 1994 trasladaron a las personas de Bella Vista al Dorado 2 por que no era terreno firme para construir.

2.4 MARCO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO

La información contenida en este marco fue obtenida por medio del P.E.I de la institución educativa El Dorado el cual sirvió como una herramienta para conocer información y datos de la comunidad.

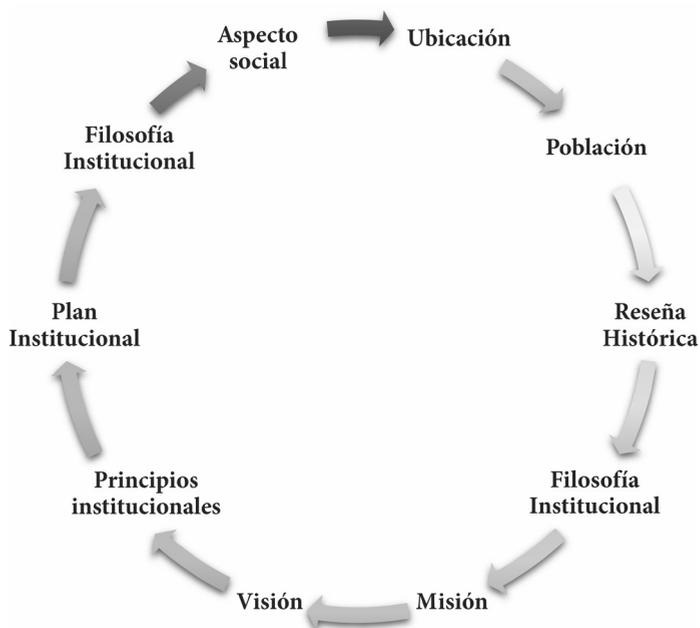


Ilustración 23. Institución educativa El Dorado. Fuente: elaboración propia

Ubicación. La institución Educativa **El Dorado** está ubicado en la manzana 1 casa 1 del barrio El Dorado.

Población. La población estudiantil, se ubica en un estrato bajo de cuba, esta población es vulnerable por la pobreza, desempleo, violencia intrafamiliar

siendo estos factores enormemente influyentes en los estudiantes. Las familias del sector la mayoría son disfuncionales y extensas por el hecho de que la mayoría de madres son las responsables de la educación de sus hijos y de sostener por la parte económica.

La institución educativa el dorado está dividida en tres jornadas.

- Primaria y bachillerato con estudiantes de 5 a 18 años.
- En la jornada sabatina desde la edad de 15 a los 50 años

Actualmente la institución cuenta con 1.150 estudiantes en las jornadas de primaria y bachillerato, en la jornada sabatina con 320 estudiantes, pero con una problemática en la cual no es fijo el número de estudiantes por el hecho de que se retiran estudiantes por diversos motivos.

La población se discrimina por el índice de violencia intrafamiliar y escolar creado a través de la difícil situación económica que afrontan muchas de las familias de los estudiantes siendo escasas las posibilidades de mejorar la calidad de vida.

Reseña histórica. El barrio el Dorado fue fundado por entidades municipales en el año 1.990 con el fin de reubicar familias de invasiones del centro de Pereira. El plan de vivienda ubicó a 150 familias primero en el Barrio Bella Vista, debido a que el Barrio era pequeño las familias restantes las ubicó en el Dorado en el cual se iban a construir urbanizaciones. En este no se podía construir porque el terreno no era firme. El plan de vivienda ofreció lotes en el Dorado a las personas de la galería que no poseían vivienda, la mayor parte de la gente se dedicaba a la prostitución, vendedores ambulantes e indigentes, ocupando las tres primeras manzanas.

El Fondo de Vivienda tomó las personas que estaban favorecidas para vivienda y las reubicó en el Barrio el Dorado ocupando hasta la manzana 18 (4-18). Dentro del mismo barrio se presentaron invasiones completando hasta la manzana 21 (19-20- 21), quedando ubicada en un principio en las montañas cercanas y luego se trasladaron a los alrededores de la escuela desde 1995. Todas las familias del barrio no contaban con servicios públicos, entre Julio y Agosto del mismo año por falta de agua potable, murieron aproximadamente 13 niños por infecciones intestinales y la comunidad protesto por la escasez de este servicio, con el que se beneficiaron por primera vez conectándose al Barrio el Rosal en el que se recogía el agua en piletas (anteriormente se recogía el agua de pozos y de nacimientos de ríos). Allí organizaron sus lavaderos comunitarios, en los años 1992-1993 llegó el agua a las viviendas.

En diciembre 24 de 1990 llegó la energía pública al barrio donde la gente se conectó ilegalmente. A finales de 1990 se organizaron y hablaron sobre la educación habilitando en 1991 una caseta para dictar clases y por intermedio de políticos se logró que tres personas dictaran clases en la caseta y en este mismo año viendo la necesidad, dado que la población era muy grande se determinó construir una escuela. Por intermedio de los políticos y el apoyo de la Secretaria de Educación Municipal se logró construir la escuela donde actualmente funciona la caseta comunal. Se dio inicio a esta construcción, pero planeación Municipal la desaprobó debido al riesgo que corría con el río luego el Municipio donó el Lote donde actualmente funciona el Centro Educativo El Dorado. Inició en el año 1992 con un Total de 300 estudiantes en las dos jornadas.

Filosofía institucional. La Filosofía en la institución educativa el dorado se centra en los niños y las niñas, jóvenes y adultos ofreciéndoles un clima de relaciones interpersonales como medio para mantener la sana convivencia institucional dentro de los límites del diálogo y la concertación, construir con la colaboración de la comunidad educativa una nueva institución que contribuya a:

La coexistencia armoniosa, promoviendo el espíritu emprendedor, con capacidad de innovar, de pensar y actuar centrada en las oportunidades que ofrece la institución para trabajar conjuntamente sobre los principios y valores que establece la constitución y la ley 1014 de enero 20 y 1064 de julio de 2006. Fortalecer el autogobierno, el autoconocimiento, la auto evaluación y el crecimiento integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y la comunidad: autoestima, autonomía, sentido de pertenencia, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo por la investigación, desarrollar aprendizajes significativos permanentes a través de la tecnología y el avance de la ciencia, permitiéndoles actuar como emprendedores desde su institución.

Desarrollan la cultura del emprendimiento con acciones que propenden por la formación en competencia básicas, laborales, ciudadanas y empresariales.

Aspecto social. El diagnóstico de la institución se hizo teniendo en cuenta los siguientes instrumentos: encuestas, visitas domiciliarias, entrevistas a la comunidad educativa, sector productivo y comunidad en general. Esta muestra permite ver claramente las necesidades y la realidad desde la perspectiva social, económica y cultural de la comunidad del Dorado, los resultados son los siguientes:

FAMILIAS EL DORADO

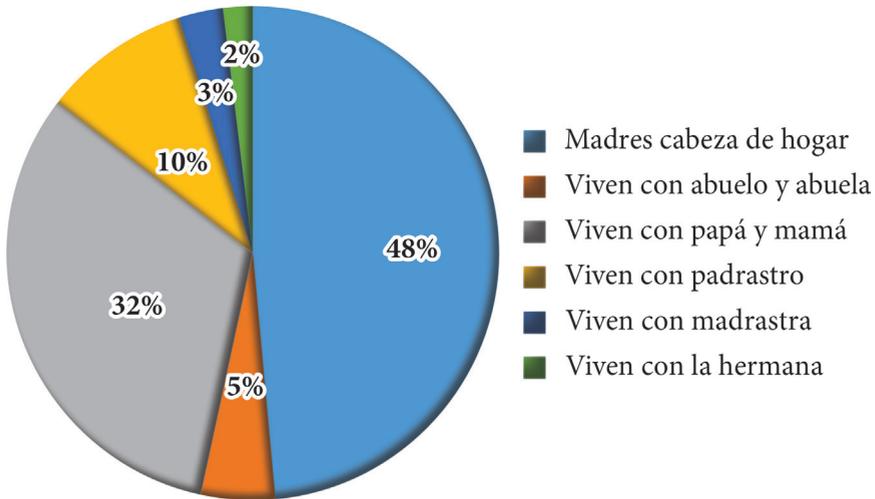


Ilustración 24. Pereira, población barrio El Dorado. Fuente: P.E.I El Dorado

ACTIVIDAD LABORAL

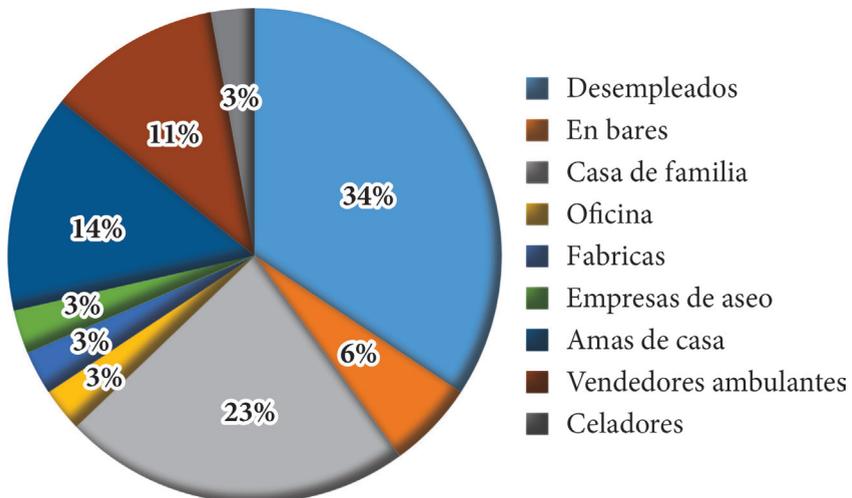


Ilustración 25. Pereira, actividad laboral población barrio El Dorado. Fuente: P.E.I institución educativa El Dorado

El sector productivo está representado por 9 tiendas, 2 carnicerías, 3 microempresas de escobas y traperos, 2 de límpido, 2 salones de belleza, 2 de ropa interior y 1 de enseñanza de máquina plana, corte y confección.

El Barrio el Dorado por el decreto 0707 de abril 17 de 1996 es considerado de inseguridad, vulnerabilidad, marginalidad y pobreza, la cual no cual no garantiza la eficiente prestación del servicio público educativo. Hay un 30% de iletrados, un 35% no han terminado primaria y un 40% no han terminado la secundaria el 20% terminaron En el barrio se han detectado bandas delincuenciales conformadas por jóvenes que no encuentran empleo y no han tenido la oportunidad de estudiar. Un 10% han creado su micro empresa aprovechando los cursos que se están dando en la institución sobre educación para el trabajo y desarrollo humano como: Cosmetología, enfermería, máquina plana, mecánica, panadería, artesanías, sistemas.

Misión. En la institución educativa El Dorado la misión es hacer de la profesión, una experiencia humana y significativa, es hacerle sentir a la comunidad educativa que son seres únicos, libres, participativos (as), creativos (as) y emprendedores con espíritu de compromiso que lo facultan para ser miembro útil a la sociedad en que se desenvuelve.

Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “cátedra empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar de la educación básica primaria, secundaria y la educación media, proporcionando herramientas que permitan desarrollar habilidades con el fin de redefinir y afianzar el proyecto de vida empresarial.

Comprometerse a que los estudiantes sean soñadores con ideales y conscientes de sus capacidades y medidor en todo momento de su potencial humano y con un temor permanente de la mediocridad.

Visión. La institución se propone presentar una nueva visión de la educación basada en la facilitación de aprendizajes significativos a través de la tecnología, propendiendo por el desarrollo productivo de las PYMES innovadoras, impulsando la actividad productiva, la formación en valores, la formación integral priorizando la exploración, la navegación y el descubrimiento de nuevos conocimientos, preparando a las y los estudiantes en las competencias laborales y físicas de orden superior necesarios para orientarse hacia el trabajo.

Educando al estudiante sobre como aprender a responsabilizarse e ir por nuevas direcciones dictadas por sus propios intereses despertándole la

curiosidad por indagar e investigar que reconozcan que todo se encuentra en proceso de cambio que surjan verdaderos líderes comunitarios, estudiantes investigativos y creativos.

Capacitan al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

Principios institucionales. Pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética y demás valores humanos.

- a) La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.
- b) La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que lo afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- c) La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la Ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y los símbolos patrios.
- d) La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- e) El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional
- f) El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la recreación artística en sus diferentes manifestaciones.
- g) La recreación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo.
- h) Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional
- i) La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica.
- j) La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

- k) La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- l) La promoción en la persona y en la sociedad con la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y se permita al educando ingresar al sector productivo.

El programa de Educación Básica y Media académica funcionará en las instalaciones del Centro Educativo el Dorado como ente estatal ofrecerá el servicio educativo, rigiéndose por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley General 115 de 1994 sus decretos reglamentarios: especial el 2277 estatuto docente, 1857 fondos de servicios docentes, el 1860, el 2343 de logros e indicadores de logros el 114 de 1996 y el 3011 de diciembre 19 de 1997 de la Educación no formal. En la organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando se apoya en el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 Artículo 38 del Decreto 1860 de 1994.

Lineamientos generales de procesos curriculares Julio de 1994 pp. 36-39. PEÍ lineamientos mayo de 1996 pp. 43-45.

- m) ARTÍCULO 15. Formación de formadores: El servicio nacional de aprendizaje, Sena, coordinará a través de las redes para el emprendimiento y del fondo emprender y sus entidades adscritas planes y programas para la formación de formadores orientado para el desarrollo y la cultura para el emprendimiento de acuerdo con los principios establecidos en esta ley.

3. DISEÑO METODOLÓGICO



*Ilustración 26. Diseño metodológico institución educativa El Dorado.
Fuente: elaboración propia*

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Entender la investigación desde una perspectiva mixta, teniendo en cuenta que “ la meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”¹²⁴. Se considera que la investigación debe desarrollarse en el marco de este tipo de investigación, ya que tiene dos aristas que permiten entender y abordar la realidad; una de ellas es que parte de un dato que desencadenan características de corte cuantitativo, lo cual corresponde a la meta que se propone mantener respecto al número de estudiantes que serán partícipes de este proceso y que asistirán a cada encuentro, por otra parte la mirada cualitativa permite identificar de una manera amplia y descriptiva cada uno de los procesos y momentos que se desarrollan durante la investigación.

124 HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0

3.2 PARADIGMA

Para realizar el proyecto en la institución educativa El Dorado se requería del uso de unos métodos para responder a los objetivos planteados los cuales se realizaron a través de tres paradigmas.

En primer lugar, el **paradigma constructivista** se busca el conocimiento que se tiene frente un problema a tratar, mostrando que se está en una realidad de múltiples construcciones de las cuales se pretende edificar por medio de la parte social a través de las vivencias y experiencias de las personas.

“Por lo tanto, debe ser entendido como una unidad de análisis más amplia que una teoría. Correspondería pensarlo como una solución modélica para muchos problemas que tiene que ver con el conocimiento y la enseñanza”¹²⁵.

Es importante trabajar a través este paradigma para la implementación del proyecto en la institución educativa El Dorado, ya que permite buscar una correlación con el grupo participante lo que hace posible brindar a cada uno de los conciliadores escolares una posición clara sobre el fenómeno de la trata de personas y de otras problemáticas.

Dicho lo anterior, es necesario que por medio de la construcción de un grupo se pueden evidenciar cambios respectivos, ya que son importantes para construir nuevas redes de apoyo que sirvan para la Red juvenil Nacional contra la trata de personas, además, de estos procesos se pueden dar resultados positivos hacia lo construido.

En el segundo paradigma que se tuvo en cuenta para el desarrollo del proyecto fue el **paradigma hermenéutico**.

Aquí se pone en consideración la necesidad de entender a los actores de los proyectos socioculturales y educativos en el desarrollo de razones prácticas reflexivas, mediante una serie de procesos que permiten hacer explícitos y ponen en claro: intencionalidades, predisposiciones, hipótesis, sentidos y valoraciones que subyacen en la acción¹²⁶.

125 VARGAS, Vicente. Orígenes y desarrollo del constructivismo: Una mirada integral. *En*: Revista de la Ciencia y la Investigación - Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla. vol. 10, no. 10, p. 59-71.

126 OSORIO, Jorge. Cruzar la orilla: Debates emergentes sobre los profesionales de la acción social y educativa. Santiago, 1998. [en línea]. Consultado: 18, septiembre, 2017. Disponible en: http://alboan.efaber.net/ebooks/0000/0747/6_OSO_CRU.pdf

Por medio de este paradigma se busca realizar un análisis el cual parta del conocimiento y acciones reflejada y expresada desde de los propios actores, por lo tanto, esto permite obtener análisis desde las perspectivas mismas de la realidad.

Por último, se planteó el **paradigma fenomenológico**, el cual se entiende al mundo como algo no acabado el cual está en constante construcción. No busca explicaciones sino profundizar el conocimiento y comprensión del por qué, de una realidad, trata de comprender e interpretar los fenómenos sociales.

Se pretendió identificar que piensan los conciliadores Escolares, explicando de una manera más dinámica el fenómeno de la trata de personas, mostrándonos a los seres humanos como personas en construcción, los cuales impregnan a diario nuevos hallazgos sobre temas, actualizando a los estudiantes sobre las problemáticas que emergen.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
El viaje de los sueños	Identificar cuáles son las metas que desean cumplir los conciliadores escolares en el trayecto de su proyecto de vida y de esta manera prevenir ofertas engañosas que impidan el fortalecimiento de sus proyectos.	Por medio de la identificación de metas y expectativas de los conciliadores, inicialmente, se encontró que muchos de ellos coincidían en querer obtener dinero, en sacar adelante a su familia, en viajar o en estudiar, a lo que se pudo contextualizar que existían riesgos que podían destruir esos sueños un ejemplo claro de esto es el delito de la trata de personas, a lo cual se brindó información pertinente para disminuirlo.
Árbol de problemas I.E El Dorado	Reconocer las principales problemáticas de la institución educativa El Dorado por medio de lo evidenciando en los conciliadores escolares.	Esta herramienta permitió obtener una perspectiva propia de los estudiantes a cerca de las problemáticas que ellos consideran relevantes, a lo cual no manifiestan la trata de personas como tal, pero si otras violencias como bullying e irrespeto ante los diferentes pensamientos y cultura que afectan de manera directa a la población estudiantil, también sus posibles alternativas de solución.

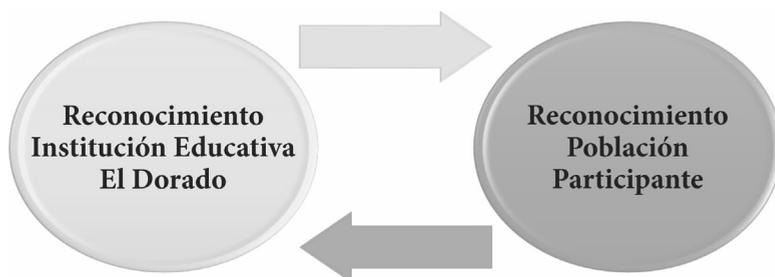
<p>Taller “dándole voz a los que están en silencio”</p>	<p>Prevenir y sensibilizar a cerca del fenómeno de la trata de personas por medio de la metodología de las “3c” conceptualización, contextualización y concientización.</p>	<p>Esta actividad fue de gran enriquecimiento conceptual para los estudiantes ya que si bien es cierto conocían la temática de una manera básica, había conceptos en los cuales no se tenían claridad o existía desconocimiento. Esto permitió brindar información pertinente.</p>
<p>Maleta viajera “Juego mapa-mundi”</p>	<p>Fortalecer los conceptos sobre trata de personas por medio de un juego.</p>	<p>Es de importancia resaltar la función que tienen los juegos para fortalecer las partes conceptuales, fue importante la intervención por medio de esta técnica ya que desarrollo las modalidades y las rutas de atención sobre trata de personas.</p>
<p>Cine foro “Una mirada, por una víctima menos”</p>	<p>Reproducir cortometrajes para fortalecer e impresionar a los conciliadores para demostrar maneras de poder ser víctimas.</p>	<p>Por medio de los cortometrajes se evidenciaron diferentes modalidades de trata de personas, como por medio de los engaños se pueden llegar a ser víctimas y de esta manera se dieron las líneas a las cuales se pueden llamar a denunciar y entender de que denunciar es la salida para esta problemática</p>
<p>“Una carta por la trata”</p>	<p>Concientizar a los conciliadores escolares por medio escritos, para demostrar el poder de las palabras</p>	<p>Se encontró el desarrollo de la escritura que tienen los estudiantes, dándole un papel importante a sus escritos y realizándolos como si fueran los familiares los que estuvieran en esta situación, dando mensajes positivos para las personas que se encuentran en esta problemática.</p>
<p>¿Qué siente una víctima?</p>	<p>Crear conciencia del sufrimiento que padece una víctima para prevenir y replicar la información a otros estudiantes de la institución educativa.</p>	<p>Esta actividad fue desarrollada para evidenciar por medio de la parte táctica lo que puede llegar a sentir una víctima, fue de una manera activa y concientizó a los estudiantes, demostrando que los tratos fuertes traen consigo grandes consecuencias.</p>
<p>Construyendo red de apoyo.</p>	<p>Fomentar la participación Juvenil en las redes de apoyo, demostrando que construyendo una red se pueden hacer cambios significativos para las personas.</p>	<p>La participación en la red juvenil es de gran colaboración para fortalecer las redes de apoyo y por medio de esta formar conciencia a otras personas, se construyó una red activa por medio de los estudiantes y pretendiendo que fortalezcan los salones de clase, buscando prevenir las problemáticas existentes en la institución.</p>

Tabla 17. Diseño metodológico actividades institución educativa El Dorado.

Fuente: elaboración propia

4. DESARROLLO DE LAS FASES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO

4.1 FASE DE PLANEACIÓN



*Ilustración 27. Fase de planeación institución educativa El Dorado.
Fuente: elaboración propia*

Reconocimiento institución educativa El Dorado



Imagen 6. Institución educativa El Dorado. Fuente: propia del proyecto

Con respecto a la fase de reconocimiento de la institución educativa El Dorado, se realizó una visita, planeada con anterioridad, en donde se hizo uso de la observación del participante, en la cual se pudo identificar factores que caracterizaban la institución como: ubicación, dinámicas, problemáticas

principales y el contexto en el que se encuentra sumergida la población estudiantil.

En el espacio de reconocimiento de la planta física de la institución, se observó que está estructurada en diferentes espacios, dividida en cuatro partes, conformada también por una cancha de baloncesto, 16 aulas, dos oficinas administrativas en las cuales se encuentra el rector, secretaria y en otra la coordinadora, una cafetería y baños de mujeres y hombres.

En esta se tuvo la oportunidad de hablar con la coordinadora de la institución, quien brindó información acerca del P.E.I, lo que permitió tener un conocimiento más amplio acerca de que lo que es la institución educativa El Dorado, cuáles eran sus fundamentos, su historicidad, y sus metas a nivel académico y social.

Reconocimiento Población Participante. Para apertura a las actividades del proyecto se era necesario una población participante, la cual se buscó un grupo que estuviera ya conformado dentro de la institución y que fueran líderes en cada salón de clases.

Con ayuda de la Psicóloga de la institución educativa, se encontró este tipo de población de los cuales se tuvieron en cuenta los 22 **conciliadores escolares** que hay en la institución desde el grado sexto hasta once para la realización de las actividades.

Una vez realizada esta preselección, se realizó una reunión con el grupo, donde todos estuvieron de acuerdo en participar en el proyecto que se iba a realizar, se les explicó de que trataba el proyecto, indicando los objetivos que debían cumplirse, para que estos adquirieran consciencia de los alcances que la realización de este proyecto iba a comprender.

4.2 FASE DE APRESTAMIENTO

Por medio de esta fase se planteó realizar acercamientos a diferentes espacios que sirvieran para el fortalecimiento conceptual y personal, teniendo como objetivo ampliar y obtener conocimiento, nuevas metodologías y procesos que contribuyeran a la fundamentación del proceso investigativo, lo cual aportó nuevas perspectivas y visiones en cuanto al diseño metodológico del proyecto.

4.3 POBLACIÓN PARTICIPANTE



*Imagen 7. Población participante institución educativa El Dorado.
Fuente: propia del proyecto*

La población participante son los conciliadores escolares desde el grado 6 a 11, siendo un total de (22) estudiantes, los cuales son líderes en la institución educativa destacados por el papel que cumplen en este espacio, conformándose como un mecanismo establecido para gestionar y solucionar los conflictos que se generen en la institución entre los estudiantes, los cuales deben ser neutrales a la hora de la mediación.

4.4 FASE DE TRABAJO DE CAMPO

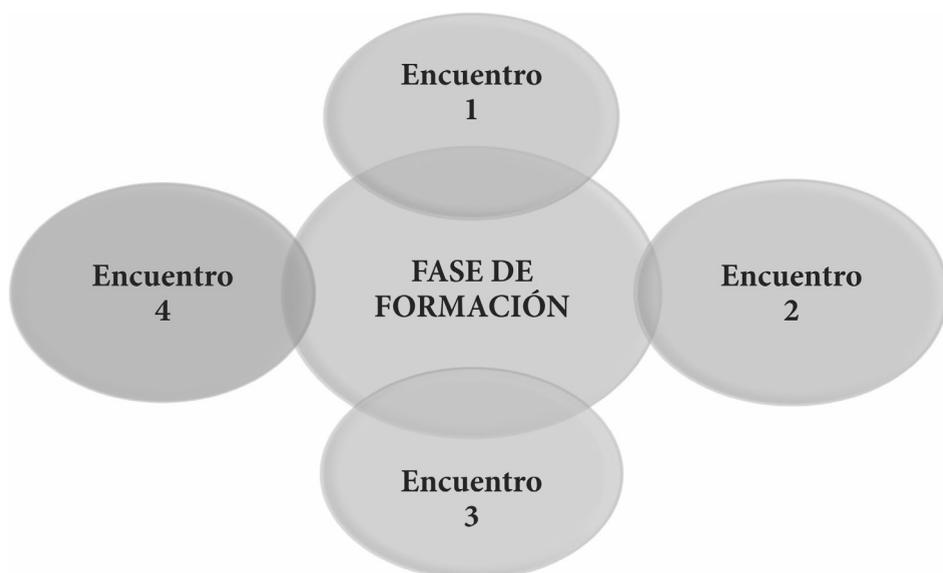


Ilustración 28. Fase de trabajo de campo sensibilización y obtención de la información de acuerdo a los encuentros realizado. Fuente: elaboración propia

Encuentro 1. “Compartiendo nuestros sueños y problemas institucionales”

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Normas para los encuentros	Se establecieron las normas que se iban a tener durante todas las actividades, dadas por los mismos conciliadores escolares buscando el mejoramiento en la realización de estas.
El Viaje de los Sueños	Se lograron identificar cuáles son los sueños que tienen los conciliadores escolares y de qué manera buscan cumplirlos reconociendo cuales eran la motivación de cada uno de ellos y que tan importante son estas metas para su proyecto de vida.
Árbol de Problemas	Por medio de esta actividad, se identificó cuáles son las problemáticas principales que se presentan en la institución partiendo de lo que ellos mismos reconocen negativamente como la indisciplina, acoso entre otros.

Tabla 18. Encuentro 1. “Compartiendo nuestros sueños y problemas institucionales”. Fuente: elaboración propia



Imagen 8. Encuentro 1. “Compartiendo nuestros sueños y problemas institucionales”. Fuente: propia del proyecto

Encuentro 2. “Conociendo la trata de personas”

ACTIVIDAD	DESARROLLO
<p>Taller “Dando Voz a los que están en silencio”</p>	<p>Se buscaba prevenir y sensibilizar sobre el fenómeno de trata de personas, siendo esta una actividad con mucha acogida por parte de los estudiantes y obteniendo información que no se tenía clara entre ellos, de esta manera, se fomentó para seguir indagando en cada problemática encontrada e indicando al resto de compañeros que los jóvenes son vulnerables ante la problemática.</p>
<p>LA MALETA VIAJERA “Tratamundi”</p>	<p>Esta actividad sirvió como temática para repasar lo aprendido anteriormente con el taller realizado, este se obtuvo por medio de la maleta viajera la cual facilitó por medio fue facilitada por la Corporación Espacios De Mujer, para la realización de este juego, se dividió en grupos de 4 o 5 personas y el grupo que acertó las respuestas verdaderas de las preguntas fue el ganador.</p>

Tabla 19. Encuentro 2. “Conociendo la trata de personas”.

Fuente: elaboración propia



Imagen 9. Encuentro 2. “Conociendo la trata de personas”.

Fuente: propia del proyecto

Encuentro 3. “Lo que siente una víctima de trata”

ACTIVIDAD	DESARROLLO
Cine foro “una mirada por una víctima menos”	Se proyectaron diferentes cortometrajes y canciones con relación a la temática de trata de personas y otras, informando de una manera creativa y visual como son los modos más comunes de presentación de este fenómeno y cuáles son las líneas de atención y a donde se debe acudir si llegan a tener cerca un posible caso.
“Una carta por la trata”	

*Tabla 20. Encuentro 3. “Lo que siente una víctima de trata”.
Fuente: elaboración propia*



*Imagen 10. Encuentro 3. “Lo que siente una víctima de trata”.
Fuente: propia del proyecto*

Encuentro 4. “Construyendo red juvenil contra la trata de personas”

ACTIVIDAD	DESARROLLO
<p>¿QUÉ SIENTE UNA VÍCTIMA?</p>	<p>Se realizó una actividad estructurada en la cual se demostró que por medio de la parte vivencial se puede prevenir, poniéndose en el papel de las víctimas y optando por una reflexión sobre la problemática.</p>
<p>CONSTRUYENDO RED DE APOYO</p>	<p>Por medio de esta actividad, se demostró que a través del arte se pueden hacer cambios en los jóvenes y que estos son espacios que propenden fortalecer la parte mental y física siendo una medida para mejorar las actividades y el orden en los estudiantes, se creó una red de apoyo para prevenir la trata de personas en la institución educativa El Dorado y pertenecer a la red juvenil nacional.</p>

Tabla 21. Encuentro 4. “Construyendo red juvenil contra la trata de personas”.

Fuente: elaboración propia



Imagen 11. Encuentro 4. “Construyendo red juvenil contra la trata de personas”.

Fuente: propia del proyecto

4.5 FASE DE ANÁLISIS

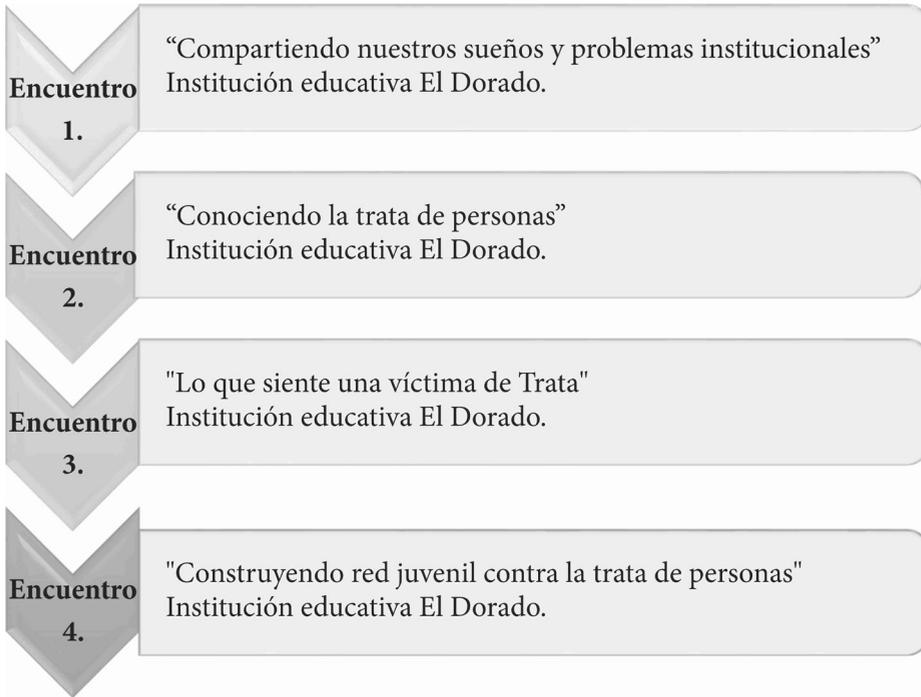


Ilustración 29. Análisis encuentros institución educativa El Dorado.
Fuente: elaboración propia

ENCUENTRO 1. "COMPARTIENDO NUESTROS SUEÑOS Y PROBLEMAS INSTITUCIONALES"



Imagen 12. Mural de problemas. Fuente: elaboración propia

Esta primera actividad se realizó con el grupo de conciliadores escolares con los cuales se establecieron unos puntos a seguir, los auxiliares se hacen cargo de la primera actividad, en la cual se establecen las reglas.

“La convivencia escolar implica entonces el respeto de normas que regulen las múltiples acciones y deseos humanos, es decir el cumplimiento de los derechos y de las obligaciones que conlleva”¹²⁷, siendo importante respetar estas para llevar una buena convivencia con el grupo, de esta manera cuando se establecen unas normas claras hay respeto entre todos, en general las reglas establecidas fueron las siguientes:

- Respetar la opinión y pensamiento de cada persona.
- Respetar la palabra.
- No comer hasta que se dé el momento.
- No coger el celular en las actividades.
- No hacer indisciplina
- Escuchar las instrucciones.

Por lo tanto, cumplir con estas normas para tener una relación amena entre las auxiliares y los conciliadores escolares, fue importante tanto para los proyectos, como los grupos ya que estos sirven para el funcionamiento de la misma.

En el **segundo momento** para la actividad “EL VIAJE DE LOS SUEÑOS” se buscó cumplir con el objetivo de generar vínculos de confianza entre el grupo estudiantil y el grupo investigador, identifiqué sueños, metas y proyectos de vida, de esta manera se logró conocer cuáles pueden ser una debilidad para las bandas dedicadas a la trata puedan con mayor facilidad acceder a estos.

Se les indicó que pensarán en los sueños que tenían y se les entregó a cada uno una hoja y lápices para que hicieran un avión de papel y escribieran los sueños y pudieran cumplirlos, uno de los que más impactó fue el avión de un participante por el hecho de que quiere pertenecer a las fuerzas aéreas y le llamo la atención la actividad, cada uno de ellos debía lanzar el avión hacia el mapamundi el cual estaba dibujado, en la mitad del salón, cada uno daba una reflexión sobre lo que pensaban de sus sueños y como harían para cumplir estos. Es importante mencionar que los conciliadores tienen sueños muy parecidos como lo es: *viajar por el mundo, seguir estudiando y mantener económicamente a sus familias*; para terminar esta actividad a modo de reflexión, se les explico que hay muchas personas que abusan aprovecharse de estos sueños como lo son los tratantes, se dio un concepto de trata de personas y de la vulnerabilidad que estos sueños también pueden representar en la vida de los jóvenes.

127 OCHOA, Azucena y DIEZ, Evelyn. El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *En: Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*. Octubre – Diciembre, 2013. vol. 21, no. 81, p. 667-684.

En el **tercer momento**, se presentaron árboles de problemas “es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican”¹²⁸. Por consiguiente, el objetivo de este momento era reconocer las principales problemáticas de la institución identificando así, sus causas, consecuencias, entre otros factores; la idea reunirlos por grupos de (4) personas y escribir cual era la problemática principal que se evidenciaba en la institución, cada uno de los grupos debía de tomar la problemática que les parecía reiterada en la institución educativa, entre los cuales resaltaron: *los altos niveles de ruido, indisciplina y discriminación, mostrando a través de esta actividad lo que se evidencia en la población y dando a entender que en cada grupo no se respeta al otro*, se finalizó con una evaluación cualitativa de las actividades y con las recomendaciones para el segundo encuentro.

ENCUENTRO 2. “CONOCIENDO LA TRATA DE PERSONAS”. INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO- 06 DE OCTUBRE DEL 2017

El segundo encuentro se realizó en la institución educativa El Dorado en el cual se contó con la participación de los conciliadores escolares y las auxiliares de investigación, la mañana se dividió en dos momentos.

En el **primer momento** se realizó el taller de prevención, dando voz a los que están en silencio, por medio de la metodología del c3 buscando por medio de su objetivo prevenir y sensibilizar en cuanto al fenómeno de la trata de personas, sustentado en la educación popular, el cual se denomina las “3 c” **conceptualización, contextualización y concientización**.

Seguidamente, se identificó que “la prevención es un proceso activo y asertivo de crear condiciones o atributos personales que promueven el bienestar de las personas (Lofauist, 1983)”¹²⁹, por lo tanto, por medio del taller se trató de cumplir con lo planteado, apostándole a la prevención como una práctica importante para llegarles a los jóvenes promoviendo el bienestar de estos.

En el taller se mostró la metodología de la “c3” en su primer paso el cual se conceptualizó sobre lo que pensaban sobre la trata de personas en la ciudad de Pereira, al mismo tiempo los conciliadores reflexionaron sobre lo que ellos sabían sobre el tema teniendo unos conceptos amplios.

128 MARTÍNEZ, Rodrigo y FERNÁNDEZ, Andrés. Árbol de problema y áreas de intervención. Metodologías e instrumentos para la formulación, Evaluación y monitoreo de programas sociales. [en línea]. Consultado: 25, septiembre, 2017. Disponible en: http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez_rodrigo.pdf

129 Prevención primaria, secundaria y terciaria. [Anónimo]. [en línea]. Consultado: 25, octubre, 2017. Disponible en: <http://amayacollantes.atwebpages.com/DreamHC/Page7.html>

En el segundo momento se hizo la contextualización, enseñando una galería fotográfica sobre posibles modalidades de trata de personas en la cual opinaban sobre las que se creían, teniendo opiniones del Personero, el cual tenía información importante sobre este punto. Por último, en la concientización se mostró un video sobre una víctima de trata de personas en la ciudad la cual impacto a los estudiantes pues creían que no podrían ser vulnerables ante la problemática. Esta actividad es importante para los jóvenes para que estos prevengan las problemáticas existentes y se den cuenta que todas las personas son vulnerables.

En el **segundo momento** se realizó la actividad la maleta viajera por medio de la cual se pretende crear conocimientos, conceptos y temáticas relacionadas con la trata de personas por medio de un espacio de juego y dinámicas que hicieron de lo conceptual un momento experiencial y participativo. Para realizar la actividad se dividió el grupo en 4 subgrupos, los cuales se identificaban de una manera diferente, buscando a través de esto acertar en el mayor número de preguntas. Seguido de esto se hizo la evaluación de la actividad la cual respondió positivamente para los estudiantes y se pudo permear de conceptos claros sobre el fenómeno de trata de personas.

ENCUENTRO 3. “CINE FORO CONTRA LA TRATA” INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO- 19 OCTUBRE 2017

Se desarrolló con el grupo de conciliadores escolares de la institución educativa el Dorado, en el cual se ejecutaron dos actividades para fortalecer las capacidades de percepción, pretendiendo a través de estos cumplir las metas planteadas con los estudiantes que ingresaron al encuentro, en búsqueda del constructivismo, el conocimiento que se tiene frente a la problemática.

En el **primer momento** se desarrolló cine foro “una mirada por una víctima menos” con el objetivo de reproducir cortometrajes para fortalecer e impresionar a los conciliadores para demostrar maneras de poder ser víctimas, teniendo en cuenta que en esta ocasión estuvieron presentes todos los integrantes y mostrando a través de los cortometrajes el papel que cumplía la mujer siendo estas las más vulnerables ante la problemática, se mostraron los tipos de modalidades de trata de personas que existen demostrando cómo se presenta el enganche y la captación de este fenómeno, también se dio a conocer cuáles son las cifras a nivel mundial de víctimas de trata de personas y cuáles son las líneas de atención en Colombia siendo estas importantes para la judicialización.



Imagen 13. Encuentro 3. “Cine foro contra la trata”. Fuente: propia del proyecto

En primera instancia los estudiantes fueron acomodados en el salón de una manera estratégica, seguido de esto, se presentaron cortometrajes y propagandas como: Catolicadas ¿De qué se trata?, di no a la trata de personas y los diferentes cortos que muestran cómo se manifiestan y como se realiza el enganche en las modalidades de explotación sexual, explotación laboral, mendicidad ajena y matrimonio servil. Es de resaltar que, estos fueron proporcionados gracias a la maleta viajera de la Corporación Espacios de Mujer, al finalizar cada video se realizaban preguntas orientadoras como: ¿Qué fue lo que más les llamó la atención?, ¿Que dudas se tienen de lo presentado? ¿Se sienten identificados? ¿Conocen alguna experiencia? Todas estas preguntas para realizar una reflexión acerca de lo ilustrado en cada uno de los videos, en dicho momento los estudiantes se manifestaron sorprendidos y compartieron que ellos realizan cosas que los pueden hacer caer en la trata de personas, reconocieron que este fenómeno es muy grande y que está muy cerca de ellos.

En medio de la interacción el personero de la institución agregó que *“todos podemos caer en este tipo de engaños, somos vulnerables a estos problemas”*.

Por último, se presentaron las canciones *prepárame la cena* y *adónde vas María* cumpliendo la última actividad a realizar en el día el cual se denominó **“una carta por la trata”**, con el objetivo de concientizar a los conciliadores escolares por medio escritos, para demostrar el poder de las palabras en la cual cada uno de los estudiantes escribían lo que querían expresando a las víctimas, como ellos ya hubiesen pasado por esto. Teniendo como resultado una concientización, así como también describió los procesos en los que se encontraron.

ENCUENTRO 4. “CONSTRUYENDO RED JUVENIL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS”.



Imagen 14. Encuentro 4. “Construyendo red juvenil contra la trata de personas”.
Fuente: propia del proyecto

El último encuentro, en el cual se pretendía comprender por medio del paradigma hermenéutico las necesidades socio culturales haciendo uso de la parte vivencial, obteniendo toda información derivada del análisis y a través de la fenomenología entender que se puede cambiar las perspectivas del mundo y encontrar un mejoramiento haciendo uso de la prevención.

La primera actividad que se realizó fue ¿qué siente una víctima?
Con el objetivo de crear conciencia del sufrimiento que padece una víctima para prevenir y replicar la información a otros estudiantes de la institución educativa.

En primera medida fueron vendados antes de entrar al salón con el objetivo de que vivieran por un momento las sensaciones, experiencias y sentimientos que enfrentan las víctimas de trata de personas, al entrar en el salón cada estudiante fue separado, se reprodujo un audio que contenía algunas de las situaciones que viven a diario las mujeres víctimas de explotación sexual, se ambientó el audio haciéndoles vivir a los estudiantes una experiencia similar con esponjas mojadas para que ellos sintieran que les estaba pasando a ellos, al finalizar el audio se les retiró el vendaje, se les dio espacio para que manifestaran que sintieron y contaron que: *sentían miedo, desespero, asco y entre otras.*

Por último, se dio la actividad “**construyendo Red de Apoyo**” con el objetivo de fomentar la participación Juvenil en las redes de apoyo, demostrando que construyendo una red se pueden hacer cambios significativos para las

personas. Por medio del arte se pueden hacer cambios, se dividió el grupo en dos, los que quisieran construir red pintaban mándalas o los que querían ejemplificar el construir red realizaban atrapa sueños, mientras cada grupo realizaba su actividad se les explicó cómo se pueden escribir de manera virtual al observatorio la trata y como hacer parte de este, los estudiantes se mostraron interesados y con liderazgo para continuar con este proceso.

Por último, se presentó de una manera gráfica el análisis de los árboles de problemas que se realizó en el primer encuentro y se le pidió al grupo escribir en una hoja la evolución de todo el proceso expresando como se sintieron que aprendieron. Es importante identificar el poder que tienen los estudiantes y de qué manera se empoderan del papel ante la problemática, demostrando que existen leyes que los protege antes las adversidades.

5. LECCIONES APRENDIDAS

El desarrollo de este proceso investigativo permitió abrir un espacio mediante el cual se realizó un diálogo donde se consiguió la obtención de conocimientos y de experiencias para todos los actores que participaron en él; fue de importante el impacto tanto como para los estudiantes como para el grupo hacedor de este proyecto. Es importante resaltar que a partir de una metodología planeada y acoplada conforme al contexto tuvo como consecuencia una acogida por parte de la institución educativa El Dorado. También se consiguió entender la relevancia que tiene trabajar con grupos ya conformados y fortalecidos como los son Conciliadores Escolares de la institución ya que en procesos como la prevención permitieron trabajar con sus habilidades como líderes.

Esta investigación también permitió el reconocimiento de la importancia que tiene trabajar con los propios actores que afrontan en su cotidianidad y su realidad la posibilidad de caer en problemáticas y violencias como la trata de personas, conocer sus propias voces, opiniones y experiencias permitió dar conocer una nueva perspectiva de la realidad actual y cuáles son los factores de riesgos a los cuales los jóvenes y adolescentes se enfrentan.

De otra manera se considera pertinente aclarar que por medio de la indagación teórica a cerca de la historia y normatividad que compete la trata de personas se puede ultimar que, si bien son importantes para combatir este delito o reducir las víctimas no son la solución como tal, debido a que para reducir las consecuencias de este fenómeno deben existir una serie de acciones, que permitan disminuir la afectación de este fenómeno. En segundo lugar, respecto de los documentos, libros y normatividad indagada, es transcendental toda la información existente sobre el fenómeno de la trata de personas, donde facilita y ayuda el entendimiento de este fenómeno, logrando así el reconocimiento y el surgimiento de nuevos procesos investigativos y de prevención sobre este; hay mucha información que maneja un buen lenguaje, experiencias, ideas y estadísticas que brindan nuevas alternativas de solución. Del mismo modo, es significativo ver como Colombia posee las herramientas apropiadas respecto a teoría y normatividad para la disminución o erradicación del fenómeno el déficit se presenta es en la aplicabilidad de estos.

Con respecto a la institución, es importante dar a conocer que dentro de esta, tanto como directivas, docentes y estudiantes tienen un conocimiento

básico sobre la trata de personas, existiendo confusión del concepto, sus modalidades y la forma de presentarse en contextos educativos y de jóvenes; así como también es significativo reconocer el buen trabajo y el compromiso que logran tener los grupos líderes dentro de la institución, ya que son difusores de los conocimientos y experiencias que obtuvieron durante este proceso

Como aporte de los resultados de cada encuentro es importante destacar que este grupo cuenta con la iniciativa de conformar una red de prevención y sensibilización contra la trata de personas, partiendo así desde sus propios conocimientos y experiencias en los cambios de realidades complejas. También se pudo evidenciar durante del proceso un apoyo y un interés amplio de las directivas para combatir la trata de persona y otras violencias, siendo consiente del grado de vulnerabilidad que presenta el contexto donde se desenvuelven los estudiantes.

También es pertinente dar a conocer la importancia que tienen procesos investigativos como este para la generación de nuevo conocimiento sobre las realidades emergentes, a favor de obtener nuevas visiones y posibles alternativas de solución, desde las mismas voces de los actores que viven el riesgo de caer en la trata de personas.

6. CONCLUSIONES

Se logró el reconocimiento de grupos juveniles por medio de la indagación y entrevistas no estructuradas con actores que pertenecen y conocen la institución, se conocieron los diferentes grupos que se han conformado, sus características y cuál era su función dentro de la institución educativa; después de hacer este proceso de reconocimiento se llegó a la conclusión que el grupo de conciliadores escolares conformado por integrantes de cada salón de grado sexto a once, junto con el personero y contralores contaban con características como *liderazgo, capacidad de resolución de conflictos y compromiso con el bienestar de sus compañeros*, esto permitió que el proceso de formación contará con una respuesta positiva ya que siempre se tuvo disposición e interés para la participación de cada actividad; debido a esto las reflexiones y el análisis de la realidad fueron de gran impacto.

Se realizó un proceso de indagación y sensibilización el cual se desarrolló por medio de (4) encuentros, mediante la aplicación del diseño metodológico se logró una construcción de conocimiento frente a la trata de personas que genero un capital social frente a reconocimiento de este fenómeno, fue evidente que durante este proceso la población de estudiantes que participaron, reconocieron el grado de posibilidades que tienen de caer en este fenómeno y la importancia de su rol para la prevención de este.

Se considera que este grupo de líderes son replicadores de los conocimientos y experiencias que obtuvieron durante este proceso, a causa de los resultados de cada encuentro es importante resaltar que este grupo cuenta con a iniciativa de conformar una red en prevención y sensibilización contra la trata de personas, partiendo así desde sus propios conocimientos y experiencias en los cambios de realidades complejas, a consecuencia de esto se vincularon 8 de estos estudiantes a la Red Nacional Juvenil contra la trata de personas, lo que da paso a la oportunidad de darle continuidad y trascendencia al proceso.

7. RECOMENDACIONES

Proporcionar información a los estudiantes permanentemente con relación a las problemáticas y realidades que afectan a los jóvenes, creando así una acción preventiva y generando oportunidades para que ellos mismos auto reconozcan sus factores de protección y de riesgo para así saber afrontar fenómenos como la Tarata de personas.

“Fomentar y fortalecer la educación para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”, dando a conocer a los estudiantes sus derechos y las leyes que cubren a estos, para que sean conscientes en el momento que se vulneren sus derechos, como lo expresa la ley de convivencia en su artículo 4

Darle continuidad al proceso debido a que los estudiantes obtuvieron un primer acercamiento, brindándoles espacios en los que puedan compartir lo aprendido y seguir alimentando su conocimiento para que esa iniciativa de ser replicadores no se quede solo en el desarrollo de este proceso.

Seguir creando espacios como estos en la institución donde los estudiantes reconozcan su propia realidad, la reflexionen y conozcan el papel de gran importancia que su rol juega para la resolución de cualquier problemática.

Fortalecer en el equipo directivo y docentes, la capacidad de entender de una manera más adecuada problemáticas como estas, conociendo sus características, efectos y perjuicios que pueden afectar a los jóvenes de la institución, para que estos puedan brindar apoyo y acompañamiento; fortaleciendo las redes de apoyo que benefician a los estudiantes de la institución.

Identificar las estrategias del PNUD para contribuir en la búsqueda de la paz, el desarrollo y el bienestar colectivo por medio de la institución para la población que se encuentra adscrita a esta, fomentando las capacidades que tienen los estudiantes y de esta manera potenciar el liderazgo para que sean partícipes de las soluciones de la institución.

8. APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

La profesión de trabajo social ofrece a la investigación una serie de herramientas que facilitan el accionar en contextos enfocados en el área de lo social, desarrollar este proyecto de investigación educativos, permitió conocer de manera más acerca las realidades emergentes que afectan el desarrollo y bienestar de los niños, jóvenes y adolescentes.

Desarrollar una mirada más amplia de las situaciones que se pueden presentar realidades procesos propuestas y estrategias en los cuales problemáticas como estas, entren a la esfera pública como fenómenos que requieren de una atención prioritaria debido a su alto grado de afectación en la población.

REFERENCIAS

- ALARCÓN, Daniela. trata de personas: Uno de los delitos más lucrativos del mundo. Monografía para optar por el título de Bachiller Académico. Bogotá D.C.: Gimnasio Josefina Astro de Escobar. 2013. 105p. Consultado.
- ALCALDÍA DE PEREIRA. Información del municipio. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>. Consultado.
- ARCHILA, Julio y MEJIA, Cristhian. trata de personas: Elementos diferenciadores de la trata de personas. En: Revista Estrado. Enero - Junio, 2016. vol. 3, no. 4, p. 2-11. Consultado.
- BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016, Consultado.
- BUTTON, Emily; JÁUREGUI, Ariana y MAMANI, Francisco. Informe trata de personas en América Latina y el Caribe. 165° Periodo de sesiones Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de investigación del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica de Perú. [en línea]. Consultado: 20, julio, 2017. Disponible en: <http://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/12/07161107/boletin-cidh1.pdf>. Consultado.
- CUESTA, Oscar, CASTILLO, Norma, CÁRDENAS, Guillermo y GUTIÉRREZ, Andrea. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación. En: Hallazgos. Enero - Junio, 2015. vol. 12, no. 23, p. 251-273. Consultado.
- DÍAZ, María José. Prevenir la violencia desde la escuela. Programas desarrollados a partir de la investigación-acción. En: Estudios de Juventud. 1998. no. 42, p. 49-59. Consultado.

GARCÍA, Angélica y GARCÍA, Elías. La trata de personas en la modalidad de trabajo infantil. En: Revista de Derecho. Enero-junio, 2017. no. 47. [en línea]. Consultado: 07, agosto, 2017. Disponible en: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/8181/10665>. Consultado.

GARCÍA, Antonia y SCHIFFRIN, María. Formación en liderazgo juvenil para la actoría social en América Latina. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.cisc.org.mx/liderazgosjuveniles/documentos/MaterialBibliografico/Liderazgo/Forma_lideraz_juvenil_America_Latina.pdf. Consultado.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0. Consultado.

LONDOÑO, Beatriz; VARÓN, Antonio y LUNA, Beatriz. El delito de trata de personas: Hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. En: Revista de Derecho. Noviembre, 2011. no. 37, p. 1-47. Consultado.

MARTÍNEZ, Melba. Programa para combatir y prevenir la trata de personas. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. [en línea]. Consultado: 08, agosto, 2017. Disponible en: <https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/ddr3-migracion.pdf>. Consultado.

MARTÍNEZ, Rodrigo y FERNÁNDEZ, Andrés. Árbol de problema y áreas de intervención. Metodologías e instrumentos para la formulación, Evaluación y monitoreo de programas sociales. [en línea]. Consultado: 25, septiembre, 2017. Disponible en: http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez_rodrigo.pdf. Consultado.

MONTOYA, Yván, et al. Manual de capacitación para operadores de justicia durante la investigación y el proceso penal en casos de trata de personas. 2da Edición. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017. 210p. ISBN 978-612-47133-7-8. Consultado.

MULFORD, Bill. Liderazgo para mejorar la calidad de la educación secundaria: algunos desarrollos internacionales. En: Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado. 2006. vol. 10, no. 1, p. 1-22. Consultado.

- OCHOA, Azucena y DIEZ, Evelyn. El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. En: *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*. Octubre – Diciembre, 2013. vol. 21, no. 81, p. 667-684. Consultado.
- OIT. Organización Internacional del Trabajo. 21 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso. [en línea]. Consultado: 22, julio, 2017. Disponible en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_181993/lang--es/index.htm. Consultado.
- OSORIO, Jorge. Cruzar la orilla: Debates emergentes sobre los profesionales de la acción social y educativa. Santiago, 1998. [en línea]. Consultado: 18, septiembre, 2017. Disponible en: http://alboan.efaber.net/ebooks/0000/0747/6_OSO_CRU.pdf. Consultado.
- PNUD. Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. 2014. 14p. [en línea]. Consultado: 16, septiembre, 2017. Disponible en: <http://docplayer.es/6257-Al-servicio-de-las-personas-y-las-naciones-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-estrategia-del-pnud-para.html>. Consultado.
- PULEO, Alicia. Filosofía, género y pensamiento crítico. Secretariado de publicaciones e intercambio editorial. Universidad de Valladolid. 2000. [en línea]. Consultado: 20, septiembre, 2017. Disponible en: <http://agendadelasmujeres.com.ar/pdf/filosofiaaygenero.pdf>. Consultado.
- Prevención primaria, secundaria y terciaria. [Anónimo]. [en línea]. Consultado: 25, octubre, 2017. Disponible en: <http://amayacollantes.atwebpages.com/DreamHC/Page7.html>
- SOLÍS, Sonia. El enfoque de derechos: Aspectos teóricos y conceptuales. [en línea]. Consultado: 23, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>. Consultado.
- UNIÓN EUROPEA y MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Guía sindical: Trata de seres humanos con fines de explotación laboral. [en línea]. Consultado: 07, agosto, 2017. Disponible en: http://www.ugt.es/Publicaciones/texto%20ampliado%20de%20la%20guia_sindical_trata_serres_humanos_migracionesOK.pdf. Consultado.
- VARGAS, Vicente. Orígenes y desarrollo del constructivismo: Una mirada integral. En: *Revista de la Ciencia y la Investigación - Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"*. vol. 10, no. 10, p. 59-71. Consultado.

EXPERIENCIA

IV

Institución educativa

Rodrigo Arenas Betancurt

*Mariana Hernández Morales
Kiara Alzate Alzate*

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ¹³⁰

Reconocimiento de los factores que previenen la posible trata de personas en comunidades de alto riesgo a través de la intervención educativa con énfasis en el fortalecimiento de la incidencia y la prevención desde jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad de Pereira Comuna Cuba.

Pereira es una ciudad de la República de Colombia, capital del departamento de Risaralda; Es la ciudad más poblada de la región del Eje cafetero, cuenta con más de 500.000 habitantes y conforma el área metropolitana del centro occidente, junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia. Está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los de los Andes colombianos. El área municipal es de 702 km²; limita al norte con los municipios de La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal, al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca.

Pereira está dividida en 19 comunas: Ferrocarril, Olímpica, San Joaquín, Cuba, Del Café, El oso, Perla del Otún, Consotá, El Rocío, El poblado, El jardín, San Nicolás, Centro, Río Otún, Boston, Universidad, Villavicencio, Oriente y Villa santana, cada una de estas con múltiples barrios¹³¹.

La información relacionada con la existencia del riesgo de la trata de personas en el territorio, se hace evidente en las diferentes informaciones que ponen de relevancia una permanente referencia a la ciudad y la necesidad que existe de contar con procesos preventivos en contextos en los cuales pueda ser de mayor ocurrencia el fenómeno. En relación con esta consideración se presentan algunas informaciones relacionadas con la temática:

130 Tomado del proyecto inicial. BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016

131 ALCALDÍA DE PEREIRA. Información del municipio. [en línea]. Consultado: 20, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

- El Eje Cafetero, foco de trata de personas”. Patio Bonito al Día, (28 julio, 2010).
- “Pereira, líder en trata de personas”. El Diario del Otún (23 de noviembre, 2011). Pereira
- “La trata de personas, preocupa a Pereira”. El Diario del Otún (2012, nov.6).
- “trata de personas: Pereira es el puente. La Tarde (2013, marzo.9).
- “Pereira, la segunda ciudad con más casos de trata de personas”. La Tarde (2013, jul.26).
- “La trata de personas, un flagelo que no tiene trato con Pereira”. El Tiempo (2013, oct.11).
- “21 víctimas de trata de personas se atendieron en el 2014 en Risaralda”. Risaralda Hoy (2015, abr.9).
- “Risaralda ocupa el cuarto lugar en trata de personas”. El Diario del Otún (2015, abr.15)

En Pereira residen aproximadamente 428.397 habitantes de los cuales el 84% se concentra en el área urbana de la ciudad, encontrando que, de esta última población, el 5.20% tiene su lugar de residencia en la comuna Cuba, ubicada en la zona sur occidental de la ciudad, donde nace la hoy ciudadela con el mismo nombre y se encuentra el centro de negocios y actividad comercial más importante de esta centralidad urbana de Pereira. Esta zona popular del suroccidente se ha convertido en una insignia, por a su creciente desarrollo poblacional y comercial que va desde el supermercado El Viejo París, hasta la institución educativa Ormazá, cobijando el hiperalmacén Éxito, la Defensa Civil y la Iglesia San Francisco de Asís.¹³²

En el referente de la Comuna Cuba se encuentra que esta ha sido objeto de estudios que evidencian su vulnerabilidad y sus características como territorio de procesos de migración, una migración progresiva y desordenada, que propicia entre otros fenómenos la trata de personas.

Compuesto principalmente por viviendas de estrato tres, incluyendo en menor proporción, viviendas en estrato uno, dos y cuatro. Sus habitantes, tienen ingresos intermedios de acuerdo a la realidad colombiana. Los hogares se componen en promedio por 3.7 miembros, existe un leve desequilibrio entre los géneros (46.8% hombres y 53.2% mujeres). El nivel escolar, es relativamente bajo (el 40% la básica primaria y el 37% en la secundaria). En relación al fenómeno migratorio, las razones familiares y económicas, son las causas principales de mudanzas de su población del territorio.

132 BOTERO, Sandra; DE LA PAVA, Claudia y LÓPEZ, Claudia. Sensibilización y prevención del fenómeno de la trata de personas en la comunidad educativa de la ciudad de Pereira, desde la funcionalidad familiar y el fortalecimiento de redes educativas. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

CONTEXTOS EDUCATIVOS

Tener en cuenta que la violencia es multicausal y muy compleja, pues viene de interacciones entre personas, las influencias del exterior, los medios, creencias, sociedad y en general el contexto social. Por lo tanto, el usar la educación para dar este tipo de información adecuando los métodos de educación a la comprensión del problema, la responsabilidad social al replicar, buscar que el aprendizaje sea autónomo, que reconocer y detectar los problemas que generan violencia¹³³.

Comprender la educación como un proceso mediante el cual el sujeto se hace humano y toma de nosotros y del mundo los elementos necesarios para la estructuración del sí mismo, aunque no siempre se cumpla; lo que al menos se intenta mediante la educación es humanizarlo, vincular a su ser lo que le posibilita ser humano, reflexionar sobre sí mismo, así de base se reconozca en la libertad de elegir entre ser humano o no. Por tanto, la educación ha de ser escenario donde lo humano se constituya en un entre cruzamiento de lo emocional y lo racional (Maturana, 1998). Puesto que no hay acción humana que no se funde en la emoción y la posibilite. El rescate de lo humano en tanto pensamiento que connota dicotomía –mente y cuerpo, razón-emoción, objetivo y subjetivo–, como dimensiones para la constitución de sujeto¹³⁴

Se hizo necesario llevar a cabo este proyecto de investigación en el sector educativo, ya que allí es donde se forma gran parte de las bases, en la vida de los niños, niñas y adolescentes, además de ser un espacio que brinda el apoyo necesario para trabajar en la prevención de trata de personas, donde se pretendió dejar cuestionamientos e inquietudes que le permitan a los jóvenes recapacitar y entender que nadie está exento de ser víctima de esta, así también

133 DÍAZ, María José. Prevenir la violencia desde la escuela. Programas desarrollados a partir de la investigación-acción. *En: Estudios de Juventud*. 1998. no. 42, p. 49-59

134 CALDERÓN, Ana. Sujetos y subjetividades: una mirada a su configuración en contextos educativos. *En: Tesis Psicológica*. Noviembre, 2011. no. 6, p. 204-217.

que tienen la capacidad y autonomía para tomar decisiones que permitan que el grado de vulnerabilidad ante este delito sea menor.

“Y la formación, entonces, es el acto que ocurre en el interior del sujeto que aprende, que posibilita el desarrollo de autonomía, el procesamiento adecuado de la información (hasta cuanto lo permiten el mismo sus trampas) y muy especialmente el establecimiento de relaciones intersubjetivas”¹³⁵. De esta manera, interiorizar lo aprendido se convirtió en un pilar significativo en el desarrollo de las actividades, por el hecho que los tratantes de este delito son astutos y utilizan cualquier debilidad como una oportunidad para atrapar a sus víctimas.

JUVENTUD

En ocasiones se piensa que la prostitución y la trata son dos cosas distintas y que la mayoría de las mujeres en situación de prostitución no son víctimas de trata. La realidad, por el contrario, nos dice que un altísimo porcentaje de las mujeres en esta situación sufren o han sufrido la violación de sus Derechos Humanos más básicos en manos de las redes, los “clientes” y por supuesto, los dueños de los clubs de alterne¹³⁶.

Así pues, se entiende que los jóvenes están dispuestos a lo que sea por mejorar sus condiciones de vida, sin saber que detrás de una propuesta puede estar el comienzo de un camino que pareciera no tener fin y que es esto lo que se debe tener como objetivo, es la capacidad de incidencia de estos jóvenes en esta lucha.

La encargada de la oficina de la Organización Internacional para las migraciones (OIM en Nicaragua) que este es un delito basado en el engaño a las personas. En el caso de las mujeres jóvenes son captadas a través del engaño de un trabajo, de una beca o de supuestas agencias de modelaje¹³⁷.

De esta manera, se afirma que la facilidad de engaño y entender el papel del Estado es fundamental en la lucha contra la trata de personas, por lo que el objetivo va totalmente arraigado a generar posibles aportes a sus

135 *Ibíd.*, p. 204.

136 MARTÍNEZ, luz; MAÑERU, Ana y CORRAL, Ana. El viaje de Laia: Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. . [en línea]. Consultado: 21, julio, 2017. Disponible en: <http://es.calameo.com/books/000572996ae5c9d0bc76f>

137 ROMERO, Elizabeth. Adolescentes, jóvenes y mujeres más vulnerables al delito de trata de personas. *En: La Prensa/Nacionales*. 30, julio, 2017. [en línea]. Consultado: 7, octubre, 2017. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2017/07/30/nacionales/2271454-adolescentes-jovenes-trata-de-personas>

intervenciones, genera concientización pues ve la trata y la intervención a esta desde un punto de vista, pro y post.

PREVENCIÓN

Una estrategia integral para hacer frente a la trata de personas requiere necesariamente que se contemplen y ejecuten mecanismos de prevención. Ellos deben ser diseñados con sumo cuidado pues en distintas ocasiones se ha evidenciado que estrategias aparentemente inofensivas, como las campañas educativas, pueden ser problemáticas si se vinculan con la limitación de movimiento de las mujeres y las personas menores de edad o con el crecimiento de estereotipos que pudieran resultar dañinos o debilitantes. No todos los migrantes son tratados y no todos los tratados son migrantes¹³⁸. (Ezeta, 2006, p.35)

Lo que indica que la prevención es uno de los mecanismos más importantes para combatir este delito, se debe tener cuidado a la hora de ejecutar esta herramienta, procurando ser lo más claros posibles para no generar confusiones, dado que es importante que las personas con mayor vulnerabilidad tengan acceso a información relacionada con sus derechos y que haya líderes en la sociedad apoyando la prevención y atención.

Recomendaciones para la prevención de la trata de personas:

1. Si te ofrecen un trabajo, busca la mayor cantidad de información posible sobre la oferta, el empleador (empresa, fábrica, agencia, domicilio particular, etc.) y las condiciones de trabajo.
2. Internet y las redes sociales son los medios más utilizados por los tratantes para contactar a las potenciales víctimas. Ten cuidado cuando subís información a las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Tinder, etc.): estas pueden ser utilizadas por muchas personas con intenciones desconocidas.
3. Ten en cuenta siempre que nadie puede retener tu documento de identidad y/o pasaporte¹³⁹.

El diseño metodológico para implementar el proceso investigativo en los Núcleos de Educación Familiar, parte básicamente de considerar los NEF,

138 OEA, CIM, OIM, INM. La trata de personas: aspectos básicos. México: Organización Internacional para las Migraciones, 2006. [en línea]. Consultado: 21, julio, 2017. Disponible en: <https://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf>

139 ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN; OIM ARGENTINA y VINCULOS DE RED. Aprendiendo sobre trata de personas: Una guía para Jóvenes. [en línea]. Consultado: 21, julio, 2017. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Cuadernillo-Jovenes-2016-Final.pdf>

como una “red de conversaciones” (Schwartz & Jacobs, 1984) que permite encontrar las problemáticas sociales y familiares que aquejan un grupo especial de población, observando sus relaciones y dinámicas internas, reconstruyendo la historia de situaciones particulares, evidenciando los imaginarios sociales que comparte el grupo de referencia frente a la problemática detectada y proponiendo los cambios posibles y necesarios para que, tanto los sujetos involucrados, como el grupo el NEF conformado, se asuman como principales actores de cambio social y propongan las acciones que desde su hacer particular puede emprender.

Dicho de esta manera, los NEF, se constituyen como un núcleo comunitario de discusión, un espacio no excluyente en donde hablan los actores sociales y en donde a través del reconocimiento previo de los individuos, de su realidad familiar, social y barrial, se interviene de manera focalizada¹⁴⁰.

El concepto de red es demasiado relevante, aunque en el caso de la prevención de la trata de personas se refiere a las alianzas que se puedan hacer entre entidades, sociedad civil y Estado para lucha contra la misma; de este modo la familia juega un papel muy importante tanto en la conformación de las redes como en la precaución y cuidado que debe tener frente a los niños, niñas y adolescentes. Por lo que este texto, propende llevar a la reflexión acerca del proceso al que deben ceñirse en las instituciones para el involucramiento de las familias en el contexto escolar, considerando que con estos núcleos se hace más factible un cambio social.

Desde la academia o instituciones educativas pueden determinarse algunas condiciones

Para prevenir la violencia, conviene tener en cuenta que sus causas son múltiples y complejas; puesto que surge como consecuencia de una interacción problemática entre el individuo y el entorno que le rodea. Interacción que es necesario analizar en los distintos niveles en los que ésta se produce: la familia, la escuela, las relaciones entre ambas, las oportunidades para el ocio, la influencia de los medios de comunicación o el apoyo que a la violencia proporcionan el conjunto de creencias y estructuras de la sociedad en la que se encuentran los contextos anteriores. Los programas que aquí se presentan se han basado en el análisis de dichas causas, así como en el de las condiciones que pueden proteger de ellas. Del cual se deduce que para prevenir la violencia desde la escuela conviene¹⁴¹.

Como bien lo expresa el autor en el texto, es importante considerar que los fenómenos, en este caso el de la trata de personas tiene múltiples

140 GARCÍA, Bárbara. Los núcleos de educación familiar y la prevención de las violencias difusas en contextos educativos. *En*: Revista Colombiana de Psicología. 2003. no. 12, p. 63-73.

141 DÍAZ. Op. cit., p.64.

causas y que estas suelen ser complejas, ya que surgen de una problemática que se presenta en el entorno del individuo, por ejemplo escases de recursos económicos, ausencia de redes de apoyo, poca asertividad en la toma de decisiones, entre otras. Otro factor que influye en la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en la trata de personas son las redes sociales, si bien la tecnología es un medio que brinda diversas herramientas para la educación, también puede convertirse en una herramienta que aprovechan los tratantes para atrapar fácilmente a sus víctimas; es evidente que en el siglo XXI los jóvenes hacen contante uso de las redes sociales, siendo este un factor que facilita que ellos sean víctimas del delito.

Para reducir esta práctica es necesario también enseñar a detectar y a combatir los problemas que conducen a la violencia, es decir,

Incluir su estudio como materia de enseñanza-aprendizaje, de forma que se comprenda como un problema que nos afecta a todos (y no sólo a sus víctimas más visibles), de naturaleza destructiva para todos los que con ella conviven y contra el cual se puede y se debe luchar; adquiriendo al mismo tiempo las habilidades necesarias para no recurrir a la violencia ni ser su víctima¹⁴².

Es fundamental educar a los jóvenes con el fenómeno de la trata de personas, para que ellos puedan contribuir con el proceso de divulgación sobre las causas y efectos de este hecho punible, que pone en peligro a toda la sociedad; considerando que no solo la víctima es quien debe afrontar la situación, sino también todo su alrededor. Desarrollar las habilidades de los niños, niñas y adolescentes es necesario para luchar y prevenir la trata de personas, evitando cada día tener nuevas víctimas y mayores índices del delito tanto en Pereira como en Colombia.

TRATA DE PERSONAS

La trata de personas constituye una de las formas de esclavitud del siglo XXI en el mundo globalizado contemporáneo. Es un delito que ocupa el tercer lugar en la lista de crímenes transnacionales, situado después del tráfico de drogas y de armas, aunque las estimaciones señalan que, en la presente década, la trata de personas va a ocupar el primer lugar por las increíbles ganancias y los beneficios económicos que reporta, ya que se calcula que en todo el mundo la industria del sexo (mujeres, hombres, niñas y niños) mueve anualmente más de 77 mil 500 millones de dólares y la trata sigue creciendo.

142 Ibid., p. 65.

Ningún país del mundo es inmune a la trata de personas. Es un delito que está afectando a muchas naciones que son utilizadas por las redes de tratantes de diferente manera: como países de origen, de tránsito o de destino¹⁴³. Siendo presa fácil los migrantes que buscan mejorar su economía en muchos casos para poder sobrevivir.

Cada vez son más las víctimas de trata y las condiciones de vida precarias para estas personas, lo único que se debe tener claro es que cada día se necesitan más líderes empoderados para prevenir y atender a las víctimas; La sociedad civil es la pieza fundamental en la prevención, que cada vez sean más y este delito disminuya.

“La mayoría de países de América Latina y el Caribe tienen normativa que obliga al Estado a brindar asistencia a las víctimas para asegurar su reintegración en la sociedad. Sin embargo, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú no cuentan con protocolos oficiales de identificación de víctimas de trata”¹⁴⁴.

“En el caso de estos países, cuando personas extranjeras son reconocidas por las autoridades competentes como potenciales víctimas de trata, se procede a sus deportaciones sin evaluación del riesgo y sin asegurarse de que existan autoridades responsables de su recepción y atención en el país de origen”¹⁴⁵.

“Las acciones que ejecuta el tratante o la red delictiva para consumar el delito, los medios comisivos constituyen las formas a través de las cuales la delincuencia organizada consigue la explotación de la víctima y los fines, son los objetivos finales que buscan ser satisfechos a través de la trata”¹⁴⁶.

A partir de esto se puede decir que el delito de la trata de personas al dividirse en “partes” deja en claro cuanta organización contiene este y observando así la importancia del género y como se puede vulnerar a más personas que ya son vulnerables, por lo que se ve la necesidad de inculcar esto en el proyecto juvenil.

143 STAFF, Mariblanca. Recorrido histórico sobre la trata de personas. [en línea]. Consultado: 7, agosto, 2017. Disponible en: http://portal.uasb.edu.ec/padh_contenido.php?pagpath=1&swpath=inf&cd_centro=5&ug=ig&cd=2467

144 WOMEN'S LINK WORLDWIDE. Víctimas de trata en América Latina entre la desprotección y la indiferencia. 2017. [en línea]. Consultado: 25, julio, 2017. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/4d238ebdc3a934ff85ae8398bb390e3a.pdf>

145 *Ibid.*, p. 28.

146 OROZCO, Iris del Rocío. La trata de personas: Una transgresión a todos los derechos humanos. *En: Revista Jurídica Jalisciense*, s.f. no. 48, p. 65-102.

Una de las formas que usan los tratantes para atrapar a sus víctimas es ofreciendo muy buenos salarios y oportunidades, haciendo creer que sus vidas cambiarán; lo que las víctimas no saben es que cambiará, pero para mal; dado que las redes de este crimen se aprovechan de las pocas oportunidades que el país brinda a sus habitantes y que muchos caen en la esperanza de encontrar mejores oportunidades, reflejando esto un problema estructural y del Estado, en cuanto a prevención de trata de personas haciendo que él cada día en el país y en el mundo aumenten las estadísticas de víctimas de explotación sexual, servilismo y servicios forzados.

“El desafío para la mayoría de departamentos en Colombia es incluir en los planes de desarrollo locales el tema migratorio y articularlo con la política nacional, principalmente en zonas fronterizas y de alta concentración de migrantes, como lo resalta la investigación de la OIM sobre el panorama migratorio en América del Sur (OIM, 2012)”¹⁴⁷

Lo que conlleva a que la despolitización sea uno de los mayores problemas presentes en el país y un detonante de la trata, un gran paso para la lucha contra tal delito, sería otorgar a las comunidades más conocimiento en este sentido, así como en temas de migración.

147 MONTENEGRO, Vanessa y FONTAINE, Guillaume. La lucha contra la trata de personas en Colombia (2008-2013): una política sin acabar. En: URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. Junio, 2014. no. 14, p. 12-27.

2.2 MARCO JURÍDICO

CONTEXTO	NOMBRE DE LA NORMA	FECHA	OBJETIVO PRINCIPAL
INTERNACIONAL	Protocolo de Palermo	9 de diciembre de 1998	Tiene la finalidad de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente la que se ejerce en mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
	Estatuto de Roma de la corte penal internacional de 1998	1998	Crímenes de lesa humanidad, entre los que se encuentran: la esclavitud, la deportación o traslado forzoso de población y la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable (Art.7)
	Declaratorio universal de derechos humanos emergentes	2004	Surge con el objeto de contribuir a diseñar un nuevo horizonte de derechos, que sirva de orientación a los movimientos sociales y culturales de las colectividades y de los pueblos y al mismo tiempo, se inscriba en las sociedades contemporáneas, en las instituciones, en las políticas públicas y en las agendas de los gobernantes, para promover y propiciar una nueva relación entre sociedad civil global y el poder.
NACIONAL	Ley 985 de 2005	29 de agosto de 2005	Tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

NACIONAL	Artículo 188 A del código punitivo	Modificado por la ley 985 de 2005	El que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
	Artículo 188 B del código punitivo	Modificado por la ley 985 de 2005	La pena se aumentará una tercera parte a la mitad cuando: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realice en persona que padezca inmadurez psicológica, trastorno mental, enajenación mental y trastorno psíquico, temporal o permanentemente o sea menor de 18 años. 2. Como consecuencia, la víctima resulte afectada en daño físico permanente y/o lesión psíquica, inmadurez mental, trastorno mental en forma temporal o permanente o daño en la salud de forma permanente. 3. El responsable sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. 4. El autor o partícipe sea servidor público.
	Ley 599 de 2000 en su artículo 188A (adicionado por la Ley 747 de 2002 y modificado por la Ley 890 de 2004)	24 de julio del 2000	Se establece la trata de personas como un hecho punible. Planteándose en el apartado que quien capte, traslade, acoja o reciba a una persona dentro de los límites del estado o hacia el exterior, incurrirá en pena privativa de hasta 23 años.

NACIONAL	Ley de convivencia escolar	15 de marzo de 2013	Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan.
	El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 'El camino hacia la calidad y la equidad'	Octubre 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir con la construcción de la paz, la cultura ciudadana y el sentimiento de Nación. 2. Impulsar el desarrollo humano, la sostenibilidad y la equidad de la educación. 3. Reducir los altos niveles de inequidad y las brechas regionales. 4. Ampliar los temas educativos en todos los ámbitos del Gobierno y la sociedad. 5. Entender la educación como una responsabilidad de la sociedad en su conjunto.
	Código de la infancia y adolescencia Ley 1098 de 2006	Noviembre 8	Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
	Política pública de juventud 2012-2021	Noviembre del 2011	Incluye la materialización de los y las jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, reconociendo que se enmarcan en un rango de edad específicos, pero que de las posibilidades de bienestar que se alcancen con este grupo, se beneficiará el conjunto de la sociedad, y a la vez, de los impactos que se generen con otras políticas como la de primera infancia, infancia y adolescencia se beneficiarán las y los jóvenes.

Tabla 22. Marco jurídico. Fuente: elaboración propia

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Niveles:	Preescolar- Básica Primaria- Básica Secundaria
Calendario	A
Carácter	Mixto
Naturaleza	Público- Oficial.
Número de estudiantes	2.001
Número de Maestros	57
Número de Directivos	5
Número de administrativos	5
Número de personal operativo	14
Número de Grupos	51

Tabla 23. Marco institucional. Fuente: elaboración propia

Ubicación. Para iniciar el nombre de la institución es Rodrigo Arenas Betancurt y está ubicado en Cl 80 36B 30 B/ Cuchilla Los Castro Pereira, Colombia, Comuna el oso, estratos 1 y 2 de carácter oficial, los servicios que se ofrecen allí son: Prescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica con profundización en educación artística, bachillerato nocturno y sabatino, educación para el trabajo y el desarrollo humano y capacitación en artes y oficios.

Reseña histórica. La institución educativa nace en un grupo de personas que realizan un trabajo social sin recibir bonificación económica alguna, se reconocen varios espacios hasta que consolidan el proyecto, se recibió una ayuda de la Secretaría de Educación Departamental, a través de la oficina de Educación de Adultos, con dos docentes licenciados Elizabeth Barrios y Rafael Estrada Bueno, con quienes inició la creación del Centro de Educación de Adultos Rodrigo Arenas Betancurt mediante la resolución 283 de 2 de agosto de 1994, con un grupo de primaria y funcionando en el establecimiento de la escuela Cuchilla de los Castro.

El primer grupo de secundaria, grado sexto anualizado inició en febrero de 1996 y en 1997 se semestralizó y en Julio 7 de 1997 mediante la resolución 468 inicio un proyecto de Educación No formal.

Por lo cual, al poco tiempo de estar prestando sus servicios se consolidó la institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt en el sector de una población

ubicada en el suroccidente de Pereira, en la ciudadela Cuba, Comuna el Oso que cuenta con alrededor de 20.000 habitantes que pertenecen a los estratos Bajo, Bajo y Medio Bajo.

Así pues, en el año 2001 se hizo un convenio con el Liceo Comercial Aquilino Bedoya, logrando ampliar la cobertura y sus programas, En el año 2006 la Escuela Cuchilla de los Castros se integra con el Rodrigo Arenas Betancurt, creándose una sola.

Población. Actualmente la institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt cuenta con 2001 estudiantes entre Niños, Jóvenes y Adultos, que practican diferentes actividades, es público- oficial, de carácter Mixto, su rector es el licenciado Rafael Estrada Bueno, tiene calendario A, cuenta con un área de personal de 57 maestros, 5 directivos, 5 administrativos y 14 Operativos los estudiantes encuentran en la institución la posibilidad de Iniciar, complementar o terminar sus estudios y perfeccionar sus conocimientos.

La institución tiene otras sedes (Montelíbano, Alejandría y la principal) en jornadas de la mañana, tarde, noche y sabatina, tiene un convenio con el SENA regional Risaralda con el centro de Comercio y Servicios en los programas: Técnico en interpretación musical (2011) y técnico en ejecución de la danza (2013) y técnico en recurso humano (2015).

Misión. La institución educativa Rodrigo Arenas Betancur ofrece a la comunidad educativa una formación integral en la que se desarrollan competencias artísticas, científicas y humanas que le permiten ser ciudadanos capaces de comprender y transformar la realidad en que viven.

Visión. La institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt se consolidará en el año 2019 como una institución líder con una propuesta pedagógica que profundiza en la educación artística, emprendimiento e inglés, educación para el trabajo y el desarrollo humano de carácter social e incluyente que responde a las necesidades del contexto contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los educandos.

Valores. Los valores son el conjunto de criterios y pautas establecidos por la institución educativa, que guían las acciones de valor e importancia, en busca de la realización de su misión y definen comportamientos, lenguaje, símbolos y actividades que orientan y conforman la cultura institucional.

Es de tener en cuenta que los valores de la institución educativa Rodrigo Arenas Betancur, son una propuesta de vida inspirada en el factor humano y de formación personal autónoma, que contribuya a la toma de decisiones adecuadas para nuestras y nuestros educandos, que permita una mejor

calidad de vida, cabe aclarar que ante todo se hace respetando la libertad de conciencia ética y religiosa de los miembros de la comunidad educativa, a partir de los siguientes valores.

- Solidaridad.
- Justicia.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Cultura ciudadana.
- Respeto.
- Amor.
- Libertad.
- Igualdad.
- Autonomía.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación es de tipo mixta, definiéndose entonces el tipo mixto como “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”¹⁴⁸; logrando así, no solo una cantidad de jóvenes formados sino también que las organizaciones juveniles sean capaces de hacer incidencia en prevención contra la trata de personas.

148 HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0

NOMBRE	OBJETIVO	MOMENTOS	METODOLOGÍA DESARROLLADA	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>1. Liderazgo</p>	<p>Fomentar en los estudiantes, sentido de liderazgo y de esta manera propiciar el momento en el que pudiesen tomar decisiones de una manera colectiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del proyecto y equipo de trabajo. 2. Dinámica “el avión soñador”. 3. Dinámica “confió en ti”. 4. Reflexión de la dinámica enfocada en la confianza en los líderes positivos y la prevención que debemos tener frente a los líderes negativos. 5. Cierre y/o conclusiones. 	<p>Se realizó la dinámica “el avión soñador” donde cada participante escribió en una hoja de papel cuales son sus sueños a un futuro cercano (es decir cuando termine su educación básica), hicieron un avión con la hoja y cada uno dijo a que estaría dispuesto para cumplir esos sueños.</p> <p>Después el grupo se dividió en 3 subgrupos, los cuales eligieron un líder, este guió a sus compañeros, los cuales tenían los ojos vendados a la hora de escoger el pimpón correspondiente, teniendo en cuenta el color y luego cruzaron el espacio hasta llegar a un panel de huecos para ubicar los pimpones en forma de flor (estarán señalados los hoyos correspondientes)</p>	<p>El primer resultado tuvo un acercamiento al grupo de trabajo.</p> <p>con la dinámica del avion soñador se logró tener una vision clara de los sueños de los estudiantes y también de lo que estaban dispuestos a hacer para cumplir estos. con la dinamica confio en ti se logró que el grupo se conociera e interactuaran entre si, también</p>

<p style="text-align: center;">2. Preven- cion / concienti- zación</p>	<p>Reflexionar acerca del tema trata de personas y mediante cada actividad generar concientización suficiente para que cada estudiante tenga la posibilidad de replicar la prevención sobre la trata de personas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Actividad manipulación no evidente. (trata de personas). 2.Modalidades de la trata de personas (bibliotrata). 3.Actividad Socio drama (bibliotrata). 4.Retroalimentación. 5.Cierre y/o conclusiones. 	<p>Se ubicaron cuatro carteles en cada esquina del espacio, cada cartel era un anuncio publicitario solicitando empleados para prestar diferentes servicios, todos se realizaron de tal manera que llamaran la atención y además fueran un poco cuestionables, lo que el grupo no sabía era que todos los anuncios tenían como fin atraer posibles víctimas de alguna modalidad de trata, cada estudiante escogió uno de los anuncios y en los grupos que se conformaron (cuando cada uno eligió su cartel), argumentaron porque creen que el anuncio es verídico y por qué creen que los otros tres no lo son. De ahí se surgió toda la información pertinente a la modalidades de la trata de personas con referencia bibliográfica de la bibliotrata y se procedió a la dramatización de algunas modalidades.</p>	<p>Con la actividad de manipulación se buscó la prevención y concientización, pero por otro lado que los estudiantes fueran sensibilizados y que esto generara un impacto en el poder de convencimiento y de manipulación de una persona que incurre en la trata de personas. Además el conocimiento de todas las modalidades de trata de personas y que los chicos vivan con el entendido cuáles son esas posibles maneras en que pueden ser víctimas de trata. Y así retroalimentar en conjunto sobre lo aprendido y lo desaprendido en el encuentro, con el fin de generar una conversación asertiva y muy complementaria.</p>
---	---	--	--	---

<p>3. Incidencia</p>	<p>Generar el espacio de diálogo asertivo en torno a la incidencia y concientización acerca de la importancia de tener conocimiento e investigar en torno al tema de trata de personas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juego maleta viajera. 2. Las islas. 3. Retroalimentación. 4. Cierre y/o conclusiones. 	<p>El grupo se dividió en 4 subgrupos para realizar el juego la maleta viajera.</p> <p>De allí se realizó la actividad de las islas, había tres opciones de incidencia y cada participante eligió la que consideró más importante y debatieron entre carteles porque consideraron que esa era la mejor forma de incidencia. Se realizó una retroalimentación de las formas de hacer incidencia y se finalizó con las conclusiones y aprendizajes del día.</p>	<p>Cada estudiante tuvo clara la conceptualización, las modalidades, las formas, entre otras de la trata de personas y que desde lo aprendido, tuvieron claras las formas de hacer incidencia en su entorno.</p>
-----------------------------	---	---	---	--

Tabla 24. Diseño metodológico institución educativa Rodrigo Arenas B.
Fuente: elaboración propia

4. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

4.1 FASE DE PLANEACIÓN

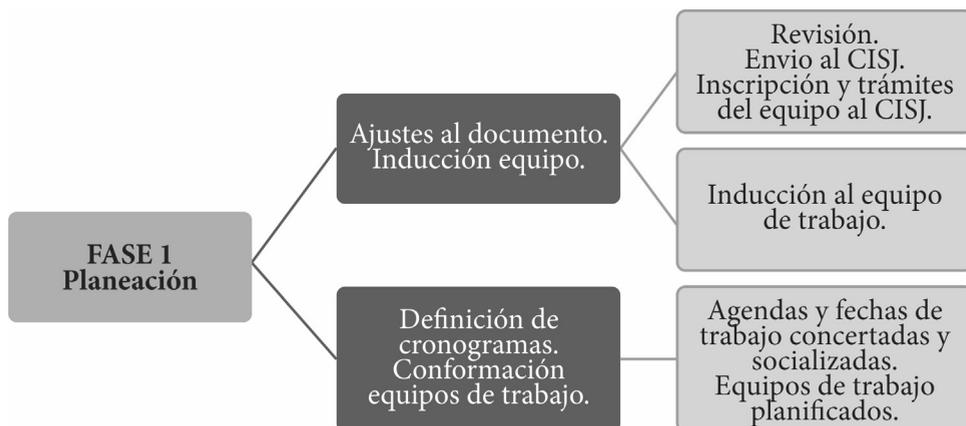


Ilustración 30. Fase de planeación. Fuente: elaboración propia

4.2 FASE DE APRESTAMIENTO

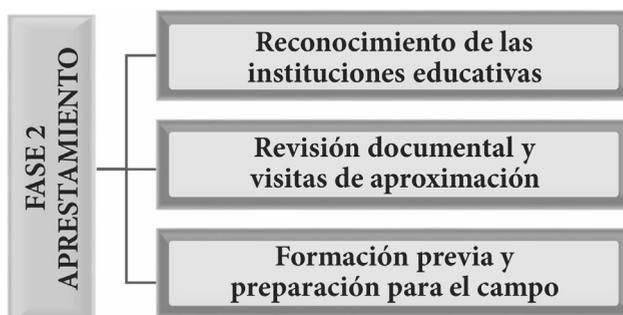


Ilustración 31. Fase de aprestamiento. Fuente: elaboración propia

4.3 FASE DE TRABAJO DE CAMPO

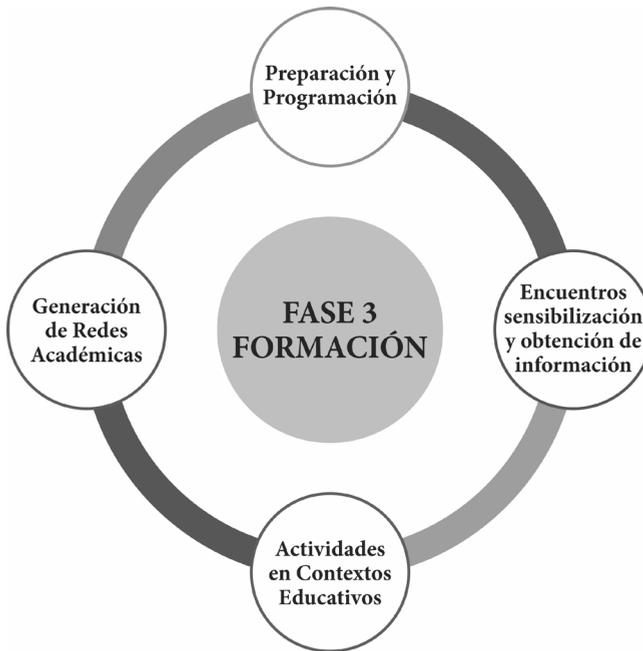


Ilustración 32. Fase de trabajo de campo. Fuente: elaboración propia

4.4 FASE DE ANÁLISIS

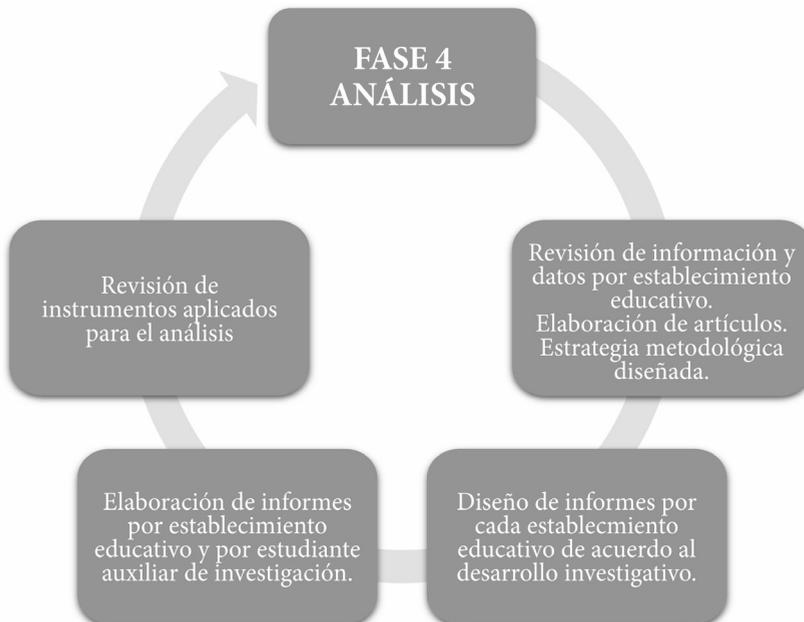


Ilustración 33. Fase de análisis. Fuente: elaboración propia

4.5 FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

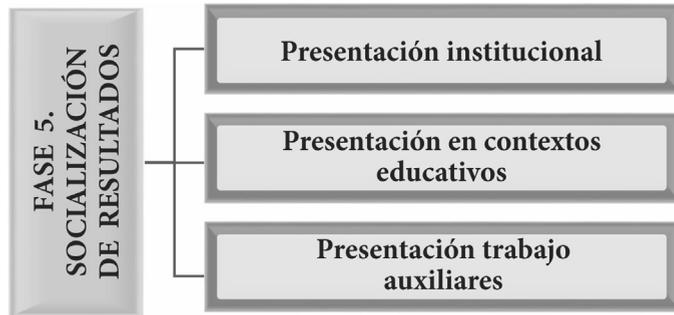


Ilustración 34. Fase de socialización de resultados. Fuente: elaboración propia

5. DESARROLLO DE LAS FASES

5.1 FASE DE PLANEACIÓN

El proyecto de investigación nació del Semillero Derechos Emergentes, cada estudiante fue participante de una selección, llevando de manera individual una socialización sobre el tema “trata de personas” del cual surgieron ocho estudiantes los cuales son auxiliares del presente proyecto. En primera instancia, se plantearon las fases por medio de las cuales tendría desarrollo el proyecto:



Ilustración 35. Fase de planeación: fases del proyecto.

Fuente: elaboración propia

FE-CHA	LUGAR	OBJETIVO	ASISTENTES	LOGROS
16 mayo 2017	Coliseo de Cuba	Dar a conocer el proyecto de investigación, presentar el semillero DEMER, auxiliares de investigación y seleccionar las instituciones educativas para desarrollar el mismo.	Coordinadora académica de la IE. Docente Investigadora Auxiliares de Investigación	Presentación del proyecto de investigación y selección de las instituciones educativas para el desarrollo de la metodología. Acercamiento y un reconocimiento superficial en aspectos tales como, ubicación, población, magnitud, organización, entre otros.

Tabla 25. Fase de planeación: reunión con Director de Núcleo Institucional

Fuente: elaboración propia

FE-CHA	LUGAR	OBJETIVO	ASISTENTES	LOGROS
	Institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt	Presentar el proyecto a la institución, así como el par encargado del mismo.	Coordinadora académica de la IE. Docente Investigadora Auxiliares de Investigación	Se logró dejar instaurado el proyecto en la institución también crear el espacio y la confianza en la institución para el desarrollo del proyecto.

Tabla 26. Fase de planeación: reunión con la Coordinadora de la institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt. Fuente: elaboración propia

Contextualización. Reconocimiento de la institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt.

La Coordinadora académica, muy atentamente se dispuso a enseñar documentos, videos, manuales, informes y demás información física sobre la institución educativa, inicialmente se mantuvo una conversación sobre la importancia del liderazgo y de las actividades diferentes a las académicas, así como las danzas, el teatro, la música, idiomas y demás proyectos educativos.

Se habló sobre el enfoque pedagógico de la institución el cual es humanista, liberador, autónomo, comunicativo y constructivista que centraliza a la persona con su singularidad, pues manifestó que cada persona puede integrarse a las diferentes actividades extracurriculares según sus capacidades y gustos, se promueve la expresión y potencializarían de las capacidades. La denotación de su misión está enfocada en el desarrollo de las competencias artísticas y en fortalecer las capacidades de comprensión de las realidades en su contexto.

En desarrollo del tercer encuentro, se dio prioridad al objetivo de acercamiento al grupo con el que se realizó el proyecto y asignación de la fecha en la que se expondría a la coordinadora y al rector el diseño metodológico, de este modo se agendaron dos actividades en el mes de septiembre y dos más en el mes de octubre, a las cuales asistieron entre 10 y 15 estudiantes pertenecientes al comité de convivencia y representantes de grupo de la institución.

Continuando con el desarrollo de esta actividad, se exponen las problemáticas presentes en la institución, la coordinadora manifestó su

conformidad pues dice que a pesar de ser una población vulnerable no se manifiestan problemas dentro de la institución.

Para finalizar, se le pregunto sobre la prevención en la institución, donde se trató entonces los proyectos educativos los cuales son obligatorios, en los que se trabaja la inclusión siendo esta fomentada a través del arte y el deporte, los talleres estipulados por la ley sobre educación sexual, riesgos, democracia, entre otros.

Se continuó con una observación dentro de la institución, donde se evidencia las actividades que diariamente se suelen realizar dentro de la institución.

LUGAR	OBJETIVO	ASISTENTES	LOGROS
Institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt	Presentar el desarrollo del diseño metodológico, tanto las actividades como las posibles fechas para desarrollar las mismas.	Coordinadora académica de la IE. Docente Investigadora Auxiliares de Investigación	Se logró que la institución educativa conociera y aprobara el diseño metodológico presentado.

Tabla 27. Fase de planeación: presentación diseño metodológico a la institución (coordinadora). Fuente: elaboración propia

5.2 FASE DE TRABAJO DE CAMPO

Encuentro 1. “Encuentro sueños y liderazgo”

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Momento 1: Se realizó la dinámica “el avión soñador”: cada participante escribió en una hoja de papel cuales son sueños a un futuro cercano (es decir cuando termine su educación básica), se hizo un avión con la hoja, cada uno escribió y dijo a que estaría dispuesto para cumplir esos sueños.</p> <p>Momento 2: El grupo se divide en 3 subgrupos los cuales eligieron un líder, este tuvo el deber de guiar a sus compañeros que tuvieron los ojos vendados a la hora de escoger el pimpón correspondiente (teniendo en cuenta el color) y cruzaron el espacio hasta llegar a un panel de huevos donde ubicaron los pimpones en forma de flor (estaban señalados los hoyos correspondientes).</p>	<p>Se obtuvo de manera oportuna un primer acercamiento a los estudiantes y de igual manera una observación participante de la manera en que los estudiantes trabajaban en grupo.</p>

Tabla 28. Encuentro 1. “Encuentro sueños y liderazgo” Fuente: elaboración propia

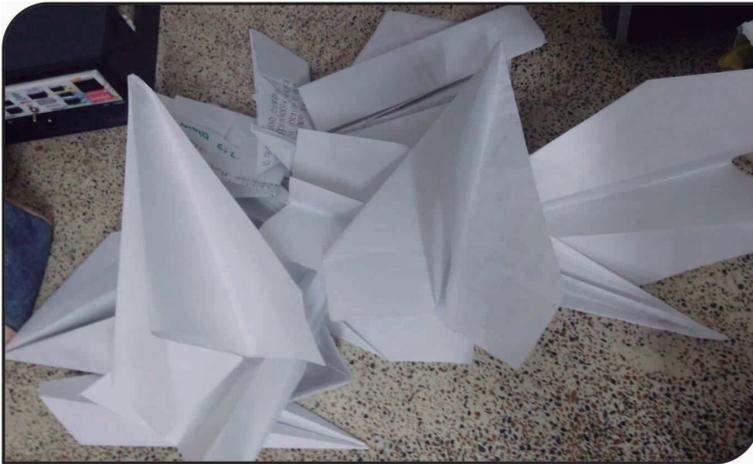


Imagen 15. Encuentro 1. “Encuentro sueños y liderazgo” Fuente: propia del proyecto

Encuentro 2. “Encuentro prevención a ciegas”

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Momento 1: se dieron las instrucciones, se explicó que en cada esquina había un cartel, cada uno con un anuncio publicitario solicitando empleados para prestar diferentes servicios, todos eran de alguna manera llamativos y poco cuestionables, lo que el grupo no sabía era que todos los anuncios tenían como fin atraer posibles víctimas de alguna modalidad de trata, cada estudiante escogió uno de los anuncios y en los grupos que se conformaron después de todos haber escogido, argumentaron por qué creían que el anuncio tenía veracidad y argumentar por qué los otros no.</p> <p>Momento 2: se procedió a explicar cada una de las modalidades de las tratas de personas, consignadas en la Bibliotrata. Para fortalecer el entendimiento conceptual de cada modalidad de trata por parte de los estudiantes.</p> <p>Momento 3: el grupo contó su experiencia sobre lo que vivenciaron, sus aportes, lo que más les llamó la atención y se recopilaron los conceptos principales trabajados, procurando aclarar dudas y darle paso al cierre.</p> <p>Momento 4: se habló sobre los temas que se tratarían en el siguiente encuentro con el objetivo de que investigarán acerca de estos con anterioridad.</p>	<p>Se logró la concientización y la prevención a cerca de la vulnerabilidad existente frente a cada una de las modalidades de trata de personas.</p>

Tabla 29. Encuentro 2. “Encuentro prevención a ciegas”. Fuente: elaboración propia

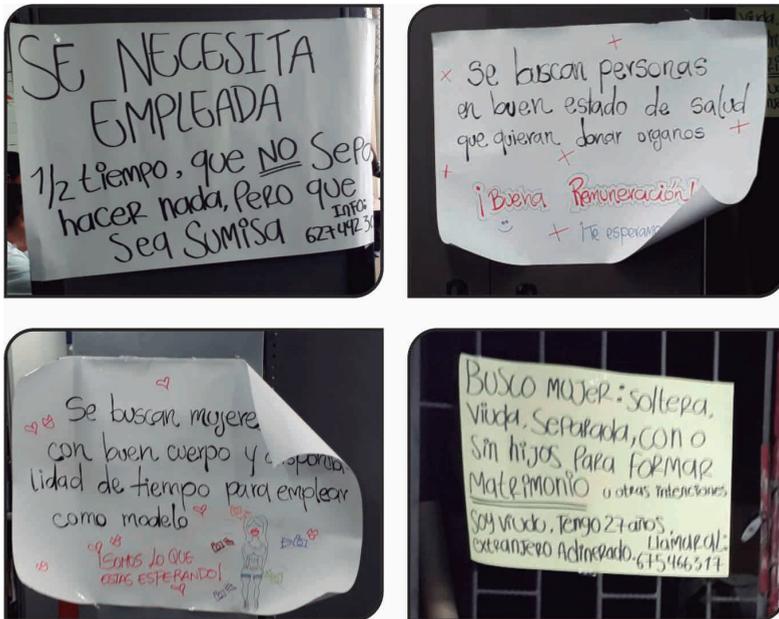


Imagen 16. Encuentro 2. “Encuentro prevención a ciegas”. Fuente: propia del proyecto

Encuentro 3. “Encuentro la maleta del conocimiento”

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Momento 1: el grupo se organizó en 4 grupos para realizar el juego la maleta viajera donde se le entregó a cada equipo su correspondiente ficha para realizar la actividad, el grupo que más aciertos tuvo fue el ganador.</p> <p>Momento 2: se dieron tres opciones que se llamaron “islas” estas opciones fueron tres maneras de incidir en la trata de personas, a lo que los estudiantes eligieron en cuál de las islas se quedarían y en los grupos conformados debatieron y argumentaron por qué eligieron dicha isla y la razón por la que no eligieron las demás.</p> <p>Momento 3: el grupo contó su experiencia sobre lo que vivenciaron, sus aportes, lo que más les haya llamó la atención y se recopilaron los conceptos principales tratados, procurando aclarar dudas y darle paso al cierre.</p>	<p>Resultados: Se logró la participación de todos los estudiantes en torno a las diferentes maneras de ser partícipes en la lucha contra la trata y una discusión asertiva en torno al tema.</p>

Tabla 30. Encuentro 3. “Encuentro la maleta del conocimiento”.

Fuente: elaboración propia



Imagen 17. Encuentro 3. “Encuentro la maleta del conocimiento”.

Fuente: propia del proyecto

Encuentro 2 y 3.

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Momento 1: se procedió a explicar cada una de las modalidades de la trata de personas, consignadas en la Bibliotrata.</p> <p>Momento 2: se dieron las instrucciones, se explicó que en cada esquina había un cartel, cada uno con un anuncio publicitario solicitando empleados para prestar diferentes servicios, todos eran de alguna manera llamativos y poco cuestionables, lo que el grupo no sabía era que todos los anuncios tenían como fin atraer posibles víctimas de alguna modalidad de trata, cada estudiante escogió uno de los anuncios y en los grupos que se conformaron después de todos haber escogido, argumentaron por qué creían que el anuncio tenía veracidad y argumentar por qué los otros no.</p> <p>Momento 3: se dieron tres opciones las cuales se llamaron “islas”, estas opciones fueron tres maneras de incidir en la trata de personas, a lo que los estudiantes eligieron en cuál de las islas se quedarían y en los grupos conformados debatieron y argumentaron por qué eligieron dicha isla y la razón por la que no eligieron las demás.</p> <p>Momento 4: el grupo se organizó en 4 grupos para realizar el juego la maleta viajera donde se le entregó a cada equipo su correspondiente ficha para realizar la actividad, el grupo que más aciertos tuvo fue el ganador.</p>	<p>Reflexión acerca de la experiencia vivida, la necesidad de reconocer los riesgos a que pueden estar expuestos frente a las ofertas laborales, así como las diferentes formas en que se presenta el fenómeno de la trata y que pueden hacer de ellos posibles víctimas o personas con formación para prevenirla en sus contextos educativos.</p>

Tabla 31. Encuentro 2 y 3. Fuente: elaboración propia**Imagen 18. Encuentro 2 y 3. Fuente: propia del proyecto**

Encuentro 4. “Encuentro reforzando”

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Momento 1: se hizo un video con todas las fotos de los momentos vividos en la actividad para proyectar a los estudiantes. Y se hizo una reflexión acerca de la experiencia vivida.</p> <p>Momento 2: luego se les entregó un trozo de hoja a cada estudiante, con el fin de que escribieran lo que les dejó la experiencia.</p> <p>Momento 3: se mostró un video de cómo se hace la vinculación a la red Juvenil Contra la trata de personas (redes sociales) y las actividades que la misma realiza.</p> <p>Momento 4: con los aprendizajes en las hojas de colores, formaron un corazón en el suelo (Ilustración 15) y dijeron a que se comprometían en contra de la trata de personas.</p>	<p>Reflexión acerca de la experiencia vivida, la vinculación a la Red Juvenil Contra la trata de personas; Esperamos el compromiso de los estudiantes para con la lucha contra la trata de personas con base a la reflexión formada en cada momento del proyecto.</p>

Tabla 32. Encuentro 4. “Encuentro reforzando”. Fuente: elaboración propia



Imagen 19. Encuentro 4. “Encuentro reforzando”. Fuente: propia del proyecto

5.3 FASE DE ANÁLISIS

ENCUENTRO SUEÑOS Y LIDERAZGO

Se realizó el encuentro al cual asistieron (27) alumnos, líderes de convivencia y representantes de grupos, quienes tuvieron buen manejo de argumentación al momento de responder las preguntas planteadas para el desarrollo de la actividad.

Así pues, se inició el encuentro con la presentación del proyecto a los estudiantes. Se realiza la actividad 1 “el avión soñador” en la cual los estudiantes consolidaron sus más grandes sueños y de qué manera podrían cumplirlos, las características en común de los sueños de los participantes fueron: viajar al exterior, trabajar para ayudar a sus padres y seguir estudiando si se da la oportunidad y a la vez reflexionaron sobre el saber identificar lo bueno y lo malo a la hora de cumplir el sueño, lo que nos remonta en la facilidad de engaño en la trata de personas a la que está expuesta la juventud y esto se expresa en la documentación trabajada específicamente en la categoría de juventud. Hoy en día la mayoría de los jóvenes sueñan con: *viajar al exterior y/o trabajar para tener su propio dinero, también le dan gran importancia a las redes sociales*; siendo estos factores de vulnerabilidad para ellos, ya que, como indica la guía de prevención en trata de personas para jóvenes lo que se debe tener en cuenta para no caer en estas redes, es ser muy cuidadosos con las redes sociales (a la hora de publicar datos personales), las ofertas de trabajo con salarios sumamente altos y propuestas de viajar al exterior.

Se continuó con la actividad 2, donde se utilizó el material consignado en la Bibliotrata (digital) en los que se evidencia la problemática a tratar; hubo un impacto positivo en los estudiantes, manifestando que ya tenían un poco de conocimiento sobre el tema pero que era importante abordarlo a fondo, también se comentó acerca de la inocencia y las consecuencias que trae esta. Así en la actividad 3 “confío en ti” en la que demostraron sus habilidades como líderes y compañeros de equipo se mostraron muy pacientes de acuerdo con la edad de sus compañeros, la cual tuvo concordancia con sus comentarios acerca de la importancia de liderar y tratar a cada participante de acuerdo a sus características.

Entonces, fue muy importante que los participantes de la actividad hayan entendido la importancia del liderazgo y las herramientas que tienen con la tecnología y medios de comunicación en general para replicar, ya que para hacer incidencia en prevención de trata de personas dentro y fuera de la institución educativa es crucial el liderazgo.

Para finalizar, los estudiantes dieron conclusiones y/o aportes acerca de la actividad, se mostraron contentos con la actividad, por lo que se les da a saber la importancia de investigar más sobre del tema para no caer en estas redes, esto incluso manifestado por los mismos estudiantes.

Así pues, se procura utilizar de manera adecuada cada técnica y cada instrumento, manejando el tiempo adecuado para cada una de ellas como se plasmó en el diseño metodológico, se hizo uso del material procedente de la Corporación Espacios de Mujer, pues este otorga un valioso aporte teórico y lúdico-práctico importante a la hora de querer replicar este tipo

de información, en este caso enfocada en las categorías de género, pues fue notoria la cantidad de mujeres en este primer encuentro y en la capacidad de soñar que tenían y como lo expresaban, también información sobre derechos humanos, violencias en contextos educativos y trata de personas.

Usando la observación participativa se pudo evidenciar en las actividades “el avión soñador” y “confío en ti” que había un trabajo previo sobre temas tales como el liderazgo y la prevención, presentado en el PEI de la institución, lo cual sirvió como base para la conformación de grupos utilizando los líderes destacados. Por lo tanto, fue notable el compromiso que la institución educativa tiene respecto a estos temas, lo que facilita que los estudiantes que hicieron parte de la actividad puedan replicar con mayor facilidad lo aprendido.

ENCUENTRO PREVENCIÓN A CIEGAS

La actividad tuvo por nombre manipulación no evidente de modalidades de la trata de personas, donde se ubicaron cuatro carteles alrededor del espacio con el fin de llamar la atención de los estudiantes:

- 1er cartel: Se necesita empleada ½ tiempo, que no sepa hacer nada, pero sea sumisa.
- 2do cartel: Se buscan personas en buen estado de salud que quieran donar órganos. Buena remuneración.
- 3er cartel: Se buscan mujeres con buen cuerpo y disponibilidad de tiempo para empelar como modelo. Somos lo que estas esperando.
- 4to cartel: Busco mujer soltera, viuda, separada, con o sin hijos para formar matrimonio u otras intenciones. Soy viudo, tengo 27 años. Extranjero adinerado.

Cada estudiante se hacía en frente de un cartel, argumentando porque ha escogido ese y no los demás; siendo el que ha escogido el que menos “malo” o evidente que le parece, se realizó análisis, observación y por ende una interpretación de todo el desarrollo de la actividad.

Lo que permitió observar que dos estudiantes eligieron el cartel #4 porque en esta oferta “tienen libertad” además de las variadas opciones que presenta; argumentando que “no es confiable, pero es la menos obvia.”

Tres estudiantes escogen el cartel #2, que trataba según los estudiantes de “donar órganos porque es para el bienestar de un tercero” y “sería la oferta que menos trampa podría tener detrás”

Y los últimos chicos escogen el cartel #1 pero entienden que con este se debe tener mucho cuidado y es “el que más les ha llamado la atención” porque

dice “una mujer sumisa” lo que hace poner en evidencia que no es un trabajo doméstico “normal”.

En esta actividad, se pudo evidenciar que la mayoría de los participantes *no tienen precaución a la hora de elegir algún tipo de anuncio, ya que se fijaron más en las cosas buenas que en los contras de cada cartel, evidenciando que como lo manifiesta el PEI hay un trabajo de prevención previo, pero no enfocado en temas de violencia, específicamente la trata de personas.*

Se hizo el ejercicio en primer lugar pues este daría una comprensión de lo que ellos sabían sobre la trata, pero en base a esto se pudo evidenciar que no conocían el tema muy bien.

Seguido a esto, se les preguntó directamente a los estudiantes si tenían conocimiento acerca de las modalidades de la trata de personas. Los chicos manifestaron tener en cuenta la existencia de varias modalidades como: *matrimonio servil, trabajo forzoso, explotación sexual, pero lo que no identificaron son sus nombres*, llamando a las modalidades “cuando lo obligan a casarse”, “trabajar para otro sin pago”. Lo que abre las puertas a la necesidad de compartir conceptos y conocimiento más específicos acerca de la trata de personas.

Así pues, se procedió a explicar cada una de las modalidades de la trata de personas, estas consignadas en la Bibliotrata sirviéndonos como material teórico fundamental para dejar en claridad sobre lo que se iba a tratar en las siguientes actividades y en el tema de prevención.

Seguido a esto, se hizo la actividad de las dramatizaciones consignadas en la Bibliotrata; (el grupo se reparte así: dos grupos de dos personas y el otro grupo de tres personas) encontrando de esta manera que no se conocían mucho entre sí y que no esperaban que los grupos se conformaran de esta manera.

La explicación de las modalidades de la trata de personas se hizo con base en la teoría investigada por la Corporación Espacios de Mujer, cada modalidad se explicó teóricamente y con un ejemplo para mayor comprensión por parte de los estudiantes, entendiendo que este fue comprendido pues se explicó muy bien sobre cada tema.

Cada grupo dramatizó su historia dando a entender a los demás estudiantes cual es la modalidad y el tipo de trata que se quiere reflejar allí, notando el entendimiento, pues en todos los casos supieron que tipo y que modalidad de trata era.

Se realizó una reflexión general de las dramatizaciones, aclarando dudas y recopilando toda la información en un breve resumen.

Por último, se dio paso a las conclusiones del grupo frente a la actividad: Inicialmente, manifestaron que “no podemos creer en todo lo que nos dicen”, “tenemos que pedir pruebas de lo que nos están ofreciendo”, “ser precavidos y prevenir siempre que sea posible”, dando por comprendido el tema.

ENCUENTRO LA MALETA DEL CONOCIMIENTO

En primer lugar, se mostró el juego de la maleta viajera, explicando su propósito y dinámica para realizar la actividad, luego se dividió el grupo en cuatro.

Algunas preguntas de la maleta viajera:

- ¿Cuáles son las modalidades? No sabían, por lo que se hizo una breve explicación de cada una de ellas.
- Si me quitan los papeles y no dejan hablar con mi familia ¿soy víctima de trata de personas? Sí, porque me están violando mis derechos.
- ¿Existe una ley que ampare el delito de la trata de personas? Ningún grupo logró establecerlo, entonces se explicó que si existe una ley y se analizaron sus alcances.
- Si le ofertan un empleo en otro país, con muy buen salario y sin condición alguna ¿usted aceptaría? No, porque no se sabe en qué va a trabajar y si la oferta es verdadera.
- ¿Es normal que alguien digite mis claves? No, seguramente tiene la intención de hacerme algo malo.
- ¿Qué es explotación sexual? Que venden el cuerpo de otra persona.
- ¿Quién puede ser víctima de trata de personas? Cualquier persona.
- ¿A dónde puedo ir si soy víctima de trata de personas? Ningún grupo identificó la respuesta, se habló de cada uno de los lugares a los que se puede ir si se es víctima y se hizo énfasis que en cualquier entidad me pueden brindar ayuda y que no se debe tener miedo de denunciar este delito.
- ¿Los tratantes son solo personas desconocidas? No, los amigos también nos pueden tratar.
- ¿Qué es la trata interna? Secuestro en un lugar donde nadie sabe; se explicó que es uno de los tipos de la trata de personas, cuales más existen y como opera cada uno.
- ¿Alguien puede tramitar mi pasaporte? No, porque me pueden engañar, se explicó que ninguna persona puede hacer trámites personales de otra.
- ¿La trata de personas por qué es un delito? Porque van en contra de los derechos.

- ¿Qué es la trata de personas? Cuando tienen a alguien para sacar provecho de ellos y también es hacer algo que yo no quiero.
- ¿Por qué no debo decir trata de blancas? Porque no son solo blancas, sino cualquier persona.
- Derechos vulnerados: Libertad y respeto.

Estas son algunas de las preguntas que salieron en el juego, en general los chicos están informados de lo que es la trata de personas y los riesgos que se pueden tener, pero en cuanto a autoridades y leyes no tienen suficiente conocimiento; por lo que se hace mucho énfasis en la investigación de las entidades a las que se puede acudir cuando alguien es víctima, dado a que en algún momento de la vida se puede necesitar esta información ya sea porque conocí a alguien que es víctima o que alguno lo sea.

Se hizo una reflexión acerca de la actividad en la cual los estudiantes dijeron que es un juego donde se puede aprender sobre la trata de personas y que los conocimientos adquiridos fueron: *Los tipos de trata que existen, las autoridades a las que se puede acudir y que sí existe una ley. Es muy importante que los participantes de la actividad manifiesten sus nuevos conocimientos, ya que así se puede tener la certeza de que, si algún día van a replicar la información compartida, lo harán de una buena forma y con conocimiento verídico.*

Seguido a esto se realizó la actividad llamada islas, la cual se llevó a cabo en el salón donde se ubicaron cuatro carteles pegados, cada cartel contiene una forma de incidencia, los estudiantes escogieron un cartel y explicaron porque era la mejor forma de incidir.

- Informarme acerca de lo que es la trata de personas: *Sí yo me informo acerca de la trata de personas puedo contarle a los demás sobre este delito, saber qué es para salir de la trata si caigo en ella, para no cometer errores y para tener control del tema.*
- Cuestionándome sobre la trata de personas: *Abusan de las necesidades de las personas proponiendo cosas acordes a lo que necesitan y no ponen atención a lo que realmente les están ofreciendo.*
- Informarle a mi familia acerca de la trata de personas: *Informarle a mi familia para que no caigan y para que ellos no sufran.*

Se hace un poco de énfasis en que cada una de las formas que han escogido para incidir está bien, pero que si es muy importante estar bien informados para prevenir el fenómeno y contar a mí alrededor acerca de este delito.

Es muy significativo que los estudiantes hayan entendido la importancia de informarme e informar sobre el fenómeno de la trata de personas ya que el

proyecto gira alrededor de la incidencia en prevención a la trata de personas, es decir, que si los estudiantes entendieron la importancia de replicar esta información se cumplirá el objetivo planteado.

La maleta viajera es una herramienta que brinda demasiado aprendizaje (lo expresado por los estudiantes) además de toda la diversión que trae consigo, considerando que son las nuevas formas de aprendizaje de los estudiantes adolescentes y jóvenes; esta herramienta aterriza a los chicos, ya que son las personas con más sueños y “ganas de salir adelante”, es por esto que están dispuestos a hacer lo que sea para conseguirlo, también cuando los estudiantes se expresan de los diferentes aprendizajes adquiridos lo hacen de una forma más técnica y acertada.

ENCUENTRO REFORZANDO

Se dio inicio a la actividad preguntando ¿Qué es la trata de personas? A lo que un estudiante responde “es cuando engañan a alguien. Se pregunta si alguien se acuerda de las modalidades vistas en la actividad anterior a lo que responden explotación sexual y matrimonio servil.

Se realizó la primera actividad, que consistía en explicar cada una de las modalidades de la trata de personas y ejemplificarlas para una mayor comprensión de estas; luego voluntariamente mencionaron una modalidad con un modo diferente a los anteriores, cada estudiante explica una modalidad y dan ejemplos acertados.

De allí se realizó la actividad de dramas escondidos (esta es una actividad de la Bibliotrata).

Dramas escondidos

- Caso 1: Se hace el ofrecimiento de un trabajo con muy buen pago y con derecho a ver su familia, a lo que la señorita accede; ha trabajado cinco meses y no le han dado ni el 1% de lo que le han prometido. Después llega una señora a preguntar por el jefe de este establecimiento, pero no está y ve que la señorita que está atendiendo esta maltratada, entonces le pregunta que ha pasado y la rescata de este lugar.
- Caso 2: Le ofrecen un trabajo y le prometen tener muy buenas condiciones, acepta el trabajo y se va, pero lo que sucede es que tiene una deuda y al pasar el tiempo su deuda va creciendo porque debe pagar la estadía y comida.
- Caso 3: Ofrecimiento de trabajo en otro país y el préstamo que adquiere por sus papeles tendrá facilidad de pago. Al pasar el tiempo no le pagan y su deuda no está disminuyendo.

- Caso 4: No importa como este vestida, lo importante es mostrar, oler rico y que los hombres me miren, desde que me paguen no hay problema. De lo que recibo la mitad es del negro y además tengo que pagarle porque le debo mucha cosa, entonces también salgo a pedir moneditas en la calle a todo el que vea.

Todos los grupos fueron acertados a la hora de descifrar que modalidad era cada caso, lo que quiere decir que las modalidades y los tipos de estas fueron comprendidos por los estudiantes, o sea que a la hora de estar ante un caso de trata de personas, los estudiantes podrán identificar la modalidad y hasta el tipo de esta, también se espera que estén muy pendientes de las ofertas que encuentran tanto en internet como en anuncios publicitarios, sabiendo ahora que no solo existe la explotación sexual sino otras modalidades en el fenómeno.

También se hace el ejercicio de reflexionar acerca de lo que sintieron las personas que actuaron como víctimas, con el fin de que ellos entendieran la importancia de no quedarse callados ante un caso de estos, ya que todos expresaron sentirse vulnerados y tristes cuando actuaron.

Luego, se pasó a la actividad tres denominada: incidencia, esta consistió en acercarse a un cartel (de los cuatro que había) donde una forma de incidir.

- Enseñar a mi familia: Demostrarle a nuestra familia que podemos ser víctimas es la mejor idea, enseñarles para que ellos estén orientados, nadie está exento de esto (es la frase que le diría a mi familia), contarles casos para vean que podemos ser víctimas, enseñarles que no podemos confiar en todas las personas.
- Informarme acerca de la trata de personas: Aprender para enseñar, si sabemos de qué se trata es menos probable caer allí, para entender el tema, para saber cuándo me hacen propuestas que no son adecuadas.
- Infórmales a mis compañeros: si soy buen amigo le comento a otros de este peligro; este no es tan individual, sino que también incluye al otro y contando casos a los demás puedo evitar que caigan en esta trampa.

De allí, se reflexiona cada una de las formas de incidencia. Después se pasó a la actividad cuatro, que es la maleta viajera. Aquí unas de las preguntas y respuestas del juego (en cada carta se lee la información que contiene para complementar las respuestas):

- ¿Qué es la prostitución? Que obligan a una persona a tener relaciones sexuales con otra.
- Diga una frase en alusión a la trata de personas: “si bien la quieres pasar, antes de viajar, asegúrate donde vas a estar”

- Hay un anuncio que ofrece trabajar con o sin estudios, todos los tramites cubiertos ¿Aceptaría? No acepto, porque yo debo hacer mis trámites, es decir que hay algo oculto.
- ¿Qué condiciones favorecen la trata de personas? La mala estabilidad económica.
- Diga tres acciones para prevenir que los niños caigan en las redes de tratantes: que los padres estén pendientes; que los niños cuenten todo lo que pasa a su alrededor y enseñarles a no confiar en las personas que no conocen.
- ¿A quién puedo solicitarle ayuda? A mi familia y policía.
- ¿Qué precauciones debo tener en internet? Evitar propuestas y no aceptar a gente desconocida.
- ¿Un migrante ilegal puede ser víctima de trata de personas? Sí, porque si estoy ilegal en otro país y una red me ofrece los papeles puedo caer fácilmente.

En estas respuestas dadas por los estudiantes se pudo evidenciar el buen manejo que iban adquiriendo del tema, ya que su forma de expresarse fue más técnica y con mejores argumentos a la hora de decir sí o no, dando a entender que había una mejor comprensión sobre los temas y mayor participación.

En este encuentro lo que se quiso hacer, fue reforzar las actividades 2 y 3 para que los estudiantes pudieran tener las mismas experiencias desarrolladas durante el proyecto; con el fin de que cada uno de los jóvenes participantes de las actividades tuvieran la misma capacidad de hacer incidencia en prevención de trata de personas en sus familias, institución educativa y amigos.

La actividad del socio drama, se hace con el fin de cada estudiante tenga una pequeña vivencia de lo que pueden sentir las víctimas de este delito, así mismo que identifiquen la modalidad y el tipo de cada dramatizado.

Se vuelve a usar la herramienta la maleta viajera, donde se afirman los conocimientos referentes a la trata de personas; expresándose cada estudiante de una forma más “técnica”, con sus ideas claras y teniendo presente siempre que cualquier persona puede ser víctima de trata.

Encuentro unámonos

Se inició el encuentro con un video de reflexión sobre trata de personas que nos invita a no creerse exentos de ser víctimas de este delito. Cada estudiante reflexionó a cerca del mismo, reconociendo la importancia del tema, la precaución que debemos tener con las redes sociales y desconocidos, al igual que con propuestas extrañas.

Continuando así con la actividad 2 en la cual se invitó a los estudiantes a escribir en un papel su reflexión en general sobre todos los temas tratados, pues es importante reconocer el punto de vista individual de cada estudiante y sus dudas frente a todas las actividades, la interiorización personal de cada momento del proyecto. Y sobre la importancia de continuar consultando, manifestada por ellos mismos; también sobre el compañerismo y la capacidad adquirida para seguir replicando la información.

Se formó un corazón con velones con unas hojitas de papel en las cuales plasmaron de qué manera cada uno podría comprometerse para incidir en la lucha contra la trata de personas, como algo simbólico en representación del corazón azul, se dio una explicación breve sobre el significado del corazón azul, manifestaron la importancia de ayudar a los demás informando, siempre ser desconfiado a las propuestas y la capacidad de replicar cada comportamiento adquirido.

Así pues, se les enseñó un corto video con fotos de cada encuentro, hubo un lindo momento de risas y comentarios acerca de cada encuentro y se finalizó este agradeciendo por cada comentario, cada aporte y la disposición.

El objetivo del encuentro era que los estudiantes tuvieran la capacidad para argumentar las diferentes maneras de incidencia en la lucha contra la trata de personas, así pues, invitarlos a unirse a la Red Juvenil y manifestarles un profundo agradecimiento por ser parte del proyecto.

De allí, se hacen las reflexiones escritas en hojas, lo cual sirvió para conocer de qué manera veían ellos el peligro de las violencias en contextos y de la trata de personas, obteniendo como resultados el reconocimiento del impacto generado en los estudiantes.

La formación del corazón azul y la integración a la red hicieron que el proceso fuera más reflexivo y propicio a cumplir los objetivos propuestos como lo fue el que cada estudiante se uniera de manera voluntaria a la red.

Finalizando así con la reflexión y la socialización de lo aprendido en el proceso, con el objetivo de generar criticidad y escuchar dudas sobre el tema para que de alguna manera esto aporte en la réplica de toda la información.

6. REFLEXIONES

Había un trabajo previo sobre temas tales como el liderazgo y la prevención, en concordancia con los enfoques institucionales “Humanista, Liberador, Autónomo, Comunicativo y Constructivista” (PEI institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt).

En el momento de conocimiento o acercamiento a los estudiantes, se manifiesta que la institución es muy abierta a las actividades de prevención y que competen a la vulnerabilidad del sector, también manifestado en el PEI y en la información proporcionada por la coordinadora en los encuentros previos en fase de contextualización, es una institución muy cultural, artística y social.

La formación en liderazgo es muy acertada y va de la mano con el enfoque humanista de la institución.

La sensibilización como política de calidad en la institución facilitó el poder de generar impacto en el grupo con conceptos nuevos, pero teniendo unos previos.

“La sensibilización tiene como objetivo la difusión en la sociedad de los temas de desarrollo y cooperación tratando de generar conciencia crítica frente a los procesos de mejoramiento” (PEI institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt.) Referente a esto, se halló oportuno el reconocimiento del previo conocimiento sobre temas como las modalidades de la trata de personas y la capacidad de imaginar representaciones de problemas reales que manifestado por ellos habían escuchado con anterioridad.

El estudiante se encuentra motivado a fortalecer conocimientos y capacidades que se sumerjan en la posibilidad de generar cambios en su contexto, pues se observa la capacidad de formular posibles “soluciones” a problemas cotidianos y respuestas activas a los posibles casos de captación en trata.

Se reconoció la importancia de reconocer cuan valioso es el manejo del tiempo a la hora de tratar temas extracurriculares de tanta validez en la vida cotidiana.

La actitud frente a la integración de procesos de cambios fue satisfactoria, pues ningún estudiante se negó a ser partícipe de la red, lo que representa el compromiso de los estudiantes para con el proyecto y con la sociedad en general.

La construcción de conocimiento en el momento de resaltar las posibles maneras de aportar al cambio de cifras de trata de personas en Pereira.

7. APORTES AL TRABAJO SOCIAL

Esta investigación comprende la importancia de reconocer a los estudiantes de la institución como actores importantes a la hora de generar conciencia y replicar información importante en el momento de prevenir, el fortalecimiento de sus capacidades como líderes permitiendo enriquecer a esta comunidad de manera activa e innovadora.

Teniendo en cuenta así, que los estudiantes poseen la capacidad de generar reconocimiento de una realidad a sus pares, se pueden eliminar los factores de riesgo y vulnerabilidad. Lo que permite establecer la relevancia del Trabajador Social como sujetos que vivencian las realidades, como actores principales de los cambios que allí se puedan suscitar.

Así pues, se resalta la influencia de la documentación e información previa, es decir, el desarrollo de la praxis, pues permite la facilidad de desenvolvimiento y el reconocimiento de alguna manera en el actuar. Lo que genera un conocimiento al investigador.

Se hizo uso de estrategias que permitieron llegar a los resultados de la investigación, formando a los actores, mediante fortalecimiento de sus capacidades para replicar lo aprendido, lo que inicialmente surgió como un reto profesional, en el momento del formar a ciudadanos con las aptitudes para asimilar los alcances de la trata de personas, ya que estos requieren que el conocimiento se imparta de una manera creativa, donde se instauro el empoderamiento de los mismos.

También, se logró integrar los diferentes actores, entendiendo que cada quien va por su lado y solo valen los intereses propios, se alcanzó entonces unir sólidamente al grupo en una causa en común, la prevención en trata de personas.

8. CONCLUSIONES

El hecho de que la institución contara con varios grupos organizados dentro de ella, donde trabaja un tema específico cada uno, ejemplificando la convivencia, facilita de alguna manera y propicia los procesos de reflexión y de formación en prevención como lo fue el proyecto ejecutado.

Además, cada estudiante queda con unos conocimientos básicos acerca de la trata de personas y con las herramientas pertinentes para hacer incidencia en prevención de trata de personas en sus instituciones, familias y amigos, cumpliendo con los objetivos de enfocar la ejecución del proyecto en favor de la réplica y construcción de redes sociales en lucha contra la trata de personas, informando, previniendo y sensibilizando a más personas.

Se logra reconocer la amplia participación de los estudiantes en los procesos extra escolares que la institución Rodrigo Arenas Betancurt brinda, facilitando un empoderamiento de los estudiantes y un aumento en sus concepciones como líderes, lo que les permite fortalecer capacidades y en este caso dadas unas herramientas básicas a cerca de la prevención podrán hacer uso de ellas y formar replicas facilitando la creación de redes.

Su enfoque pedagógico humanista, permite “ser consciente de sus facultades de decisión, libertad y conciencia para elegir y tomar sus propias decisiones, lo que se traduce en un ser activo y constructor de su propia vida.” (PEI institución educativa Rodrigo Arenas Betancurt)

De lo cual hizo uso y se dieron pautas para generar conciencia en su contexto, siendo ellos entonces protagonistas de estas replicas como integrantes de la Red Juvenil contra la trata de personas.

Para finalizar, la trata de personas y las violencias en contextos educativos son temas difíciles de desarrollar, sin embargo, de suma importancia en una sociedad liderada por juventud y que son los jóvenes quienes se encargan de replicar información mediante los diferentes medios, entonces se destaca la necesidad de realizar procesos de prevención, reflexión e incidencia en dichas problemáticas.

Se facilitó un espacio de reflexión en el que se concientizó a los estudiantes de la necesidad de empoderamiento para tener un futuro en contra de la trata

de personas, logramos este objetivo y tuvimos como resultados actores activos con capacidad de replicar la información.

Se espera que la institución siga organizando estos espacios y los espacios en las diferentes temáticas en pro al desarrollo y la potencialización de las capacidades de los estudiantes y que se enriquezcan de bases sociales para la socialización continua de la información sobre la trata de personas y los diferentes problemas que se presentan en los contextos educativos.

9. RECOMENDACIONES

Propiciar más espacios de integración entre las sedes para que a la hora de realizar actividades en las que no están con sus grupos, no se les dificulte el trabajo en equipo, ya que se pudo evidenciar en la primera actividad que entre los estudiantes representantes de grupo había muchas barreras, sobre todo con los estudiantes de la sede de la institución, es decir, estudiantes de sexto grado.

Trabajar un poco más en la normatividad de la trata de personas, así mismo, en las autoridades competentes para este delito, con la finalidad de que ningún estudiante de los que fue formado guarde silencio ante una situación de trata de personas, esto de acuerdo a la tercera actividad, se recomienda a la institución.

Fortalecer a los estudiantes (representantes de grupo y de convivencia) en incidencia para la prevención contra la trata de personas, ya que se mostraron muy interesados en hacer parte de la red, pero siempre teniendo en cuenta que los jóvenes necesitan de un líder que brinde apoyo.

Abrir espacios dentro de la misma institución para que los nuevos líderes en prevención de trata de personas puedan replicar sus conocimientos aprendidos, con el fin de que la red juvenil contra la trata de personas siga en crecimiento.

REFERENCIAS

- ALCALDÍA DE PEREIRA. Información del municipio. [en línea]. Consultado: 20, septiembre, 2017. Disponible en: <http://www.pereira.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>. Consultado.
- ANDER-EGG, Ezequiel. Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Humanitas. 1982. Consultado.
- ARGENTINA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN; OIM ARGENTINA y VINCULOS DE RED. Aprendiendo sobre trata de personas: Una guía para Jóvenes. [en línea]. Consultado: 21, julio, 2017. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/OIM-Cuadernillo-Jovenes-2016-Final.pdf>. Consultado.
- BARBAT, Thomas. Remesas, pobreza y trabajo. Estudio sobre el barrio Cuba. Pereira-Colombia, 2008. [en línea]. Consultado: 15, agosto, 2017. Disponible en: http://observatoriodemigraciones.org/apc-aa-files/0ad2c2032bef2a1b6698a039777cca26/cuaderno_1_migrantes.pdf. Consultado.
- BETANCOURT, Juana; GARCÍA, Lucia; DIAZ, Celia y ORTEGA, Leovigildo. Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario. Ciudad de la Habana, Cuba: Sello Editor Educación Cubana, 2011. 53p. ISBN 978-959-18-0643-7. Consultado.
- BLANCO, Sara; CALLEJAS, Antonio; CARRETERO, Miriam y CASADO, Carmen. Contexto Educativo. 2011. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: <https://grupo1-2011.wikispaces.com/Contexto+Educativo>. Consultado.
- BOTERO, Sandra y LÓPEZ, Claudia. Proyecto Investigativo Fortalecimiento integral de la organización juvenil para incidir y prevenir el fenómeno de la trata de personas y otras violencias en contextos educativos de la comuna cuba en la ciudad de Pereira. Grupo de Investigación Derechos e Inclusión Social. Pereira: Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de Derecho. Programa de Trabajo Social. 2016. Consultado.
- BUNGE, Mario. Diccionario de Filosofía. Madrid: Siglo XXI Editores, 2007. p. 96. ISBN 968-23-2276-6. Consultado.

CALDERÓN, Ana. Sujetos y subjetividades: una mirada a su configuración en contextos educativos. En: Tesis Psicológica. Noviembre, 2011. no. 6, p. 204-217. Consultado.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021: La salud en Colombia la construyes tú Ministerio de Salud y Protección Social. (15, marzo, 2013). Bogotá D.C.: El Ministerio, 2013 Bogotá, Marzo 15 de 2013. Consultado.

DAY, Robert. Como escribir y publicar trabajos científicos. Washington D.C.: The Oryx Press, 2005. 253p. Consultado.

DÍAZ, María José. Prevenir la violencia desde la escuela. Programas desarrollados a partir de la investigación-acción. En: Estudios de Juventud. 1998. no. 42, p. 49-59. Consultado.

GARCÍA, Bárbara. Los núcleos de educación familiar y la prevención de las violencias difusas en contextos educativos. En: Revista Colombiana de Psicología. 2003. no. 12, p. 63-73. Consultado.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6 ed. México: McGraw-Hill, 2014. 634 p. ISBN 978-1-4562-2396-0. Consultado.

KAWULICH, Bárbara. La observación participante como método de recolección de datos. En: Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research. Mayo, 2005. Vol. 6, no. 2. Art. 43. Consultado.

LINARES, M La juventud mexicana y su contexto. 2007. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/linares_m_ma/capitulo1.pdf. Consultado.

MARTÍNEZ, luz; MAÑERU, Ana y CORRAL, Ana. El viaje de Laia: Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. . [en línea]. Consultado: 21, julio, 2017. Disponible en: <http://es.calameo.com/books/000572996ae5c9d0bc76f>. Consultado.

MI PORTAL COLEGIAL. Lista de asistencia. [en línea]. Consultado: 20, octubre, 2017. Disponible en: <https://www.uprm.edu/tutoriales/listaasistencia.html>. Consultado.

MOGUEL, Manuel de Jesús. La educación continua entre el personal académico de la Facultad de Contaduría y Administración Campus I,

de la Universidad Autónoma de Chiapas. Trabajo de grado Maestro en Educación Especialidad en Desarrollo Cognitivo. Chiapas: Universidad Virtual del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 2000. 151 p. Consultado.

MONTENEGRO, Vanessa y FONTAINE, Guillaume. La lucha contra la trata de personas en Colombia (2008-2013): una política sin acabar. En: URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. Junio, 2014. no. 14, p. 12-27. Consultado.

OEA, CIM, OIM, INM. La trata de personas: aspectos básicos. México: Organización Internacional para las Migraciones, 2006. [en línea]. Consultado: 21, julio, 2017. Disponible en: <https://www.oas.org/atip/reports/trata.aspectos.basicos.pdf>. Consultado.

OPAYOME, Deisy y RINCÓN, Lizeth. La Literatura Mundo Mágico de Aprendizaje. Proyecto de investigación Licenciada en Pedagogía Infantil. Ubaté, Cundinamarca: Corporación Universitaria Minuto de Dios. IX Semestre. Licenciatura en Pedagogía Infantil. 2015. 34p. Consultado.

OROZCO, Iris del Rocío. La trata de personas: Una transgresión a todos los derechos humanos. En: Revista Jurídica Jalisciense, s.f. no. 48, p. 65-102. Consultado.

REDAC_ESPECIALIZADA. Acta. [en línea]. Consultado: 20, octubre, 2017. Disponible en: <https://sites.google.com/site/redacespecializada/home/tipos-de-texto/13-cmo-redactar-un-acta-de-reunin>. Consultado.

ROMERO, Elizabeth. Adolescentes, jóvenes y mujeres más vulnerables al delito de trata de personas. En: La Prensa/Nacionales. 30, julio, 2017. [en línea]. Consultado: 7, octubre, 2017. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2017/07/30/nacionales/2271454-adolescentes-jovenes-trata-de-personas>. Consultado.

STAFF, Mariblanca. Recorrido histórico sobre la trata de personas. [en línea]. Consultado: 7, agosto, 2017. Disponible en: http://portal.uasb.edu.ec/padh_contenido.php?pagpath=1&swpath=infb&cd_centro=5&ug=ig&cd=2467. Consultado.

UNIDAD II: INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y PSICOLOGÍA SOCIAL. [Anónimo]. [en línea]. Consultado: 21, octubre, 2017. Disponible en: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2010/02/UNIDAD%20II.330.pdf>. Consultado.

UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. El enfoque basado en los derechos humanos. [en línea]. Consultado: 20, septiembre, 2017. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>. Consultado.

UNODC. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo de Palermo. 2000. Art. 3. [en línea]. Consultado: 7, octubre, 2017. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTraffickingInPersons_sp.pdf. Consultado.

WOMEN'S LINK WORLDWIDE. Víctimas de trata en América Latina entre la desprotección y la indiferencia. 2017. [en línea]. Consultado: 25, julio, 2017. Disponible en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/4d238ebdc3a934ff85ae8398bb390e3a.pdf>. Consultado.



Seccional Pereira

ISBN (físico): 978-958-8859-58-3



9 789588 859583